

Ciencia Nueva

Revista de Historia y Política



Vol. 9 Núm. 1, enero-junio de 2025

Dossier: “Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional”

Estudios históricos | Reseñas | Anales y memorias



Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política

ISSN: 2539-2663 | Vol. 9, Núm. 1 (enero-junio) de 2025



Licencia Creative Commons Atribución/
Reconocimiento-NoComercial-
SinDerivados 4.0 Internacional — CC
BY-NC-ND 4.0.

<https://revistas.utp.edu.co/index.php/historia>

Contacto: ciencianueva@utp.edu.co

Editor

Sebastián Martínez Botero
Universidad Tecnológica de Pereira

Asistente editorial

Michael Stiven Valencia Villa

Corrección de estilo y traducción

Natalia García Mora

Diagramación

Michael Stiven Valencia Villa

Marcación

Juliana Ruiz Grisales

Equipo editorial | Universidad Tecnológica de Pereira

Jhon Jaime Correa Ramírez
Carlos Alfonso Victoria
Alberto Antonio Berón
Johana Guarín Medina

Comité editorial/científico

Alexander Betancourt Mendieta
Universidad Autónoma San Luis Potosí
María Vílchez Vivanco
Universidad de Granada

José Miguel Delgado Barrado

Universidad de Jaén

Jorge Pinto Rodríguez

Universidad de la Frontera

Larry V. Larrichio

Universidad de Nuevo México

José Andrés Gallego

*Consejo Superior de Investigaciones
Científicas de Madrid*

Luis Fernando Sanchez Jaramillo

Universidad de Caldas

Carmen Scocozza

Universidad Católica de Colombia

Michael Zeuske

Universidad de Bonn

Thomas Otto Fischer

Universidad Católica de Eichstaett-Ingolstadt

Comité técnico

Ing. Ángela Vivas

Sección de Desarrollo y Administración Web

Centro de Recursos Informáticos y Educativos

CRIE

Universidad Tecnológica de Pereira

Sello Editorial UTP

Luis Miguel Vargas

Ciencia Nueva es una publicación financiada por la
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y
la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad
Tecnológica de Pereira.



Pares evaluadores en este número

Angel Luis Alonso de Antonio | Universidad Complutense de Madrid

Carla Pedicino | Universidad de Salerno

Claudia Sánchez Pérez | Universidad de Jaén

Felipe Gutiérrez Flórez | Universidad Nacional de Colombia

Francisco Javier Luque Castillo | Universidad de Jaén

Gloria Paterna Sánchez | Universidad de Jaén

Maria del Pilar Ramirez Restrepo | University of California, Santa Barbara

María Teresa Martinho Almagro | Universidad de Jaén

María Vilchez Vivanco | Universidad de Granada

Natalia Agudelo Castañeda | Universidad Industrial de Santander

Nayeli Burgueño Angulo | Universidad Autónoma de Sinaloa

Nayibe Gutiérrez | Universidad Pablo de Olavide

Oscar Macías Morales | Universidad de Baja California

Rodolfo Colalongo | Universidad del Externado

Yeniffer Camargo Bonilla | Universidad Nacional Autónoma de México

Ólmer Muñoz | Universidad Pontificia Bolivariana

Contenido

Presentación.....I

Estudios históricos

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)*

Gabriel Cabrera Becerra1

La soberanía, la representación y las elecciones en la Constitución colombiana de 1821*

Sergio Silva Arroyave.....34

Municipio de Girardot, Cundinamarca, centro económico durante el desarrollo del transporte en Colombia (1850 -1950)

Sandra Milena Alba Sanabria, Juan Mauricio González Contreras y Jaime Eduardo Reyes Martínez.....58

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

El auge del nacionalismo norteamericano: Acciones y discursos en la racialización latina

Jesus Bojorquez Luque y Renato Pintor Sandoval.....90

Discurso y política. El núcleo básico y la eficacia hegemónica del neoliberalismo en Argentina (1989-2001)

Hernán Fair.....114

Sobre la virtud y la ejemplaridad de los gobernantes (para tiempos de «guerra en todo el mundo»)

Juana-María González-Moreno.....147

Democracia y política energética en Colombia:Impacto social y ambiental de la producción de hidrocarburos entre 1990 y 2018

Luis Enrique Arteaga Noguera.....168

Construcción y resiliencia: Un análisis de la identidad europea en tiempos de crisis

Carlos Vega Ulloa.....198

La geopolítica del crimen organizado transnacional: un análisis desde los estudios globales 1990-2015

Pedro Piedrahita Bustamante, Daniel Sansó-Rubert Pascual y Carlos González-Parias.....222

Reseñas

Staples, Anne. ¿Dónde estás?, ¿qué haces, Leona Vicario? México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2020

Jose Abelardo Diaz Jaramillo244

Anales y memorias

Documentos para desmitificar el origen de Pereira

Sebastian Martínez Botero.....249

Presentación del número

Nuevo orden global: crisis de la modernidad y retrocesos de la democracia

La célebre caricatura de James Gillray, *The Plumb-pudding in danger, or, State Epicures taking a Petit Souper* (1805), representa de forma magistral uno de los momentos fundacionales de la geoestrategia moderna: Napoleón Bonaparte y William Pitt el Joven, sentados frente a un pudín de ciruela con forma de globo terráqueo, se reparten el mundo como una cena. Con sus tridentes imperiales, el de Neptuno para Pitt, el de Plutón para Napoleón, ambos encarnan el apetito voraz de las grandes potencias por el dominio global. Esta sátira, tan lúcida como vigente, sintetiza la lógica de fuerza que se impuso tras el colapso de los ideales revolucionarios de 1789 en Europa. Mientras la vieja Europa restauraba las monarquías y reprimía las promesas emancipadoras de la modernidad ilustrada, América Latina iniciaba un experimento radical: la constitución de repúblicas soberanas fundamentadas en la razón ilustrada, el constitucionalismo y la representación popular. Fue este contraste el que marcó una nueva configuración del ideal democrático en el mundo que aún hoy no es visibilizado lo suficientemente.



Fuente: Gillray, James, Engraver. *The Plumb-pudding in danger, or, State epicures taking un petit souper ...* / Js. Gillray, inv. & fecit. London: H. Humphrey, Feby 26, 1805. Fotografía. Biblioteca del Congreso. <https://www.loc.gov/item/2001695072/>

De hecho, más de dos siglos después, pareciera que el péndulo de la historia ha oscilado de nuevo. En vez de avanzar en la consolidación de democracias robustas, asistimos a su erosión, incluso en aquellos lugares donde parecía más firme. Gobiernos con tendencias autoritarias y discursos ultraconservadores ganan terreno, mientras los valores centrales del liberalismo político: la deliberación pública, el pluralismo, la participación, se ven amenazados por dinámicas globales profundamente transformadas.

En este escenario, la democracia se encuentra interpelada por transformaciones geoestratégicas que reconfiguran el poder global, erosionan los consensos históricos y despiertan nostalgias autoritarias. El gobierno actual de los Estados Unidos, más pragmático y menos comprometido con el liderazgo global de los derechos humanos y del cambio climático, ha contribuido a un vacío que ha sido ocupado por actores como China, Rusia o Irán. La invasión rusa a Ucrania, la ofensiva militar en Gaza, la expansión del autoritarismo en India o la persistente tensión con Pakistán, son expresiones de un mundo donde la política de bloques y los intereses estratégicos definen los límites de lo posible para la acción democrática.

Pero el desafío no es solo externo. Internamente, las democracias enfrentan amenazas estructurales. Como advirtió Robert Dahl, la competencia política y el respeto por las libertades civiles son condiciones mínimas de un régimen democrático.¹ Sin embargo, en muchos países estas condiciones están siendo vaciadas de contenido por liderazgos que manipulan el sistema desde dentro. Juan Linz lo definió con precisión: los regímenes híbridos, que preservan formas democráticas mientras socavan su sustancia, representan uno de los mayores riesgos de nuestro tiempo.²

La fragilidad democrática se intensifica cuando los actores políticos dejan de aceptar la posibilidad de perder y erosionan las reglas del juego.³ Esta fragilidad se agrava en sociedades donde la información ha sido fragmentada y dominada por emociones antes que por razones. Hanna Pitkin, al teorizar la representación, insistió en que esta implica no solo procedimientos, sino una relación simbólica y práctica que hoy se ve desfigurada por los algoritmos, la desinformación y la tecnopolítica.⁴ Robert Putnam, con su noción de capital social, advirtió sobre los peligros de la pérdida de confianza, cohesión y participación comunitaria: precisamente lo que estamos presenciando hoy, en una sociedad hiperconectada pero profundamente desvinculada.⁵

Así bien, vivimos una paradoja: nunca antes la humanidad tuvo tantos medios para acceder a la información, y nunca estuvo tan expuesta a la manipulación. Las redes sociales,

1 Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971), 3.

2 Juan J. Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes," en *Comparative Politics: A Reader*, editado por Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (New York: Free Press, 1975), 155-157.

3 Amanda Taub, "The Game Theory of Democracy," *The New York Times*, octubre 29, 2024, <https://www.nytimes.com/2024/10/29/magazine/democracy-elections-game.html>.

4 Hanna Fenichel Pitkin, *The Concept of Representation* (Berkeley: University of California Press, 1967).

5 Maya Jariego, Isidro, "Reseña de *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community* de Robert D. Putnam," Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades 4, no. 7 (2002), accedida 28 de mayo de 2025, <http://www.redalyc.org/pdf/282/28240709.pdf>.

que prometieron democratizar el discurso público, han abierto puertas a nuevas formas de control, polarización y desinformación. En este entorno, la ciencia —con su método basado en la duda, la verificación y el diálogo— ha perdido legitimidad frente al confort de las certezas emocionales. Al igual que la democracia, la ciencia requiere tiempo, reflexión y voluntad de diálogo: todas ellas en crisis.

La ocupación sistemática de territorios, la indiferencia ante el sufrimiento de pueblos como el palestino, la aceptación tácita del autoritarismo como forma de orden, y la renuncia progresiva a los ideales de justicia y equidad que inspiraron los grandes movimientos sociales de los siglos XIX y XX, configuran un panorama desalentador. ¿Estamos presenciando un retroceso de la modernidad? ¿Hemos renunciado a la razón crítica y a la soberanía popular como horizontes posibles?

La democracia, como bien nos recuerdan figuras como Dahl, Linz, Pitkin, Putnam, Przeworski o Sen, es un proceso inacabado que requiere defensa constante. No se trata solo de votar, sino de ejercer el juicio crítico, participar en la deliberación pública y mantener la exigencia de rendición de cuentas. Como afirmó Amartya Sen, “La democracia entendida como razonamiento público, especialmente a través de medios protegidos de la censura, es una condición sine qua non de la justicia.” Para Sen, la democracia no es solo un sistema electoral, sino un espacio donde la crítica pública y la información libre permiten que el gobierno rinda cuentas y actúe en beneficio de la población.

Este número de *Ciencia Nueva* es una invitación a reabrir ese debate, a pensar colectivamente qué significa hoy ser demócrata en un mundo que parece haber olvidado las razones por las que la democracia fue, y aún puede ser, una promesa para la humanidad. Así como durante los albores del siglo XIX el mundo volvió a sumergirse en la lógica imperial y monárquica, y América Latina emergió como un faro republicano en medio de aquel retroceso europeo, hoy podríamos señalar que el Sur Global comienza a asumir un nuevo protagonismo. Mientras buena parte del planeta se ve envuelto en conflictos bélicos, reajustes de poder y repliegues autoritarios, emergen desde el sur iniciativas, discursos y movilizaciones que invitan a repensar el sentido de lo democrático, recuperando desde la periferia global las preguntas fundamentales sobre justicia, dignidad y libertad.

En correspondencia con estas reflexiones, el presente número de *Ciencia Nueva* reúne una serie de investigaciones que abordan, desde distintos ángulos, las tensiones entre los ideales democráticos y las estructuras de poder, históricas y actuales. La sección de *Estudios históricos* abre el volumen con trabajos que interrogan críticamente las raíces del poder político y los procesos de representación en contextos republicanos y locales. Gabriel Cabrera Becerra analiza, desde una perspectiva comparativa, la labor misional entre comunidades indígenas en el Valle de Sibundoy y la Sierra Nevada de Santa Marta, revelando cómo las narrativas institucionales y eclesiásticas han sido disputadas por las ciencias sociales desde parámetros de autoridad y veracidad. Sergio Silva Arroyave, por su parte, revisita la Constitución de 1821 para preguntar si sus disposiciones electorales y representativas estuvieron realmente a la

altura del proyecto republicano que intentaba fundarse, evidenciando las tensiones entre el mandato popular y los criterios elitistas. Finalmente, el artículo de Sandra Alba Sanabria, Juan Mauricio González y Jaime Reyes reconstruye el papel estratégico del municipio de Girardot en la historia del transporte y la economía nacional, mostrando cómo los flujos infraestructurales moldearon el poder regional en Colombia entre 1850 y 1950.

La sección *Dossier* concentra contribuciones que dialogan directamente con el tema central del número: las respuestas de los sistemas democráticos ante el reacomodo del orden global. Jesús Bojorquez Luque y Renato Pintor Sandoval examinan el auge del nacionalismo norteamericano y su traducción en acciones racializadas contra las comunidades latinas y mexicanas, señalando la forma en que el neoliberalismo autoritario ha instrumentalizado el discurso de seguridad nacional. En una línea convergente, Hernán Fair desentraña la eficacia del discurso neoliberal en Argentina entre 1989 y 2001, mostrando cómo la estabilidad económica, la convertibilidad y las reformas estructurales fueron convertidas en núcleo hegemónico de sentido común. Desde otro ángulo, Juana-María González-Moreno propone recuperar el discurso clásico sobre la virtud y la ejemplaridad de los gobernantes como antídoto frente al deterioro moral de la política en tiempos de guerra global.

Luis Enrique Arteaga Noguera centra su análisis en la política energética colombiana entre 1990 y 2018, examinando las consecuencias sociales y ambientales de un modelo extractivo que, pese a su rentabilidad económica, ha vulnerado las promesas democráticas de equidad y bienestar. Carlos Vega Ulloa, por su parte, analiza la evolución de la identidad europea en un contexto de crisis múltiples, mostrando cómo los sentimientos de pertenencia se ven tensionados por los desafíos contemporáneos a la cohesión del proyecto comunitario. Finalmente, Pedro Piedrahita Bustamante, Daniel Sansó-Rubert Pascual y Carlos González-Parias presentan una cartografía geopolítica del crimen organizado transnacional, revelando cómo estas redes operan como actores estratégicos del nuevo orden global.

La reseña fue escrita por José Abelardo Díaz Jaramillo sobre el libro *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* de Sebastián Vargas Álvarez, una obra que problematiza la función simbólica de los monumentos en la constitución de la memoria nacional, aportando a los debates contemporáneos sobre iconoclasia, identidad y representación.

Para la sección *Anales*, que cierra esta edición, quisimos incluir una serie de documentos que posibilitan ver las diferentes perspectivas de una historia local por medio de una relectura crítica de los relatos fundacionales que tradicionalmente han acompañado la historia de Pereira. Por ello presentamos: el Decreto del 25 de mayo de 1867, la Ley 58 de 1871 y el Reglamento y Acuerdo No. 1 del Cabildo del 9 de febrero de 1871, los cuales pretenden ofrecer el proceso de institucionalización que condujo a la creación del municipio de Pereira. Más allá de las versiones míticas que atribuyen su origen a una ceremonia religiosa celebrada por el presbítero Remigio Antonio Cañarte, los documentos muestran que fueron los marcos

normativos nacionales y locales los que sentaron las bases reales del reconocimiento político-administrativo del territorio.

Los trabajos reunidos en este número de Ciencia Nueva ofrecen herramientas valiosas para comprender tanto los procesos históricos que han configurado nuestras instituciones y territorios, como los desafíos actuales que enfrentan las democracias en un mundo en transformación. Frente al avance de la desinformación, la polarización y las pulsiones autoritarias que debilitan los fundamentos democráticos, resulta urgente defender el acceso a fuentes confiables, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer la deliberación pública como práctica ciudadana. Desde esa perspectiva, este volumen reafirma el compromiso de la revista con una revisión rigurosa del pasado y con la difusión de conocimientos documentados que nutran una ciudadanía crítica, informada y capaz de incidir en el presente con responsabilidad y conciencia histórica.

El editor.

Pereira, mayo de 2025

Estudios históricos

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)*

Criticism and Response to Missionary Work among Indigenous People. A comparative view of the Sibundoy Valley (Putumayo) and the Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

Recibido: 17 de abril de 2024

Aceptado: 11 de marzo de 2025

DOI: 10.22517/25392662.25611

pp. 1-33

 **Gabriel Cabrera Becerra****
gcabrerabe@unal.edu.co

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Este proyecto fue financiado por la Universidad Nacional de Colombia. Código Hermes: 55375.

** Profesor Asociado con dedicación exclusiva. Integrante del grupo Historia, espacio y cultura.



Resumen

Eventos recientes relacionados con la violencia en las misiones indígenas en Canadá han reavivado la inquietud por la labor misionera. Este texto aborda la producción crítica de las ciencias sociales sobre las misiones en dos regiones indígenas de Colombia, así como la réplica eclesiástica a estas críticas. A partir del concepto de autoridad, se analiza y discute la idoneidad y veracidad de los contenidos de estos textos. Lejos de contribuir a una reorientación del trabajo misional, los trabajos misionales se señalaron como cargados de falsedad. No obstante, las observaciones personales de sus autores, la documentación consultada y otras fuentes permitieron reconstruir los contextos de producción, evidenciando que sus contenidos se ceñían a la verdad.

Palabras clave: misiones, indígenas, crítica, autoridad, capuchinos, Putumayo, Sierra Nevada.

Introducción

En mayo de 2021 en la Columbia británica (Canadá) se hicieron los aterradores descubrimientos de 215 de entierros en los predios del antiguo internado indígena católico de Kamloops. Asimismo, la Comisión de la Verdad reveló que entre 1880 y 1996 fueron separados de sus familias 15.000 niños indígenas, confinando el 70 % de ellos en internados católicos y el 30 % bajo la tutela protestante¹. El hecho por supuesto cobró una dimensión mundial y trajo al presente el recuerdo sobre la actuación de las misiones. En Colombia el Estado hizo entrega a comienzos del siglo xx de la región del Valle del Sibundoy (Putumayo) a los capuchinos catalanes y la región de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena) a los capuchinos valencianos. Entonces, cabe preguntarse si en las regiones mencionadas hubo algunas formas

Abstract

Recent events related to violence in Indigenous missions in Canada have rekindled concerns about missionary work. This text examines the critical output of the social sciences on missions in two Indigenous regions of Colombia, as well as the ecclesiastical response to these critiques. Drawing on the concept of authority, it analyzes and discusses the appropriateness and accuracy of the content in these works. Far from contributing to a reorientation of missionary activity, these critical texts were dismissed as being full of falsehoods. However, the authors' personal observations, the documents they consulted, and other sources allowed for a reconstruction of the contexts in which they were produced, showing that their content closely adhered to the truth.

Keywords: missions, Indigenous peoples, critique, authority, Capuchins, Putumayo, Sierra Nevada.

¹ Pierre Beaucage, «¿Etnocidio o genocidio? El drama de los internados indígenas y la política indigenista de Canadá (1880-1996)», *Antropología americana* 7, n.º 13 (2022): 173.

particulares de violencia ejercidas por estas órdenes sobre los indígenas, cuál fue su impacto y que opiniones se conocieron sobre ellas.

La presencia misionera en el Putumayo tuvo varios actores pues «durante los años anteriores a la fundación de la Diócesis de Pasto [1859] hubo excursiones misionales de parte de misioneros del clero secular, franciscanos, dominicos, jesuitas, mercedarios y agustinos, todos ellos establecieron lugares o asentamientos o asumieron trabajos de sus antecesores»². En el siglo XVII por ejemplo los franciscanos sufrieron la resistencia indígena que llevó al abandono de sus trabajos; luego hubo una breve presencia de agustinos³; y hacia 1883 llegaron los capuchinos con acción permanente bajo la creación de la Prefectura Apostólica del Caquetá en 1904, que permaneció inalterada hasta 1930 bajo autoridad de Fray Fidel de Montclar. Luego se elevó a Vicariato Apostólico del Caquetá incorporando Comisaría Especial del Amazonas, manteniéndose así hasta 1951 cuando el nombre cambio a Vicariato Apostólico de Sibundoy, cubriendo el Putumayo y Santa Rosa (Cauca) y El Encano y La Victoria (Nariño)⁴.

La Sierra Nevada fue visitada por fray Francisco Romero en 1691 para adelantar una campaña de «extirpación de idolatrías». Romero recolectó objetos indígenas entregados al papa Inocencio XII y depositados en el palacio de Propaganda de Fide, pasando luego a la colección del Museo Borgiano. Algunos de los objetos se clasificaron como mexicanos⁵. La Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira hacían parte del Estado del Magdalena creado en 1857, y la Comisión Corográfica tuvo la intención de conocer la región, pero la muerte de Agustín Codazzi disolvió la empresa. Tres viajeros exploraron la zona y dejaron sus impresiones sobre los indígenas antes del ingreso definitivo de las misiones.

El francés Élisée Reclus (1830-1905) llegó en 1855 y compró un predio a un cacique arhuaco al sur de la aldea Dubulla para una colonia agrícola que no se materializó⁶. El inglés Frederick Adolphus Alexander Simons (1850-1917) llegó en 1878, contratado por el Estado en 1880 para elaborar un mapa y atravesó la Sierra Nevada desde Atánquez (en el flanco oriental) a San Miguel (en la vertiente noroccidental)⁷. Joseph de Brettes (1861-1934) arribó en 1890 y adelantó un estudio topográfico entre 1892 y 1896 por encargo del Ministerio de Instrucción Pública⁸. Finalmente, Jorge Isaacs como secretario de la Comisión científica hizo

² «Asuntos indígenas», Archivo General de la Nación (AGN), Mininterior, caja 198, carpeta 1738, fl. 121.

³ María Clemencia Ramírez de Jara, *Frontera fluida entre andes, piedemonte y selva: el caso del Valle de Sibundoy, siglos XVI-XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996): 88-100.

⁴ Revista de Misiones 1954: 5-6 y 8-10.

⁵ Aura Lisette Reyes, «Objetos etnográficos, viajeros y prácticas de colecciónismo. Máscaras en museos europeos y norteamericanos», en *Colecciones y repatriación de bienes arqueológicos y etnográficos. Una mirada multidisciplinar*, ed. por María Juliana Ochoa (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2019).

⁶ Ernesto Mächler, *Un nombre expoliado. Elisée Reclus y su visión de América* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2014): 28-29.

⁷ Carla Gómez, *Viajeros y espacios en disputa. Frederick A. A. Simons y el Caribe colombiano a finales del siglo XIX* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017): 102.

⁸ Juan Camilo Niño, *Indios y viajeros. Los viajes de Joseph de Brettes y Georges Sogler por el norte de Colombia* (Bogotá: ICANH, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, 2017): 61.

exploraciones en los alrededores de la Sierra Nevada, legándonos un estudio sobre las tribus indígenas del Estado del Magdalena publicado en 1884⁹.

Específicamente, sobre las poblaciones nativas los viajeros se refirieron así: Reclus consideraba a los arhuacos «pequeños, menos inteligentes, feos e impedidos, pusilánimes y temblorosos bajo la mirada del español», mientras que los guajiros eran «bellos y no le tienen miedo a nada»¹⁰. Brettes veía a los indígenas de la Sierra como perezosos, hipócritas, cobardes, inconstantes para el trabajo, rasgos propios de los débiles, y pese reconocer su capacidad de memoria y orientación consideraba sus costumbres como «charlatanería» y sus creencias como «infantiles», entre tanto los guajiros eran «salvajes, hostiles y peligrosos» cuyos hombres desnudos o ligeramente cubiertos con mantas y adornos de plumas y dientes de animales eran indómitos y soberbios¹¹.

Otros actores, como misioneros o colonos, repetían estas valoraciones con el paso del tiempo. Frederick Simons entre tanto relaciona los asentamientos indígenas (Tabla 1); otros nombres de lugares más tardíos como Mernaka fue reemplazado por Potrerito, Yurúa por El Cerro, Jiwa por Menejí, Duanabimakú por Sabana Culebra, Sinka por Pozo de Humo, Suzhimate por Suribaka, Dungakare por Las Flores, Sarachuí por El Campanario y Yerua por La Caja, práctica que como bien lo anota otra investigadora es una clara expresión de la negación de la personalidad indígena¹², o de violencia verbal que niega o intenta borrar su existencia.

En 1888, llegaron seis religiosos capuchinos que tras un año establecieron su residencia y una escuela para los arhuacos en La Sierrita. La guerra de los Mil Días perturbó sus trabajos y fue hasta 1905 cuando se constituyó el Vicariato y retomaron sus labores¹³. Este estuvo administrado por Vicente Soler y Royo entre 1905 y 1931, Joaquín Alcaide y Bueso entre 1931 y 1943 y Vicente Roig y Villalba entre 1944 y 1952¹⁴. En el Mapa 1 se aprecian los territorios de misión y sus límites. Cabe sin embargo hacer una precisión. Si bien las misiones como hecho histórico en América se remontan a la conquista y en el pasado eran un componente esencial de la expansión colonial¹⁵, bajo las nuevas repúblicas del siglo XIX su papel se orienta más hacia la consolidación de las fronteras internas¹⁶.

⁹ Gómez, *Viajeros y espacios...*, 102-103.

¹⁰ Mächler, *Un nombre explodiado...*, 26.

¹¹ Niño, *Indios y viajeros...*, 83 y 95.

¹² María Trillo, «La Sierra: un mundo plurilingüe», en *Lenguas amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia*, ed. por Ximena Pachón y François Correa (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1997), 258.

¹³ La obra de las misiones católicas en Colombia (Bogotá: Imprenta La Luz, 1934): 7-12.

¹⁴ Emilio de Sollana, *Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia. Ensayo bibliográfico* (Valencia: Curia Provincial de Capuchinos, 1963).

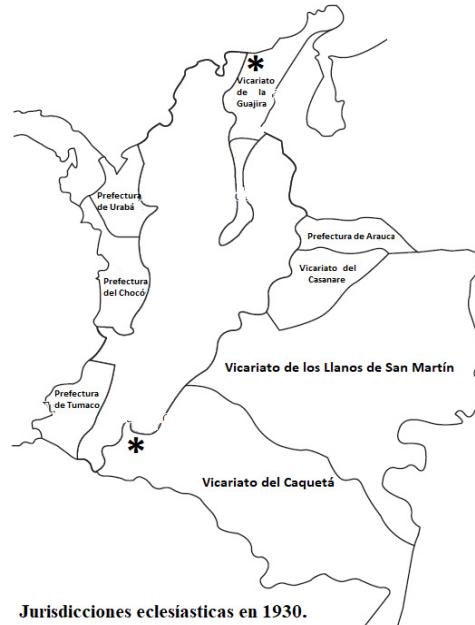
¹⁵ Eduardo Hoornaert, «A evangelização do Brasil durante a primeira época colonial», en *História da igreja no Brasil. Ensaio de interpretação a partir do povo*, coord. por Eduardo Hoornaert (Petrópolis: Editora Vozes, 1992): 37.

¹⁶ Pilar García, *Cruz y arado, Fusiles y discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia 1820 – 1940* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2001), 281-286.

Tabla 1. Asentamientos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta

Topónimo regional	Corregimiento	Nombre del lugar	n.º habitantes (aprox.)	Jerarquía
Kankuama	Atanquez	Atanquez	800	Capital
Maruámake		San José	120	Aldea nueva
Nabusimake	San Sebastián de Rábago y Pueblo Viejo	San Sebastián de Rábago	700	Aldea pequeña
		Pueblo Viejo	---	Caserío
		Templado	---	Concentración de chozas y plantíos
	Rosario	Rosario	---	Aldea pequeña
	Marocaso	Marocaso	150	Aldea
San Miguel y Santa Cruz	Macotoma	---	---	Caserío
		San Miguel	400	Aldea grande
		Santa Cruz	100	---
	Santa Rosa	Santa Rosa	100	
		San Antonio	100	

Fuente: Gómez, *Viajeros y espacios en disputa...*, 115.

Figura 1. Jurisdicciones eclesiásticas en Colombia en 1930

Fuente: Anuario de la iglesia católica en Colombia, 1938.

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

La crítica al trabajo de las misiones y el enfoque conceptual

Problemas sociales de los aruacos de Juan Friede (1963) y *Siervos de Dios y amos de indios* de Víctor Daniel Bonilla (1968) fueron publicados en el contexto de renovación eclesiástica impulsada por el Concilio Vaticano II (1962-1965) y la II Conferencia Episcopal Latinoamericana o CELAM (1968), que reconocían la diversidad cultural y de creencias religiosas (Figuras 2 y 3). En tanto que las jerarquías eclesiásticas colombianas mantuvieron su resistencia a «los ímpetus innovadores que provenían de la propia Iglesia»¹⁷.

Figura 2. Carátula de *Problemas sociales de los aruacos* (1963)

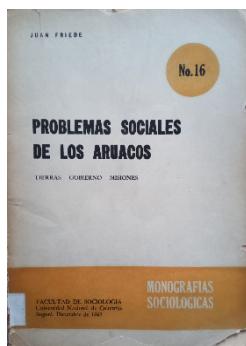
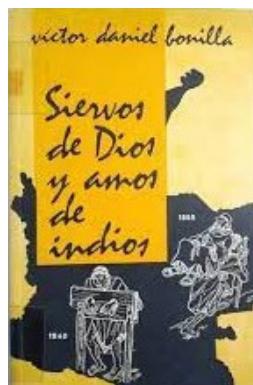


Figura 3. Carátula de *Siervos de Dios y amos de indios* (1968)



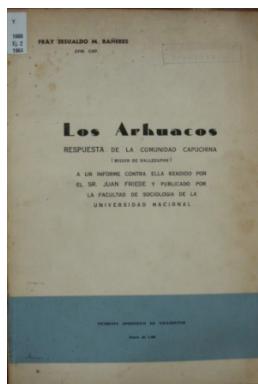
Nota: Se puede apreciar un indígena castigado en el cepo y otro indígena cargando un misionero.

Los textos críticos fueron objeto de examen y réplicas, el capuchino Jesualdo M. Bañeres publicó *Los Arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina* (1964) (Figura 4) y el capuchino Ramón Vidal publicó *Siervos de Dios y amos de indios a la luz de la crítica histórica* (1970). La

¹⁷ Ricardo Arias, «El episcopado colombiano en los años sesenta», Revista de Estudios Sociales, n.o 33 (2009): 80.

práctica de respuesta a textos en el ámbito católico se remonta a la segunda década del siglo XX, cuando el Concilio Plenario Latinoamericano siguiendo al papa León XIII, determinó que no sólo era necesario desechar los malos escritos, sino oponer textos a ellos, de manera que el concilio encargó a los Obispos promover en cada región los periódicos que «luchen por la religión y por la patria»¹⁸.

Figura 4. Carátula de la réplica a Friede del capuchino Jesualdo Bañeres (1964).



El *Diccionario de la lengua española* asocia el término autor a quien causa alguna cosa o hace alguna obra científica, literaria o artística, en tanto que autoridad hace referencia a una persona revestida de algún poder, mando o magistratura o al crédito y fe, que por su mérito y fama se da a una persona en determinada materia¹⁹. Atendiendo a estos sentidos este texto se pregunta por ¿Quiénes son los autores de estas obras y sus réplicas y qué nivel de autoridad tienen? ¿Cuál es el contexto de la producción de sus trabajos? El análisis del discurso es una potente herramienta para detallar con relación a los contenidos, el texto, el contexto y su intención²⁰, y sería pretensioso decir que el propósito aquí es adentrarse en un análisis del discurso que involucra una evaluación detallada de elementos como el léxico, las expresiones, las formas discursivas, etc.

Este enfoque denominado como «science du texte» o como «discourse analysis» tiene desarrollos más cercanos a la lingüística de los textos, o aproximaciones más sociológicas o psicológicas al contexto de los textos²¹ y no es lo que se hace aquí. El ejercicio propuesto

¹⁸ Juan Carlos Acebedo, *El apetito de la injuria. Libelo, censura eclesiástica y argumentación en la prensa del Huila (1905-1922)* (Neiva: Editorial Universidad Surcolombiana, 2008): 94.

¹⁹ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (Madrid: Real Academia Española, 1992), 234.

²⁰ Miguel Ángel Mahecha et al., *Educación en La Regeneración. Una aproximación histórico discursiva* (Neiva: Editorial Universidad Surcolombiana, 2011), 22.

²¹ Teun A. van Dijk, *La ciencia del texto*. 6^a ed. (Barcelona: Paidós, 1983), 20-23. Dominique Maingueneau, *Termos-chave da análise do discurso* (Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006), 13-14.

entonces se limita a tratar el concepto de autoridad, que en el marco de análisis propuesto sugiere que un discurso autorizado alude al contexto «en que él es tenido por legítimo y, por tanto, eficaz»²². Desarrollo el tema presentando los antecedentes de la crítica a las misiones, las críticas y sus autores y las réplicas y sus autores. Para evitar distorsiones he conservado las citas textuales de los materiales para su plena comprensión.

La crítica temprana a las misiones y los conflictos por la tierra en el Putumayo

En los años treinta se menciona que las misiones esclavizaban y explotaban a los indios en su provecho, que recibían dineros gubernamentales y no rendían cuentas, que acumulaban grandes extensiones de tierra, que no contribuían a la defensa nacional y llevaban a los niños forzados a los orfelinatos²³.

El Valle de Sibundoy en el Putumayo es históricamente ocupado por ingas y kametsás [sibundoyes]²⁴. Ricardo Cadavid, comisario especial, mencionaba sobre la relación entre el Estado y la misión que la «armonía [y] cordialidad han reinado siempre entre este despacho y misión capuchina»²⁵. Otros documentos, refieren litigios de tierras que involucran a la misión precisando que: «En manera alguna ha prohibido que se edifique viviendas, lo que se ha impedido legalmente es que vayan a invadir el área de los indígenas, pues, se sabe por experiencia que eso se presta a continuas quejas y abusos»²⁶.

Mientras se manifiestan conflictos en la región del Putumayo entre indígenas y los misioneros, los indígenas eran objeto de exhibición en la exposición arqueológica de 1938 que conmemoraba el cuarto centenario de Bogotá, su presencia entonces revelaba los logros de la civilización misionera en la capital con sujetos apacibles. Un grupo kamentsá llegó con el misionero Marcelino Castellví para participar en la fiesta indígena con una presentación musical y cuatro bailes²⁷. Años más tarde, en 1966, Ricardo Paredes Chávez miembro de la Junta de Acción Comunal de Villagarzón señalaba al presidente Carlos Lleras Restrepo como necesario:

... que la educación pública en este territorio, especialmente la primaria se organice con dependencia directa de la administración pública. No se justifica en forma alguna, que la educación de los colombianos; se continúe llevando adelante en forma tan rudimentaria e ineficaz como en la actualidad la realizan los misioneros españoles, que por contrato manejan el ramo desde hace más o menos unos sesenta años. Esta deplorable situación, fuera de haber dejado un gran déficit en la educación de las gentes, ha

²² Maingueneau, Termos-chave da análise do discurso, 18.

²³ La obra de las misiones católicas en Colombia, 48-51 y 76-89.

²⁴ María Clemencia Ramírez de Jara. Frontera fluida entre andes, piedemonte y selva: el caso del Valle de Sibundoy, siglos xvi-xviii. Carlos Ernesto Pinzón y Gloria Garay, «Inga y Kamsa del Valle de Sibundoy», en Geografía humana de Colombia. Región Andina Central, tomo iv, vol. 3, ed. por François Correa (Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1998), 113-330.

²⁵ AGN, Mingobierno, sección 1^a, tomo 1022, fl. 246.

²⁶ AGN, Mingobierno, tomo 1050, fl. 127-128.

²⁷ Aura Lisette Reyes, «Enlazar para celebrar: hacer posible la exposición arqueológica del iv centenario de Bogotá», en Colecciones y coleccionistas en Colombia. (Bogotá: Credencial historia, 2021): 122-126.

dejado una marcada huella, por cierto, muy detestable, de servilismo y dominación, no solamente en la población indígena sino aún en la de los colonos²⁸.

El proyecto misionero involucró «acuerdos con los caucheros colombianos para que les reunieran los indígenas en poblados con el objetivo de poder catequizarlos»²⁹. El desarrollo envolvía ganadería, fundación de pueblos (Tabla 2) y paulatino aumento de la actividad educativa (Tabla 3).

Tabla 2. Poblaciones del Putumayo, 1905–1925

Año	Nombre	Fundador
1905	San Francisco	
1905	Santa Rosa, Cauca	P. Lorenzo de Pupiales
1906	Sibundoy–trazado	P. Estanislao de Las-Corts
1908	Florencia–trazado	P. Fidel de Montclar
1912	Puerto Asís	P. Estanislao de Las-Corts y F. Ildefonso de Tulcán
1912	San Antonio del Guamués	P. Narciso de Batet
1912	Puerto Umbría	
1914	San Bernardo	
1914	San José – reducción	
1915	Alvernia	
1916	San Miguel o Teteyé	
1916	Sucre o Colón	P. Estanislao de Las-Corts
1917	Belén de Andaquí	P. Jacinto María de Quito
1918	Guepi	
1919	Puerto Ospina	
1920	Caucayá o Puerto Leguízamo	P. Estanislao de Las-Corts
1921	Las Guacamayas	P. Lorenzo de Pupiales
1922	Puerto Limón	
1925	El Encano	P. Estanislao de Las-Corts

Fuente: «La Iglesia en el Putumayo, Caquetá y Amazonas», *Revista de misiones*, n.º 345–346, 1954, 6-7.

²⁸ AGN, Mininterior, 1966, caja 71, carpeta 553, fl. 90.

²⁹ Tausing citado en Carlos Ernesto Pinzón y Gloria Garay. «Inga y Kamsa del Valle de Sibundoy», 291.

Tabla 3. Componentes de la misión en el Putumayo y Caquetá, 1905-1927

	1905	1910	1913	1916	1920	1924	1927
Misioneros Capuchinos	10	12	16	17	24	22	22
Hermanos Maristas			6	8	7	8	8
Franciscanos			6	21	21	31	32
Escuelas	8	19	26	38	51	51	61
Alumnos	418	760	1316	1697	1897	1937	2325

Fuente: Benigno de Canet de Mar, «Cuadro informativo sobre algunas actividades en la misión del Caquetá y Putumayo, 1894-1927», *Revista de Misiones*, n.º 41 (1928), 196.

Otro componente del proyecto misionero fueron las vías construidas con mano de obra indígena bajo la supervisión de los misioneros³⁰ (Tabla 4). Este desarrollo se analizó con detalle en un trabajo reciente³¹, así como las 19 expediciones que hasta 1906 ampliaron el conocimiento geográfico³².

Tabla 4. Vías abiertas por los capuchinos en el Putumayo, 1912-1921

Año	Tramo	Supervisor
1912	Se terminó el trayecto Pasto hasta Mocoa (120 km).	
1913	Pasto hasta Umbría (40 km más), luego extensión hasta San Pedro (otros 32 km).	
1908	Trocha valle de Sibundoy – Mocoa.	F. Ildefonso de Tulcá
1917	Camino entre Puerto Asís y San Miguel.	P. Gaspar de Pinell
1918	Trocha Belén de Andaquí a Puerto Limón.	P. Jacinto María de Quito
1920	Camino Pitalito – Mocoa.	P. Gaspar de Pinell
1921	Camino Sucre – Tambillo	P. Estanislao de Las-Corts

Fuente: La Iglesia en el Putumayo, Caquetá y Amazonas, *Revista de Misiones*, n.º 345-346 (1954), 6.

Para Alvernia, ubicado entre Mocoa y Yunguillo, los misioneros llevaron 20 familias antioqueñas, iniciativa civilizatoria que fracasó por «la oposición política liberal, conflictos entre

³⁰ Augusto Javier Gómez, «La misión capuchina y la amenaza de la integridad territorial de la Nación, siglos xix y xx», *Boletín Cultural y Bibliográfico* 49, n.º 89 (2015): 7-23.

³¹ Simón Uribe, *Carretera de frontera. Poder, historia y estado en la Amazonía colombiana* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2022): 112-180.

³² Misael Kuan, *La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893-1929* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013).

los colonos antioqueños y la misión, dificultad de salida para la producción agrícola»³³. El otro pueblo blanco era Sucre (Colón) entre Santiago y Sibundoy.

En 1962, Jorge Osorio Silva, jefe de resguardos y parcialidades indígenas, comunicaba a Gregorio Hernández de Alba, jefe de la división de asuntos indígenas, el mecanismo de despojo de tierras indígenas:

El padre Fidel de Montclar en 1929 y con el nuevo gobierno que se avecinaba, recibe órdenes de Monseñor Herrera Restrepo para que la misión robustezca sus fondos o proceda en consecuencia a hacer fincas en el Valle de Sibundoy pero que en virtud de acercasen tiempos hostiles para la iglesia como presagio del nuevo gobierno, las propiedades no debían ingresar al fondo de la misión capuchina sino a la pertenencia de la iglesia³⁴.

Asimismo, el misionero Bartolomé de la Igualada, señalaba:

La Misión no cobra por bautismos, matrimonios, ni entierros, solo cuando ellos son de primera. Viven de las misas y los derechos de estola. Aquí en Sibundoy hay dos fincas; una es la de la iglesia (Parroquia) y otra del Vicariato de 223 y 300 hectáreas respectivamente. El producido de las fincas se invierte en construcciones: Catedral, Dispensarios, Casas Cúrales, Hospitales. El medico Dr. Fidel Márquez presta sus servicios a la Normal de Señoritas por un sueldo de \$600 y la misión la tiene un sobresueldo de \$530 para que atienda indígenas pobres a los que también le ayudamos con las drogas. Al padre Bartolomé le formulo la última pregunta: ¿Cómo puede ser posible que una cabida de 528 hectáreas pueda mantenerse ordinariamente 5000 cabezas de ganado? El Misionero se sonríe y contesta: Esa es otra de las grandes calumnias. A nosotros nos atribuyen riquezas que no tenemos pues lo cierto es que la misión es pobre³⁵.

Una carta narra la ocupación así:

Llegaron primero los misioneros, dice el padre Gabriel, y había indios regados por todo el Valle de Sibundoy que estaba cubierto de una vegetación de montaña. El terreno era legalmente baldío. Los

³³ Pinzón y Garay, «Inga y Kamsa del Valle de Sibundoy», 294.

³⁴ AGN, Mininterior, Caja 198, Carpeta 1738, Asuntos indígenas, fl. 104.

³⁵ «Asuntos indígenas», AGN, Mininterior, caja 198, carpeta 1738, fl.104.

misioneros empezaron a desmontar y a invitar a los indios para que habitaran juntos en los desmontes. Les asignaban solares de esos terrenos baldíos mejorados. Llegaron luego los blancos y empezaron a comprar los solares de los indios. Dado el caso que no hubiesen querido vender, entonces los vejaban tanto, ya macheteando sus animales de corral, ya soltando los propios en sus huertas, que el indio debía entablar un pleito del cual nunca salía ganador. Al fin el indio vendía. Entonces el misionero, para amparar al indio, escogió el sistema de hacerles pagar un tributo apareciendo, así como dueño de los terrenos que alquilaba a los indígenas³⁶.

Un trabajo reciente documenta estos conflictos por la tierra y los mecanismos de despojo³⁷.

La crítica al trabajo misional en el Putumayo y su autor

Hasta la década de 1990, el grueso de la producción escrita sobre la actuación de la iglesia católica en Colombia no sólo tenía un tinte apológetico, sino que había sido realizado por integrantes de las órdenes religiosas³⁸, siendo este el contexto bajo el que aparecen las obras pioneras de dos científicos sociales abordando el tema.

Siervos de Dios y amos de indios se publicó con un tiraje de 2000 ejemplares, tuvo una segunda edición en 1969 con 3000 ejemplares y una tercera edición en 2006, que en 2019 tuvo su primera reimpresión. También se editó en francés (1972), inglés (1972) y japonés. Su autor Víctor Daniel Bonilla nació en Cali en 1933. Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, exalumno en Derecho del Externado de Colombia y de Sociología y Desarrollo en la Universidad de París y en los años sesenta y setenta estuvo esporádicamente vinculado a los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, participó en los primeros nueve números de *Unidad Indígena* creado en 1975, y también fue editor de *Alternativa* entre 1974 y 1976³⁹.

Bonilla se autoidentifica como «periodista, investigador o militante social» y menciona que nació en el seno de un hogar cuya pieza fundamental era la defensa conservadora de las costumbres religiosas; trabajando en Nariño fue convidado al Valle de Sibundoy, donde pudo verificar la miseria de los ‘sanandresanos’ y presenciar «el insólito y solemne desfile que avanzaba por la carretera». Se refería a los indígenas que caminaban con el misionero Bartolomé de la Igualada que adelantaba la «gira semanal de inspección de las fincas misionales»⁴⁰.

³⁶ «Asuntos indígenas», AGN, Mininterior, caja 198, carpeta 1738, fl. 131.

³⁷ Augusto Javier Gómez. Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970) (Cali: Editorial Universidad del Cauca, 2010).

³⁸ Ana María Bidegain, «De la historia eclesiástica a la historia de las religiones», *Historia Crítica*, n.o 12 (1996): 5-15.

³⁹ Víctor Daniel Bonilla, «Una historia paralela: Barbados y el movimiento indígena en Colombia. Por la conquista de la autodeterminación», en *Por la conquista de la autodeterminación*, ed. por Alberto Chirif (Lima: IWGIA, 2021), 130. Alejandro Cueva, «Cuarenta y cuatro años después: ¿Quién es realmente Víctor Daniel Bonilla, el autor de *Siervos de Dios y amos de indios?*», *Mundo Amazónico*, n.o. 3 (2012): 180.

⁴⁰ Víctor Daniel Bonilla, «Avatares misionales en el siglo xx», en *Sal de la tierra. Misiones y misioneros en Colombia, siglos xix-xxi*, ed. por Carlos Paramo (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018): 45-48.

Liliane Glass, esposa de Bonilla, lo acompañó al terreno, juntos publicaron sobre la reforma agraria en Nariño⁴¹. En Putumayo consultaron los libros en los que estaban consignadas las ejecutorias de la misión, incluido un texto crítico sobre el funcionamiento de la misión capuchina del provincial enviado desde Barcelona. Un semanero, niños que exigían los misioneros a las familias indígenas para que limpiaran sus instalaciones privadas, encontró los planos de las tierras incautadas para formar las haciendas misioneras que fotografiaron con una cámara Minox. Bonilla preveía cuestionamientos éticos por estos hechos, señalando entonces que «el espíritu periodístico me salvó»⁴². La cámara Minox fabricada desde 1937 para excursionistas terminó convertida en la famosa ‘cámara de espías’ que se veía en las películas⁴³.

Bonilla se vinculó a la lucha de los indígenas del suroccidente, desarrolló conjuntamente la metodología de los mapas parlantes, «herramienta de conocimiento imposible de ser controlada o manipulada desde el exterior, ya que sus posibilidades de enriquecimiento y uso quedan en manos de la comunidad»⁴⁴. Igualmente, se vinculó al grupo La Rosca, una organización fundada por tres intelectuales presbiterianos: Orlando Fals Borda, Gonzalo Castillo Cárdenas y Augusto Libreros Illidge. Para 1977 Bonilla en compañía de María Teresa Findji y Gabriel Bonilla Sandoval y registraron en Bogotá la Fundación Colombia Nuestra, que él presidiría y cuyos fines eran:

a-promover la elaboración de conocimientos de tipo histórico, económico, sociológico y antropológico sobre los aspectos no explorados de la realidad nacional que más activamente están incidiendo en la situación actual del país; b-promover actividades tendientes a dinamizar los conocimientos propios de distintos sectores de la población y a lograr la superación de su situación actual, utilizando al máximo su propios recursos, naturales y humanos; c-velar porque el desarrollo impulsado se realice en base al acerbo [sic] cultural existente y en armonía con las características ecológicas de la región donde se trabaje⁴⁵.

Siervos de Dios aborda el impacto de las misiones y de «manera explícita y descarnada, [...] mientras los indígenas Inga del Putumayo eran explotados en condiciones miserables para que los administradores de las misiones vivieran en la opulencia»⁴⁶. Por estos tiempos Bonilla recibió el ofrecimiento del decano de derecho de la Universidad Javeriana para su eventual defensa jurídica y los Hermanos Cristianos (Maristas) se interesaron en imprimir la segunda

⁴¹ Liliane Glass y Víctor Daniel Bonilla, «La reforma agraria frente al minifundio nariñense», *Tierra. Revista de Economía Agraria*, s.f.

⁴² Víctor Daniel Bonilla, «Avatares misionales en el siglo xx», 49-50.

⁴³ Todd Gustavson, *Historia de la cámara fotográfica, del daguerrotipo a la imagen digital* (Madrid: Ediciones Librero, 2016): 247.

⁴⁴ Víctor Daniel Bonilla, *Experiencias de investigación. Educación en comunidades paeceas*, s-l, s. f.), 386. Víctor Daniel Bonilla, «Elementos para una pedagogía de la liberación», en *Por ahí es la cosa. Ensayos de sociología e historia colombianas* (Bogotá: Publicaciones de La Rosca, 1971): 59-78. Víctor Daniel Bonilla. *Historia política de los paeceas*. (sl: Colombia Nuestra Ediciones, 1982).

⁴⁵ Notaria 9^a, Acta de Constitución 27 junio de 1977.

⁴⁶ Mauricio Caviedes, «Metodologías que nos avergüenzan: la propuesta de una investigación en doble-vía y su efímera influencia en la antropología», *Universitas humanística*, n.º 75 (2013): 41-42.

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

edición de su libro, lo que les costó la expulsión de la amazonia y el cierre de su colegio en Leticia⁴⁷. Bonilla no hizo uso de la oferta.

La crítica al trabajo misional en la Sierra Nevada y su autor

Problemas sociales de los Aruacos es de Juan Friede (1901-1990). Nacido en una aldea polaca y de familia de comerciantes, estudió en la Escuela Superior de Economía Mundial de Viena (1919-1923) y *London School of Economics* (1924-1925). En 1923 se vinculó a la casa comercial F. Stern y Cía. que manejaba el comercio exterior con Colombia, Ecuador y Venezuela, importando para Alemania café y azúcar. Friede llegó a Colombia en 1925 y en 1928 tuvo un encuentro con indígenas chamí en Manizales percibiendo el desprecio de los mestizos por ellos. Ese año viajó a Pasto y al Valle de Sibundoy donde vio como las monjas franciscanas alemanas le recibían con un grupo de niños indígenas que cantaban el himno nacional en alemán⁴⁸.

Su interés por los indígenas le llevó a publicar: *Los indios del alto magdalena: vida, lucha y exterminio, 1609-1931* (1943); *Comunidades indígenas del macizo colombiano* (1944) y *El indio en lucha por la tierra: historia de los resguardos del macizo central colombiano* (1944). Este último, es el estudio fundacional del indigenismo en Colombia que presentaba la problemática indígena y en especial demanda la devolución de sus tierras usurpadas. Otro texto *Los Andakí 1538-1947* (1953) es un estudio sobre uno de los pueblos contactados por los españoles. Adicionalmente filmó dos películas sobre San Agustín, una en 8 mm y otra en 16 mm en 1942⁴⁹.

En 1935, Friede abandonó los negocios y abrió una galería de arte en Bogotá. En 1947, fue nombrado miembro de la Academia Colombiana de Historia, luego miembro del Instituto Fernández de Oviedo de Madrid y la Sociedad de Americanistas de París. En 1987, recibió un homenaje de los departamentos de antropología de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional⁵⁰. El mérito de los trabajos de Friede fue que «propuso la traslación del sujeto de la historia desde los connotados próceres hacia los despreciados indios»⁵¹.

Friede fue a la Sierra Nevada para «estudiar la suerte de los grupos alemanes que hace algunos años llegaron a la Sierra con el propósito de colonización» y aprovechó para hacer «un ensayo etno-histórico de la tribu aruaca, [que] no pretende ser exhaustivo ni sus planteamientos y conclusiones reflejan las posturas del Instituto Colombiano de Antropología ni de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, entidades con las cuales colaboro»⁵².

⁴⁷ Víctor Daniel Bonilla, «Avatares misionales en el siglo xx», 50-51.

⁴⁸ José Eduardo Rueda, Juan Friede, 1901-1990: vida y obras de un caballero andante en el trópico (Bogotá: ICANH, 2008): 36-39.

⁴⁹ José Eduardo Rueda. Juan Friede, 1901-1990..., 135.

⁵⁰ Jaime Jaramillo, «Juan Friede», en Ensayos de historia social (Bogotá: Ceso. Uniandes. ICANH. Colciencias, 2001): 377-378.

⁵¹ Marta Zambrano, «Estudio introductorio», en El indio en la lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central colombiano, Juan Friede (Popayán: Universidad del Cauca, 2020): 21.

⁵² Juan Friede, Problemas sociales de los Aruacos. Tierras Gobierno Misiones. Monografías sociológicas n.o 16 (Bogotá:

La réplica misional a la obra de Bonilla

Tras la publicación de *Siervos de dios y amos de indios* monseñor Marceliano Canyes solicitó que un historiador produjera una respuesta a la obra de Bonilla. Publicada como separata en *Cultura nariñense*⁵³, su carácter regional al igual que su editor el Centro Nariñense de Radiodifusión y de la Casa Mariana de Pasto, permitieron comprender que este texto no circularía mucho, lo cual explicaría que no se menciona en la literatura sobre el Putumayo producida por Justo Casas⁵⁴ y Augusto Gómez⁵⁵. Acompañando la réplica se hicieron notas radiales en emisoras católicas, e incluso Canyes envió un espía para indagar la vida privada del Bonilla tramitando una solicitud de expulsión de su esposa, causa desestimada, pues Daniel y Liliane contrajeron matrimonio bajo el rito católico, aunque ella era judía⁵⁶.

Ramón Vidal y Pinell (1931-2008), cuyo nombre religioso era Lleonard de Torrefeta, es reconocido como «prestigioso historiador de la orden de la provincia de Barcelona»⁵⁷. Vidal escribió sobre historia de los capuchinos⁵⁸. Ingresó en 1947, hizo profesión en 1948 y profesión solemne en 1951 ordenándose sacerdote en 1955. Estudió historia eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana. Fue director de la Biblioteca Hispano-Capuchina y el Archivo Provincial. En 1975 creó el Museo Etnográfico Misional Andino-Amazónico y en 1985 abandonó la Orden. Vidal se expresó así sobre la obra de Bonilla:

Para quien tenga sentido común le resultará inexplicable que, mientras óptimas tesis universitarias quedan olvidadas y a lo sumo relegadas a un rincón de revistas especializadas, aquí un panfleto en forma de libro que no superaría el primer examen crítico a nivel universitario recibe el apoyo incondicional de una propaganda masiva y dispendiosa cuyos tentáculos se extienden a naciones de los cinco continentes⁵⁹.

Añadiendo que:

En la primera parte impresa una mayor solidez, aun cuando lo sólido no esté emparentado con lo veraz, el final del libro es ligero, estilo crónica. Quizá nos hagamos entender del lector diciendo que en sus dos primeras partes el libro parece hecho por un historiador, historiador desde luego cargado de malicia; alguien, en suma, largamente probado en achaques históricos. La parte final parece por el contrario obra de un periodista, alguien no habituado a la síntesis histórica⁶⁰.

Universidad Nacional de Colombia, 1963): 9.

⁵³ Cueva. «Cuarenta y cuatro años después: ¿Quién es realmente Víctor Daniel Bonilla, el autor de *Siervos de Dios y amos de indios?*», 186. Ramón Vidal, «*Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica*», *Cultura Nariñense*, n.º 25 (1970).

⁵⁴ Justo Casas, *Evangelio y colonización* (Bogotá: Ecoe Ediciones, 1999).

⁵⁵ Gómez, *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Gómez, «La misión capuchina y la amenaza de la integridad territorial de la Nación, siglos xix y xx», 7-23.

⁵⁶ Bonilla, «Avatares misionales en el siglo xx», 50.

⁵⁷ Alberto González, *Los capuchinos en la península ibérica. 400 años de historia (1578-1978)* (Sevilla: Conferencia Ibérica de los Capuchinos, 1985), 8.

⁵⁸ Ramón Vidal, *Museu etnográfico-misional dels Caputxins de Catalunya: guia comentada*. Barcelona-Sarria, 1975. González, *Los capuchinos en la península ibérica. 400 años de historia (1578-1978)*.

⁵⁹ Vidal, «*Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica*», 2.

⁶⁰ Vidal, «*Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica*», 95.

Reconociendo que está escrito con «decoro, su estilo, ceñido es literalmente leíble»⁶¹, pero que se basa en «un paso turístico de unos días por el Valle de Sibundoy tomando datos orales apresurados»⁶².

El carente rigor de la obra de Bonilla se basa en la no citación de documentos del archivo central de la misión del Putumayo y la recolección de informaciones con Carlos Morán, un policía retirado y expulsado de la zona de Tierradentro. Bonilla recuerda que fue prevenido por su amigo Juan Friede de «la imposibilidad de obtener información fidedigna de los misioneros y del alto grado de sujeción al que estaba sometida la población»⁶³. Incluso Friede años antes, en 1946, publicó una columna en el periódico *El Tiempo* que criticaba la entrega a la misión capuchina de los indígenas del Sibundoy como ‘salvajes’ cuando estos en el escenario del mercado se comportaban como «cualquier campesino colombiano, aunque llevasen cusmas y capisayos y hablasen su propio idioma»⁶⁴. La entrega perpetuaba entonces la idea de civilizarlos, cuando la relación con los blancos no sólo tenía profundidad en el tiempo, sino que también mantenía elementos diferenciadores claros entre las poblaciones.

Los misioneros percibían a los indígenas como individuos degenerados física e intelectualmente, y solo la intervención directa sobre sus cuerpos como «la enseñanza de la doctrina cristiana y la educación escolar fueron los principales dispositivos de acción sobre la población indígena», esta última involucraba separación por sexos, y «materias obligatorias aseo, recital de doctrina, lectura y escritura, religión y práctica agrícola»⁶⁵. En fin, crear nuevos sujetos productivos y civilizados, que jugarían un papel en la defensa del territorio nacional⁶⁶.

Bonilla refiere la práctica del suicidio indígena, que según él alcanzaría la cifra de 400 individuos hacia 1907. Vidal anota que este «es un dato estadístico que le sirve para presentarlo como una máxima protesta de los indígenas –cual asiáticos bonzoz–. Contra la opresión misional»⁶⁷. El suicidio entre los indígenas fue referido por otro autor así:

Para cerrar el cuadro sobre los sibundoyes, falta decir que practican la nefasta costumbre del suicidio. Allí hay un panteón con más de cuatrocientas recientes imitadores del famoso Iscariote. Por una deuda de veinte pesos, por una decepción de amor, por una azotina injusta, desatan la faja de su cintura y con ella se culpan del primer árbol que encuentran. [...] Por esta razón, por falta de higiene, por la supervivencia de hechiceros, médicos, brujos envenenadores o como quieran llamárelos y

⁶¹ Vidal, «Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica», 5.

⁶² Vidal, «Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica», 7.

⁶³ Bonilla, «Avatares misionales en el siglo xx», 48.

⁶⁴ Rueda, Juan Friede, 1901-1990: 182.

⁶⁵ Sánchez, Luisa, «Almas para el cielo y cuerpos para la república. Imágenes de degeneración y regeneración en las misiones capuchinas del Putumayo y Caquetá (1912-1947)», *Revista de Antropología y Arqueología*, 14 (2013): 140.

⁶⁶ Gómez, «La misión capuchina y la amenaza de la integridad territorial de la Nación, siglos xix y xx». 9.

⁶⁷ Vidal, «Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica», 63.

por otros vicios, que nos conviene no hacer notorios para no pasar como faltos de benevolencia, esta parcialidad esta próxima a desaparecer⁶⁸.

Bonilla señalaba el despojo de tierras indígenas, en su réplica Vidal mencionaba como único caso San Francisco cuyo espacio fue según él cedido por los indígenas, indicando además como un error de Bonilla que Sucre fue fundado por Estanislao de Las-Corts y no por Fidel de Montclar (confrontar la Tabla 2). El espacio ocupado por la misión era mayor. En *El Espectador* se mencionó que para San Andrés el despojo fue de 450 hectáreas o el doble, mención sobre la que Vidal señalaba solamente que no era cierto. El despojo de tierras fue ejecutado por religiosos, colonos cómplices y colonos y décadas más tarde a la publicación de Bonilla las cifras son reveladoras «para 1980 el 69.4 % de los inganos carecían de tierra (Ramírez y Pinzón, 1985) y para 1988 el 22 % de los Kamsá, estaba en las mismas condiciones (Comunidad, 1989)»⁶⁹.

La réplica misional a la obra de Friede

La réplica a Friede es del capuchino Jesualdo Bañeres (1907-1992). Esta no se menciona en los trabajos sobre la Sierra: Uribe⁷⁰, Ferro⁷¹, Reichel-Dolmatoff⁷², Alfaro y Jaramillo⁷³, Ariza⁷⁴ y Morales⁷⁵. Bañeres tomó el hábito el 24 de agosto de 1922, hizo profesión el 26 de agosto de 1923 y la solemne el 20 de diciembre de 1928. Destinado a la misión de la Guajira en 1929, se ordenó el 3 de mayo de 1931. Fue vicario de la Guajira y luego vicario de Valledupar, en este último fue superior entre 1955 y 1958⁷⁶. Fue autor de un texto sobre los motilones⁷⁷ y otro sobre la familia⁷⁸. Al momento de la publicación de Friede Bañeres llevaba 34 años como

⁶⁸ Miguel Triana, Por el sur de Colombia: excursión pintoresca y científica al putumayo (Bogotá: 1906), 366.

⁶⁹ Pinzón y Garay, «Inga y Kamsa del Valle de Sibundoy», 297.

⁷⁰ Carlos Alberto Uribe, «¿Representaciones especulares o circulares?: configuraciones contemporáneas de la identidad entre los kággabas y los ikas de la Sierra Nevada de Santa Marta», en Reconfiguraciones políticas de la etnicidad en Colombia, ed. por François Correa y Marcela Quiroga (Bogotá: ICANH, 2019): 85-238. Carlos Alberto Uribe, «La gran sociedad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta en los contextos regional y nacional», en Encrucijadas de la Colombia Amerindia, ed. por François Correa (Bogotá: ICAN. Colcultura, 1993): 71-97. Carlos Alberto Uribe, «La etnografía de la Sierra Nevada de Santa Marta y las tierras bajas adyacentes», en Geografía humana de Colombia. Nordeste indígena, ed. por Carlos Uribe (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993): 9-214.

⁷¹ María del Rosario Ferro, Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada de Santa Marta (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012).

⁷² Gerardo Reichel-Dolmatoff, Los Kogi, 2^a ed. (Bogotá: Procultura, 1985). Gerardo Reichel-Dolmatoff, Los Ika. Sierra Nevada de Santa Marta. Notas etnográficas 1946-1966 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1991).

⁷³ Dionisia Alfaro y Juan Felipe Jaramillo. Dionisia. Autobiografía de una líder arhuaca (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019).

⁷⁴ Kelly Johana Ariza, Estrategias de lucha contra el despojo. Interlocución entre el pueblo arhuaco y el Estado colombiano entre 1916 y 1972 (Bogotá: Universidad del Rosario, 2020).

⁷⁵ Patrick Morales, Los idiomas de la reetnización. Corpus Christi y pagamentos entre los indígenas kakuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010).

⁷⁶ De Sollana, Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia, 207.

⁷⁷ Jesualdo M. Bañeres, Motilones (Bogotá: Litografía Colombia. Editorial, 1950).

⁷⁸ Jesualdo M. Bañeres, Libro de familia (s.l., s.e., 1960).

misionero; también fue capellán militar y recibió una condecoración del ejército y la Cruz de Boyacá.

Bañeres sigue el orden expositivo de Friede señalando que:

No podemos ni tenemos derecho a dudar de la preparación científica que acompaña al señor Friede, sobre todo teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano de Antropología lo cuenta en la nómina de sus empleados científicos y lo comisionó, como afirma el informe, para hacer un estudio etnográfico sobre costumbres, hábitat, indumentaria y tipo físico de los indígenas que ocupan las vertientes meridionales de la Sierra Nevada de Santa Marta, llamados arhuacos⁷⁹.

Agregaba que, a pesar de mencionar documentos, «le faltó, si, ver otro archivo, quizás el más completo de toda la región, el del Vicariato Apostólico de Valledupar». «En este archivo, como en todos los demás, se encuentran cosas buenas y malas, errores y aciertos, datos negros lo mismo que laudatorios; y en esta veracidad objetiva radica el valor histórico de estos documentos»⁸⁰. Señalamiento que no tenía en consideración lo que Friede indicaba: «traté de completar con algunos documentos históricos que reposan en los archivos Histórico Nacional de Bogotá, de Valledupar, Pueblo Bello, San Sebastián de Rábago y Las Cuevas»⁸¹. El religioso reclamaba la revisión del archivo eclesiástico, desconociendo los revisados, y vale recordar que aún hasta hoy, el acceso a estos fondos documentales suele restringirse, y en los años sesenta cuando gubernamentalmente operaban las Comisiones de Asuntos Indígenas, su existencia tuvo entre las jerarquías eclesiásticas resistencia.

Igualmente, Friede reconoce que su trabajo no pretende «ofrecer una historia de la acción misional entre los aruacos», y que existen los trabajos producidos por los religiosos Fray José de Viñalesa y Fray Antonio del Alcacer»⁸². Un examen de la literatura producida por estos religiosos permite dimensionar su lugar. José Alcaide Navarro nació en 1907 y su nombre religioso era José de Viñalesa. Vistió el hábito en 1922, hizo su profesión simple en 1923 y la solemne en 1929. Este último año fue a la misión en la Guajira y fue ordenado sacerdote en 1931. Ejerció la representación provincial en Bogotá entre 1946 y 1951 y la Prefectura de San Andrés y Providencia de 1952⁸³.

En cuanto a Vicente Reynal Llácer, nació en 1929 y su nombre religioso era Antonio del Alcacer. Vistió el hábito en 1945, hizo su profesión simple en 1946 y la solemne en 1950. Destinado a Bogotá, se ordenó como sacerdote en 1954, realizando estudios de teología en

⁷⁹ Jesualdo M. Bañeres, Los Arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina (misión de Valledupar), 10.

⁸⁰ Bañeres, Los Arhuacos..., 10.

⁸¹ Friede, Problemas sociales de los Aruacos..., 9.

⁸² Friede, Problemas sociales de los Aruacos..., 10.

⁸³ De Sollana, Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia...

la Pontificia Universidad Javeriana y fue desde este último año profesor en el seminario de Chía. Cuenta con varias obras relacionadas con religiosos destacados, textos sobre los indígenas Barí y la obra de historia que refiere Friede sobre los capuchinos en el Nuevo Reino de Granada entre 1648 y 1820⁸⁴.

Bañeres cuestiona a Friede señalando que «habría aprovechado mejor los escasos quince días de su comisión, si hubiera empezado por estudiar y conocer la idiosincrasia de este indio, su carácter retraído y desconfiado; su mentalidad de niño que le hace obrar casi siempre sin responsabilidad...»⁸⁵. La visión sobre los indígenas era compartida por otros misioneros, contrastando los aruacos y los guajiros (wayuu), el vicario apostólico señalaba que los primeros son: «más mansos, pero mucho más supersticiosos y, por lo tanto, más reacios a la civilización»⁸⁶.

El crítico de Friede apunta también ante los mal llamados «orfelinato, por cuanto los niños no son huérfanos»⁸⁷, que la denominación fue inicial pero que su nombre oficial es internado indígena (de varones o mujeres). Sin embargo, sí se ven las imágenes publicadas por el reiterado uso del término «orfelinato» en los pies de fotos (Figuras 5 y 6).

Adicionalmente, un reporte señala que:

El señor Vicariato Apostólico tuvo la feliz idea de establecer, como lo hizo, varias casas en donde los indígenas a la vez que encontrasen amparo, tuviesen también alimentos y vestidos y al mismo tiempo pudieran ser instruidos. A dichas casas se les dio el nombre de orfelinatos que son, al decir de cuantos se han informado de su importancia, el procedimiento más acertado para conseguir lo más pronto posible la civilización de dichos indígenas⁸⁸.

En otro texto refiere sobre La Sierrita, fundado en 1916, que su ubicación está: «favorecida al tener por vecinos inmediatos los civilizados más cristianos de la Nevada, lo cual hace que el Orfelinato de La Sierrita sea un centro ideal y delicioso»⁸⁹. Otro orfelinato, San Sebastián de Rabagó [Nabusímake], se fundó en 1918, y en su construcción participaron «un grupo de indios arhuacos, acompañados de algunos civilizados»⁹⁰. Las estadísticas del Vicariato y las categorías revelan la tendencia creciente de alumnos, matrimonio e instalaciones (Tabla 5).

⁸⁴ De Sollana, Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia...

⁸⁵ Bañeres, Los Arhuacos..., 11.

⁸⁶ Vicente Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira» (Congreso y exposición nacionales de misiones católicas, Bogotá, 1925), 201.

⁸⁷ Friede, Problemas sociales de los Aruacos..., 18.

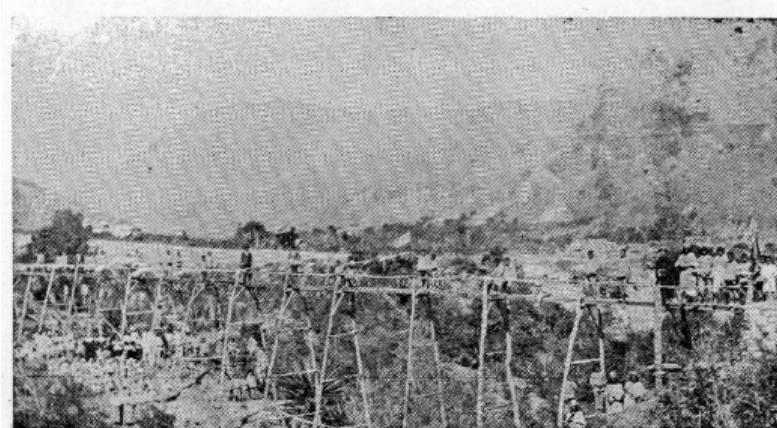
⁸⁸ La obra de las misiones católicas en Colombia, 15.

⁸⁹ Eugenio de Valencia, Historia de la Misión Guajira, Sierra Nevada y Motilones (Colombia) a cargo de los PP. Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia (Valencia: Imprenta de Antonio López y Cía., 1924), 267.

⁹⁰ Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira», 202.

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

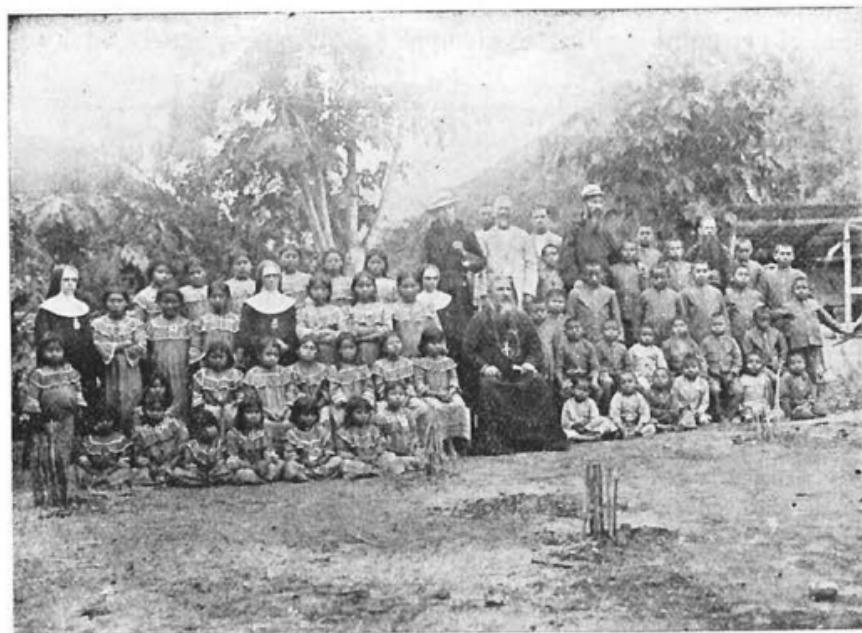
Figura 5. Acueducto de San Sebastián



Acueducto construido por indígenas de San Sebastián bajo la dirección del Padre encargado del Orfelinato

Fuente: Valencia, 1924, 272.

Figura 6. Niños y niñas del orfelinato de la Sierrita



Grupo de niños y niñas del Orfelinato de la Sierrita (Nevada)

Fuente: Valencia, 1924.

Tabla 5. Actividad desplegada por los misioneros capuchinos en la Guajira, Sierra Nevada y Motilones, 1905-1933

	1905	1910	1915	1920	1925	1930	1933
Personal							
Misioneros Capuchinos	26	27	22	28	27	24	29
De ellos nacionales	2	3	5	6	5	5	7
Sacerdotes seculares	7	8	6	4	4	5	2
Terciarias Capuchinas	5	12	16	27	30	35	42
De ellas extranjeras	4	4	4	4	2	3	2
Hijas de la Perseverancia	17	9	24
Catequistas nacionales				46	51	59	147
Organización eclesiástica							
Iglesias y capillas							
Fundaciones primarias	5	8	8	11	12	13	13
Fundaciones secundarias	4	10	13	20	29	46	48
Casas de Hermanos Maristas	1
Casas de Terciarias Capuchinas	1	2	3	5	5	6	6
Instrucción y cultura							
Seminarios					1	1	1
Seminaristas					6	4	9
Escuelas primarias	7	20	45	58	70	93	111
Alumnos de ambos sexos	300	1000	1500	1800	2670	3410	4467
Escuelas secundarias	1	2	3	3	4	6	6
Alumnos de ambos sexos	50	90	140	160	190	230	235
Colegios	...	1	1	2	2	3	3
Alumnos de ambos sexos	...	60	64	210	230	250	264
Orfelinatos			1	6	8	8	8
Huérfanos acogidos		25	236	464	562	668	602
Beneficencia							
Dispensarios	1	1	2	4	6	8	13
Sacramentos administrados							
Bautismos	1000	1200	1400	1723	2378	2505	2076
Confirmaciones	16000	8000	6000	100	6438	548	4420
Matrimonios	80	150	200	344	255	191	213
Comuniones	4000	8000	20000	80750	100591	80677	98145
Obras de progreso							
Kilómetros camino de herradura	40	65	65	65	65
Kilómetros de trocha	30	30
Kilómetros de carretero	250	250	250
Kilómetros carretera de 1 ^a clase	55	55	55
Plantas eléctricas	1	4	4
Teléfonos	1	1	1	1
Imprentas	...	1	1	1	1	1	1
Publicaciones	...	1	2	2	2	2	2

Fuente: *La obra de las misiones católicas en Colombia* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1934), 52-53.

Para que los niños llegaran a los orfelinatos «los misioneros hicieron uso de la fuerza de las autoridades civiles»⁹¹. Un testimonio de 1931 en San Sebastián recuerda:

... A eso de las doce de la noche se presentaron a la casa del indígena Felipe Ramos algunos policías, con el objetivo de conducir a su hijo de dos años al orfelinato de los padres capuchinos. El niño se encontraba en los brazos de su madre, llamada Arucua, y naturalmente los padres tenían que oponer resistencia pues nunca volverían a ver a su hijo. Fue entonces cuando la policía hizo cuatro disparos sobre Ramos, que afortunadamente no hicieron blanco, pero que pueden verse a la hora que se quiera, pues dividieron la puerta a pesar de ser esta de madera muy gruesa y fuerte; a su esposa se le hirieron los brazos con las bayonetas hasta que entregó a su hijo, luego los dos fueron encadenados y llevados presos a la población de Pueblo Viejo⁹².

Más allá del rapto, los individuos estaban hasta los veinte años sin salir del orfelinato, pocas veces o nunca veían a sus padres, y al llegar a adultos los ponían a trabajar en las tierras que la misión se había apropiado, e incluso si algún niño moría, este se enterraba sin «dar aviso a los padres»⁹³.

La permanencia privaba de los procesos de socialización y los marginaba de la vida simbólica, pues los líderes espirituales o mamas

son escogidos por adivinación y tienen entrenamiento desde nacimiento. La educación completa dura 18 años y se lleva a cabo en los templos especiales de la Sierra. Durante este tiempo los 'moros' o sacerdotes en entrenamiento, son privados de la luz del día como sea posible. El entrenamiento se divide en dos períodos de nueve años cada uno, con la pubertad en el medio, momento en el cual el 'moro', o su maestro, pueden decidir si descontinuar el proceso. Existen casos en los cuales las niñas también son educadas, pero en las tres últimas generaciones esto parece haberse suspendido y tan solo a algunas niñas se les da una educación básica 'como de antiguos'⁹⁴.

Es decir, los individuos llevados al orfelinato pasaron la mayoría del tiempo allí sin contacto con el «conocedor de la ley de origen, el intermediario necesario entre el individuo y las fuerzas naturales que rigen el universo. Sin su presencia, el equilibrio personal y cósmico serían inalcanzables» y «desconocer su conocimiento y sus consejos para cualquier tipo de decisión es correr el riesgo de poner en peligro no sólo la estabilidad del universo sino de nosotros mismos»⁹⁵. La vida diaria del orfelinato entre las misiones de la Sierra Nevada y una lejana misión

⁹¹ Ariza, *Estrategias de lucha contra el despojo...*, 58.

⁹² Ariza, *Estrategias de lucha contra el despojo...*, 182.

⁹³ Ariza, *Estrategias de lucha contra el despojo...*, 182.

⁹⁴ Guillermo Rodríguez, «Conflictos, significado espiritual y efecto ambiental de las ofrendas entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta», en *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 476.

⁹⁵ Ati Quigua, «Pensamiento de vida del pueblo iku. El mundo espiritual», en *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, ed. por Gustavo Montañez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001), 186.

en el Vaupés se compara en la Tabla 6. De esta se pueden inferir las similitudes entre misiones dirigidas por comunidades religiosas diferentes, cuya existencia involucra clases, enseñanza religiosa, descanso u ocio y énfasis particulares como la formación técnica.

Tabla 6. Horario comparado entre las misiones de la Sierra Nevada y el Vaupés

Orfelinato San Sebastián de Rabago en la Sierra Nevada [1]		Taracuá misión salesiana de en el río Vaupés en Brasil [2]	
Horario	Actividades	Horario	Actividades
5:30 a.m. (o 6 a.m.).	Se levantan todos los niños		
7:30 a.m.	Ya desayunados, van todos los alumnos a cumplir los distintos oficios que les han asignado con anterioridad y semanalmente: talleres, muy rudimentarios, por cierto, y huertas.	7:30 a las 11:45	Clases
9:45 a.m.	Se recogen a recibir el 'algo' y entran de inmediato a clase hasta las doce meridiano.		
12 m.	Almuerzo y recreo.	12 m.	Almuerzo, recreación con actividades diversas, juego de football de salón y de campo, volleyball, balónmano, domino, damas y ping-pong
1:30 p.m.	Vuelven a clase hasta las 4 p.m.	1:30 p. m.	Baño y estudio
		3: 00 p.m.	Merienda y trabajo en varias actividades, como técnicas agrícolas (horticultura y fruticultura), agropecuaria (bovinocultura, platanocultura, cunicultura), curso de avicultura (apíario, apicultura), prácticas de comercio e industriales (aprendizaje de fabricación de escobas, sombreros y objetos con material regional)
4:00 p.m. domésticos, herramientas, etc.	Toman las 'onces' y siguen a ultimar las labores emprendidas, recogida de animales		
		17:15 p.m.	Baño, comida, recreo con corrida de relevos, juegos de football de salón, domino, damas, ping-pong, cánticos recreativos e instructivos.
6: 00 p.m.	Comida y recreo. Tienen a continuación las últimas oraciones y el resto del tiempo, hasta las 8 p.m., lo dedican al estudio, aproximadamente unos tres cuartos de hora.		
		19:30 p.m.	Misa con conferencia y clase de religión.
8: 00 p.m.	Se retiran a dormir		.
		20:15 p.m.	Estudio
		21:30 p.m.	Reposo

Fuente: [1] Bañeres, *Los Arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina (misión de Valledupar)*, 25. [2] Sidnei Peres, *Política da identidades. Associativismo e movimento indígena no Rio Negro* (Manaus: Editora Valer, EDUA, 2013), 88.

Cultivar era esencial también:

¿Qué hacen los niños del orfelinato cuando no construyen casas? Ahí tenéis un número de ellos roturando y sembrando los que antes eran incultos y hoy son bellísimos campos de agricultura. En San Sebastián, cosa que tiene llenos de admiración a todos los habitantes de aquellos contornos y hasta a los mismos indígenas, cultivan los niños maíz, papa, trigo y algunas legumbres, en tan gran escala, que es suficiente para el mantenimiento de la casa y aun les sobra para las visitas⁹⁶.

Las actividades se dividían por sexo: «los varones talleres y huertas; las niñas, lavado, arreglo y planchado de ropa, corte y costura, telares y cocina»⁹⁷. Y ellas también «se ocupan en confeciones de prendas que han de adornar los altares y han de servir para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa»⁹⁸.

Naturalmente, los orfanatos en la Sierra ocupaban espacio indígena, y los misioneros extendieron su presencia «edificando instalaciones en otras regiones donde sembraban cultivos y tenían ganados vacunos y ovinos, mulas y otros animales domésticos»⁹⁹. Pero el uso del espacio y sus recursos no deja de ser conflictivo, aun después de la salida de los misioneros; entre los pueblos de la Sierra Nevada existe la práctica del pagamento consistente en el pago u ofrendas que se hace por «cada elemento que utiliza de la naturaleza, los animales, la comida, los ríos, los árboles, el aire, los vientos, las lluvias, los rayos de luz»¹⁰⁰.

Los pagamentos son de varios tipos: para mantener los ciclos naturales funcionando, para pagar por faltas personales y para pagar por el uso de recursos naturales, todos ellos colocando diferentes ofrendas en ciertos lugares¹⁰¹. De no seguir este patrón los espacios se tornan peligrosos para la integridad personal, como se reveló en el internado de Nabusímake donde algunas de las niñas fueron afectadas por un espíritu que con voces masculinas les pedía 'makruma' [una fuerza vital], al indagar por la causa de este hecho un mamo inició las tareas de limpieza y pago con las familias de las niñas afectadas y con todos los miembros del internado como profesores y padres de familia, señalando que la causa del problema fue que el edificio «fue construido con arena y materiales de lugares sagrados que 'nunca se pagaron' en el mundo espiritual»¹⁰².

Tras la salida misionera elementos religiosos católicos están presentes, en la fiesta séance que marca el inicio del año entre los kággaba. Los eventos de varios días eran presi-

⁹⁶ Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira», 203.

⁹⁷ Bañeres, Los Arhuacos..., 25.

⁹⁸ Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira», 202.

⁹⁹ Ferro, Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada, 27.

¹⁰⁰ Ferro, Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada, 98.

¹⁰¹ Rodríguez, «Conflictos, significado espiritual y efecto ambiental de las ofrendas entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta», 477.

¹⁰² Ferro, Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada, 97.

didos por una deteriorada estatua de San Luis Beltrán, patrón religioso introducido por los misioneros a finales del siglo XVIII. Este santo fue misionero en la Sierra Nevada en el siglo XVI y se le atribuyen milagros que llevaron a la conversión de los indígenas. Pero lejos de tener entre los indígenas el sentido de santo católico, kággaba es aluawiku, uno de sus padres, el padre de los hermanos menores de todos los que no son indígenas. Es decir, tiene un doble valor es un hermano mayor o gente entre los kággaba, como no kággaba o no gente pues hace parte de los hermanos menores o no indígenas¹⁰³.

La escogencia de Nabusímake como centro misionero, tiene un sentido mayor. Los pueblos de la Sierra Nevada tienen un patrón productivo que se basa en «una combinación de una horticultura escalonada en zonas ecológicas verticales con un pastoreo de páramo, adelantados ambos por unidades económicas independientes». Mientras para los kogui el núcleo de su territorio es Nabusímake, para los ika este centro está en el vértice de su territorio y a diferencia de los primeros ellos no tienen pueblos nucleados.

La ocupación por la misión «afectó todos los órdenes de la vida social de los indígenas»; mientras los kogui siguiendo su patrón centralizado avanzaron en su organización y resistencia, en el caso de los ika, estos buscaron alianzas con agentes externos como la Asociación Nacional de usuarios campesinos (Anuc) o los sindicatos de la zona bananera para enfrentar la pretendida extinción cultural forjada por los misioneros y sus aliados locales en Valledupar¹⁰⁴.

Friede criticó la celebración de matrimonios, que no respetaban los criterios culturales y que incluso unieron indígenas aruacos y wayuu. El vicario apostólico explicaba:

Matrimonios. ¿Qué haremos con tantos muchachos y tantas muchachas? Pues sencillamente lo que hemos hecho en los demás orfelinatos: casarlos, constituir hogares para que formen familias sobre la sólida base de la religión y el cristianismo. Ahí tenemos cuatro simpáticos matrimonios apadrinados por caballeros muy distinguidos de la ciudad de Valledupar, quienes, dicho sea de paso, si antes miraban con recelo nuestra labor misional...¹⁰⁵.

En la Sierrita un misionero recordaba «En este Orfelinato se han celebrado ya dos matrimonios entre los alumnos del mismo, siendo esto el principio de una nueva generación eminentemente católica y colombiana»¹⁰⁶. En tanto que en San Sebastián se recuerda que «En este Orfelinato han comenzado también los matrimonios, base de una nueva generación perfectamente civilizada; hasta la fecha van celebrados diez»¹⁰⁷ (Figura 7). El efecto de esta prácti-

¹⁰³ Carlos Alberto Uribe, «¿Representaciones especulares o circulares?: configuraciones contemporáneas de la identidad entre los kággabas y los ikas de la Sierra Nevada de Santa Marta», 189-190.

¹⁰⁴ Carlos Alberto Uribe, «La gran sociedad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta en los contextos regional y nacional», 84 y 86.

¹⁰⁵ Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimoy reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira», 203-204.

¹⁰⁶ Eugenio de Valencia, Historia de la Misión Guajira, Sierra Nevada y Motilones (Colombia)..., 269.

¹⁰⁷ Valencia, Eugenio de. Historia de la Misión Guajira, Sierra Nevada y Motilones (Colombia)..., 273.

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

ca matrimonial fue grande, pues conseguía hacer del indígena un sujeto que «si bien sabe moverse en la sociedad nacional, actúa en forma individual y, sobre todo, ha dejado de ser indígena»¹⁰⁸.

Figura 7. Matrimonios en el orfelinato de San Sebastián de Rábago



Primeros matrimonios celebrados en el Orfelinato de San Sebastián de Rábago (Nevada)

Fuente: Valencia, 1924: 327.

Una mención tardía al trabajo de Friede, recuerda que entre los curas españoles de barbas largas y cabellos rubios había «a quienes les gustaban las 'guatis', o mujeres iku, y se juntaban con ellas. Así, explican los indígenas, se mezcló la sangre iku...»¹⁰⁹. Es decir, los curas engendraron uno que otro hijo con mujeres indígenas, de la misma manera que sucedió con otros pueblos de la Sierra, con los blancos y con los indígenas de la Guajira.

Con relación al tema espacial, Friede indicó que el territorio indígena era mayor y que la colonización moderna avanzó en forma semicircular por los flancos del territorio «obligando a los aruacos a abandonar las tierras bajas y concentrarse en las partes altas de la montaña»¹¹⁰. Agregaba además que algunos de los asentamientos misioneros estaban en lugares ocupados por asentamientos indígenas del pasado.

Un caso puntual fue la granja experimental, una iniciativa gubernamental impulsada por un político regional que se ubicaba en la zona de El Mamón, una explanada cercana a la localidad de San Sebastián de Rábago. Friede menciona que el área era ocupada por medio centenar de familias indígenas y que se les prometió indemnizarlos, siendo engañados. La

¹⁰⁸ María Trillos, «La Sierra: un mundo plurilingüe», 260.

¹⁰⁹ Ferro, Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada, 27.

¹¹⁰ Friede, Problemas sociales de los Aruacos..., 28.

granja fracasó a los pocos años, «pero la tierra arrebatada a los indios mediante los procedimientos señalados no les fue devuelta, sino entregada a la misión»¹¹¹. Bañeres se queja de la versión recogida por Friede sobre el elevado número de tierras de la misión, unas 3000 hectáreas, y entre 500 y 600 reses. Puntualizando que las tierras no eran tantas y que los espacios en donde se cultivaba «no llegan de ordinario a cubrir el consumo interno», en cuanto al ganado menciona que había «unas 280 a 300 reses de cría» y «unas 80 ovejas que suministran carne» y lana para el tejido realizado por las alumnas y unos 15 caballos para «montura y carga».

A manera de conclusión

El territorio no es sólo «posesión y producción, sino un elemento material y espiritual» del que se debe tener pleno disfrute para «preservar su legado cultural y transmitirlo a las generaciones futuras»¹¹². Sin duda, la presencia de misiones se convirtió en un elemento exógeno que afectó drásticamente la vida de los indígenas. Las críticas al trabajo misional estaban bien fundamentadas. Atendían a las informaciones conocidas hasta entonces, a los testimonios recogidos y a observaciones directas.

Un sentido ampliado del término autoridad indica que una instancia inicial proviene del autor, la que ya examiné acá, y otra de la «autoridad que los lectores le adscriban al texto a partir del uso que, en realidad, decidan darles a las representaciones que contiene»¹¹³. Las ediciones, tiraje, citas, y el empleo como material de lectura en la formación profesional dan una idea de su relevancia. La obra de Bonilla tuvo gran difusión y tiraje y recientemente se han conmemorado sus cincuenta años de publicación. Sigue siendo lectura obligada para quienes se interesan por el Putumayo y las misiones en Colombia, es un trabajo clásico. No ocurre lo mismo con el texto de Friede que, si bien se conoce, no tuvo ni la misma divulgación ni alcance, no se lee como si se hace con Bonilla, salvo que se busque una aproximación directa a la Sierra Nevada.

Un trabajo reciente, señala que la visita de los arhuacos a las autoridades en Bogotá para pedir una escuela en 1916 abrió el paso a la llegada temprana de los misioneros, quizás sin saber o dimensionar lo que se venía. Pero los indígenas tampoco fueron actores pasivos, este mismo trabajo señala la existencia de una la liga de indios de la sierra nevada en 1926 declarada ilegal por el gobierno¹¹⁴.

Documentalmente en los archivos aparece la respuesta indígena expresada en sus quejas. Para el caso del Putumayo existen los expedientes de reclamación, se interroga a los denunciantes de despojo de tierra, muchos de ellos monolingües y por tanto hay la participa-

¹¹¹ Friede, Problemas sociales de los Aruacos..., 46.

¹¹² Ana Ilba Torres, Paula Valentina Rodríguez y Melissa Magnusen, «Perspectiva de etnoreparación del pueblo Arhuaco: aportes para otros pueblos indígenas», en Voces de la Amazonía: el presente y el futuro de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza, ed. por Julián Tole (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021), 509.

¹¹³ Gómez, Viajeros y espacios en disputa..., 49.

¹¹⁴ Juliana Duarte, «Expulsión de los misioneros Capuchinos por la comunidad arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta – 1982» (tesis de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2018), 12.

ción de un intérprete. En el caso de la Sierra Nevada los archivos de esta zona están en manos de los indígenas y se sabe que hay cartas y testimonios orales que dan cuenta de las actividades de los capuchinos en su territorio, sus prohibiciones y castigos por el uso de lengua o elaboración de mochilas¹¹⁵ y el empleo del vestido tradicional, del escape de individuos de los llamados orfelinatos, como de las denuncias de Juan Friede¹¹⁶.

Un misionero mencionaba sobre uno de estos tópicos:

Más aquel aspecto medio salvaje que presentaban los niños con sus rudimentarios vestidos, era necesario que sufriera, dentro de los principios de la higiene, y en tiempo no muy lejano, un cambio radical, como en efecto se realizó en el año de 1918, en cuya fecha, de un modo providencial, se pudo lograr que los niños comenzaran a vestir a lo civilizado, haciéndoles rodar por tierra su femenina cabellera, indispensable nido de insectos algo molestos¹¹⁷.

La réplica no consiguió deslegitimar los contenidos de Friede y Bonilla. Las jerarquías eclesiásticas tuvieron ojos ciegos y oídos sordos para comprender la crítica y reorientar sus trabajos, resistiendo cualquier propósito de cambio, aun los que venían del Concilio Vaticano II y el CELAM. El trabajo misional en el Putumayo continuó, los cambios que se formularon en los sesenta se asumieron en los años noventa¹¹⁸. En la Sierra Nevada se produjo la expulsión de la misión capuchina por parte de los indígenas, acción que les tomó más de sesenta años.

Este texto comenzó mencionando la violencia, separación de la familia e internados que se dieron en las misiones indígenas en Canadá, estos elementos se repitieron en Colombia, pero nada sabemos sobre el otro señalamiento el tema de niños muertos en las misiones colombianas, que implicaría consultar los libros o registros de decesos en las misiones. Tampoco sabemos sobre otro tipo de prácticas en las misiones como las descritas en los trabajos sobre el Vaupés, tales como el sistema de vigilancia entre indígenas y el esquema de premios o castigos o la explícita prohibición de hablar las lenguas indígenas o regular actividades rituales¹¹⁹, o sobre el papel atribuido a los indígenas con relación a la frontera como guardianes o actores que afirmaban la nacionalidad ante los países vecinos¹²⁰ o de algún tipo de formación técnica más allá de las prácticas agrícolas o disputas con organizaciones protestantes¹²¹.

En otras palabras, las misiones no son homogéneas, sus procedimientos y efectos sobre las poblaciones indígenas no son idénticos al igual que sus contextos.

¹¹⁵ Alfaro y Jaramillo, Dionisia. *Autobiografía de una líder arhuaca*, 46 y 60.

¹¹⁶ Duarte, «Expulsión de los misioneros Capuchinos por la comunidad arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta – 1982», 17 y 24.

¹¹⁷ Soler y Royo, «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira», 202.

¹¹⁸ Arias, «El episcopado colombiano en los años sesenta», 80.

¹¹⁹ Gabriel Cabrera, *La Iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950* (Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2002): 169-170.

¹²⁰ Cabrera, Gabriel, «La fotografía de misiones y los indígenas del Alto Río Negro-Vaupés de Colombia y Brasil (1914-1965)», *História Unisinos* 22, n.o 1 (2018): 33-49.

¹²¹ Gabriel Cabrera, *Los poderes en la frontera. Misiones católicas y protestantes, y Estados en el Vaupés colombo-brasileño, 1923-1989* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015): 303-310.

Referencias

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación

Fuentes secundarias

Acebedo, Juan Carlos. *El apetito de la injuria. Libelo, censura eclesiástica y argumentación en la prensa del Huila (1905-1922)*. Neiva: Editorial Universidad Surcolombiana, 2008.

Alfaro, Dionisia y Jaramillo, Juan Felipe. *Dionisia. Autobiografía de una líder arhuaca*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

Arias, Ricardo. «El episcopado colombiano en los años sesenta». *Revista de Estudios Sociales*, n.º 33 (2009): 79-90.

Ariza, Kelly Johana. Estrategias de lucha contra el despojo. Interlocución entre el pueblo arhuaco y el Estado colombiano entre 1916 y 1972. Bogotá: Universidad del Rosario, 2020.

Bañeres, Jesualdo M. *Motilones*. Bogotá: Litografía Colombia. Editorial, 1950.

_____. *Libro de familia*. s.l.: s.e., 1960.

_____. *Los Arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina (misión de Valledupar)*. Vicariato Apostólico de Valledupar, 1964.

Beaucage, Pierre. «¿Etnocidio o genocidio? El drama de los internados indígenas y la política indigenista de Canadá (1880-1996)», *Antropología americana* 7, n.º 13 (2022): 171-198.

Bidegain, Ana María, «De la historia eclesiástica a la historia de las religiones», *Historia Crítica*, n.º 12 (1996): 5-15.

Bonilla, Víctor Daniel. «Elementos para una pedagogía de la liberación». En *Por ahí es la cosa. Ensayos de sociología e historia colombianas*, 59-78. Bogotá: Publicaciones de La Rosca, 1971.

_____. *Historia política de los paece*s. s. l.: Colombia Nuestra Ediciones, 1982.

_____. Nota al editor En *Siervos de Dios y amos de indios. El Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Cali: Editorial Universidad del Cauca. Universidad del Valle, 2006.

_____. *Siervos de Dios y amos de indios. El Estado y la Misión capuchina en el Putumayo*. Cali: Editorial Universidad del Cauca, 2006.

_____. «Avatares misionales en el siglo xx». En *Sal de la tierra. Misiones y misioneros en Co-*

- lombia, siglos XIX-XXI*, editado por Carlos Páramo, 45-52. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018.
- _____. «Una historia paralela: Barbados y el movimiento indígena en Colombia. Por la conquista de la autodeterminación». En *Por la conquista de la autodeterminación*, editado por Alberto Chirif, 127-144. Lima: IWGIA, 2021.
- _____. *Experiencias de investigación. Educación en comunidades paece*s, 373-386, s.f.
- Cabrera, Gabriel. *La Iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- _____. *Los poderes en la frontera. Misiones católicas y protestantes, y Estados en el Vaupés colombio-brasileño, 1923-1989*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- _____. «La fotografía de misiones y los indígenas del Alto Río Negro-Vaupés de Colombia y Brasil (1914-1965)». *História Unisinos* 22, n.º 1 (2018): 33-49.
- Casas, Justo. 1999. *Evangelio y colonización*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Caviedes, Mauricio. «Metodologías que nos avergüenzan: la propuesta de una investigación en doble-vía y su efímera influencia en la antropología». *Universitas humanística*, n.º 75 (2013): 37-61.
- Cueva, Alejandro. «Cuarenta y cuatro años después: ¿Quién es realmente Víctor Daniel Bonilla, el autor de Siervos de Dios y amos de indios?». *Mundo Amazónico* n.º 3 (2012): 179-187.
- De Canet de Mar, Benigno. «Cuadro informativo sobre algunas actividades en la misión del Caquetá y Putumayo, 1894-1927». *Revista de Misiones*, n.º 41 (1928): 196.
- De Sollana, Emilio. *Escritores de la Provincia Capuchina de Valencia. Ensayo bibliográfico*. Valencia: Curia Provincial de Capuchinos, 1963.
- De Valencia, Eugenio. *Historia de la Misión Guajira, Sierra Nevada y Motilones (Colombia) a cargo de los PP. Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia*. Valencia: Imprenta de Antonio López y Cía., 1924.
- Duarte, Juliana. «Expulsión de los misioneros Capuchinos por la comunidad arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta – 1982». Tesis de Historia. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2018.
- Ferro, María del Rosario. *Makruma. El don entre los iku de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012.
- Friede, Juan. *Problemas sociales de los Aruacos. Tierras Gobierno Misiones*. Monografías socio-lógicas n.º 16. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1963.

- García, Pilar. *Cruz y arado, Fusiles y discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia 1820 – 1940*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- Gómez, Carla. *Viajeros y espacios en disputa. Frederick A. A. Simons y el Caribe colombiano a finales del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Gómez, Augusto Javier. *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Cali: Editorial Universidad del Cauca, 2010.
- _____. «La misión capuchina y la amenaza de la integridad territorial de la Nación, siglos XIX y XX». *Boletín Cultural y Cibliográfico* 49, n.º 89 (2015): 7-23.
- Glass, Liliane y Bonilla, Víctor Daniel. «La reforma agraria frente al minifundio nariñense». *Tierra. Revista de Economía Agraria*, s.f.
- González, Alberto. *Los capuchinos en la península ibérica. 400 años de historia (1578-1978)*. Sevilla: Conferencia Ibérica de los Capuchinos, 1985.
- Gustavson, Todd. *Historia de la cámara fotográfica, del daguerrotipo a la imagen digital*. Madrid: Ediciones Librero, 2016.
- Hoornaert, Eduardo. «A evangelização do Brasil durante a primeira época colonial». En *História da igreja no Brasil. Ensaio de interpretação a partir do povo*, coordinado por Eduardo Hoornaert. Petrópolis: Editora Vozes, 1992.
- Jaramillo, Jaime. «Juan Friede». En *Ensayos de historia social*, 375-378. Bogotá: Ceso. Unianandes. ICANH. Colciencias, 2001.
- Kuan, Misael. *La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893-1929*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- La obra de las misiones católicas en Colombia*. Bogotá: Imprenta La Luz, 1934.
- Mächler, Ernesto. *Un nombre expoliado. Elisée Reclus y su visión de América*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2014.
- Mahecha, Miguel Ángel, Martha Isabel Barrero, Alejandro David García y Amparo Cuenca. *Educación en La Regeneración. Una aproximación histórico discursiva*. Neiva: Editorial Universidad Surcolombiana, 2011.
- Maingueneau, Dominique. *Termos-chave da análise do discurso*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.
- Morales, Patrick. *Los idiomas de la reetnización. Corpus Christi y pagamentos entre los indígenas kakuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Crítica y réplica al trabajo misional entre los indígenas. Una visión comparada entre el Valle de Sibundoy (Putumayo) y la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena)

- Niño, Juan Camilo. *Indios y viajeros. Los viajes de Joseph de Brettes y Georges Sogler por el norte de Colombia*. Bogotá: ICANH, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, 2017.
- Peres, Sidnei. *Política da identidade. Associativismo e movimento indígena no Rio Negro*. Manaus: Editora Valer, EDUA, 2013.
- Pinzón, Carlos Ernesto y Gloria Garay. «Inga y Kamsa del Valle de Sibundoy». En *Geografía humana de Colombia. Región Andina Central*, tomo iv, vol. 3, editado por François Correa, 113-330, Bogotá: Instituto de Cultura Hiapánica, 1998.
- Pinzón, Carlos Ernesto, Rosa Suárez y Gloria Garay. *Mundos en red. La cultura popular frente a los retos del siglo xxi*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Quigua, Ati. «Pensamiento de vida del pueblo iku. El mundo espiritual». En *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, editado por Gustavo Montañez, 183-187. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Ramírez de Jara, María Clemencia. *Frontera fluida entre andes, piedemonte y selva: el caso del Valle de Sibundoy, siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. *Los Kogi*, 2^a ed. Bogotá: Procultura, 1985.
- _____. *Los Ika. Sierra Nevada de Santa Marta. Notas etnográficas 1946-1966*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991.
- Reyes, Aura Lisette. «Objetos etnográficos, viajeros y prácticas de colecciónismo. Máscaras en museos europeos y norteamericanos». En *Colecciones y repatriación de bienes arqueológicos y etnográficos. Una mirada multidisciplinaria*, editado por María Juliana Ochoa, 99-140. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2019.
- _____. «Enlazar para celebrar: hacer posible la exposición arqueológica del IV centenario de Bogotá». En *Colecciones y coleccionistas en Colombia*, 122-126. Bogotá: Credencial historia, 2021.
- Rodríguez, Guillermo. «Conflictos, significado espiritual y efecto ambiental de las ofrendas entre los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta». En *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*, 475-479. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Rueda, José Eduardo. *Juan Friede, 1901-1990: vida y obras de un caballero andante en el trópico*. Bogotá: ICANH, 2008.
- Sánchez, Luisa. «Almas para el cielo y cuerpos para la república. Imágenes de degeneración y regeneración en las misiones capuchinas del Putumayo y Caquetá (1912-1947)», *Revista de Antropología y Arqueología* 14 (2003): 121-143.

Soler y Royo, Vicente. «Conferencia con proyecciones sobre las misiones de la Goajira, Sierra Nevada y Motilones, por el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Atanasio Vicente Soler y Royo, Vicario Apostólico de la Goajira». Congreso y exposición nacionales de misiones católicas, Bogotá, 1925.

Torres, Ana Ilba, Paula Valentina Rodríguez y Melissa Magnusen. «Perspectiva de etnopercepción del pueblo Arhuaco: aportes para otros pueblos indígenas». En *Voces de la Amazonia: el presente y el futuro de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza*, editado por Julián Tole, 509. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2021.

Triana, Miguel. *Por el sur de Colombia: excursión pintoresca y científica al putumayo*. Bogotá, 1906.

Trillos, María. «La Sierra: un mundo plurilingüe». En *Lenguas amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia*, editado por Ximena Pachón y François Correa, 219-268. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1997.

Uribe, Carlos Alberto. «La gran sociedad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta en los contextos regional y nacional». En *Encrucijadas de la Colombia Amerindia*, editado por François Correa, 71-97. Bogotá: ICAN. Colcultura, 1993.

_____. «La etnografía de la Sierra Nevada de Santa Marta y las tierras bajas adyacentes». En *Geografía humana de Colombia. Nordeste indígena*, editado por Carlos Alberto Uribe, 9-214. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993.

_____. «¿Representaciones especulares o circulares?: configuraciones contemporáneas de la identidad entre los kággabas y los ikas de la Sierra Nevada de Santa Marta». En *Reconfiguraciones políticas de la etnicidad en Colombia*, editado por François Correa y Marcela Quiroga, 185-238. Bogotá: ICANH, 2019).

Uribe, Simón. *Carretera de frontera. Poder, historia y estado en la Amazonia colombiana*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2022.

Van Dijk, Teun A. *La ciencia del texto*. 6^a ed. Barcelona: Paidós, 1983.

Vidal, Ramón. «Siervos de Dios y Amos de Indios a la luz de la crítica histórica». *Cultura Nariñense*, n.º 25 (1970): 1-123.

_____. *Museu etnográfico-misional dels Caputxins de Catalunya: guia comentada*. Barcelona-Sarria, 1975.

Zambrano, Marta. «Estudio introductorio». En *El indio en la lucha por la tierra. Historia de los resguardos del macizo central colombiano*, Juan Friede, 19-33. Popayán: Universidad del Cauca, 2020.

Estudios históricos

La soberanía, la representación y las elecciones en la Constitución colombiana de 1821*

Sovereignty, Representation, and Elections in the Colombian Constitution of 1821

Recibido: 20 de junio de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2025

DOI: 10.22517/25392662.25637

pp. 34-57

 **Sergio Silva Arroyave****
sosilva694@yahoo.es

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Las referencias bibliográficas citadas conservan su ortografía original. Las citas bibliográficas en lengua extranjera fueron traducidas por el autor.

** Profesor titular de derecho constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia – IU (Medellín, Colombia). Doctor en Derecho y Magister en derecho público comparado de la Université Paris Panthéon-Assas (Francia). Editor de la Revista Memorias Forenses.



Resumen

Para identificar si Colombia inició correctamente su vida republicana, es necesario examinar si su primera Constitución adoptó la reglamentación de las elecciones y de la representación acorde al contexto social y a las necesidades de la época. La Constitución de 1821 estableció requisitos de riqueza y formación profesional para poder ser elegido, y declaró que los representantes debían actuar en nombre de toda la nación, y no solo en función de las provincias que los elegían. Sin embargo, a diferencia de algunas doctrinas internacionales de la época, no se definieron medidas específicas para garantizar que los representantes cumplieran efectivamente con este principio de representación nacional.

Palabras clave: régimen representativo, representación nacional, representación popular, soberanía, régimen electoral.

Abstract

To determine whether Colombia properly embarked on its republican path, it is necessary to examine whether its first Constitution adopted electoral and representative regulations suited to the social context and the needs of the time. The Constitution of 1821 established wealth and professional qualifications as requirements to be eligible for office, and it declared that representatives were to act on behalf of the entire nation, rather than solely in the interest of the provinces that elected them. However, unlike some international doctrines of the time, it did not define specific measures to ensure that representatives would effectively fulfill this principle of national representation.

Keywords: representative system, national representation, popular representation, sovereignty, electoral system.

Introducción

La Constitución de Cúcuta de 1821 es la primera que se adoptó para todo el territorio nacional, que en aquel entonces incluía a Panamá, Venezuela y Ecuador, en la cual se fijaron las bases del Estado colombiano. Esta Constitución, siendo la primera que se adoptaba luego de haberse ganado las principales batallas de la guerra por la independencia de España y de su gobierno considerado por muchos como tirano, no podía ser en lo más mínimo una Constitución monárquica. Así, siguiendo los ejemplos norteamericano y francés, se adoptó una Constitución que le reconocía la soberanía a la colectividad de ciudadanos que componían el Estado.

Sin embargo, cuando se afirma que el soberano es la colectividad de ciudadanos que viven en un Estado, la gran pregunta que se genera es: ¿Cómo deben gobernar?¹ A esta pregunta se puede responder de dos formas.

¹ Daniel Fernández, «La evolución de las características de la representación política moderna en occidente», Revista de Historia Constitucional, n.o 20 (2019): 733, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i20.538>.

La primera consiste en que todos los hombres gobiernen directamente reuniéndose en una asamblea en donde se tomen las principales decisiones del Estado, tal como ocurrió en la antigua Atenas. No obstante, los hombres al final de la guerra de independencia en Colombia no creían que la democracia pura fuera la más adecuada para el Estado. Es así como, por ejemplo, Simón Bolívar en su discurso de instalación del Congreso de Angostura, pronunciado el 15 de febrero de 1819, afirmó que:

La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes: casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas y a casi todas se les ha frustrado sus justas aspiraciones².

Debido a esta concepción negativa de la democracia directa, se optó por una segunda forma de gobierno, conocida como régimen representativo. De esta forma, la colectividad de ciudadanos que forman el Estado elige a unos pocos para que como sus representantes decidan por ellos. Esto se acordó desde que los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedaron reunidos en una sola nación, en la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia del 18 de julio de 1821, en donde se acordó expresamente que su gobierno sería «hoy y siempre, popular representativo»³.

Sin embargo, cuando se opta por un gobierno representativo se debe definir cómo ha de representarse la voluntad de esa colectividad de hombres que es reconocida como soberana. Esto se debe a que, según la concepción que se tenga sobre el nivel de formación política de una sociedad y de sus virtudes o defectos, pueden organizarse de manera diferente las elecciones y las obligaciones de los representantes.

Es decir, si se considera que la mayoría del pueblo carece de virtud y conocimiento, pero que es posible elegir representantes virtuosos y formados capaces de decidir buscando el bien común, entonces se pueden organizar las elecciones para que solo una parte de la sociedad tenga la posibilidad de elegir y de ser elegida, confiando en que los representantes actuarán guiados por su concepción de interés general.

Por el contrario, si se cree que la mayoría de la sociedad tiene la formación suficiente para poder gobernar, y se desconfía de que los representantes actúen desinteresadamente, el sistema debería permitir que todos los ciudadanos puedan elegir y ser elegidos, y que los representantes puedan defender sus intereses particulares en las asambleas. En ambos casos, será necesario adoptar medidas especiales para garantizar que la representación logre la finalidad esperada en la práctica.

2 Pedro Grases, *Pensamiento político de la emancipación venezolana* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1988), 226.

3 Carlos Restrepo, comp., *Constituciones políticas nacionales de Colombia* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004), 81.

En Colombia, últimamente ha crecido el interés por el estudio de la representación en los orígenes de la república con contribuciones magistrales, como las realizadas por Ángel Almarza, Nohra Palacios o Isidro Vanegas, quienes han complementado importantes estudios, como los realizados por Guillermo Sosa⁴ o Eduardo Posada⁵. Sin embargo, en estos estudios no han analizado los fundamentos teóricos de la representación propuestos inicialmente en los Estados Unidos y en Francia, particularmente en relación con la soberanía popular y la soberanía nacional. Tampoco se han identificado las condiciones que se deben respetar en estos modelos para lograr las finalidades esperadas. Esto se debe conocer necesariamente para poder identificar si la reglamentación de las elecciones y de la representación en un Estado en particular es la que corresponde y la que mejores efectos puede generar para la sociedad.

De esta manera, para identificar si en la Constitución colombiana de 1821 se adoptó la reglamentación de las elecciones y de la representación que mejor correspondía al contexto social y a las necesidades de la época, es necesario adoptar un enfoque comparatista. En una primera etapa (I), se estudiarán los fundamentos teóricos de la representación mediante el análisis de fuentes historiográficas sobre la representación en los Estados Unidos y en Francia. En una segunda etapa (II), se examinará la puesta en práctica equivocada de la representación en Colombia, a partir del estudio de documentos históricos, como discursos, actas y constituciones y los análisis que sobre estas fuentes se han producido en la historiografía colombiana.

I. Los fundamentos teóricos de la representación

La representación no es un acto inequívoco que naturalmente cualquier representante en cualquier asamblea realiza de la misma forma⁶. Ella puede realizarse de varias formas, teniendo en cuenta criterios diversos, dependiendo de las creencias que existan en un Estado y del nivel de formación y de experiencia que los ciudadanos puedan tener en gobernar. De esta forma, todos los Estados deben analizar las condiciones particulares de su sociedad e identificar que tanto pueden confiar en sus élites para decidir cuáles son los criterios que los representantes deben tener en cuenta al momento de participar en las asambleas. Así, para constatar si el modelo de representación adoptado en Colombia en 1821 es el que mejor correspondía a las realidades sociales del país, se debe comenzar por conocer los modelos norteamericano y francés de la representación (1); así como la concepción que Simón Bolívar tuvo de la representación (2).

Según la doctrina política internacional, existen dos respuestas diferentes a la pregunta de cómo los representantes deben expresar la voluntad de la colectividad de hombres que

4 Guillermo Sosa, *Representación e independencia 1810-1816* (Bogotá: ICANH, 2006).

5 Eduardo Posada, dir., *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (Londres: MacMillan Press, 1996).

6 Hanna Pitkin, *El Concepto de Representación* (Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1985).

es reconocida como soberana. La primera de ellas es la representación popular creada en los Estados Unidos, que busca reflejar a la sociedad...

tal como ella está formada por una multitud de intereses y de comunidades. Ella pretende representar a los individuos en su realidad social precisa, definida por su pertenencia a los diferentes grupos que conforman la sociedad, ya sean de carácter racial, ético, económico o religioso, siendo el objetivo que todos estos intereses, sin exclusividad y cualquiera que sea su naturaleza, puedan estar representados en el gobierno⁷.

Los norteamericanos construyeron este modelo como consecuencia de los eventos históricos que los llevaron a declarar su independencia de Inglaterra. En 1765 el parlamento Ingles creó un impuesto de timbre sobre algunos actos oficiales (*Stamp Act*) que, al no tener relación con el comercio con Inglaterra, fue considerado como un impuesto que se había creado sin el consentimiento de los legisladores de las colonias, con lo cual se estaba desconociendo uno de los principios máspreciados en la época por los ingleses, que no se pueden crear impuestos sin representación.

Para los ingleses las colonias norteamericanas sí habían consentido en la creación del impuesto, porque «estaban representadas virtualmente en el parlamento inglés como todas las posesiones del imperio, aunque no hubieran elegidos los representantes»⁸. Este conflicto llevó en últimas a la declaración de independencia de los norteamericanos. Pero fue debido al rechazo que se generó en contra de la representación virtual, que los norteamericanos crearon en los Estados, luego de haber logrado la independencia, asambleas populares en donde todos los hombres blancos podían elegir a sus representantes.

Sin embargo, rápidamente en los Estados los ciudadanos empezaron a dudar si «los representantes podían ser una imagen exacta, una copia perfecta de los electores, como ellos tanto lo deseaban, [y se empezó a creer que] los ciudadanos y sus representantes formaban dos mundos aparte»⁹. Al punto que se empezaron «a crear espontáneamente asambleas populares en los condados para reexaminar las leyes votadas por los representantes»¹⁰.

Con el tiempo se aceptó que «las asambleas legislativas no buscaban necesariamente la promoción del bien común o del interés general, sino la promoción de intereses privados»¹¹. No obstante, esto no se consideró como algo necesariamente malo. «La promoción de intereses privados en la política se consideró como legítimo bajo la condición de que se hiciera abiertamente, transparentemente y en conocimiento de todos»¹².

7 Élisabeth Zoller, *Introduction au droit public* (París: Dalloz, 2006), 123.

8 Zoller, *Introduction...*, 125.

9 Zoller, *Introduction...*, 127.

10 Zoller, *Introduction...*, 127. Gordon Wood, «The origins of the American democracy, or how the people became judge in their own cause», *Cleveland state law review* 47 (1999): 320-321.

11 Zoller, *Introduction...*, 129.

12 Zoller, *Introduction...*, 129.

Es así como, la desconfianza en los representantes generó una nueva lógica de la representación. En la medida «en que el pueblo confía menos en sus representantes, más va a querer garantizar una representación tan fiel como sea posible de todos sus intereses. [Es decir], la desconfianza en la representación va inevitablemente conducir a hacer entrar en las asambleas todos los intereses [particulares] de los electores»¹³. Pero, para que la suma de todos los intereses particulares representados en las asambleas legislativas produzca el bien general se requiere, tal como lo observó Madison, que haya una inmensa variedad de partidos, de intereses y de sectas, que hagan poco probable que una mayoría de las asambleas puede estar formada por principios distintos a los de la justicia y el bien general¹⁴.

La representación popular en los Estados Unidos:

Enseña que la representación de todos los intereses en una república es la condición de la realización del interés general. Según sus partidarios, ella trabaja necesariamente por el bien de todos, justamente porque ella permite la representación de todos los intereses de la sociedad. Entonces, si el interés general existe, no puede ser otra cosa que la suma de todas las preferencias individuales¹⁵.

Así, el gobierno libre de los norteamericanos, tal como lo afirmó Jefferson, «se basa en los celos y no en la confianza»¹⁶.

En segundo lugar, en Francia se creó la representación nacional. La diferencia no consiste en un simple juego de palabras, sino en un principio completamente diferente. En la representación popular, el pueblo es el soberano, lo que quiere decir en el sistema norteamericano, que «cada uno de sus miembros es titular de una pequeña parcela»¹⁷ de la soberanía. Mientras que en el modelo francés de la representación nacional el pueblo es soberano...

...pero en tanto que forma una nación. [...] Esto significa que los millones de hombres y mujeres que pueblan el territorio francés son soberanos juntos, no por separado. Es decir, son soberanos en los intereses que los unen, no en los que son particulares¹⁸.

De esta forma, la nación es algo muy diferente al pueblo.

13 Zoller, Introduction..., 128.

14 Letra federal n.º 51, Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 223.

15 Zoller, Introduction..., 145.

16 Citado en Herman Belz, «In pursuit of Jeffersonian constitutionalism», *Capital University Law Review* 23 (1994): 1139.

17 Zoller, Introduction..., 171.

18 Zoller, Introduction..., 171-172.

La nación no es el pueblo real en toda su diversidad, sino el pueblo pensado en lo que lo une¹⁹. La nación no conoce razas, religiones, creencias, etnias; ella solo conoce de hombres libres e iguales en derecho que son ciudadanos de la república [...], ella es portadora de un ideal y sólo toma forma a través de los valores que unen a sus miembros²⁰.

Esta diferencia entre los conceptos jurídicos de pueblo y de nación genera grandes consecuencias en la representación.

Mientras que la representación popular pretende ser un reflejo lo más fiel posible de la realidad social, la representación nacional es una construcción intelectual de ésta que sólo se justifica por el objetivo que persigue: una representación perfecta que sólo puede conducir al bien público²¹.

El principal artífice de la representación nacional en Francia fue Sieyès, quien incluso antes de que la Revolución explotara, viendo la grave crisis social en la que se encontraba su país, propuso que:

En la misma decadencia de la moral pública, cuando el egoísmo parece gobernar todas las almas, es necesario, que incluso en estos largos intervalos, la asamblea de una nación esté constituida de tal manera, que los intereses particulares permanezcan aislados²².

De esta forma, propuso que para que los representantes quieran y se dirijan solo hacia el bien público, el interés común, aquel por el que un hombre está de acuerdo con todos sus asociados y que es objeto de la voluntad de todos, debe guiar al cuerpo legislativo.

Por lo tanto, es necesario eliminar de la representación nacional todo lo que es de interés particular y distinto. [...] Sólo se debe poner en común lo que es necesario para lograr los objetivos de la asociación. [De esta manera], el interés común no es la suma de todos los intereses privados, sino la suma de los intereses que los hombres han decidido por un acto de libre voluntad, es decir, un contrato social, poner en común²³.

19 La nación «es una entidad extra-individual, por tanto, también un ser abstracto». Raymond Carré De Malberg, *Contribution à la théorie générale de l'État*, Tome I (París: Sirey, 1920), 87.

20 Zoller, *Introduction...*, 173.

21 Zoller, *Introduction...*, 174.

22 Emmanuel Sieyès, *Qu'est-ce que le tiers États?* (París: PUF, 1982), 86.

23 Zoller, *Introduction...*, 175.

La concepción francesa de la representación se distingue bastante de la doctrina norteamericana, puesto que en esta última se considera que como no se puede evitar que los intereses particulares se generen y que aparezcan las facciones, lo que se debe buscar, más bien, es evitar que ninguna de ellas pueda tomarse todo el poder. Esto se logra haciendo que muchos intereses particulares estén representados en las asambleas legislativas, para que ninguno tenga el poder total y lleguen a acuerdos con los demás para poder sacar adelante sus ideas.

Mientras que, en el modelo francés, basándose más en la virtud, si se cree en poder evitar que los intereses particulares lleguen a las asambleas legislativas y que las facciones nunca se generen. De esta forma, para lograr el bien general, se introdujeron en la nación todos los valores que generan la unidad y que luego se concretizaron en las doctrinas socialistas y de la fraternidad de 1848 y que se ratificaron, luego de las dos guerras mundiales, en las constituciones de 1946 y 1958 (artículo 1), en donde se afirmó que la república francesa es indivisible, laica, democrática y social²⁴. Pero, debieron también excluir todas las causas que puedan generar división, tomando medidas adecuadas para evitar que en la realidad se generen facciones en la representación.

De esta forma, para garantizar que las asambleas siempre vayan a decidir buscando el interés general, en primer lugar, se debe afirmar que los representantes son los «elegidos de la nación, ellos representan no a sus electores o a su circunscripción, sino a la nación entera»²⁵.

En segundo lugar, se debe garantizar que los representantes sean los ciudadanos más virtuosos. Para garantizar esto, por ejemplo, en la Constitución francesa de 1791, se le dio el derecho al voto solamente a los ciudadanos que pagaran impuestos por lo menos por el equivalente a tres días de trabajo. Pero solo podían ser grandes electores y elegidos quienes pagaran impuestos por lo menos por el equivalente a doscientos días de trabajo²⁶.

En tercer lugar, las deliberaciones deben realizarse hasta que se forme no necesariamente una mayoría numérica, sino una mayoría «que incluya los miembros más sabios de la asamblea»²⁷.

En cuarto lugar, se tiene que limitar la libertad de asociación, para evitar que se creen agrupaciones con fines políticos, en particular los partidos políticos. Es por esto por lo que, incluso «hoy en día el estatus de los partidos políticos es todavía incierto en el derecho francés»²⁸.

De esta manera, se constata que tanto el modelo norteamericano de la representación

24 Zoller, Introduction..., 182.

25 Zoller, Introduction..., 183.

26 Constitución francesa, 3 de septiembre de 1791, Artículos 2 y 7, sección segunda.

27 Zoller E., Op cit, 183. Para Sieyès el proceso que se debe seguir es el siguiente: «hay que dejar que todos los intereses particulares sigan adelante, que choquen entre sí, que se apoderen de la cuestión como quieran y que la empujen, cada uno según su fuerza, hacia el objetivo que se proponga. En esta discusión, las opiniones útiles y las que serían perjudiciales se separan; unas caen, otras siguen moviéndose, balanceándose hasta que, modificadas, purificadas por sus efectos recíprocos, acaban por fundirse en una sola opinión». Sieyès, *Qu'est-ce...*, 91.

28 Zoller, Introduction..., 188. Jean-Claude Colliard, «La liberté des partis politiques», en *Mélanges J. Robert* (Paris, Montchrestien, 1998), 81 y s.

popular como el modelo francés de la representación nacional, tienen sus propias condiciones y efectos. Si se quiere adoptar uno de ellos se deben tomar entonces las medidas adecuadas en la reglamentación de las elecciones y en el funcionamiento de las Cámaras legislativas para que puedan lograrse los efectos buscados. Estos modelos fueron conocidos por los próceres de la independencia e inspiraron las primeras normas que a partir de 1819 fijaron las bases de la organización electoral y de la representación en el Estado colombiano.

2. La concepción de Simón Bolívar sobre la representación

Para poder entender la manera como fue reglamentada las elecciones, la soberanía y la representación en la Constitución de 1821, y entender los efectos que produjeron, se debe partir del Reglamento electoral para el Segundo Congreso de Venezuela, ratificado por el Consejo de Estado presidido por Simón Bolívar, el 24 de noviembre de 1818, en la elección de los Representantes al Congreso de Angostura. La adopción de este Reglamento se realizó en «espinosas circunstancias»²⁹, puesto que al no existir un censo civil no se conocía con precisión el número de habitantes de las provincias y las parroquias que se habían liberado. Por lo cual, no era «possible determinar el número de sufragantes secundarios que [debía] nombrar cada parroquia»³⁰.

Debido a esta dificultad se decidió que los representantes serían «escogidos por la multitud sin sufragantes intermediarios»³¹ o secundarios. De esta forma, se acordó que para esa primera ocasión se realizaría la elección directa de treinta y cinco representantes. Treinta escogidos en las provincias de Cumaná, Barcelona, Caracas, Guayana, Barinas y Margarita, en Venezuela, y cinco elegidos en la provincia del Casanare en la Nueva Granada. Pero, como no se podía estar seguro si cada uno de ellos representaría a un número similar de ciudadanos, se decidió que los representantes que resultaren «nombrados [no podían] ceñir sus ideas ni su representación al distrito de su nombramiento, ni à qualquiera otro en particular, sino generalmente à todas y cada una de las porciones de Venezuela»³². Esta opción era completamente conforme a las ideas de la época, que, con una inspiración francesa, consideraban que...

...à la unidad é indivisibilidad de la República importa la unidad de sus Diputados. [Por lo cual, se debía] conserv[ar] para otros fines la División topográfica de parroquias, departamentos capitulares y provinciales; pero [se debían desprender] los Diputados del espíritu de Provincia, [para] consider[arse] como Representantes de todos³³.

29 Gerardo Rivas, ed., *Correo de Orinoco, Angostura (Venezuela) 1818-1821* (Bogotá, FICA, 1998), 54.

30 Rivas, *Correo...*, 55.

31 Rivas, *Correo...*, 55.

32 Rivas, *Correo...*, 55.

33 Rivas, *Correo...*, 55.

Simón Bolívar, siguiendo la lógica del modelo de la representación nacional, temía que se formara un espíritu de partido que afectara la correcta representación³⁴. Por ello, para garantizar que los futuros representantes actuaran y decidieran buscando favorecer los intereses de los habitantes de todos los territorios del Estado, sin centrarse en sus propios intereses, los de su clase social o los de sus propias parroquias o provincias, el Reglamento adoptó dos medidas especiales.

Por una parte, obligaba a los organizadores de los comicios en cada parroquia a recordar a los electores al momento de la votación que «la diputación, qualquiera que sea el lugar y cuerpo de donde ella resulte, no es para ninguno en particular, sino para toda la extensión de Venezuela»³⁵. Por otra parte, exigía a los candidatos para ser diputados «un patriotismo à toda prueba»³⁶. Esto, porque según las ideas de la época, un...

...patriota nunca pertenece a ningún partido; porque el solo aspira al bien general, solo ejecuta la voluntad de la nación y nunca puede considerarse partido a la nación. El no somete su juicio à otro hombre, ni a corporación ninguna³⁷.

El cumplimiento de estas condiciones debía ser verificado por las principales autoridades civiles y eclesiásticas de cada parroquia, quienes eran los encargados de organizar las elecciones³⁸. De esta manera, no se confió en la sola virtud o creencias de los Representantes para garantizar que dejarían de lado los límites divisorios territoriales y actuarían como «ciudadanos de un mismo pueblo»³⁹.

Para la elección de los representantes, el Reglamento solo reconoció el derecho al voto a todo aquel ciudadano que cumpliera con las condiciones de ser hombre casado o mayor de veintiún años, que «tuviera una propiedad de cualquier clase de bienes raíces o profesare alguna ciencia o arte liberal, o mecánica»⁴⁰. O que, en su defecto, «fuere arrendador de tierras de agricultura, o de crías de ganado, o traficante con un fondo de 300 pesos, lo menos»⁴¹. O que en últimas, fuera un empleado civil o militar de la República dotado, «por lo menos, con 200 pesos anuales, aunque no [fueran] efectivos»⁴². Para tener una idea del valor del dinero en aquella época, por ejemplo:¿

³⁴ Simón Bolívar, «en la denominada Carta de Jamaica, de 1815, aseguró que [...] el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud». Isidro Vanegas, «Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república», Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 48, nº 1 (2021): 85. <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91545>.

³⁵ Rivas, Correo..., 56. Regla 15.

³⁶ Rivas, Correo..., 56. Regla 16.

³⁷ Rivas, Correo..., 273.

³⁸ Rivas, Correo..., 56. Regla 21.

³⁹ Rivas, Correo..., 55.

⁴⁰ Rivas, Correo..., 55. Regla 2.

⁴¹ Rivas, Correo..., 55. Regla 3.

⁴² Rivas, Correo..., 55. Regla 6.

Para esos años un barrendero percibía por su trabajo poco más de 70 pesos anuales. Un sacristán unos 120 pesos y un cocinero cerca de 190 pesos anuales. [...] En cambio, un cirujano superaba los 300 pesos anuales; un capitán de infantería unos 460 pesos y un escribano poco más de 500 pesos anuales⁴³.

Para poder ser elegido representante tan solo se exigía ser mayor de 25 años, «gozar de una propiedad de cualquier clase en [las] provincias y residir actualmente en ellas»⁴⁴, poseer un patriotismo a toda prueba y ser ciudadano de Venezuela por lo menos cinco años antes de la elección⁴⁵. Con estas condiciones, no mucho más exigentes que las definidas para poder participar como elector, se permitió que muchas más personas pudieran ser elegidas. Aunque, en últimas, la mayoría de las personas elegidas fueron doctores y coroneles⁴⁶.

Para Simón Bolívar, la adopción de un voto censitario elitista y la definición de condiciones para poder ser elegido representante se debía a que los colombianos no estaban listos para gobernar, al punto que consideraba que «nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutrimiento de la libertad»⁴⁷. Toda vez que:

La América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. [...] estábamos abstraídos, ausentes del universo, en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno. Unido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud⁴⁸.

Por esta razón, se consideraba que «nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo»⁴⁹, a diferencia de cómo había acontecido en los Estados Unidos, en donde se había adoptado el voto universal masculino y no se había condicionado por razones de propiedad o de profesión el derecho a ser representante.

La creación de estas condiciones exigentes para poder elegir y ser elegido representante ante el Congreso de Angostura no iba para Bolívar en contra de la igualdad de todos los hombres, porque para él la igualdad entre los hombres no implicaba la igual capacidad para gobernar bien. Por ello, Bolívar afirmaba que:

43 Ángel Almarza, *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia 1818-1821* (Madrid, Marcial Pons, 2017), 56.

44 Rivas, *Correo...*, 56. Regla 16.

45 Rivas, *Correo...*, 56.

46 Almarza, *Los inicios...*, 65 y 69.

47 Grases, *Pensamiento...*, 213.

48 Grases, *Pensamiento...*, 212.

49 Grases, *Pensamiento...*, 217.

Los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está que, no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no los poseen⁵⁰.

Es precisamente por esta razón, que Bolívar propuso al Congreso de Angustura de conservar la distinción que él había hecho en el Reglamento para la elección de los representantes entre los ciudadanos en activos y pasivos, puesto que con ella se había...

...pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres: hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacuerdo en las elecciones, y ha ligado, por consiguiente, el desacuerdo a los magistrados y a la marcha del gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad, o de la esclavitud de un pueblo⁵¹.

Estas declaraciones llevan a pensar que para Bolívar no todos los hombres tienen la capacidad de gobernar bien, sino que solo una pequeña proporción de la sociedad puede hacerlo⁵². Por ello, no se debe adoptar un gobierno completamente representativo, sino que debe ponerse límites a la representación, tanto en quienes pueden elegir, como en quienes puedan ser elegidos, para así poder garantizar que los mejores de entre todos los ciudadanos serán quienes gobernarán.

El gobierno representativo en Colombia fue entonces...

...instituido con plena conciencia de que los representantes electos serían ciudadanos distinguidos, ya sea por razones económicas, sociales, políticas y/o culturales. En ese sentido, esta idea de distinción se fundamentó en dos principios básicos: el primero, en la importancia de garantizar que los representantes mantuvieran una independencia económica; y el segundo, que su prestigio permitiera la búsqueda del bien general de la sociedad, y no de intereses particulares⁵³.

50 Grases, Pensamiento..., 218.

51 Grases, Pensamiento..., 229-230.

52 Esta idea era aceptada en todos los países que siguieron la influencia francesa. Joaquín Varela, «Propiedad, ciudadanía y sufragio en el constitucionalismo español (1810-1845)», Historia Constitucional, n.º 6 (2005): 106, <https://www.historia-constitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/65>.

53 Almarza, Los inicios..., 59.

Por lo cual, se observa que «el voto censitario no fue ideado como un mecanismo para restringir la ciudadanía a los sectores más favorecidos económicamente de la sociedad, al contrario, buscaba consolidar la idea del ciudadano ilustrado e independiente en un contexto republicano y liberal»⁵⁴.

De esta manera, se constata que Simón Bolívar consideraba que el modelo francés de la representación nacional era el que más se adaptaba a las condiciones de la naciente república colombiana, porque debido a la colonia, la mayoría de los ciudadanos no tenían ni la formación ni la experiencia para gobernar.

Es así como, ideó un modelo de representación en el cual solo los ciudadanos más adinerados, con formación profesional o militar, podían elegir y ser elegidos para luego representar los intereses de toda la nación colombiana. Para garantizar la correcta representación de toda la nación exigió «un patriotismo à toda prueba», que debía ser controlado por las autoridades encargadas de realizar los escrutinios. Si bien esta última garantía se puede considerar como insuficiente, muestra por lo menos el interés que se tuvo en evitar que se presentaran facciones en las asambleas legislativas para así lograr la finalidad de la representación que busca el modelo francés. Sin embargo, las garantías necesarias para la representación del interés general van a desaparecer completamente en las reglamentaciones electorales posteriores, lo que va a permitir que los intereses particulares de cada una de las provincias empiecen a ser representados y se empiece a generar conflictos entre los departamentos del Estado colombiano.

II. Una puesta en práctica equivocada de la representación en Colombia

El Congreso reunido en la ciudad de Angostura, conformado por los eminentes representantes elegidos según el Reglamento adoptado por Simón Bolívar, fue el órgano que aprobó la Ley fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819. En ella se acordó que Venezuela y la Nueva Granada quedarían reunidas bajo una misma República. Este mismo Congreso, en 1820, adoptó luego el Reglamento para la elección de los miembros del Congreso General de la República de Colombia, el cual iría luego a adoptar la Constitución de Cúcuta de 1821.

Tanto el Reglamento para la elección de los representantes a la asamblea constituyente, como la Constitución misma, acogieron el modelo francés de la representación propuesto por Simón Bolívar. Sin embargo, en estas normas no se incluyeron las medidas necesarias para garantizar la correcta representación nacional. Es así como, los errores en la reglamentación de la representación en Colombia (1), son el resultado de las razones del diseño constitucional colombiano de 1821 (2).

54 Almarza, Los inicios..., 57.

1. Los errores en la reglamentación de la representación en Colombia

En la Ley fundamental de la República de Colombia adoptada el 17 de diciembre de 1819, se definió que el primero de enero de 1820 se convocaría a un Congreso general de la República de Colombia con la finalidad de adoptar la Constitución del país. Para lo cual se debía comunicar el Reglamento para la elección de los Representantes que había sido aprobado por el mismo Congreso de Angostura. Dando cumplimiento a este compromiso, el 17 de enero de 1820 se adoptó la Convocatoria y el Reglamento para el Congreso General de la República de Colombia, en la cual se definieron las nuevas reglas para la elección de los Representantes.

El Congreso de Angostura al momento de motivar la necesidad de elegir representantes para la adopción de la futura Constitución, no parece haber retenido todas las mismas ideas de Bolívar. Para el Congreso de Angostura se debían elegir representantes no por la falta de capacidad de la mayoría de los colombianos, sino por el número tan alto de ciudadanos que hacía muy difícil la toma de decisiones directamente entre todos. Es así como, la Convocatoria afirmó:

No debéis en masa exercer los poderes de la soberanía que os había usurpado el despotismo; debéis nombrar Representantes, que à vuestro nombre se encarguen de este ejercicio, y debéis nombrarlos tales quales lo exige la magnitud del encargo, y la importancia de los intereses de la República⁵⁵.

Aunque, al igual que lo pensaba Bolívar, los representantes debían ser los mejores, puesto que «del acierto en vuestras elecciones pende el suceso de las deliberaciones del Cuerpo legislativo que vais à establecer»⁵⁶.

Para la definición de las condiciones de la elección de los Representantes, se aumentó su número con la finalidad de que cada una de las provincias tuvieran la misma representación. Esto por cuanto, se consideraba que «la igualdad de representantes por cada provincia [era] la igualdad de todas ellas en la fundación de un solo estado, de una sola familia, de un solo pueblo»⁵⁷. De esta forma, se fijó el número de cinco diputados representantes por cada provincia⁵⁸, sin que importara su extensión territorial o poblacional⁵⁹. Sin embargo, como no se conocía si con este número de diputados iban a estar correctamente representados los ciudadanos de las provincias, que no estaban todas igualmente pobladas, se volvió a declarar que la representación debía ser nacional. Por esta razón, se afirmó que:

55 Rivas, Correo..., 205. Con lo cual se adhiere a las ideas de Montesquieu. Charles Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, tomo i (Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1906), 230.

56 Rivas, Correo..., 205.

57 Rivas, Correo..., 205.

58 Para aquel entonces las Provincias que se habían liberado eran, en Venezuela: Guayana, Barinas, Cumaná, Barcelona, Margarita, Mérida, Trujillo y Maracaibo. Y, en la Nueva Granada: Tunja, Antioquia, Cauca, Novita, Citará, Mariquita, Casanare, Neiva, Bogotá, Pamplona, Cartagena, Socorro y Santa Marta. Rivas, Correo..., 164.

59 Rivas, Correo..., 205.

La provincia que haya de nombrar diputados, no debe nombrarlos como suyos, sino como pertenecientes a toda la República; ellos y todos los demás serán Representantes de Colombia; y sus electores no pueden ceñirse a provincias, ni departamentos; sus miras en la elección de personas deben extenderse sobre todo el vastísimo campo de la República⁶⁰.

Con lo cual se renunciaba expresamente «para siempre [a] todo espíritu de partido, y todo linage de egoísmo»⁶¹. Pero, a diferencia de cómo lo había hecho el Reglamento electoral para el Segundo Congreso de Venezuela, adoptado por Simón Bolívar en 1818, no se definieron medidas precisas para garantizar que los representantes elegidos actuaran por el bien de toda la nación y no solamente por el bien de los lugares de donde fueran originarios.

La Convocatoria para el Congreso General de la República de Colombia previó un sistema de elección indirecta en dos niveles. Los representantes ante el Congreso solo podían ser elegidos por los electores que conformaban las Asambleas parroquiales. Para poder participar en la elección de los miembros de estas Asambleas se debía estar casado o ser mayor de veintiún años, tener una propiedad raíz con un valor de mínimo quinientos pesos o ser profesor de alguna ciencia o arte liberal, o mecánica con grado o aprobación pública, o ser militar natural o extranjero que hubiera combatido por la República⁶². Estas personas podían participar en cada parroquia en la elección de los quince electores que conformarían su Asamblea. Pero para poder ser elegido miembro de alguna de las Asambleas parroquiales se requería ser mayor de veintiún años, poseer una propiedad raíz con un valor de mil pesos o un empleo o usufructo que le proveyera de quinientos pesos de renta anual o ser profesor de alguna ciencia o arte o que tuviera grado científico⁶³.

Los miembros de las diferentes Asambleas de las parroquias que conformaban cada una de las provincias, debían luego reunirse para elegir a sus cinco diputados. Pero para poder ser elegido y ser parte del Congreso General de la República de Colombia se requería, además de lo anterior, ser mayor de veinticinco años, ser propietario de bienes raíces que valieran mínimo cinco mil pesos, o ser poseedores de una renta de quinientos pesos anuales, o ser profesor de alguna ciencia o arte liberal⁶⁴. De esta forma, la convocatoria para el Congreso General de la República de Colombia terminó retomando las mismas condiciones para elegir y ser elegido que se habían aprobado por este mismo Congreso en la Constitución de Venezuela del 15 de agosto de 1819, la cual no se había podido aplicar.

Tal como puede observarse, la convocatoria para el Congreso General de la República de Colombia de 1820 adoptó restricciones adicionales a las previstas en el Reglamento electoral para el Segundo Congreso de Venezuela de 1818, sobre la participación en las elecciones. Estas nuevas restricciones se justificaron en «la ampliación del espacio geográfico y poblacional [por la incorporación de las antiguas provincias del Virreinato de la Nueva Granda al proyecto colombiano], así como las irregularidades que se presentaron en el proceso anterior»⁶⁵.

60 Rivas, Correo..., 205.

61 Rivas, Correo..., 205.

62 Rivas, Correo..., 205.

63 Rivas, Correo..., 205.

64 Rivas, Correo..., 205.

65 Almarza, Los inicios..., 127.

Aunque, para algunos, las elecciones de segundo grado buscaron tener una «mayor participación de los ciudadanos en el proceso electoral como mecanismo de legitimación del nuevo orden político, sin caer en los desórdenes populares y temores a la demagogia que estaban relacionados con las elecciones directas»⁶⁶. Se considera que «este mecanismo funcionó como una método de filtración y depuración que podría asegurar la elección de ciudadanos [e]minentes y distinguidos para formar parte del máximo órgano de representación»⁶⁷. Toda vez que «el sufragio en dos niveles permitió la participación política de un amplio sector de la ciudadanía colombiana en la primera fase del proceso, aunque el poder de decisión quedaba en manos de una minoría propietaria e ilustrada»⁶⁸.

La razón por la cual se fijaron condiciones tan exigentes para poder ser representante ante la Asamblea constituyente se debe a que en la época se siguió el ideal del ciudadano propietario inglés. Esto significaba, por una parte, que eran los propietarios, los que podían verse afectados por los impuestos que crearan y por las demás decisiones que se tomaran en las Cámaras legislativas, los que debían hacer parte de ellas para defender sus intereses⁶⁹. Por otra parte, que se creía que «la propiedad daba cualidades particulares que se admitían como fundamentales para el ejercicio de los derechos políticos»⁷⁰. Es decir, se tenía la convicción de que si una persona tenía propiedad raíz de un cierto valor era porque era una persona responsable, con un buen juicio y con independencia de pensamiento. Lo que lo convertía en el representante ideal. Es por esta misma razón que se permitió que si no se contaba con la propiedad raíz del valor definido, se podía también ser representante si se era profesor de alguna ciencia o arte liberal, porque ello también permitía intuir que la persona gozaba de estas mismas cualidades⁷¹.

Sin embargo, por una parte, se confió inocentemente en que, si se afirmaba en el Reglamento electoral que los elegidos serían los representantes de toda la nación, los electores votarían automáticamente teniendo en cuenta este criterio y no buscarían su beneficio personal o el de su región al momento de elegir. Por la otra, se confió plenamente en que, si los representantes eran las personas más eminentes de la sociedad, por su mayor riqueza o formación, solo bastaría afirmar en el Reglamento electoral que ellos serían los representantes de toda la nación para que ellos automáticamente decidiera en la práctica según lo que creían que era lo mejor para toda la basta nación colombiana y que no buscarían el beneficio exclusivo de sus electores o de su región.

Debido a que no se adoptaron medidas especiales y contundentes para lograr la representación nacional deseada, se puede evidenciar fácilmente, con pocas excepciones, que en las elecciones realizadas en 1820 en cada una de las provincias de Colombia, surgieron «alianzas, negociaciones y conflictos entre la élite política, económica y militar»⁷² de cada una

66 Almarza, Los inicios..., 127-128.

67 Almarza, Los inicios..., 128.

68 Almarza, Los inicios..., 128.

69 Pietro Costa, «El problema de la representación política: una perspectiva histórica», AFDUAM 8 (2004): 30.

70 Almarza, Los inicios..., 135.

71 Almarza, Los inicios..., 138.

72 Almarza, Los inicios..., 164.

de las provincias, con la finalidad de «mantener o alcanzar espacios de poder e influencia en los organismos representativos del joven estado colombiano»⁷³.

Así, por ejemplo, en la provincia de Tunja fueron elegidos diputados principales Simón Bolívar y José María Ortega, quienes claramente por sus glorias militares gozaban de un reconocimiento nacional. Pero también fueron elegidos Antonio Malo, Francisco Otero y Clemente Calderón, quienes más bien por sus «estudios universitarios, su cercanía a las élites políticas y económicas de la región, así como su experiencia política en las primeras experiencias republicanas, les valieron el favoritismo de los electores»⁷⁴. Esta situación se observa incluso más claramente en la Provincia de Antioquia donde «entre los electores parroquiales más votados destaca la presencia de miembros de las familias más ricas y poderosas de Antioquia. Los Pardo, Martínez, Uruburu y los Arrubla»⁷⁵. Así, «la presencia de estos y de los demás diputados, principales y suplentes en el Congreso general de Colombia de 1821, representó los intereses políticos, económicos y sociales de la élite criolla antioqueña»⁷⁶.

Con esto se observa que, si bien se buscó construir una representación que privilegiara los intereses de toda la nación y que no se centrara en los intereses políticos o económicos de cada una de las Provincias⁷⁷, no se adoptaron medidas precisas destinadas a garantizar la correcta representación de todos los colombianos⁷⁸. Es así como, el criterio que en la práctica parece haber sido privilegiado en su momento para la elección de los diputados fue el de la proximidad de los representantes con la élite política y económica de las provincias, con lo cual se lograría un efecto contrario al deseado. Toda vez que, estos representantes en lugar de defender el interés general de toda la nación, por la misma lógica de las cosas, deberían estar más interesados en defender los intereses particulares de la provincia a la cual representaban. Es en este contexto político y social que se adoptó la Constitución de Cúcuta de 1821.

2. Las razones del diseño constitucional colombiano de 1821

Fueron los representantes elegidos según las condiciones fijadas en el Reglamento para el Congreso General de la República de Colombia del 17 de enero de 1820, quienes adoptaron la Constitución de 1821. En esta Constitución se deja muy clara la idea, desde el preámbulo, que los representantes detentaban la soberanía a través de la representación. Es así como, se afirma expresamente que son los «representantes de los pueblos de Colombia», y no el pueblo

73 Almarza, Los inicios..., 164.

74 Almarza, Los inicios..., 218.

75 Almarza, Los inicios..., 224.

76 Almarza, Los inicios..., 226.

77 Por eso en la época se adoptó la soberanía nacional y no popular, ya que ella permitía un «proyecto de identidad colectiva, más allá de lo local, entre los independentistas». Andrés Botero, «El soberano según el constitucionalismo independentista neogranadino: ¿el pueblo católico o la nación católica?», *Historia Constitucional*, n.º19 (2018): 467, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i19.485>.

78 Mas, si se tiene en cuenta que en la época «la ciudadanía era no sólo diferencial por los requisitos exigidos para votar sino también de acuerdo con la localización, el territorio y la condición de vecino». María Uribe, «Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia», *Estudios Políticos*, n.º 9 (1996): 70, <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16074>.

de Colombia a través de sus representantes, quienes habían adoptado la Constitución.

De esta forma, se muestra claramente que para los redactores la Constitución no era la obra del pueblo ni se hacía a nombre del pueblo, sino que era la obra de los representantes del pueblo que actuando en su propio nombre ejercían una de las principales manifestaciones de la soberanía, la de dictar la norma suprema de un Estado. La fórmula que también afirma el preámbulo:

De «cumpliendo con el deseo de nuestros comitentes» es obviamente retórica. [Toda vez que], los comitentes no tienen mecanismos [definidos en la misma Constitución] para hacer conocer sus deseos, ni canales para ratificar que los representantes realmente estén representando su voluntad⁷⁹.

Sin embargo, el artículo 2 de la Constitución afirmó expresamente que en la nación residía esencialmente la soberanía⁸⁰. De esta forma, siguiendo el modelo francés, el artículo 10 de la Constitución afirmó que el pueblo no podía ejercer «por sí mismo otras atribuciones de la soberanía que la de las elecciones primarias», puesto que en este modelo quienes gobiernan son los representantes que deben decidir según sus propias convicciones. Esto era cierto, aunque el artículo 2 de la Constitución también hacía responsable a los magistrados y oficiales del Gobierno ante la nación soberana, toda vez que en la práctica esto no generaba ningún efecto, ya que esta disposición no se desarrolló en ningún otro artículo de la Constitución.

La idea de crear un gobierno de los representantes de la nación nace de la idea misma que tenían los constituyentes en la época sobre el pueblo. Siguiendo las ideas expresadas previamente por Simón Bolívar, los redactores de la Constitución de 1821 pensaban que el pueblo no tenía el conocimiento ni la experiencia para gobernar, por lo cual se debía confiar el gobierno a los Representantes. Así, por ejemplo, el constituyente Peñalver afirmó expresamente en el Congreso constituyente que no veía...

... «virtudes en el pueblo aunque [veía] ilustración en el congreso...». [...] De igual forma, afirmó el constituyente] Gual, que no percibía «suficiente civilización en el pueblo» y tem[ía] «los desórdenes de cualquier trastorno». Algunos esperan[ban] que «la ilustración» y en particular la imprenta abr[iera] los ojos del «pueblo». En el entretanto, los representantes [eran] los llamados a construir el país⁸¹.

Es debido a esta razón, que los constituyentes de la época también pensaron que los repre-

79 María Wills, «La convención de 1821 en la villa del rosario de Cúcuta. Imaginando un soberano para un nuevo país», Historia Crítica 1, n.º 17 (1998): 129, <https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.07>.

80 Algunos consideran que se afirmó la soberanía de la nación para «superar la noción de la soberanía de los pueblos, de gran vigencia en el contexto independentista, [...] y para] iguala[r] a los pueblos que pactaron la unión». Martha Ospina y Juan Marín, «Ciudadanía y elecciones en la Nueva Granada. Las definiciones y su reglamentación, 1821-1853», Revista de Historia Regional y Local 10, n.º 20 (2018): 111, <https://doi.org/10.15446/historelo.v10n20.67722>.

81 Wills, «La convención de 1821 en la villa del rosario de Cúcuta. Imaginando un soberano para un nuevo país», 131.

sentantes no debían defender la voluntad de sus electores ni seguir la voluntad del pueblo. Es así como, por ejemplo, el constituyente Santamaría, siguiendo el modelo de la representación nacional, afirmó que «las instrucciones de los pueblos a sus representantes nunca pueden ser correctivas; un Congreso [...] es un cuerpo deliberante con un sólo interés: el bien de la comunidad»⁸². Para el constituyente «el representante sólo a Dios y a su conciencia debe responder de sus ideas, y no al pueblo [...] pues] el principio de que un diputado nivele su opinión por la del pueblo que lo nombra [es] ruinosa»⁸³.

Para garantizar la elección de los mejores representantes que pudieran tomar las mejores decisiones según su propia conciencia, se previó en la Constitución de 1821 un sistema de elección indirecta en dos niveles. Toda vez que, siguiendo las ideas del constituyente Azuero, se consideraba que «las elecciones populares [eran] esenciales para la libertad, pero no para el acierto»⁸⁴. Así, «la “libertad” tendría su lugar en las asambleas parroquiales y el “acierto” en las asambleas electorales»⁸⁵.

Según esta idea, los miembros de las dos Cámaras del Congreso e incluso el presidente y vicepresidente de la nación solo podían ser elegidos por las Asambleas electorales o de Provincia. Los miembros de estas Asambleas, a su vez, eran elegidos por los electores de los cantones y estos últimos finalmente, eran elegidos por las Asambleas parroquiales. De esta forma, en cada parroquia se debía convocar cada cuatro años a la Asamblea parroquial a todos los colombianos hombres casados o mayores de veintiún años, dueños de alguna propiedad raíz de un valor mínimo de cien pesos o que ejerciera «algún oficio, profesión, comercio, o industria útil con casa o taller abierto sin dependencia de otro»⁸⁶, para que actuaran como electores. Aunque, solo podía actuar como tal si no era un incapaz mental, si no tenía deudas sin pagar vencidas, si no tenía un proceso criminal abierto en contra o si no tenía deudas no pagas con el fisco⁸⁷.

Para poder ser elegido por las Asambleas parroquiales y convertirse en elector de los cantones se requería cumplir con las condiciones anteriores y además saber leer y escribir, ser mayor de veinticinco años y ser dueños de alguna propiedad raíz de un valor mínimo de quinientos pesos o «gozar de un empleo de trescientos pesos de renta anual, o ser usufructuario de bienes que produjeran una renta de trescientos pesos anuales, o profesase alguna ciencia, o [tuviera] un grado científico»⁸⁸. Cada cantón debía elegir un elector por cada cuatro mil almas y otro más por un residuo de tres mil. Todo cantón, aunque no alcanzara aquel número tenía siempre un elector⁸⁹.

Los electores de los cantones reunidos en Asambleas provinciales eran los encargados

82 Actas del Congreso de Cúcuta, 1821, tomo 1 (Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989), 160.

83 Actas del ..., 126

84 Guillermo Sosa, «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 36, nº 1 (2009): 62, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18324>.

85 Sosa, «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», 62

86 Artículo 15.

87 Artículo 17.

88 Artículo 21.

89 Artículo 20.

de elegir a los miembros de la Cámara de representantes. Para poder ser elegido miembro de esta Cámara se requería, además de cumplir con las condiciones anteriores, ser natural y vecino con dos años de residencia en la provincia que lo elegía y ser dueño de una propiedad raíz con un valor mínimo de dos mil pesos o poseer «una renta o usufructo de quinientos pesos anuales, o ser profesor de alguna ciencia»⁹⁰. Se debía elegir en cada provincia un representante por cada treinta mil almas hasta que el número de representantes llegara a cien, luego se subiría la proporción hasta que hubiera un representante por cada cuarenta mil almas y luego un representante por cada cincuenta mil almas⁹¹.

Los electores de los cantones reunidos en Asambleas provinciales eran también los encargados de elegir a los miembros de la Cámara del Senado. Para poder ser elegido miembro de esta otra Cámara se requería, además de cumplir con las condiciones para ser elector, ser natural y vecino con tres años de residencia en la provincia que lo elige y ser dueño de una propiedad raíz con un valor mínimo de cuatro mil pesos o poseer «una renta o usufructo de quinientos pesos anuales, o ser profesor de alguna ciencia»⁹². Se debía elegir cuatro senadores por cada uno de los siete departamentos: Orinoco, Venezuela y Zulia; Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena⁹³.

Las personas que podían integrar la Cámara de representantes o el Senado debían ser las más adineradas, porque tal como se había pensado al momento de elaborar los diferentes reglamentos electorales, los constituyentes de 1821 también estaban convencidos de que la riqueza era sinónimo de buen juicio y responsabilidad para la toma de las decisiones públicas. Así, entre más rico se fuera, más capacidad se tenía para tomar mejores decisiones. Es por ello, que el representante Otero afirmó en el Congreso constituyente que sin la exigencia de la propiedad...

...se vería el congreso lleno de hombres sin responsabilidad, sin carácter, venales y de otros miles de defectos de que abundan los que no tienen de qué subsistir, y la República se perdería como Atenas cuando llegaron a tener votos hasta los mendigos; que el exigir propiedad raíz es porque el hombre que la posee tiene amor al país en el que goza de ella y toma un gran interés en su prosperidad⁹⁴.

Aunque, también se podía aspirar a esta representación si se era profesor de alguna ciencia, porque «si solamente se diese la preferencia a la riqueza quedarían sumergidos los talentos en la oscuridad»⁹⁵.

Además, siguiendo la concepción inglesa de la representación también se creía al in-

90 Artículo 87.

91 Artículos 85 y 86.

92 Artículo 95.

93 Artículo 93.

94 Actas del ..., 194.

95 Sosa, «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», 72-73.

terior del Congreso constituyente que:

La propiedad es muy esencial en las elecciones pues los que la poseen son los menos enemigos del trastorno, lo que no sucede con los que carecen de ella pues al no tener qué perder, esperan ganar algo al abrigo de las novedades; que además el cuerpo legislativo es quien debe establecer y arreglar las contribuciones y los que nada tienen serán muy liberales en su imposición pues con nada contribuyen, lo que no sucederá si se componen de propietarios quienes serán muy circunspectos en este punto⁹⁶.

El problema es que el sistema de elección que se adoptó, en donde las Asambleas provinciales elegían a los representantes entre sus ciudadanos más adinerados, generó no solamente la aproximación de los intereses de las élites económicas a la toma de las decisiones, sino que dejó de estimular...

...propiamente el intercambio de los diputados con todas las provincias, y, por el contrario, los at[ó] a su respectivo territorio. Electores, representantes y senadores debían su elección a los votos de sus cantones, provincias y departamentos, respectivamente, a los cuales estaban, además, íntimamente ligados en tanto se les exigía ser «naturales o vecinos» de ellos⁹⁷.

Esta dificultad no podía ser solucionada por la simple afirmación en el artículo 64 que «los Senadores y Representantes tienen ese carácter por la nación y no por el Departamento o la Provincia que los nombra».

De esta forma, se constata que los constituyentes de 1821 tenían razones importantes para adoptar el modelo de representación nacional de inspiración francesa, debido a la falta de preparación política de la mayoría de los colombianos y el desconocimiento generalizado de las provincias. No obstante, para que este modelo funcionara, era indispensable establecer medidas específicas que impidieran la formación de facciones y garantizaran que los representantes actuaran guiados por el interés general, y no por los intereses particulares de sus electores o regiones al momento de votar los diferentes proyectos de ley. Pero, tal como se observa luego de la revisión de las ideas expuestas en la asamblea constituyente, no se reconoció

96 Wills, «La convención de 1821 en la villa del rosario de Cúcuta. Imaginando un soberano para un nuevo país», 132. Aunque esta concepción no era afirmada por todos. «Algunos diputados manifestaron que no había una relación necesaria entre la propiedad, los títulos universitarios y la capacidad de razonar. [...] Por lo general, la reivindicación de esa racionalidad sin títulos iba ligada a la reafirmación de la honradez de quien la ostentaba. Pobres, sin títulos, pero honrados y racionales, lo que bastaría para una buena representación y acción política». Sosa, «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», 71.

97 Sosa, «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», 68. Es así como, en el seno del Congreso constituyente se «dio la acusación de que con tal proyecto se fomentaba “el espíritu de provincialismo”». Sosa, Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta», 68

la necesidad de implementar estas medidas especiales, lo que impidió que en la práctica se asegurara una auténtica representación nacional. Fue precisamente la búsqueda de intereses particulares, que no fueron correctamente neutralizados por la Constitución, unido a nuevos errores en el diseño de las elecciones y la aparición de fuertes líderes políticos como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander⁹⁸, lo que, años después, contribuyó a la disolución de la Gran Colombia.

Conclusión

Tal como lo muestra la historia, los redactores de los primeros reglamentos electorales y de la Constitución de Cúcuta de 1821 tenían claro que el modelo de representación adoptado en un Estado depende de las condiciones reales de la sociedad y de la confianza que se tenga en las élites. Debido a que estos hombres no confiaban mucho en la mayoría del pueblo, pero sí en las capacidades de los hombres más adinerados y educados del país, adoptaron el modelo francés de la representación, en el cual se debe decidir teniendo en cuenta los intereses de toda la nación y no solamente los intereses de sus electores o de la provincia en la cual fueron elegidos.

Sin embargo, no basta con declarar que los representantes deben actuar en beneficio de toda la nación, es indispensable adoptar medidas precisas que garanticen, en la práctica, tanto las elecciones de quienes realmente aspiren a representar al conjunto nacional como su compromiso efectivo con el interés general. Si estas medidas no se adoptan y si solo se pueden elegir al interior de las asambleas provinciales a representantes que viven en ellas, sería inocente esperar que los representantes decidieran por el bien de toda la nación y que no buscarán beneficios para sus provincias o su clase social.

Si bien el modelo de representación francés pudo haber sido el que mejor correspondía al contexto social y a las necesidades de la época, lo cierto es que en la Constitución de Cúcuta de 1821 no se adoptaron medidas precisas y contundentes para garantizar que los representantes decidieran teniendo en cuenta a toda la nación. De esta forma, no se puede afirmar que los representantes que se eligieron con base en esta Constitución actuaron teniendo en cuenta este criterio. El desafortunado desenlace que tuvo la Constitución y la Gran Colombia dan fe de la incapacidad de los representantes para encontrar la unidad sobre la que se funda este modelo de representación.

A lo largo del tiempo, el Estado colombiano ha oscilado entre la soberanía nacional y la soberanía popular, para que en definitiva fuese afirmada esta última en la Constitución de 1991. Sin embargo, poco se ha analizado sobre los efectos que genera adoptar una u otra forma de soberanía en términos de la representación política. De esta forma, son pocos los estudios orientados para identificar si el modelo de representación que actualmente existe en el país es el que mejor corresponde a la realidad y a las necesidades de nuestra sociedad. Aunque, comienza a identificarse que la manera como está reglamentada actualmente la re-

⁹⁸ Nohra Palacios, «Elecciones en la Gran Colombia, 1818-1830», *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 54 (2021): 69, <https://doi.org/10.29078/procesos.v54.2021.2541>.

presentación en Colombia no permite garantizar la correcta representación de todos los colombianos⁹⁹.

Referencias

- Actas del Congreso de Cúcuta, 1821.* tomo 1. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.
- Almarza, Ángel. *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia 1818-1821.* Madrid, Marcial Pons, 2017.
- Belz, Herman. «In pursuit of Jeffersonian constitutionalism». *Capital University Law Review* 23 (1994): 1139-1165.
- Botero, Andrés. «El soberano según el constitucionalismo independentista neogranadino: ¿el pueblo católico o la nación católica?». *Historia Constitucional*, n.º 19 (2018): 467-504. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i19.485>.
- Carré de Malberg, Raymond. *Contribution à la théorie générale de l'État*, tomo 1. París: Sirey, 1920.
- Colliard, Jean-Claude. «La liberté des partis politiques». En *Mélanges J. Robert*, 81-111, Paris, Mont-chrestien, 1998.
- Costa, Pietro, «El problema de la representación política: una perspectiva histórica», *AFDUAM* 8 (2004): 15-62.
- Fernández, Daniel. «La evolución de las características de la representación política moderna en occidente». *Revista de Historia Constitucional*, n.º 20 (2019): 733, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i20.538>.
- Grases, Pedro. *Pensamiento político de la emancipación venezolana.* Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1988.
- Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay. *El Federalista*, México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Montesquieu, Charles. *El espíritu de las leyes.* tomo 1. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1906.
- Ospina, Martha y Juan Marín. «Ciudadanía y elecciones en la Nueva Granada. Las definiciones y su reglamentación, 1821-1853». *Revista de Historia Regional y Local* 10, n.º 20 (2018): 102-132, <https://doi.org/10.15446/historelo.v10n20.67722>.
- Palacios, Nohra. «Elecciones en la Gran Colombia, 1818-1830». *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 54 (2021): 47-75. <https://doi.org/10.29078/procesos.v54.2021.2541>.

99 Sergio Silva, «La responsabilidad de los representantes frente a sus electores en Colombia», *Revista de derecho político*, n.º 111 (2021): 313-339, <https://doi.org/10.5944/rdp.111.2021.31080>.

- Pitkin, Hanna. *El Concepto de Representación*. Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1985.
- Posada, Eduardo, dir. *Elections before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America*. Londres: MacMillan Press, 1996.
- Restrepo, Carlos, comp. *Constituciones políticas nacionales de Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
- Rivas, Gerardo, ed. *Correo de Orinoco, Angostura (Venezuela) 1818-1821*. Bogotá: FICA, 1998.
- Sieyès, Emmanuel. *Qu'est-ce que le tiers États*? Paris: PUF, 1982.
- Silva, Sergio, «La responsabilidad de los representantes frente a sus electores en Colombia», *Revista de derecho político*, n.º 111 (2021): 313-339.
- Sosa, Guillermo. *Representación e independencia 1810-1816*. Bogotá: ICANH, 2006.
- _____. «Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 36, n.º 1 (2009): 55-88, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18324>.
- Uribe, Diego. *Las Constituciones de Colombia. Historia crítica y textos*. tomo 1. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1977.
- Uribe, María. «Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia». *Estudios Políticos*, n.º 9 (1996): 67-76. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16074>.
- Vanegas, Isidro. «Elecciones y orden social en Nueva Granada, de la monarquía a la república». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48, n.º 1 (2021): 69-93. <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91545>.
- Varela, Joaquín. «Propiedad, ciudadanía y sufragio en el constitucionalismo español (1810-1845)». *Historia Constitucional* 6 (2005): 105-123. <https://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/65>.
- Wills, María. «La convención de 1821 en la villa del rosario de Cúcuta. Imaginando un soberano para un nuevo país». *Historia Crítica* 1, n.º 17 (1998): 105-140, <https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.07>.
- Wood, Gordon, «The origins of the American democracy, or how the people became judge in their own cause», *Cleveland State Law Review* 47 (1999): 309-322.
- Zoller, Élisabeth. *Introduction au droit public*. París: Dalloz, 2006.

Estudios históricos

Municipio de Girardot, Cundinamarca, centro económico durante el desarrollo del transporte en Colombia (1850 -1950)

Municipality of Girardot, Cundinamarca - Economic Hub During the Development of Transportation in Colombia (1850-1950)

Recibido: 27 de noviembre de 2024

Aceptado: 12 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25730](https://doi.org/10.22517/25392662.25730)

pp. 58-89

 **Sandra Milena Alba Sanabria***

salbasanabria@gmail.com

 **Juan Mauricio González Contreras****

jmauricio.gc2@gmail.com

 **Jaime Eduardo Reyes Martínez*****

jaime.reyes@unibague.edu.co

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesional del Instituto de Desarrollo Regional e Investigadora del grupo Rastro Urbano de la Universidad de Ibagué. Polítóloga de la Universidad del Tolima.

** Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Geografía por la Universidad de Murcia, con Mención Internacional y Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

*** Doctora en estudios migratorios, actualmente investigadora posdoctoral en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada



Resumen

El documento analiza el reposicionamiento de Girardot, municipio estratégicamente ubicado en la región del Alto Magdalena, en el departamento de Cundinamarca, Colombia, como un polo de desarrollo en la región central del país. El análisis parte de un recorrido por su historia durante el primer siglo de existencia, periodo en el que se implementaron los principales proyectos de conectividad nacional: la navegación a vapor, el ferrocarril y la aviación. Estos avances impulsaron una dinámica comercial importante para la región circundante. La metodología consistió en la revisión de documentos oficiales e investigaciones previas, los cuales evidencian que, a partir de la segunda mitad del siglo xx, los cambios políticos incentivaron el transporte automovilístico, lo que llevó a una transformación de la actividad económica del municipio hacia el turismo, tendencia que se mantiene hasta la actualidad.

Keywords: Girardot, navegación a vapor, ferrocarril, aviación.

Introducción

El documento presenta una revisión de los primeros 100 años de existencia del municipio de Girardot, a partir de su fundación en 1852, en términos de desarrollo comercial basado en la economía del transporte como eje estructurante de los tipos de servicios económicos prestados. Es decir, la tipología de negocios incentivados correspondía a la demanda y fluidez de pasajeros y mercancías que circulaba en el puerto de Girardot, y que fue mutando según los tipos de transporte que se desarrollaban. Los servicios comerciales más representativos fueron propiedad de extranjeros, lo que refleja la incipiente economía del país. En orden cronológico las principales empresas fueron: comercializadoras de café y tabaco, servicios de mensajería, ferias y hoteles de socios internacionales.

De esta forma, el texto presenta una colección de enunciados sobre la manera como investigaciones anteriores han narrado la vida económica y comercial de Girardot; así como los desarrollos de transporte y la comunicación que, aunque estructurantes de las demás,

Estudios históricos

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25730>

Abstract

This paper analyzes the repositioning of Girardot, a municipality strategically located in the Alto Magdalena region of the department of Cundinamarca, Colombia, as a development hub in the central region of the country. The analysis begins with a historical overview of its first century of existence, a period during which key national connectivity projects—steam navigation, railways, and aviation—were implemented. These developments fostered significant commercial activity in the surrounding region. The methodology involved a review of official documents and prior research, which demonstrate that, from the second half of the 20th century onwards, political changes promoted automobile transportation, leading to a shift in the municipality's economic focus toward tourism—a trend that continues to the present day.

Palabras clave: Girardot, steam navigation, railroad, aviation.

también se constituyen en empresas rentables en el poblado. El desarrollo metodológico se guio por una revisión histórica de fuentes primarias, como documentos de estado, decretos, actas, crónicas de viaje y material fotográfico de la época; además, fuentes secundarias de investigaciones históricas, políticas y económicas sobre la ciudad, que detallan la evolución de Girardot hasta convertirse en una ciudad moderna iniciado el siglo xx.

La invención de la investigación consiste en problematizar esas principales actividades comerciales con la actualidad, pues el protagonismo económico de la ciudad puerto se ha relegado. El municipio se encuentra desconectado comercialmente de municipios aledaños, factor que fue el principal dinamizador de su desarrollo en este siglo, al hacer uso de su posición privilegiada geográficamente para conectar la región circundante.

El poblado de Girardot fue centro de procesos importantes de desarrollo económico y mejora de la infraestructura en la región central del país durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo xx. Desarrollo que en el presente documento se ha subdividido en dos periodos: Un primer momento de impulso a la ciudad (1860-1930), cuando toma fuerza la navegación a vapor en el país, y algunos empresarios impulsan este lugar como puerto comercial, posteriormente la ciudad es priorizada por el gobierno para el desarrollo del ferrocarril y más tarde de la aviación; y un segundo momento de declive económico y transformación (1930-1960), cuando las actividades económicas del transporte disminuyen, especialmente la navegación fluvial y el ferrocarril de Girardot pierde protagonismo por nuevas rutas férreas construidas, entonces se genera una reconversión productiva de Girardot de una ciudad puerto comercial a un espacio turístico.

En ese segundo momento, la industria hotelera ya estaba formada pues el centro poblado tenía buen flujo de visitantes, entre los que se destacan personalidades renombradas de la época y con esa infraestructura establecida se gesta una actividad económica enfocada solo en el turismo, y aparecen nuevos negocios alrededor de la alimentación y los hospedajes. Desde entonces esta ha sido la actividad principal de la economía especialmente para público bogotano dada la cercanía espacial.

La intención de profundizar en la conectividad que desarrolló el municipio de Girardot en sus primeros años de existencia busca justificar la integración de Girardot en proyectos regionales para el desarrollo en la actualidad. El Departamento Nacional de Planeación propuso para el 2016 una integración del municipio de Girardot con los centros poblados aledaños estratégicos para conformar un *sistema de ciudades*, concepto que consiste en una relación funcional para el grupo de ciudades que la integran a partir de compartir realidades económicas, sociales, culturales y administrativas, sin que necesariamente se conforme una estructura legal administrativa. Tales ciudades vecinas son: Flandes, Ricaurte, El Espinal, San Luis, Guamo, Ibagué, Melgar y Tocaima. Este sistema encuentra fundamento en las teorías de desarrollo regional como la de polos de desarrollo y causación circular, así como el crecimiento endógeno; y su concreción equivaldría al segundo grupo poblacional más grande del país (879 mil personas) y el cuarto en aporte al Producto Interno Bruto al país (\$3,4 billones de pesos de valor agregado por aproximadamente 37 mil establecimientos productivos)¹.

El primer siglo de existencia del municipio de Girardot permite establecer un contexto más claro sobre su potencial económico, base para analizar propuestas que permitan

¹ Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E), «El sistema de ciudades de la región central: configuración y desafíos», Serie Documentos de Desarrollo Regional 03, (2016).

su emergencia, como ocurrió en años anteriores. Dentro del sistema de ciudades de la región central del país, se propone el desarrollo del «*corredor vial*» entre el aeropuerto de Flandes hasta Ibagué, ciudad capital del departamento del Tolima, con una distancia de 70 kilómetros, para dinamizar la economía regional de este grupo de ciudades, que actúan como nodo de conexión entre las ciudades capitales del país. Ello implicaría fortalecer el aeropuerto que, dadas sus condiciones de altura y clima, lo hacen estratégico para la continuidad ininterrumpida de vuelos, tanto de carga como comerciales.

Actualmente, el municipio de Girardot tiene posibilidades de fortalecer el turismo cultural e histórico de los más importantes en el país, aunque este no se ha ejecutado de manera satisfactoria. Ejemplos de ello es la abolición total del uso de la línea férrea como atracción turística en tiempos recientes y la dificultad para preservar el legado de la época dorada de Girardot en museos o centros culturales. La realidad es que Girardot es en sí misma una ciudad museo del transporte en Colombia, aún sin proyectos relevantes para legitimar este aspecto.

En la Figura 1 se observa un mapa satelital nocturno de la aglomeración descrita. Los puntos de desarrollo que se presentan como más luminosos son Ibagué y Girardot, dentro del triángulo geográfico para los 9 municipios. Otros municipios, como Melgar y Tocaima se encuentran a mayor distancia, pero comparten una cercanía general con el sistema. Para Girardot hay una línea luminosa en dirección suroccidente que obedece a la vía vehicular construida en 1930 de manera paralela al paso del Ferrocarril Girardot-Tolima-Huila. Vía que como se verá en el desarrollo del documento ha sido determinante para el municipio, inicialmente se prestaba para el transporte de café y productos agrícolas varios y actualmente tiene finalidades turísticas y agrícolas, principal actividad de otros municipios de la subregión, como la producción de arroz en El Espinal e Ibagué.

Figura 1. Aglomeración Ibagué-Girardot

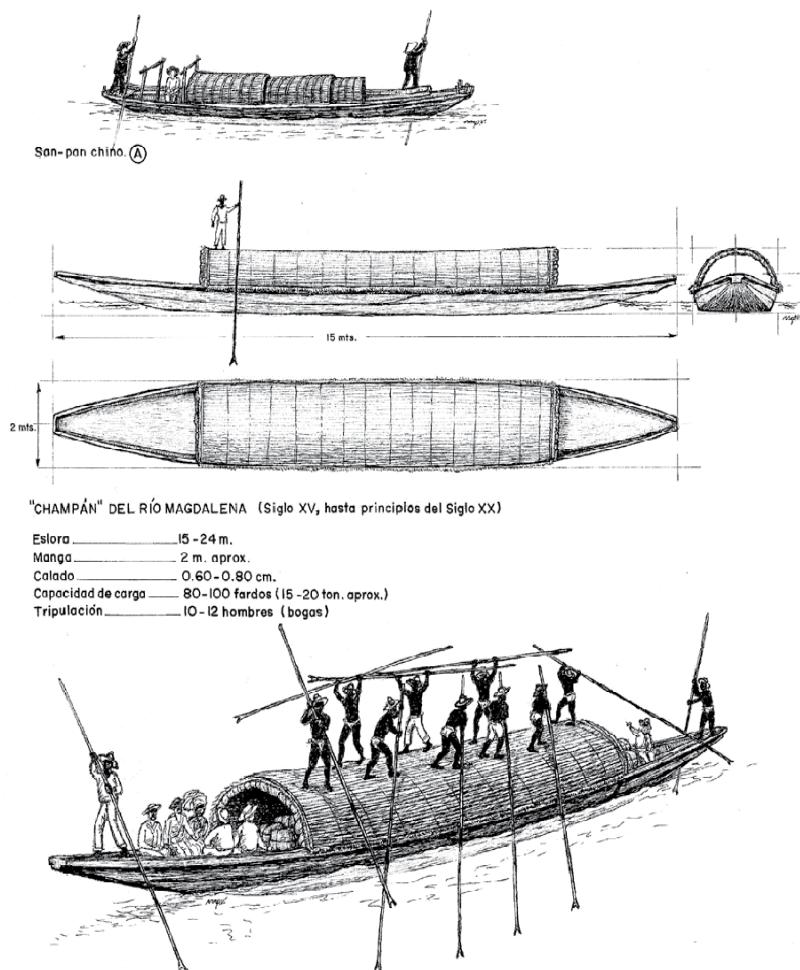


Fuente: Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E).

1. Impulso: Desarrollo de la navegación fluvial

El inicio del centro poblado de Girardot data de la época precolombina, cuando el territorio era habitado por tribus nómadas de indígenas panches, establecidos en el lugar por la necesidad de cruzar el río Magdalena. Sin embargo, su primera fundación, en términos administrativos, se produce en la segunda mitad del siglo XIX, el 9 de octubre de 1852, con la emisión de un acto administrativo ante la Cámara Provincial de Tequendama, bajo la figura de «distrito parroquial de Girardot», nombre dado en honor al prócer de la patria Atanasio Girardot².

Figura 2. El Champán



Fuente: José Alvear-Sanín, *Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia 1492-2007* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2008) 70.

Nota: Dibujo de Mario Peláez.

2 José Niño-Espinosa, *Gentes y hechos de Girardot* (Girardot: Talleres de El Diario, 1953).

En los primeros años de existencia, la actividad económica del poblado se basó en servicios de paso y conexión con el río Magdalena. Para la época, el transporte principal eran las canoas y chamarros; este último fue uno de los medios de transporte fluvial más comunes desde la época colonial hasta el siglo XX, puesto que la curvatura en el techo brindaba protección a los pasajeros y la mercancía transportada (Figura 2). Los pobladores también se dedicaron a la cría de chivas, por lo que el lugar fue llamado coloquialmente como la Chivatera³.

En el país la navegación a vapor, que inició en 1840, se convirtió en el principal medio de transporte y mejoró los vínculos económicos de las regiones del país. El río Magdalena es la principal arteria fluvial y en su recorrido forma tres subregiones (bajo, medio y alto). La región del Alto Magdalena comprende el trayecto desde el nacimiento del río en el páramo de las Papas (departamento del Cauca) hasta Honda-Tolima⁴, trayecto en que se ubica Girardot.

En complemento al proyecto fluvial, se desarrollaron vías terrestres al interior de Colombia para acceder al río Magdalena, pues los caminos existentes se encontraban en deterioro. La principal ruta era de Bogotá a Honda, camino creado desde hacía más de tres siglos, durante la época colonial para el tránsito de evangelizadores, ejércitos, conquistadores, las exploraciones de Alexander von Humboldt y José Celestino Mutis, entre otros personajes⁵.

También existía la ruta Ibagué a Bogotá, que pasaba por Girardot, era una antigua ruta comercial transitada principalmente para el comercio de textiles importados y productos agrícolas desde la capital Santa Fe hasta el río Magdalena, para partir a los puertos del Caribe⁶. Esta fue la ruta priorizada y reactivada en la segunda mitad del siglo XIX, y Girardot se posicionó como un punto crucial para la subregión productiva de Cundinamarca, Tolima, Huila y Caldas, en materia de la circulación de producción de tabaco, café y ganado⁷.

A partir de los años cincuenta del siglo XIX, la actividad empresarial para la exportación aumentó en el centro del país, especialmente de hojas de tabaco proveniente de Ambalema y Carmen de Bolívar, hecho que impulsó la competencia privada y extensión de la navegación fluvial a vapor hasta Honda. Las empresas exportadoras de tabaco fueron «Samper & Cía., Hans Hauer Simmonds, John Diston Powles, Frühling und Göschen, Francisco Montoya, Mauricio Rizo y socios capitalistas en Inglaterra y Estados Unidos»⁸.

3 Ana Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960» (tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2009), <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/5d7b-dcf9-2189-41bb-a3f3-e1c7dea10bc6/content>.

4 Luis Galvis y Camilo Quintero, «Geografía económica de los municipios ribereños del Magdalena», Revista del Banco de la República, n.º 1081 (2017).

5 Mariano Useche-Losada, ed. Caminos Reales de Colombia (Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1995).

6 James Henderson, La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965, traducido por Magdalena Holguín (Medellín, Universidad de Antioquia, 2006).

7 Laura Lozano-Francisca, «Girardot puerto fluvial y estructura de una sub-región productiva entre 1890-1950» (tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2018) <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/36817>.

8 Thomas Fischer, «Empresas de navegación en el río Magdalena durante el siglo XIX: dominación extranjera y lucha por el monopolio», en Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX, comp. por Carlos Dávila (Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003), 996.

Por parte de empresarios colombianos y extranjeros; así como del gobierno de turno surgió un interés para apoderarse y surcar nuevas rutas en el Alto Magdalena. Fueron los extranjeros quienes lo hicieron gracias a su capital económico, y a las garantías políticas que les otorgó la Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia de 1863, la cual no imponía impuestos adicionales a los navegantes extranjeros, pues reconoció como aguas internacionales a los ríos que cruzaban por más de un Estado (actuales departamentos) o que desembocaran en una nación limítrofe⁹.

En 1860, la mayoría de los empresarios dueños de buques a vapor hacían sus rutas en los puertos del Caribe (Cartagena y Barranquilla). Uno de los empresarios más destacados en el Alto Magdalena fue el alemán Alexander Weckbecker, quien adquirió un buque a vapor de alta potencia en 1857 y, en 1864, estableció una nueva ruta comercial desde los turbulentos Saltos de Honda hasta Ambalema. Este hecho otorgó gran confianza de inversión a Girardot para convertirse en la ruta comercial de Bogotá con el río, y de la región central con la capital. En 1880, ya se había formalizado la navegación fluvial del Alto Magdalena, en el trayecto desde Girardot hasta Honda, competían tres empresas: Mauricio Rizo, Weckbecker y Danouille & Wessels¹⁰.

En 1878, el gobierno nacional suscribió dos contratos para mejorar y ampliar la ruta fluvial del Alto Magdalena. El primero establecido en mayo de 1878, entre el ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros con el secretario de Hacienda y Fomento de la Unión, en el que Cisneros se comprometió a establecer y mantener una ruta de navegación Honda-Neiva, disponiendo para ello dos buques¹¹. El segundo contrato fue con Weckbecker, para que ampliará la navegación hasta Neiva con ruta en Girardot. Se estipuló un pacto entre Cisneros y Weckbecker para que sus buques tuvieran franjas horarias diferentes y evitar rivalidades. Poco después la ruta hasta Neiva fue compartida con Mauricio Rizo-buque General López.

El gobierno dio a Weckbecker un auxilio económico para adquirir nuevos buques a cambio de que transportará gratuitamente los correos y encomiendas nacionales por sus rutas. Esta fue la primera incursión oficial de correo nacional por la ruta del río Magdalena, constituyendo uno de los primeros pasos de planeación del transporte en Colombia, y refleja el deseo de expansión comercial; a pesar del desconocimiento de ciertas rutas y geografías nacionales, apreciable en documentos oficiales con muchas modificaciones respecto del territorio.

9 Fischer, «Empresas de navegación en el río Magdalena durante el siglo XIX: dominación extranjera y lucha por el monopolio».

10 Nicolás Ortiz, Guía de la navegación del Bajo Magdalena (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1894) Edición en PDF, <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3954/rec/32>.

11 Hermógenes Durán et al., Navegación del Alto Magdalena i Puente Colgante de Jirardot (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1878).

2. El ferrocarril y la navegación, como impulso al desarrollo comercial

Iniciando el siglo xx, Colombia gestó la evolución de los caminos existentes hacia el ferrocarril, marcando un cambio fundamental en la infraestructura del país. En las primeras dos décadas, se construyeron los primeros ferrocarriles como complemento al transporte fluvial del río Magdalena, conectando algunos puertos con centros productivos. Las embarcaciones a vapor dominaban el transporte de mercancías y personas, pero estas rutas no ofrecían la posibilidad de superar la geografía montañosa del país, en especial para el transporte de café y estaban sujetos a condiciones estacionales, sequías e inundaciones. Los antiguos caminos de herradura permitían transportar apenas unos cuantos kilos a lomo de mula por trayectos que podían tomar semanas. Así, las primeras rutas del ferrocarril revolucionaron la capacidad logística del país y se convirtieron en el principal transporte de mercancías al interior de Colombia con costos 652 veces más bajos en comparación al comercio terrestre previo; además motivó a un gran crecimiento económico y formación de empresas¹².

El desarrollo del ferrocarril se planeó mediante las Leyes 69 de 1871 y 52 de 1872. Esta última, bajo la visión del presidente Manuel Murillo Toro quien planeó la red férrea del país. Las normas determinaron la necesidad de un sistema mixto de comunicaciones, es decir junto a la red ferroviaria y a las vías terrestres se debían construir líneas telegráficas. El objetivo fue una comunicación interoceánica desde Buenaventura hasta el departamento del Atlántico, cruzando los estados de Cauca, Cundinamarca, Tolima, Santander y Boyacá, y estos a su vez conectados al río Magdalena. También se establecía la apertura de líneas férreas para comunicar las capitales de los departamentos de Antioquia y Magdalena¹³. En el siguiente mapa se puede ver el tramo coloreado en rojo, que indica la proyección de la obra (Figura 3).

La instalación del telégrafo en Girardot se cumplió en 1875 y trazó la futura ruta del ferrocarril en Girardot, que consistió en: «La Mesa a Neiva, pasando por Tocaima, Ricaurte, Girardot, Espinal, Guamo, Purificación, Natagaima y Aipe»¹⁴. En 1880, por medio de la Ley 78 (artículo 5), se hizo mención explícita a la construcción de un ferrocarril, para conectar Bogotá con el río Magdalena en el puerto de Girardot¹⁵. El primer contrato para su construcción se dio en 1881 al ingeniero Francisco Javier Cisneros, hecho muy cuestionado por la prensa local, por escándalos de mal manejo de fondos públicos. Inicialmente se planeó destinar \$600.000 anuales¹⁶. Cisneros llevó a cabo los primeros 33 kilómetros hasta Tocaima, en 1886, cuando el contrato se suspendió por problemas financieros y por la violencia causada en el marco de la guerra civil de 1885¹⁷.

12 Lozano-Francisca, «Girardot puerto fluvial y estructura sub-región».

13 Edmundo Pérez, «Los Ferrocarriles y el Desarrollo Regional y Urbano de Colombia» Bitácora Urbano Territorial 2, 1. (1998): 3-4.

14 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

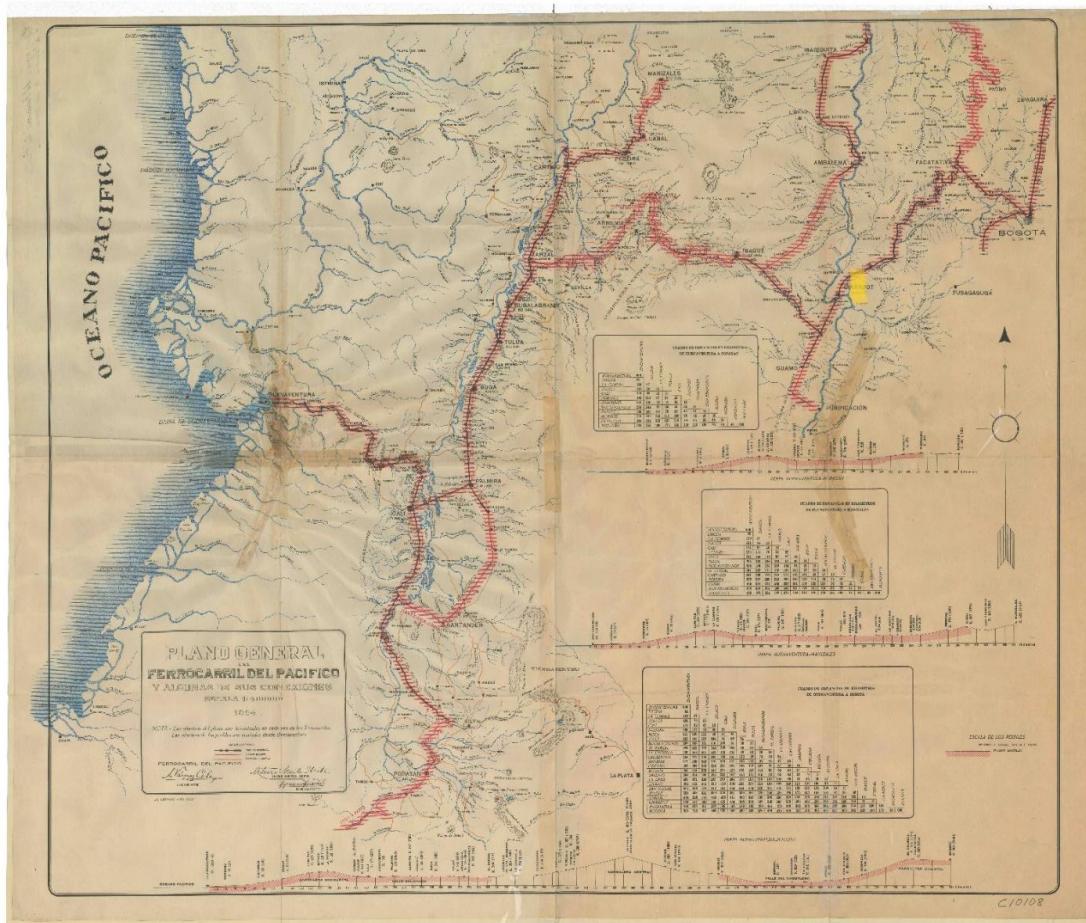
15 «Ley 78 de 1880», Bogotá, 30 de julio de 1880, Congreso de los Estados Unidos de Colombia.

16 José Alvear-Sanín, Historia del Transporte y la Infraestructura....

17 Darío Benavides y Hugo Escobar, «El ferrocarril de Girardot el gigante que no pudo con la corrupción». Dimensión Empresarial 12, n.º 1 (2017): 98 -1110.

Municipio de Girardot, Cundinamarca, centro económico durante el desarrollo del transporte en Colombia (1850 -1950)

Figura 3. Plano general del Ferrocarril del Pacífico y algunas de sus conexiones



Fuente: «Plano general del Ferrocarril», Banco de la República, acceso el 20 agosto de 2024.

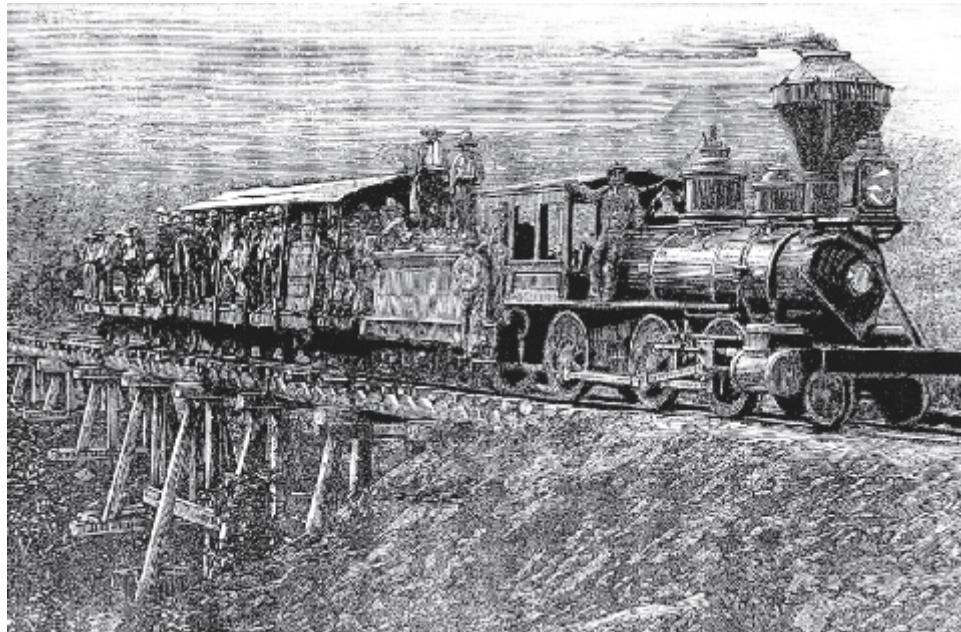
Nota: El punto amarillo detalla la ubicación de Girardot.

Varias guerras civiles llevaron a retrasos en la construcción del ferrocarril. Al culminar el siglo XIX la línea férrea estaba construida desde Girardot hasta Apulo. En 1905, la empresa constructora del Ferrocarril realizó el primer informe económico, la obra llevaba 58 kilómetros de vías, desde Girardot a San Joaquín-La Mesa, luego de pasar de la dirección de Cisneros a otros contratistas con distintos inconvenientes administrativos. En 1909, se culminó la conexión hasta Facatativá con el tren de la Sabana (para conectar a Bogotá). Sobre esta construcción rondó la expectativa nacional. Esta obra definió la distancia entre rieles del sistema ferroviario del país¹⁸. También condicionó varios tramos de red ferroviaria en el país:

18 Gustavo Arias de Greiff, *La mula de hierro* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986).

obligó a la construcción del ferrocarril de La Dorada pensado para llevar los materiales hasta el Alto Magdalena en Girardot, justificó la iniciación del ferrocarril del Sur que era parte de esa línea, modificó el trazado del ferrocarril de la Sabana, línea que debía por sí sola conectarse al Magdalena en Honda y postergó por varias décadas la construcción de la línea del ferrocarril del Norte¹⁹.

Figura 4. Ferrocarril de Girardot. Papel periódico ilustrado



Fuente: Alvear-Sanín, *Historia del Transporte y la Infraestructura...*

Nota: Ilustración publicada el 1 de marzo de 1884.

Junto con el ferrocarril, la navegación se estableció como complemento para el transporte especialmente de café y hoja de tabaco de exportación, proveniente de las subregiones de Cundinamarca y del Tolima Grande, hacia los puertos sobre el Magdalena. «En Girardot se concentraba el comercio del café de las provincias de Sumapáz, Tequendama y oriente del Tolima, se recibían a lomo de mula, cargas del grano provenientes de Cunday, Sumapáz, Mifaflores, Chaparral y Viotá entre otros municipios»²⁰.

Colombia al igual que otros países de Suramérica, con unas fechas de independencia colonial reciente e inestabilidad republicana, gestó las condiciones para que su realidad económica se guiara por la revolución industrial de Inglaterra, nación que direccionó la navega-

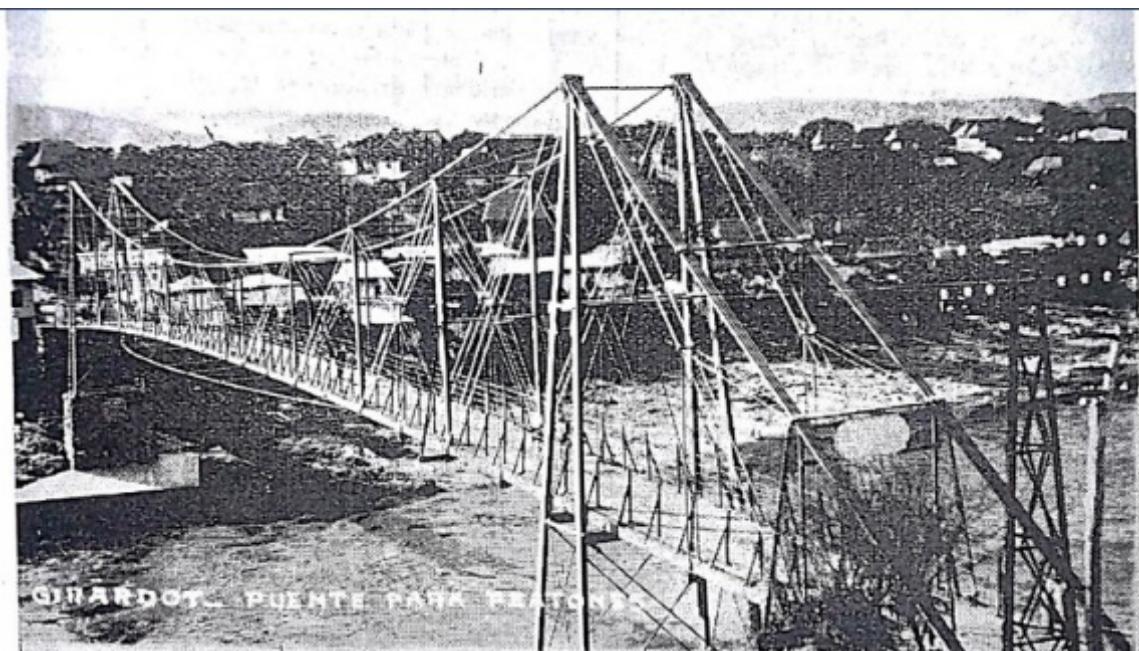
19 Oswaldo Escobar-Muriel, ...y el tren llegó a Bogotá. Conexión Férrea Río Magdalena – Bogotá 1870 – 1909, (Bogotá: Apidama Ediciones, 2008), 20.

20 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 104.

ción a vapor y el ferrocarril²¹.

Durante 1882 a 1884, se construyó en Girardot el primer puente cantiléver, que facilitó la conexión entre Tolima y Cundinamarca (Figura 5). La influencia inglesa fue notoria en esta obra, ejecutada con dinero de dos particulares, Gonzalo Carrizo y Camilo Antonio, quienes tuvieron los derechos de explotación económica del puente durante 15 años²². Se desarrolló paralelamente a la construcción del primer tramo de ferrocarril hacia Tocaima. El puente favoreció el aumento comercial de semovientes (animales de carga, ganado en general), mercancías y viajeros²³.

Figura 5. Puente real tipo cantiléver de Girardot



Puente para vehículos y peatones, sobre el río Magdalena, entre Girardot y Flandes y que sirve de empalme al carreteable Girardot-Coello y otras vías. Construido del 20 de diciembre de 1882 al 15 de marzo de 1884. Es de suspensión sobre carbillas por tramos, sistema cantiliver. Mide 3 metros de ancho por 130 de longitud. Su resistencia probada es de 600 kilos por metro cuadrado. Costó a la nación \$ 60.000 y el producido de derechos de pontazgo por 15 años.

Fuente: Asojuntas Girardot. *Registro histórico fotográfico*, s. f..

La introducción ferroviaria para el mundo se relacionó con la idea de centralización y con el

21 Søen Kierkegaard y Alastair Hannay, *Papers and journals: a selection* (New York: Penguin Books, 1996).

22 Alvear-Sanín, *Historia del Transporte y la Infraestructura...*

23 Niño-Espinosa, *Gentes...*

final de una era cultural²⁴. Las obras de infraestructura del país en el siglo XIX obedecieron a favorecer intereses de las élites regionales; las construcciones buscaron conectar el centro del país, donde se establece la actividad económica y política, con las zonas costeras. La financiación de estas en varios casos provino de grandes hacendados²⁵.

La guerra civil de los Mil Días, entre 1899 a 1902, provocó una pausa para el desarrollo férreo y cobró la vida de aproximadamente cien mil colombianos, cuando la población total del país era de cuatro millones y medio²⁶. La guerra afectó la navegación fluvial: «de 40 barcos existentes en el río Magdalena al comenzar las acciones, sólo quedaban 18 en 1902»²⁷, también causó migraciones en el centro del país. Girardot durante las décadas de 1910 y 1920 recibió pobladores provenientes mayoritariamente del sur del Tolima y migrantes extranjeros, que vislumbraron posibilidades de comercio por los progresos del municipio, y la expectativa que generó el proyecto del ferrocarril a Bogotá y la ubicación portuaria en el río Magdalena²⁸.

Una de las nacionalidades que más llegaron a la ciudad fueron palestinos, sirios y libaneses, producto de la migración en el imperio Otomano. Los árabes se establecieron de manera permanente, mayoritariamente eran cristianos católicos maronitas, conformaron familias, aprendieron el idioma y aportaron al progreso económico, a diferencia de los ingleses, que en su mayoría tuvieron proyectos comerciales temporales²⁹.

Al iniciar el siglo XX, Girardot contaba con algunos negocios comerciales, resultado del dinamismo portuario, principalmente se trataba de oferta hotelera, dentro de los más reconocidos se destaca: el Hotel San Germán fundado en 1900 y la Drogería Americana, fundada en 1895 y perteneciente a la compañía de seguros El Sol del Canadá³⁰. En las primeras décadas del siglo se fortaleció la dinámica empresarial, principalmente en conexión con los transportes y de propiedad de extranjeros, algunos de las más representativas son: el Hospital San Rafael, fundado en 1903 con recursos del municipio y de particulares; dos comercializadoras de café fundadas en 1907 y en 1910, la primera propiedad de la empresa inglesa Isaac Aljach & hermanos. La segunda fundada por Roberto Jones, que posteriormente se transformó en una trilladora de café³¹. Una sede de la compañía inglesa Colombian National Railway Company Limited, propiedad del financiero británico Shirley Hatton Jenks, quien estaba a cargo de terminar la construcción del Ferrocarril de Girardot; y la empresa de buques de carga para el Alto Magdalena, Girardot Steamboat Company³².

24 Álvaro Tirado-Mejía, Colombia en la OEA (Bogotá: El Ancora, 1998) 125.

25 Diego Pizano, «El sector cafetero colombiano en el siglo XX», en Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX, comp. por Carlos Dávila (Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003), 1123.

26 Thomas Fischer, «Antes de la separación de Panamá: la Guerra de los mil días, el contexto internacional y el canal», Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, n.º 25 (1998): 82

27 Jesús Bejarano, «El despegue cafetero», en Historia económica de Colombia, comp. por José Antonio Ocampo (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015), 166.

28 José Niño-Espinosa, Gentes....

29 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 161.

30 Jorge Posada, Libro Azul de Colombia (New York: The J. J. Little y Ives company, 1918).

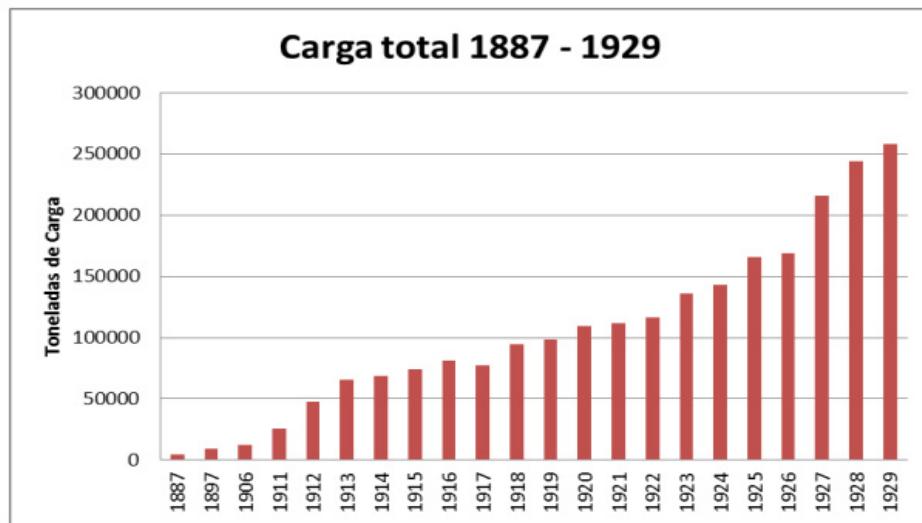
31 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

32 Marco Palacios, El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política. (Bogotá: Planeta, Ediciones Uniandes y El Colegio de México, 2002).

También se estableció la empresa La Colombiana: Expresó Urbano, encargada de recibir y enviar todo tipo de mercancía por el ferrocarril, los buques a vapor y chamaranes, hacia los diferentes destinos nacionales³³, aumentando las relaciones comerciales con los departamentos de Cauca, Huila, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Quesada y Tolima³⁴.

Figura 6. Carga movilizada en el ferrocarril de Girardot

Gráfico 1. – Carga movilizado por el Ferrocarril de Girardot entre 1887 – 1929.



Fuentes: 1887-1906: *Documentos relacionados con el Ferrocarril de Girardot.*, Bogotá, 1911; 1911-1928: *Ferrocarril de Girardot: informe del gerente al Ministro de Obras Públicas, correspondiente al año 1928*, (Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1929); 1929: República de Colombia Departamento de Controlaría, *Anuario de Estadística General de 1929, Vol. XXX*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 1931)

Fuente: Primmer, «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930», 18.

El 15 de mayo de 1908, se realizó en Girardot la primera feria ganadera, que se mantiene vigente en la actualidad. La feria fue una iniciativa del Concejo Municipal de Girardot apoyada por la Gobernación departamental. Ese año se vendieron 1833 cabezas de ganado por \$73.662 pesos³⁵. En 1909, se estableció que la feria fuera semestral, en junio y diciembre³⁶.

Tabla 1. Crecimiento demográfico de Girardot y otros puertos fluviales

33 Posada, Libro Azul..., 437.

34 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 25.

35 Elmar Pautt-Gutiérrez, «Historia en miniatura del coliseo de ferias de Girardot», Plus Publicación, 15 enero 2019, acceso el 20 de noviembre del 2024, <https://pluspublicacion.com/identidades/historia-en-miniatura-del-coliseo-de-ferias-de-girardot>.

36 José Niño-Espinosa, Gentes..., 150-151.

Tabla 13. – Crecimiento demográfico de Girardot en comparación con los puertos fluviales.

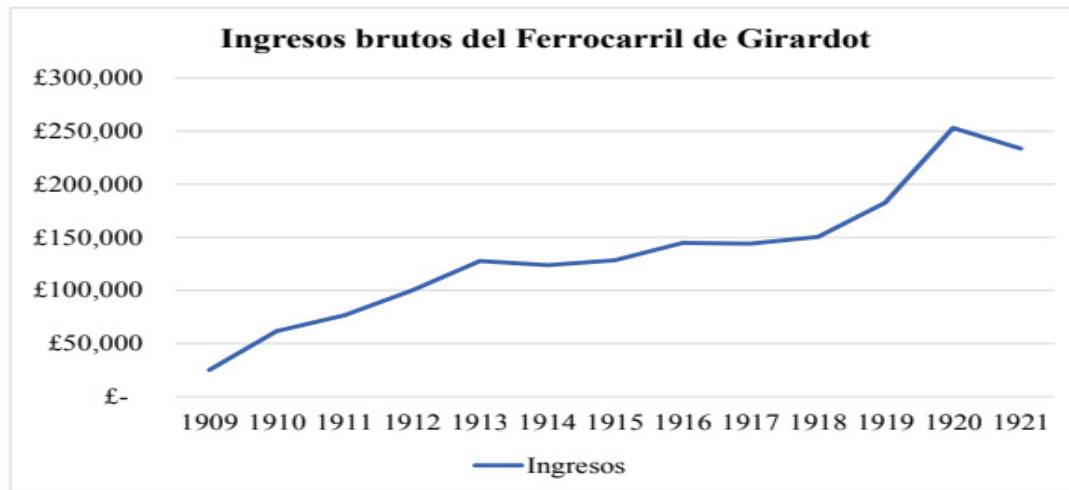
Municipio	1905	1912	1918	1928	Incremento
Girardot	5.810	10.402	13.412	23.809	310%
Purificación	11.395	15.812	17.018	16.601	46%
Honda	9.550	8.636	7.799	12.622	32%
Neiva	18.333	21.852	25.185	29.988	64%

Fuentes: Los Censos de 1905, 1912, 1918, 1928, DANE Biblioteca Virtual, Véase bibliografía para más detalles

Fuente: Primmer, «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930», 132.

Figura 7. Ingresos del ferrocarril de Girardot

Ingresos brutos del Ferrocarril a partir de su terminación en 1909.



Nota: Elaborado en base a datos de la empresa del Ferrocarril de Girardot de la investigación de Primmer (2013). Fuente: Primmer (2013).

Fuente: Elaborado en base a la investigación de Primmer, «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930».

En 1911, se puso en funcionamiento toda la línea férrea a Bogotá con un total de 132 kilómetros, lo que mejoró la confianza inversionista y la red comercial de Girardot con las regiones del país, especialmente con las zonas cafeteras. Fue una de las principales obras, con un costo de más de \$12 millones, cuando para el momento la deuda externa colombiana era de \$10 millones³⁷. En las siguientes gráficas, se aprecia el aumento del transporte de carga del ferro-

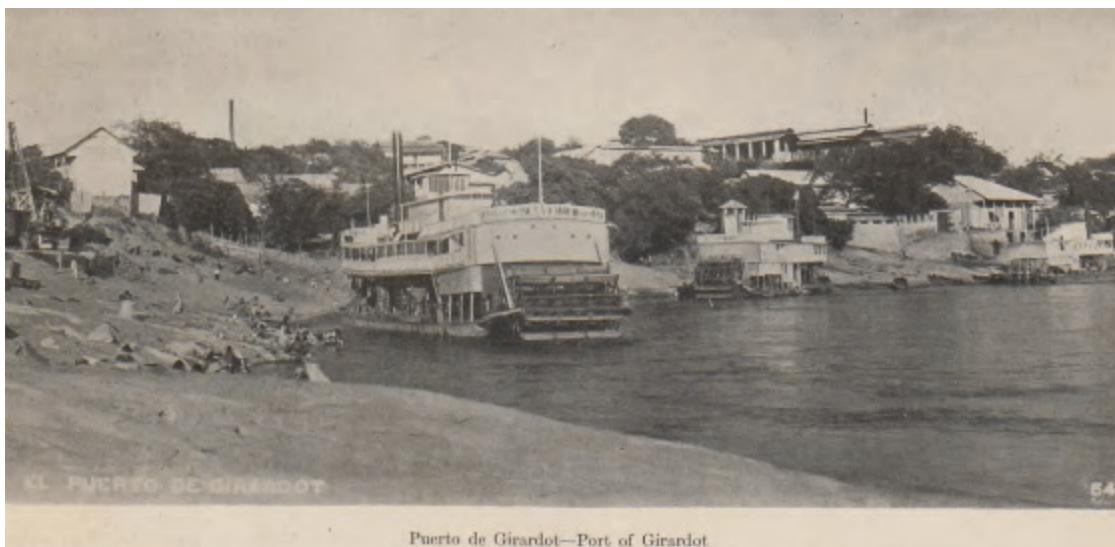
³⁷ Cámara del Senado-sesiones ordinarias de 1915, Ferrocarril de Girardot. Informe de la comisión, constituida por los honorables Senadores Fabio Lozano T., Felipe S. Escobar y Próspero A. Carbonell, <https://biblioteca.academiahistoria.org>.

carril de Girardot; así como de población y de ingresos, reflejando la rentabilidad económica del mismo³⁸.

En razón al aumento comercial, en 1913, la empresa comercializadora de café Isaac Aljach & hermanos, junto a la Alcaldía construyeron una plaza de mercado en Girardot, que se convirtió en centro de intercambio de productos agrícolas de la región central³⁹.

Durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), Colombia ocupó el rol de exportador de alimentos a algunos países de Europa, así como parte de la ruta telegráfica, pues Alemania, llevaba décadas posicionándose en Colombia con empresarios del comercio internacional, especialmente en la Costa Caribe y en el río Magdalena, y años más tarde en la aviación.

Figura 8. Puerto de Girardot



Fuente: Posada, *Libro Azul de Colombia...*

Nota: Fotografía de un buque a vapor en el puerto de Girardot.

En 1914, se firmó el tratado *Urrutia-Thompson* para indemnizar económicamente el país por la pérdida de Panamá ocurrida en 1902, estos recursos llegaron al país en 1922⁴⁰. La indemnización fue por veinticinco millones de dólares por parte de Estados Unidos a Colombia, destinados por el gobierno principalmente a apoyar el desarrollo ferroviario, mejorar los puertos

co/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=566.

38 Andrew Primmer, «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930» (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013), 18.

39 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

40 Rubí Mejía-Quijano, «El empresario y el manejo del riesgo. El caso Carlos E. Restrepo (1867-1937)», AD-Minister, n.º 14 (2009).

y las exportaciones, a través de obras como el Ferrocarril del Tolima. El gobierno adquirió el ferrocarril de Girardot por valor de \$6.701.762 pagados a la empresa inglesa, Colombian National Railway Company Limited, que estaba a cargo de la administración y explotación; también adquirió el ferrocarril de Barranquilla en 1925. Los ferrocarriles estaban bajo explotación de empresas extranjeras por incapacidad estatal de mantener todos los gastos de administración, mantenimiento y reparaciones. Con la indemnización se abrieron nuevas posibilidades de crédito con Estados Unidos, e Inglaterra pasó a un segundo plano en las relaciones financieras de Colombia⁴¹.

En 1926, en las Memorias del Ministerio de Obras Públicas se dio a conocer la cifra de \$757.484 recién invertidos en el Ferrocarril de Girardot, más otros seis millones que costó la adquisición de su administración pagada a los ingleses. Los costos pagados causaron descontento en algunos sectores de la población, pues el gobierno de Pedro Nel Ospina gastó la indemnización de Panamá de la siguiente manera:

En ferrovías se invirtió el 65%. El 20% se destinó a la creación del Banco de la República, con el cual empieza a tener Colombia su propio sistema monetario. El 4% se dirigió a la creación del Banco Agrícola Hipotecario, primer establecimiento para crédito de fomento en Colombia. El 11% restante se dedicó a las obras hidráulicas⁴².

El flujo de carga movilizada por el ferrocarril de Girardot⁴³ disminuyó los precios de algunos productos mejorando la dieta de la población del interior del país. Por ejemplo, el arroz bajó a mitad de precio y en Bogotá, se convirtió en un alimento habitual de la dieta; la papa se transportó masivamente en ferrocarril hacia lugares de tierra caliente. El café fue el producto más transportado por su comercialización internacional y en los ferrocarriles de Girardot constituía más de 70 % de la carga total transportada⁴⁴.

A inicios de los años veinte, en el país se posiciona la cerveza como producto sustituto de la chicha, tras una normativa de persecución a los establecimientos de comercialización de chicha. En este proceso, el Ferrocarril de Girardot ocupó un rol central, pues movilizó el producto desde las fábricas cerveceras, mayoritariamente ubicadas en Bogotá hacia las otras regiones. Para 1926, el ferrocarril del Tolima (aún sin terminar la construcción del puente férreo de Girardot) transportó más de un millón de litros de cerveza⁴⁵.

Girardot se consolidó como el centro regional de abastecimiento para los departa-

41 Decsi Arévalo-Hernández, «Misiones económicas internacionales en Colombia 1930-1960», *Historia Crítica* 1, n.º14 (1997), <https://doi.org/10.7440/histcrit14.1997.01>.

42 Alvear-Sanín, *Historia del Transporte y la Infraestructura...*, 268.

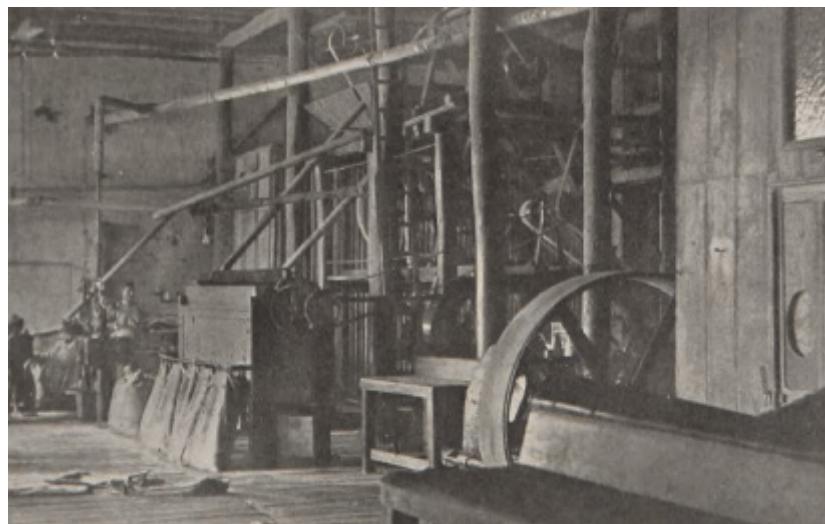
43 María Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950», en *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX*, ed. por Álvaro Pachón (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2006) 1-217.

44 Jesús Bejarano, «xxviii La economía», en *Manual de historia de Colombia*, coord. por Jaime Jaramillo (Bogotá, Editorial Andes, 1980), 17-79.

45 Primmer, «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930».

mentos del Tolima, Huila y Quindío; y para el occidente y sur de Cundinamarca. Por su clima, infraestructura y conectividad, a partir de 1910, con la construcción del ferrocarril empezó a consolidarse en lugar de veraneo para la población de Bogotá. En el poblado resultaba atractivo visitar la estación del ferrocarril, bodegas, calles anchas y delineadas, la plaza central y el puente colgante de hierro, uno de los más largos del país en el momento⁴⁶.

Figura 9. Trilladora de café en Girardot



Fuente: Posada, *Libro Azul de Colombia...*

Nota: Trilladora de café para exportación en Girardot, propiedad de Manuel Núñez.

En 1915, nacen las empresas de servicios públicos, Hernando Villa de Acueducto y Luz Eléctrica de Girardot, Agua de Dios y Tocaima, creadas por iniciativa privada del empresario Hernando Villa, quien se encargaba de la energía en la ciudad y oficializó la prestación de servicios a residencias y comercios⁴⁷, hasta 1927 cuando el gobierno municipal compró el acueducto y lo transformó en un servicio público, Villa además inició el servicio de telefonía en 1926⁴⁸.

En 1918 la ciudad poseía varias fábricas de cigarros que producían mensualmente más de 500.000 unidades; fábricas de licores; la planta eléctrica que abastecía de energía a 2 municipios cercanos; 3 trilladoras de café con maquinaria industrial a base de gasolina; la bomba del acueducto con capacidad de almacenamiento de 600.000 litros; 22 planteles educativos; 10 hoteles; 2 cementerios; varios semanarios impresos y un malecón en construcción con capacidad para descargar 5 barcos al tiempo⁴⁹.

La calle principal, conocida como El Camellón del Comercio, ubicada cerca a la es-

46 Federico Aguilar, Un paseo en verano a Peñalisa, Girardot y la Pradera (Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1886), 16.

47 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 73.

48 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

49 Posada, *Libro Azul...*

tación del ferrocarril y famosa por los árboles de Acacias, dio a Girardot su emblema de Ciudad de las Acacias⁵⁰. En la década del 30, allí convergían los principales bancos, hoteles, almacenes, cafeterías y centros de reunión, entre los que se destaca El Parque, el Sport Club, Club América y Club Alpha⁵¹, y el Banco Alemán Antioqueño, fundado en 1926, como una estrategia para llegar a los lugares del territorio nacional como Bogotá, Honda, Bucaramanga y Armenia⁵² y mejorar el comercio del puerto con proveedores extranjeros, especialmente de café para exportación.

Figura 10. Calle del Camellón del Comercio en Girardot



Fuente: Gumersindo Cuéllar, «Camellón ancho de Girardot», Girardot, 1930. Biblioteca Virtual Banco de la República.

Nota: Las edificaciones de dos pisos corresponden al Hotel Majestic en la izquierda y el Banco de Bogotá a la derecha.

El 1 de enero de 1930, se inauguró el puente férreo de Girardot para unir el ferrocarril de Girardot con el del Tolima y crear el Ferrocarril Girardot-Tolima-Huila. La construcción inició en 1925 con el objetivo de conectar el interior de la nación con el Pacífico en Buenaventura y fortalecer la economía del país⁵³. El puente tuvo una inversión de \$151.927 provenientes de

50 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

51 Posada, Libro Azul...

52 Víctor Álvarez, «De las sociedades de negocios al «Sindicato Antioqueño». Un camino centenario», en Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX, comp. por Carlos Dávila (Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003).

53 Hernando Vargas, «La construcción del puente de Girardot», Revista Construcción Metálica, n.º13 (2011).

los fondos de la indemnización de Panamá⁵⁴. Tiene una estructura metálica de 1500 toneladas y dos grandes bases de concreto, un arco central de 130 metros y una longitud de 466 metros que unen las dos orillas del río Magdalena, fue el puente más extenso del país hasta 1961⁵⁵.

Figura 11. Puente ferroviario de Girardot



Fuente: Gumersindo Cuéllar, «Puente de Girardot - Metros 456», Girardot, 1930, Biblioteca Virtual Banco de la República.

El ferrocarril de Girardot presentaba cifras económicas 79 veces más altas con respecto al ferrocarril del Tolima. El Ferrocarril de Girardot transportaba anualmente casi 600 mil pasajeros, 195 mil toneladas y poseía una utilidad de \$1'087.524 pesos, y el del Tolima \$13.763 pesos⁵⁶. Sin embargo, a partir de la conexión del puente férreo, Girardot disminuyó su protagonismo. En 1931, el ferrocarril de Girardot presentó ingresos netos por \$480.000, prácticamente la mitad de lo que usualmente obtenía en la década anterior⁵⁷. El puente férreo, cambió la ruta del café, pues las cargas podían salir al oriente del país, por Buenaventura y no por Barranquilla. El ferrocarril también trasladó mano de obra de los puertos fluviales al desplazar la actividad de los buques a vapor por la infraestructura del ferrocarril.

La década del veinte, consistió en los años de ampliación y conexión de la red ferro-

54 Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950».

55 Vargas, «La construcción del puente de Girardot».

56 Alvear-Sanín, Historia del Transporte y la Infraestructura...

57 Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950».

viaria en el país. En 1922, el total de líneas férreas era de 1481 kilómetros, en 1929 pasaron a ser 2434 km, y en 1934 eran 3262 km, lo que equivale a un crecimiento de las líneas férreas nacionales de 120,26 %⁵⁸.

3. Aviación

Bajo la presidencia de Marco Fidel Suárez (1918-1921), llegó al país la aviación, medio de transporte que avanzó a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, junto con la radio, el teléfono de larga distancia y la urbanización acelerada⁵⁹. En 1919, se creó la segunda empresa de aviación comercial en el mundo, la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), propiedad de socios alemanes y barranquilleros, ese mismo año se realizaron vuelos entre Barranquilla y Puerto Colombia⁶⁰.

El 20 de octubre de 1920, la empresa SCADTA realizó por primera vez el vuelo Barranquilla-Girardot, primera ruta de servicio de correo aéreo entre la Costa Atlántica con el centro del país⁶¹. La ruta se mantuvo ininterrumpidamente hasta 1932, duraba de ocho a nueve horas, así que un correo o un pasajero podía movilizarse en un día y al siguiente día llegar a Bogotá por tren sobre las 5 de la tarde. Para 1921 la empresa SCADTA había transportado 391 pasajeros, y por la demanda de viajeros los vuelos se extendieron a Neiva. De Girardot a Neiva el vuelo tardaba 70 minutos, mientras que a caballo tardaba 4 días⁶².

En 1925, la SCADTA era una empresa consolidada de transportes aéreos con rutas definidas dentro y fuera del territorio nacional. En un informe de la SCADTA al ministro Laureano García Ortiz, la ruta de Girardot a Barranquilla estaba disponible los viernes y martes; y los vuelos de Girardot hacia el interior del país los martes, miércoles, viernes y sábado, es decir que todos los días se prestaba el servicio desde Girardot⁶³.

Figura 12. Llegada del hidroavión Colombia a Girardot

58 Bejarano, «El despegue cafetero».

59 Juan Camargo, «Tecnología e historia: Las redes colombianas de teléfonos como proceso sociotécnico 1880-1950» (tesis doctoral, Universidad de los Andes, 2013), 126-127.

60 Bernardo Parra, «Vida, pasión y muerte de Scadta origen y desarrollo de la aviación en Colombia», Revista de ciencias administrativas y sociales, n.º 12 (1998):105.

61 José Forero, Historia de la aviación en Colombia (Bogotá: Aedita Editores Ltda, 1964).

62 Manfred Oeding y Myriam Vides, SCADTA (1919-1940): Una utopía hecha realidad (Barranquilla: Universidad del Norte, 2020), 60.

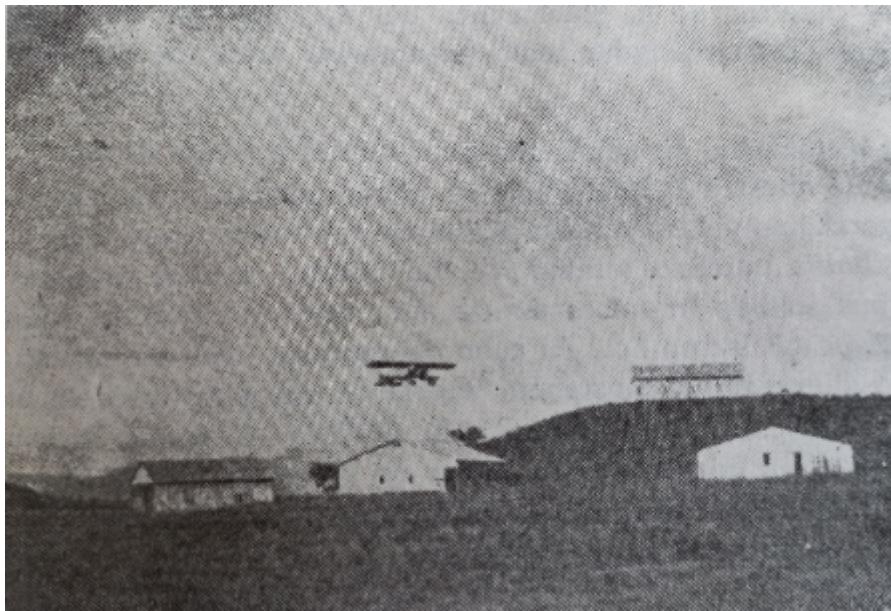
63 Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), Honorarios y tarifas (Barranquilla: SCADTA, 1925).



Fuente: Hofmann, «Una empresa Colombo-alemana de transporte aéreo», en *Cuando el coche aprendió a volar: la historia del Junkers F 13*, coord. por Angelika Hofmann. 185-201 (Berlín: Olzog, 2020).

Nota: 20 de octubre de 1920.

Figura 13. Primer vuelo oficial de la aviación militar colombiana en los cielos de Flandes y Girardot



Fuente: Forero, *Historia de la aviación en Colombia...*

Mediante la Ley 126 de 1919 y los Decretos número 2172, 2182, 2247 de diciembre de 1920

y el Decreto No. 208 en febrero de 1921 se estableció la normativa para la creación de la aviación militar, que regulaba las personas que harían parte de la primera escuela militar de aviación de Colombia, fundada en la hacienda San Luís, en Flandes-Tolima. Allí, el gobierno construyó 5 hangares de arquitectura rústica de guadua y zinc, dotados de 3 aviones tipo Caudron G-3, 4 bimotores Caudron G-4 para bombardeo y 4 aviones Newport tipo caza. El 4 de abril de 1922 se realizó el primer vuelo oficial de la aviación militar colombiana, llevado a cabo por el piloto José Ignacio Forero. Sin embargo, la escuela se clausura a los pocos días por falta de presupuesto, y el material aéreo se movilizó hasta Madrid (Cundinamarca) para formar una nueva base aérea⁶⁴.

La SCADTA, buscando diversificar los servicios aéreos, creó la ruta Barranquilla-Panamá el 17 de abril de 1929, primer vuelo comercial internacional del país, en conexión con la ruta Girardot - Barranquilla⁶⁵. El 13 de diciembre de 1930 se inauguró una nueva ruta aérea de correos que partía desde la base aérea de Flandes a Girardot, Ibagué y Bogotá⁶⁶; un proyecto con itinerario fijo, que reemplazó los hidroaviones por aviones en ruedas con aterrizaje terrestre. El primer vuelo fue realizado por el mismo piloto del primer vuelo militar de Colombia, José Ignacio Forero⁶⁷.

Figura 14. Llegada del primer vuelo de la nueva ruta de correos SCADTA



Fuente: Forero, *Historia de la aviación en Colombia...*

Nota: Llegada del primer vuelo de correo desde Girardot a Ibagué, aterrizó en el campo Miro Lindo el 13 de diciembre de 1930.

4. Reconfiguración del transporte en Girardot (1930 a 1960): Crisis a la navegación y nue-

64 Forero, *Historia de la aviación en Colombia...*

65 Oeding y Vides, SCADTA (1919-1940)...

66 José Niño-Espinosa, «Edad de Oro de Girardot», *Revista Gráfica de Girardot* 4, n.º 10 (s. f.), 18.

67 Forero, *Historia de la aviación en Colombia...*

vas rutas del ferrocarril

Bajo la presidencia de Miguel Abadía Méndez, específicamente entre 1927-1928, el país realizó cuantiosos préstamos extranjeros alcanzando la cifra de 143 millones de dólares. Varios municipios obtuvieron estos préstamos para el desarrollo de servicios públicos y carreteras, pues las vías eran mayoritariamente transitadas por animales de carga⁶⁸. La entrada de dinero al país conocida como Prosperidad al debe, aumentó los precios de alimentos y materiales de construcción, es decir, en el país se abrió paso a un desbalance económico justo antes de enfrentar la recesión económica con la crisis de la Gran Depresión de 1929, originada en Estados Unidos.

Durante la crisis o *crash* de la Bolsa de Nueva York, la economía nacional entró en fase de recesión, se originó una situación de deflación con la caída de los precios; las entidades estatales, empresas y personas vieron disminuir sus ingresos, teniendo que reducir sus gastos ordinarios y tratar de sostener el pago de obligaciones crediticias, fijas en términos nominales. En el caso del Estado colombiano se produjo una moratoria en el pago de la deuda externa.

La prosperidad de Girardot se vio directamente afectada, pues Estados Unidos era el principal aliado comercial. El café bajó de precio, pasó de 27 centavos de dólar por libra a 17 centavos por libra en 1930, sin embargo, al tratarse de un cultivo permanente, las cantidades para exportar se mantuvieron⁶⁹. La crisis más intensa se registró durante 1930 y 1931 cuando la Tasa Anual de Crecimiento y el Producto Interno Bruto en Colombia disminuyeron de manera significativa. En 1932, se gestaron algunos alivios económicos con medidas proteccionistas y emisión de bonos cafeteros.

El alcalde de Girardot, Pedro Rojas, comentaba que, hasta finales de 1929, Girardot fue un puerto de carga por el que navegaban alrededor de cuarenta unidades en la parte alta del Magdalena, articulado con proyectos comerciales a Cambao y Puerto Liévano, ubicados en línea recta junto al río Magdalena. Pero al caer la crisis en la ciudad muchas personas emigraron a otras regiones, «todos los días se cerraba un almacén y se despedían empleados y obreros sin consideraciones de ninguna clase»⁷⁰.

Para la década de los treinta, la navegación por el Alto Magdalena disminuyó a causa de la *Gran Depresión* y el reemplazo de la leña por petróleo para dar combustión a los buques, combustible de más difícil acceso. Tres años atrás, en 1926, la navegación fluvial en el río Magdalena había reportado uno de los mejores rendimientos, se transportaron 60 mil toneladas de carga a través de 18 empresas de navegación⁷¹.

En 1930, se realizó la segunda misión Kemmerer buscando el equilibrio económico del país. Los expertos recomendaron impulsar los sectores de exportación de petróleo y café. El gobierno mediante la implementación de bonos cafeteros buscó la estabilidad del sector, «disminuir los costos de producción, mejorar la calidad del grano y fortalecer la estructura

68 Alvear-Sanín, Historia del Transporte y la Infraestructura...

69 Junguito, Historia económica de Colombia en el siglo xx (Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda, 2016), 157-160.

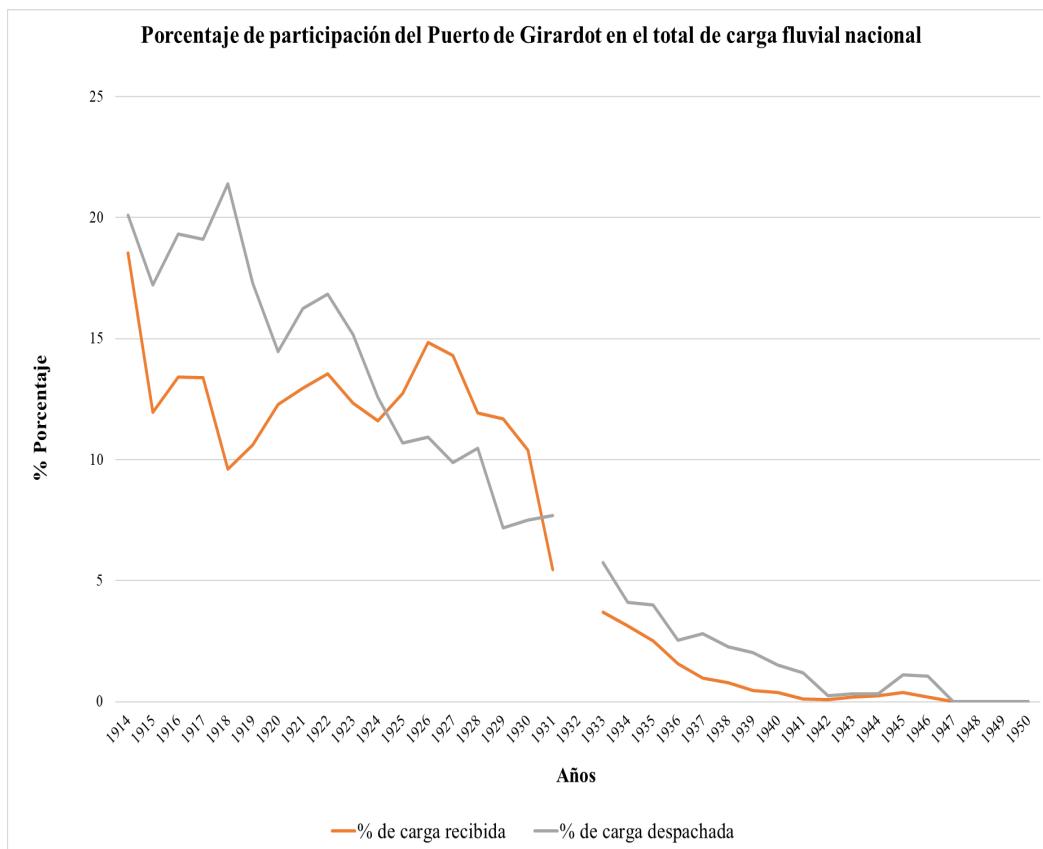
70 Fayad-Álvarez, «Girardot-historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 36.

71 Fayad-Álvarez, «Girardot-historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 75.

institucional»⁷². Se instauró una tasa de cambio fija entre el dólar y el peso colombiano para favorecer las exportaciones, se crearon medidas arancelarias y restricción a las importaciones en 1933 y se dispuso de créditos al agro a través de la Caja de Crédito Agrario.

La década del 30 fue el final de la participación de Girardot como ciudad portuaria debido a las nuevas posibilidades de conexión ferroviaria. Entre 1925 y 1934, ocurrió el periodo de suspensión de la navegación a vapor en el Alto Magdalena. La navegación para la carga de mercancías se mantuvo de manera relevante hasta 1930, y a partir de la fecha registró una disminución continua hasta que en 1947 desapareció. La navegación para el transporte de pasajeros disminuyó a partir de 1929 hasta 1936, cuando desapareció de manera temporal con una leve reactivación a partir de 1941⁷³.

Figura 15. Datos del transporte fluvial de carga en el Puerto de Girardot, 1914-1950



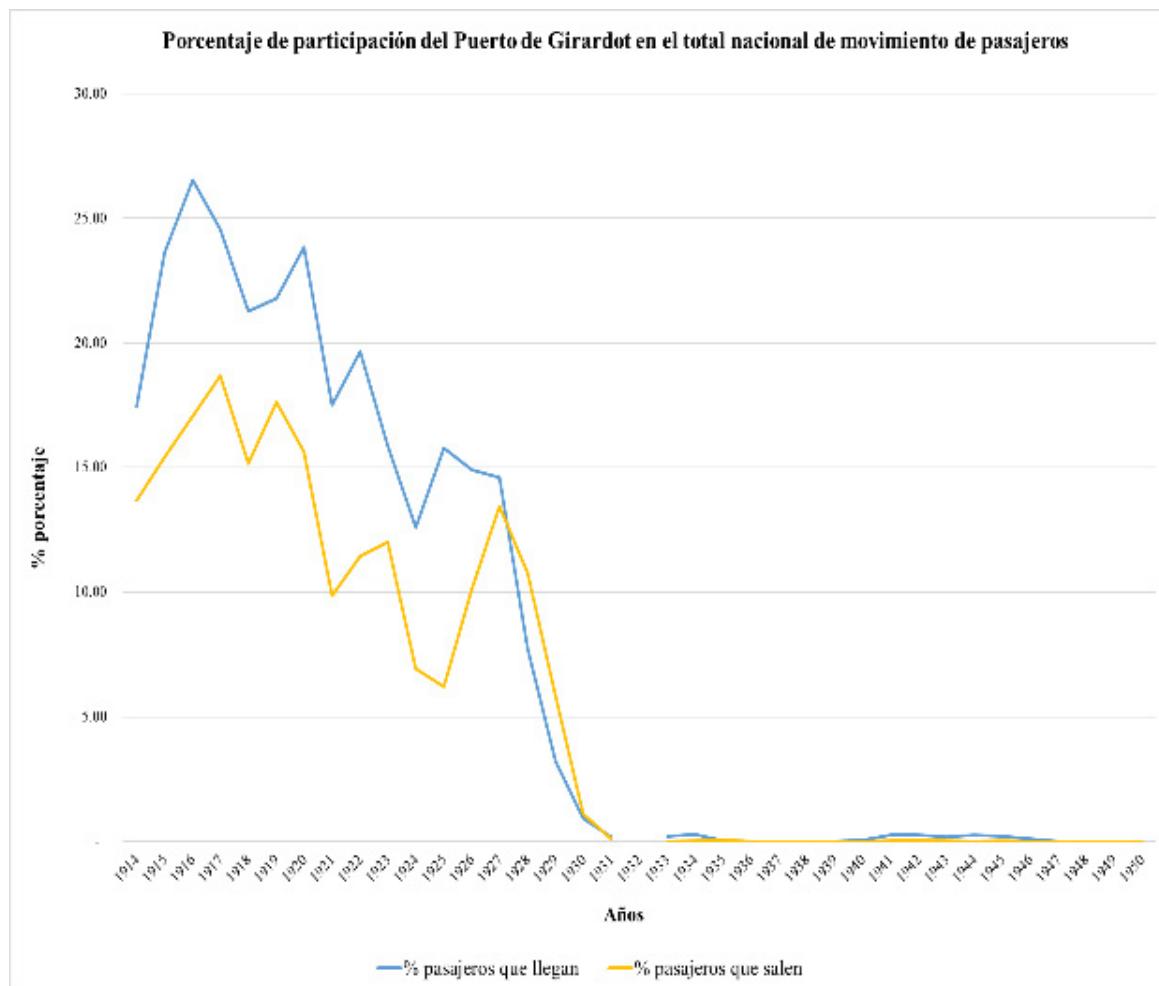
Fuente: Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950».

Nota: No hay datos disponibles para 1932.

Figura 16. Datos del transporte fluvial de pasajeros en el Puerto de Girardot 1914-1950

72 Junguito, Historia económica de Colombia..., 140.

73 Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950».



Fuente: Ramírez, «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950».

Para 1935, se suspendió el servicio de correo postal prestado por la SCADTA, debido al bajo uso que prestaba, ya que varias empresas exportadoras de café habían cambiado su sede de operaciones de Girardot, buscando mayor rentabilidad y mano de obra a menor costo. Girardot empezó un proceso de transformación económica hacia proyectos turísticos y de entretenimiento, después de haber desarrollado su economía en el transporte comercial de la navegación a vapor y posteriormente el ferrocarril y la aviación⁷⁴.

A finales de la década del 30, Girardot obtuvo presupuestos especiales por parte del gobierno nacional y departamental para mejorar su acueducto y alcantarillado, pavimentar sus calles, mejorar el hospital y construir nuevas escuelas y centros de higiene. Girardot, se encaminó a ser un destino turístico, aprovechando la infraestructura consolidada como ciudad porteña, así como el clima y centralidad geográfica, por lo que se desarrollaron nuevas

74 Niño-Espinosa, Gentes..., 43-44.

infraestructuras de hoteles y complejos turísticos. El principal público turista fue la población de Bogotá dada su cercanía y los medios de transporte que las conectaban; pues se construyeron dos carreteras, una que pasa por Mesitas del Colegio y Anapoima, recorriendo la ruta del Ferrocarril y otra por Fusagasugá. Para la temporada de Semana Santa de 1938, los 20 hoteles disponibles en Girardot no fueron suficientes para atender a la cantidad de visitantes⁷⁵.

Mediante la Ordenanza 17 de 1942, el gobierno dispuso de mecanismos administrativos para construir una sociedad hotelera en Girardot, con un capital de \$400.000, reunidos en conjunto con el departamento y el municipio. La sociedad se formalizó el 31 de octubre de 1943 en la notaría de Girardot. Para la fecha se destaca la existencia de los hoteles: Hotel Tocarema, el Hotel Bochica inaugurado en 1951 y el Gran Hotel, propiedad de migrantes libaneses⁷⁶.

La feria ganadera continuó posicionándose como atractivo turístico; concurrida por ganaderos, importantes personalidades y hacendados de todas las intendencias, comisarías y departamentos de Colombia y extranjeros. Desde los clubes de la ciudad se negociaban miles de cabezas de ganado para ser transportadas desde haciendas de todo el país. En la década del 60 se construye un coliseo para la exposición ganadera, para que las cabezas de ganado no se feriaran en las calles de la ciudad.

En 1950 se inauguró un nuevo puente a las orillas del río Magdalena, el primero para paso vehicular, Puente Mariano Ospina Pérez, para conectar Girardot con su vecino Flandes y conectar el centro con el oriente del país⁷⁷. Con este puente Girardot completaba tres puentes, junto con el Puente Real y el Puente Férreo.

La plaza de mercado de Girardot, la más grande en toda la región fue destruida por un incendio en 1945⁷⁸. El gran mercado de comercialización de alimentos llevó a que la administración local junto con el Ministerio de Obras Públicas, en enero de 1946, iniciaran la construcción de una nueva plaza de mercado, inaugurada el 28 de diciembre de 1952, con una moderna obra arquitectónica, declarada en 1991 Patrimonio Histórico y Artístico de Colombia⁷⁹.

A través del Decreto No. 5 de 1948, el municipio se preparaba para conmemorar el primer centenario de la ciudad, y ordenaba a cada habitante de la ciudad realizar mantenimiento a la imagen física de sus casas y ser responsable con el manejo de basuras.

En 1949, la *Revista Sábado* reportó las siguientes obras con ocasión de la celebración del centenario: construir la Avenida Circunvalar de once kilómetros en las riberas del río Magdalena. Terminar la pavimentación y alcantarillado en toda la ciudad. Construir el Edificio Municipal. Ampliar el acueducto y la planta telefónica. Construir la Plaza de Ferias y los

75 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

76 José Niño-Espinosa, *Gentes...*

77 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960».

78 José Niño, *Monografía histórica de Girardot*. Girardot: Talleres de El Diario, 1952.

79 Jhoan Carrillo y Mayra Martínez, «Reconocimiento y propuesta de intervención para el edificio plaza de mercado y su entorno en el municipio de Girardot» (tesis de pregrado, Universidad del Tolima, 2017).

cuarteles para el Batallón de Ferrocarrileros Mejía por parte del Ministerio de Guerra. Donar un lote y construir por lo menos tres parques, cada uno a cargo de una colonia regional nacional o extranjera, la colonia antioqueña, alemana y Siria. Y construir un salón de cine moderno con aire acondicionado y silletería cómoda⁸⁰.

La conmemoración de los 100 años de Girardot fue apoyada por el gobierno nacional, a través de la realización de una lotería y una feria industrial, en diciembre de 1952. El centenario se desarrolló en el marco de la época de La Violencia, específicamente desencadenado con el suceso del Bogotazo, que afectó económicamente el principal público turista proveniente de las ciudades capitales del país. En este periodo llegaron a la ciudad desplazados con serias carencias económicas y ocuparon empleos informales en la ciudad, sin capital de inversión a diferencia de los migrantes de años anteriores de nacionalidades extranjeras⁸¹.

En los siguientes años la ciudad se enfocó en proyectos e industrias que buscaron la productividad del territorio. Como se menciona en un artículo del periódico *El Diario 14*, se desarrollaron las empresas de fabricación de bebidas: la fábrica de Bavaria, embotelladoras de Coca-Cola, gaseosas marca Kist, la gaseosa local Cola Sol; y gaseosas Kol-cana. También se crearon fábricas de yeso, material que abundaba en la ciudad. Empresas de servicios agropecuarios de fumigación aérea para el control de enfermedades y plagas como: Estra, Smarta, Facon y Chicoral, que posteriormente se ampliarían al mercado de maquinaria agrícola importada, pues la región tolimense aledaña a Girardot se concentró en la producción de arroz y algodón⁸².

En adelante, algunos de los proyectos más reconocidos fueron la construcción del SENA, el edificio de la Biblioteca del Banco de la República, la Terminal de Transportes, el Palacio Municipal de la Alcaldía y el Condominio El Peñón fundado por Luis Antonio Duque Peña, empresario dedicado a exportar café y exalcalde de Girardot⁸³.

La relevancia del transporte aéreo de pasajeros disminuyó; sin embargo, se mantenían diversas rutas de las empresas aéreas: Avianca (antigua SCADTA), empresa «Aerotaxi» que, hacía vuelos desde Girardot hacia Ibagué, Bogotá, Neiva, Mariquita, Chaparral y Natagaima⁸⁴. En cuanto a la historia del ferrocarril, terminaría hacia la década de los ochenta por abandono estatal y ser reemplazado por el transporte vehicular de mercancías⁸⁵.

80 Fayad-Álvarez, «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960», 46.

81 Orlando Sochimilca, «Estudio de la ciudad de Girardot-Cundinamarca como escenario de prácticas comunicativas que posibilitan la interacción social y dan sentido a los imaginarios de la ciudad y el turismo» (tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2016).

82 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Monografía del municipio de Girardot (Girardot: editorial General de Información Técnica Central del DANE, 1984).

83 «Luis A. Duque Peña debe tomar la Rectoría de los Destinos Públicos de Girardot», *El Diario 15*, agosto de 1966, p. 7.

84 Niño, Monografía histórica de Girardot.

85 Arias de Greiff, La mula...

Conclusiones

La historia económica de Girardot data de su transformación en el centro de la economía nacional desde finales del siglo XIX e inicios del XX, en este lapso aproximado de 50 años ocurrió una revolución tecnológica en los transportes ligada a la expansión internacional del comercio, desarrollo que obedeció al interés de empresarios extranjeros y del gobierno nacional. La caracterización de Girardot corresponde con la historia económica de Colombia en sí misma, cada proyecto impulsado es el reflejo de la planeación del ideal patrio que se ponía en práctica por las ventajas geográficas, logísticas y sociales.

La revolución de los medios de transporte comerciales fueron para Girardot el pilar de su relevancia. Pero con la llegada de los vehículos a gasolina y el desarrollo de la red de infraestructura vial, el protagonismo de Girardot terminó y la actividad económica se dirigió a fortalecer la oferta turística, desarrollando un nuevo ciclo de la economía capitalista.

Girardot es desde antes de su fundación, un cruce de caminos por excelencia. El posicionamiento geográfico perdura por la naturaleza misma del territorio, es una ruta eficiente y práctica en el centro del país, para unir a Cundinamarca con el Tolima y el oriente de la nación. La historia del municipio es fundamental para reposicionar a Girardot como centro del transporte, y beneficiar a la aglomeración de ciudades aledañas. Girardot conforma con Flandes y Ricaurte la segunda área urbana más grande en Cundinamarca, posee como ventajas la cercanía a Bogotá e Ibagué.

Ibagué, ciudad capital del Tolima, es una ciudad unimodal, debido a sus condiciones geográficas, que no le han permitido desarrollar un área metropolitana. En ese sentido, cobra vigencia un corredor logístico de articulación con Girardot, específicamente con el aeropuerto de carga Santiago Vila, ubicado en Flandes. Este corredor se establece a través de la autopista existente, que incluye dos de los viaductos más extensos de Colombia y que pasan por Gualanday. A su vez, se conecta con las dos vías principales que comunican Girardot con Bogotá: la vía por Anapoima y otra por Fusagasugá, esta última, autopista de cuarta generación.

Referencias

- Aguilar, Federico. *Un paseo en verano a Peñalisa, Girardot y la Pradera*. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1886. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/32009?show=full>.
- Álvarez, Víctor. «De las sociedades de negocios al «Sindicato Antioqueño». Un camino centenario». En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*. tomo I, compilado por Carlos Dávila. 213-246. Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003.
- Alvear-Sanín, José. *Historia del Transporte y la Infraestructura en Colombia 1492-2007*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2008. Edición en PDF. [https://web\[mintransporte.gov.co\]/jspui/bitstream/001/10409/1/Historia%20del%20transporte%20y%20la%20infraestructura%20en%20Colombia_compressed.pdf](https://web[mintransporte.gov.co]/jspui/bitstream/001/10409/1/Historia%20del%20transporte%20y%20la%20infraestructura%20en%20Colombia_compressed.pdf).

Arévalo-Hernández, Decsi. «Misiones económicas internacionales en Colombia 1930-1960». *Historia Crítica* 1, n.º14 (1997): 7-24. <https://doi.org/10.7440/histcrit14.1997.01>.

Arias de Greiff, Gustavo. *La mula de hierro*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986.

Asojuntas Girardot. *Registro histórico fotográfico*, s. f.

Banco de la República. «Plano general del Ferrocarril del Pacífico y algunas de sus conexiones». Acceso el 20 de agosto de 2024. <https://babel.banrepicultural.org/digital/iiif/p17054coll13/562/full/full/0/default.jpg>.

Bejarano, Jesús. «XXVIII La economía» en *Manual de historia de Colombia, Tomo III*, coordinado por Jaime Jaramillo. 17-79. Bogotá, Editorial Andes, 1980.

_____. «El despegue cafetero». En *Historia económica de Colombia*, compilado por José Antonio Ocampo, 165-197. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Benavides, Darío y Hugo Escobar. «El ferrocarril de Girardot el gigante que no pudo con la corrupción». *Dimensión Empresarial* 12, n.º 1 (2017): 98-110. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/dimension-empresarial/article/view/74/59>.

Camargo, Juan. «Tecnología e historia: Las redes colombianas de teléfonos como proceso sociotécnico 1880-1950». Tesis doctoral. Universidad de los Andes, 2013. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/0b234706-1d64-4448-8cb1-5e67634863d1/content>.

Carrillo, Jhoan y Mayra Martínez. «Reconocimiento y propuesta de intervención para el edificio plaza de mercado y su entorno en el municipio de Girardot». Tesis de pregrado. Universidad del Tolima, 2017. <https://repository.ut.edu.co/entities/publication/5c3e-bb3f-74d8-4c32-9d3b-3d84f87f8c48>.

Cuéllar, Gumersindo. «Camellón ancho de Girardot». Biblioteca Virtual Banco de la República. Girardot, 1930. <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/684/>.

_____. «Puente de Girardot - Metros 456». Biblioteca Virtual Banco de la República. Girardot, 1930. <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/714/rec/219>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Monografía del municipio de Girardot*. Girardot: editorial General de Información Técnica Central del DANE, 1984.

Departamento Nacional de Planeación. *Misión sistema de ciudades. Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Bogotá: DNP, 2013. https://osc.dnp.gov.co/administrator/components/com_publicaciones/uploads/Misin_Sistema_de_Ciudades.pdf.

Durán, Hermógenes, Lorenzo Cuéllar y Manuel Antonio Ángel. *Navegación del Alto Magdalena i Puente Colgante de Girardot*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1878. <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1832/rec/27>.

Escobar-Muriel, Oswaldo. ...y el tren llegó a Bogotá. *Conexión Férrea Río Magdalena-Bogotá 1870 – 1909*. Bogotá: Apidama Ediciones, 2008.

El Diario. «Girardot: una ciudad importante afectada por numerosas y apremiantes necesidades». *El Diario* 6, Girardot, agosto 1966.

_____. «Luis A. Duque Peña debe tomar la Rectoría de los Destinos Públicos de Girardot», *El Diario* 15, agosto 1966.

Fayad-Álvarez, Ana. «Girardot - historias de un puerto y un tren: ciudad, economía y migración, 1905-1960». Tesis de maestría. Universidad de los Andes, 2009. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/5d7bdcf9-2189-41bb-a3f3-e1c7dea10bc6/content>.

Fischer, Thomas. «Empresas de navegación en el río Magdalena durante el siglo XIX: dominación extranjera y lucha por el monopolio». En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila. 991-1020. Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003.

_____. «Antes de la separación de Panamá: la Guerra de los mil días, el contexto internacional y el canal». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 25 (1998): 73-108, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16676/17575>.

Forero, José. *Historia de la aviación en Colombia*. Bogotá: Aedita Editores Ltda, 1964.

Galvis, Luis y Camilo Quintero. «Geografía económica de los municipios ribereños del Magdalena». *Revista del Banco de la República*, n.º 1081 (2017): 17-57.

Kierkegaard, Søen y Hannay, Alastair. *Papers and journals: a selection*. New York: Penguin Books, 1996.

Henderson, James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*, traducido por Magdalena Holguín, 1.ª ed. Medellín, Universidad de Antioquia, 2006.

Hofmann, Angelika. «Una empresa Colombo-Alemana de Transporte Aéreo». En *Cuando el coche aprendió a volar: la historia del Junkers F 13*, Coordinado por Angelika Hofmann. 185-201. Berlin: Olzog, 2020.

Junguito-Bonnet, Roberto. *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda, 2016.

Lozano-Francisca, Laura. «Girardot puerto fluvial y estructura de una sub-región productiva entre 1890-1950». Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana, 2018. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/36817>.

- Mejía-Quijano, Rubi. «El empresario y el manejo del riesgo. El caso Carlos E. Restrepo (1867-1937)». *AD-Minister*, n.º 14 (2009): 79-104. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/263>.
- Niño-Espinosa, José. *Monografía histórica de Girardot (2da edición)*. Girardot: Talleres de El Diario, 1952.
- _____. *Gentes y hechos de Girardot*. Girardot: Talleres de El Diario, 1953.
- _____. «Edad de Oro de Girardot». *Revista Gráfica de Girardot* 4, n.º 10 (s.f.).
- Oeding, Manfred y Myriam Vides. *SCADTA (1919-1940): Una utopía hecha realidad*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2020.
- Ortiz, Nicolás. *Guía de la navegación del Bajo Magdalena*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1894. Edición en PDF. <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3954/rec/32>.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá: Planeta, Ediciones Uniandes y El Colegio de México, 2002, <https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/1012/>.
- Parra, Bernardo. «Vida, pasión y muerte de Scadta origen y desarrollo de la aviación en Colombia». *Revista de ciencias administrativas y sociales*, n.º 12 (1998): 93 -116. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/36353/24027-84063-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pautt-Gutiérrez, Elamr. «Historia en miniatura del coliseo de ferias de Girardot». *Plus Publicación*. 15 enero 2019. Acceso el 20 de noviembre del 2024. <https://pluspublicacion.com/identidades/historia-en-miniatura-del-coliseo-de-ferias-de-girardot>.
- Pérez, Edmundo. «Los Ferrocarriles y el Desarrollo Regional y Urbano de Colombia». *Bitácora Urbano Territorial* 2, n.º 1 (1998): 8-19. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18837>.
- Pizano, Diego. «El sector cafetero colombiano en el siglo xx». En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, compilado por Carlos Dávila, 1107-1146. Bogotá: Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 2003.
- Posada, Jorge. *Libro Azul de Colombia*. New York: The J. J. Little y Ives company, 1918. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/127485/0.
- Primmer, Andrew. «Historia económica del ferrocarril de Girardot: un estudio del desarrollo económico regional, 1910-1930». Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2013. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50835>.

Ramírez, María. «Parte I. Desarrollo de la infraestructura de transportes en Colombia: 1900-1950». En *La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo xx*, editado por Álvaro Pachón. 1-217. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Región Administrativa y de Planeación Especial [RAP-E]. «El sistema de ciudades de la región central: configuración y desafíos». *Serie Documentos de Desarrollo Regional 03.* (2016), 1-50 <https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2016/08/Sistema-de-ciudades-.pdf>.

Sochimilca, Orlando. «Estudio de la ciudad de Girardot - Cundinamarca como escenario de prácticas comunicativas que posibilitan la interacción social y dan sentido a los imaginarios de la ciudad y el turismo». Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2016. <https://core.ac.uk/download/75992245.pdf>.

Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos. *Honorarios y tarifas*. Barranquilla: SCA-DTA, 1925. <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/58/rec/1>.

Tirado-Mejía, Álvaro. *Colombia en la OEA*, Bogotá: El Ancora, 1998.

Useche-Losada, Mariano, ed., *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1995. <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3383/>.

Vargas, Hernando. «La construcción del puente de Girardot». *Revista Construcción Metálica*, n.º13 (2011):7 4-80. https://issuu.com/legissa/docs/pdf_puente_de_girardot.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

El auge del nacionalismo norteamericano: Acciones y discursos en la racialización latina

The Rise of American Nationalism: Actions and Discourses in the Racialization of the Latino Population

Recibido: 24 de junio de 2024

Aceptado: 16 de abril de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25642](https://doi.org/10.22517/25392662.25642)

pp. 90-113

 **Jesus Bojorquez Luque***
bojorquez@uabcs.mx
 **Renato Pintor Sandoval****
rpintor@uas.edu.mx

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Universidad Autónoma de Baja California Sur. Doctor en historia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

** Profesor Investigador de Tiempo Completo, titular C de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autonómica de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNII), nivel I y del Sistema Estatal de Ciencitifos y Tecnologos de Sinaloa (CONFIE). Miembro del Cuerpo academicico Consolidado 257.



Resumen

El objetivo de este trabajo fue analizar el auge del nacionalismo estadounidense contemporáneo como parte de la readaptación del sistema económico tras la crisis financiera del 2008. Las operaciones realizadas por el gobierno han vulnerado los derechos humanos y los pilares fundacionales, al dirigir discursos y acciones racistas y xenófobas contra poblaciones minoritarias, especialmente la comunidad latina y mexicana. Este fenómeno ha implicado una racialización de la violencia, legitimada mediante disposiciones jurídicas y medidas autoritarias que se presentan como respuestas a problemáticas sociales. Se utiliza una metodología descriptiva-crítica, donde se analiza el nacionalismo a partir del concepto del neoliberalismo autoritario, incorporando además fuentes estadísticas sobre población y gasto público destinadas al fortalecimiento de la frontera.

Palabras clave: Estados Unidos, nacionalismo, neoliberalismo autoritario, racialización, frontera.

Introducción

De acuerdo con Robinson¹, Stiglitz² y Gill³, las acciones implementadas por los Estados ante la crisis del capitalismo global del 2008 permitieron a las bancas centrales recapitalizarse con base a medidas de cohecho con sus gobiernos, revelando la existencia de autoridades mundiales por salvar las entidades financieras a costa de los residuos del estado de bienestar. Estados Unidos, el país que más resintió este impacto, realizó distintas adecuaciones financieras. En un primer momento, la administración Bush, intervino con más de 700.000 millones de dólares en el 2008, y en un segundo paquete 800.000 millones (casi el 8 % del Producto Interno Bruto) en el 2009⁴, aprobado tanto por el gobernante Partido Republicano, como el Par-

Abstract

The aim of this study was to analyze the rise of contemporary American nationalism as part of the economic system's readjustment following the 2008 financial crisis. Government actions have undermined human rights and foundational democratic principles by promoting racist and xenophobic discourses and policies targeting minority populations, particularly the Latino and Mexican communities. This phenomenon has involved the racialization of violence, legitimized through legal provisions and authoritarian measures presented as solutions to social issues. A descriptive-critical methodology is employed, analyzing nationalism through the lens of authoritarian neoliberalism and incorporating statistical data on population and public spending related to border enforcement.

Keywords: United States, nationalism, authoritarian neoliberalism, racialization, border.

1 William I. Robinson, «The great recession of 2008 and the continuing crisis: a global capitalism perspective». *International Review of Modern Sociology* 38, n.º 2 (2012), 169-198.

2 Joseph Eugene Stiglitz, «Lessons from the global financial crisis of 2008». *Seoul Journal of Economics* 23, n.º 3 (2010), 321-339.

3 Stephen Gill, ed., *Global crises and the crisis of global leadership*. (UK: Cambridge University Press, 2011).

4 José Antonio Ocampo, «Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina», *Revista Cepal*, n.º 97 (2011), 15.

tido Demócrata en el Congreso de la Unión. Específicamente, para salvaguardar la prima de los seguros con la finalidad de capitalizar a las empresas transnacionales y bancarias. Ocampo indica que «a pesar de lograr reactivar el crédito en Estados Unidos, estas no lograron dinamizar la economía en su conjunto»⁵. Estas decisiones han llevado a los países desarrollados a seguir financiando nuevas fases neoliberales con distintas repercusiones políticas y sociales.

Como parte de la globalización económica, la crisis del 2008, que afectó los mercados mundialmente debido a la interconexión financiera, derivó el actuar de los Estados para rescatar a las compañías privadas, sirviendo de salvaguarda de los intereses corporativos en detrimento de las clases trabajadoras. De hecho, los cambios producidos en esta época marcan una nueva fase de evolución continua y abierta del capitalismo mundial, caracterizado por el surgimiento del capital transnacional y la integración de los países al nuevo sistema globalizado de producción y financiera⁶. También, está en marcha el reacomodo de los diversos bloques con el surgimiento de las BRICS, el avance económico de China y el empoderamiento de nuevas divisas internacionales ajenas al patrón dólar.

Entre los efectos más visibles de este neoliberalismo de manifestaciones autoritarias, encontramos: 1) Recortes presupuestales al gasto social. 2) Alta concentración de fuerza laboral barata por todo el mundo. 3) Explotación laboral. 4) Depredación de recursos naturales y contaminación ambiental. 5) Creciente deuda nacional de los países con fuerte dependencia económica. 6) Aumento militar en las fronteras nacionales. 7) Imposición de leyes que violan los derechos humanos⁷. 8) El progresivo desarrollo de nuevos nacionalismos con distintas variantes alrededor del mundo, con alta dosis de xenofobia, racismo y segregación hacia grupos minoritarios y migrantes, justificándose con acciones democratizadoras⁸.

El objetivo del presente trabajo es analizar el auge del nacionalismo norteamericano, expresión que está fuertemente asociado a las políticas de ajuste neoliberal surgida en 2008, las cuales desencadenaron la pauperización de grandes sectores de la clase blanca trabajadora. Esta situación ha sido aprovechada por el discurso racista y xenófobo de políticos de derecha, concretamente el Partido Republicano y el *Tea Party*, generando una crisis sociopolítica, aderezada con discursos y acciones autoritarias contra la comunidad latina y mexicana en específico.

En este sentido, la investigación se centra en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las acciones y discursos que tiene este nacionalismo extremo ante los grupos minoritarios, específicamente, hacia los latinos y mexicanos? De igual forma, como parte de este eje, también se desprenden los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo actúa el gobierno norteamericano en contra de la migración al racializar sus decretos y discursos? ¿Cuál es la lógica bajo el contexto

5 José Antonio Ocampo, «Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina», 15.

6 William I. Robinson, «Global capitalist crisis and twenty-first century fascism: Beyond the Trump hype», *Science & Society* 83, n.o 2 (2019), 155-183.

7 Berch Berberoglu, *The Global Capitalist Crisis and Its Aftermath: The Causes and Consequences of the Great Recession of 2008-2009* (Londres: Ashgate Publishing, 2014).

8 Louis Snyder y John D. Montgomery. *The new nationalism* (U.K.: Routledge, 2017).

del neoliberalismo autoritario al homogenizar y disciplinar socialmente a la población latina y mexicana? ¿Puede visualizarse cambios en el accionar, en el lenguaje y de disposiciones autoritarias hacia la comunidad latina y mexicana en Estados Unidos?

Como primer punto, el abordaje sobre el concepto del neoliberalismo autoritario, mecanismo que fija instrumentos coercitivos democráticos, impactando en las estructuras sociales al segregar y disciplinar poblacionalmente a los grupos minoritarios. En el segundo apartado, se analiza el auge del nacionalismo estadounidense. En el tercero, describimos la metodología utilizada. El cuarto, el razonamiento crítico sobre las acciones y el discurso emprendido por el gobierno norteamericano para racializar a la población latina y la acción presupuestaria por contener y expulsar al extranjero cercano en la frontera.

El concepto del neoliberalismo autoritario y la adopción de una nueva era

Desarrollado inicialmente por Ian Bruff en 2014, el concepto del neoliberalismo autoritario conlleva a entender la faceta actual del nuevo modelo económico neoliberal⁹. Este se caracteriza por la puesta en marcha de continuos procesos de desregulación del sector público a través de la reducción del estado de bienestar¹⁰, el reforzamiento de los mecanismos de control a partir de formas disciplinarias que fomenta la segregación de la población. Estos elementos ayudan al gobierno a adecuar diferentes instrumentos a través del aparato represivo y el aumento del presupuesto para cuerpos policiacos, ejército y demás fuerzas de coerción.

Bruff y Starnes indican cómo el neoliberalismo autoritario trata de promover el libre mercado mediante la imposición global de este modelo, sustentado en el despojo y la acumulación¹¹, anteponiendo la privatización de los activos públicos o bienes comunes por encima de los derechos que vulneran el empleo y garantías ciudadanas/humanas. De este modo, se mina su fuerza y cambia la forma de pensar ante la imposición de jerarquías neoliberales¹².

La puesta en marcha de distintas acciones presentadas por los gobiernos centrales afectados por la crisis financiera del 2008 ayuda a conformar un proceso «sistémico permanente e irreversible»¹³. Es decir, los continuos recortes al gasto social favorecen la segregación y la readaptación de la población más vulnerable al sistema económico en condiciones más severas y desiguales¹⁴. La segmentación laboral, funciona dentro de la rigidez de los mercados de trabajo, permitiendo al Estado en coordinación con la iniciativa privada, implementar po-

9 Ian Bruff, «The rise of authoritarian neoliberalism». *Rethinking Marxism* 26, n.o 1 (2014), 113-129.

10 Marie Gottschalk, *The shadow welfare state: Labor, business, and the politics of health care in the United States* (New York: Cornell University Press, 2019).

11 Ian Bruff and Kathryn Starnes, «Framing the neoliberal canon: resisting the market myth via literary enquiry». *Globalizations* 16, n.o 3 (2019), 245-259. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502489>

12 Ian Bruff y Cemal Burak Tansel. *Authoritarian neoliberalism: Trajectories of knowledge production and praxis*, *Globalizations* 16, n.o 3 (2019), 233-244. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502497>

13 Luiz Carlos Bresser-Pereira, «The global financial crisis and a new capitalism?», *Journal of Post Keynesian Economics* 32, n.o 4 (2010), 499-534.

14 Eric Helleiner, *The status quo crisis: Global financial governance after the 2008 meltdown* (U.K.: Oxford University Press, 2014).

líticas que fomentan la precarización laboral, así como diversificar e intensificar la demanda en los puestos de baja preparación salarial, fortaleciendo los intereses empresariales¹⁵, aumentando empleos bajo la flexibilidad laboral¹⁶ o de servicios¹⁷.

Estas adecuaciones surten efectos negativos, al mostrar constantes desequilibrios y desigualdades sociales¹⁸, que se manifiestan en los sistemas de pensiones, de salud, garantías laborales y demás compensaciones que proporcionaba el estado de bienestar, eliminados en aras de la austeridad neoliberal¹⁹ para dejárselo todo a la lógica del mercado.

A su vez, la internacionalización de la economía en las últimas décadas, ayudó a la mudanza de empresas del norte a nuevas regiones, afectando zonas de los países centrales con altas concentraciones de desempleo y pérdida de negocios, entre otras consecuencias²⁰; mientras en el sur, irrumpieron en la política local, adoptando sistemas de bienestar mínimos²¹; depredando recursos naturales²²; eliminando paulatinamente la base sindical²³; introduciendo nuevas enfermedades causadas por el medio ambiente, descomponiendo los tejidos familiares²⁴ e incrementando los índices migratorios, convirtiéndose en efectos perversos para ambas partes, pero apoyadas indudablemente por el gran capital²⁵.

Como puede observarse, el sistema neoliberal autoritario fija su atención en el mercado, sobreexponiéndose a la gobernanza y los derechos humanos, ejerciendo dominio sobre el individuo, flexibilizando los modos de vida, reduciendo las capacidades del estado de bienestar y la privatización de prestaciones sociales y alentando a nuevos procesos de economización de la sociedad y la política.

Estos procesos de privatización, desburocratización y refuncionamiento del poder

15 José Luis Sampedro, *El mercado y la globalización* (Barcelona: Destino, 2002).

16 Gretchen M. Spreitzer, Lindsey Cameron y Lyndon Garrett, «Alternative work arrangements: Two images of the new world of work», *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, n.º 4. (2017), 473-499.

17 El creciente auge de este segmento obedece a la progresiva desindustrialización y políticas de ajuste económico, al incentivar rachas de desempleo abierto con salarios bajos a nivel macroeconómico como medida regulatoria antiinflacionaria. Este segmento de empleos de mala calidad recompensa el capital humano a tasas de rendimiento menores. El tipo de trabajadores con poca cualificación, ayudan la expansión del segmento, al no requerir de inversiones en el capital físico como en el humano. Hans de Witte, «Job insecurity: Review of the international literature on definitions, prevalence, antecedents and consequences», *SA journal of Industrial Psychology* 31, n.º 4 (2005): 1-6.

18 Joseph E. Stiglitz, *El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita* (Madrid: Taurus, 2012).

19 Alke Jenss, «Authoritarian neoliberal rescaling in Latin America: urban in/security and austerity in Oaxaca». *Globalizations* 16, n.º 3 (2019), 304-319. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502493>

20 Ulrich Beck, «Generaciones globales en la sociedad del riesgo mundial», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.º 82 (2008), 19-34.

21 Gøsta Esping-Andersen ed., *Why we need a new welfare state* (U.K.: Oxford Academic, 2002). <https://doi.org/10.1093/0199256438.001.0001>.

22 Henry Veltmeyer, «The natural resource dynamics of postneoliberalism in Latin America: new developmentalism or extractivist imperialism?», *Studies in Political Economy* 90, n.º 1 (2012): 57-85.

23 Graciela Bensusán y Kevin J. Middlebrook, «Cambio político desde afuera hacia adentro. Influencia comercial estadounidense y reforma de los derechos laborales en México», *Foro internacional* 60, n.º 3 (2020): 985-1039.

24 Carlos Barba, Gerardo Ordóñez y Yasodhara Silva, *La cuestión social en el siglo xxi en América Latina* La cuestión social en el siglo xxi en América Latina (México: Siglo xxi, 2021).

25 Nuria Martín, «Algunos efectos perversos de la globalización: las empresas transnacionales y el deber de respeto de los estándares mínimos internacionales de derechos humanos», *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n.º 28 (2013): 1-35.

público, traen consigo implicaciones en las nuevas relaciones entre el Estado y capital, y no entre el Estado y la sociedad²⁶. Por ello, la inducción del crecimiento económico y la competitividad y la propiedad privada dentro de esta nueva fase del capitalismo mundial abren el debate en torno a la Seguridad Social y la lógica de la subordinación del mercado y el consumo; anteponiendo estas funciones del Estado por satisfacer el desarrollo económico ante el no objetivo de la creación de empleo con garantías plenas, al contener y desarrollar trabajos precarios, además, al no ejercer como eje del desarrollo el consumo interno²⁷.

En su conjunción el neoliberalismo no trata de eliminar o desmantelar al Estado, al contrario, su intención es orientarlo a la parte empresarial, condicionando la oportunidad dentro de la desigualdad del orden económico²⁸. Esta discrepancia en la sociedad neoliberal puede corregirse a través de la responsabilidad individual, contribuyendo en gran medida a la fragmentación o polarización, aumentando las responsabilidades de los estados en usar recursos federales destinados al combate de la pobreza para ayudar al capital²⁹.

Además, estas narrativas coadyuvan a la «mitología del neoliberalismo», y a quienes, atraídos por este orden económico, tratan de oponerse al regreso intervencionista del Estado. Esta racionalidad de vivir en el mundo del capitalismo conforma el pensamiento ortodoxo sobre la idea del libre comercio, afirmación central, en la cual descansa sobre lo competitivo que resultan los beneficios particulares. Puesto que esta fuerza ayudará automáticamente a todas las personas y regiones, o bien, como argumenta Helpman y Krugman, al considerarlo como el «principio sagrado» dentro del capitalismo, permitiendo asentar el valor de la competitividad como igualitaria, suponiendo una homologación en el pensamiento y las formas de actuar³⁰.

Amigot y Martínez acentúan el hecho medular de esta corriente, al capturar y empujar el individualismo hacia procesos subjetivos (identidades) que, con el gobierno y el mundo empresarial, ayudan a la funcionalidad a través de la lógica del rendimiento y a la despolitización de los procesos que giran alrededor de la sociedad³¹. La seducción o el encanto del capitalismo se encuentra bajo dos principios bien orquestados: uno, el discurso publicitario, exponiendo la interpelación a las formas de ser y adentrarse a la identidad de las personas hasta su aprobación; el otro, proviene de las nociones del consumo (gastar). Como resalta

26 Las modalidades alternativas de trabajo siguen aumentando en número y variedad; sin embargo, es posible identificarlas bajo tres modalidades el trabajo flexible: 1) flexibilidad en la relación laboral, 2) flexibilidad en la programación del trabajo y (c) flexibilidad en el lugar donde se realiza el trabajo. Identificamos dos imágenes del nuevo mundo del trabajo: una para los trabajadores altamente cualificados que eligen modalidades de trabajo alternativas y otra para los trabajadores poco cualificados que luchan por ganarse la vida y están obligados a satisfacer las necesidades de la organización. Tomado de Simon Sreter, «The State of social capital: Bringing back in power, politics, and history», *Theory and Society* 31, n.º 5 (2002): 573-621.

27 Renato Pintor, *Sinaloa Desigual, Migración y deterioro poblacional* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colección de Insumos Latinoamericanos, 2023), 178.

28 Loïc Wacquant, «Three steps to a historical anthropology of actually existing neoliberalism», *Social Anthropology/Anthropologie Sociale* 20, n.º 1 (2012), 66-79.

29 Nuria Homedes y Antonio Ugalde. «Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso», *Revista Panamericana de Salud Pública*, n.º 17 (2005): 210-220.

30 Elhanan Helpman y Paul Krugman, *Trade policy and market structure* (USA: MIT Press, 1989).

31 Patricia Amigot y Laureano Martínez, «Modular la subjetividad. La idealización publicitaria de la identidad neoliberal». *Conciencia social*, n.º 2 (2019), 119-127.

Hernando, el mandato de esta disciplina es idealizarlos hasta ser singulares, intensificando valores posmodernos como el individualismo, la libertad, la justicia y la seducción por la movilidad social, suponiendo una ficción instrumentada³².

En este sentido, para el neoliberalismo autoritario, estas narrativas actúan en beneplácito del gobierno con la finalidad de caracterizar a la sociedad bajo una condición psicosocial, moldeando a las personas para su captura ante la crisis o el cambio del modelo impuesto, activándose un *ethos* emprendedor o la idea de que la actual crisis es solo una situación desafortunada bajo el supuesto de regresar a la normalidad.

En el mundo del trabajo, estas actividades tratan más de adecuarse a las disposiciones del neoliberalismo autoritario, al imponer en los sujetos ser menos reactivos a manifestarse o reclamar. Por tanto, la franca dependencia al Estado benefactor favorece la reorganización bajo ciertas libertades determinadas naturalizadas; mientras en la fase neoliberal, retícula con dispositivos de evaluación y sanción, adaptándose a realidades no cuestionables, pero si idealizadas³³. La dependencia a este patrón es apoyada por la continua propaganda de elementos subjetivos de ensalzar la libertad, bajo el contexto de elección es «el estilo de vida»³⁴, acentuando, esta singularidad, al ampliarse con representaciones sociales de historias de éxito y la promesa de libertad construida en términos individuales. Para los trabajadores, esta lógica, los determina a ser capaces de dominar las imposiciones realizadas presentadas, siendo el sistema neoliberal capaz de conectar al individuo resiliente para asumir y afrontar riesgos.

De igual forma, esta fase superior neoliberal, la autoritaria, se caracteriza por el control y la coacción de los movimientos sociales³⁵. Diversas formas de expresión y acción de resistencia ante las formas de capitalismo marcado por la gran explotación laboral, la llamada flexibilidad laboral y la búsqueda de mayor productividad basada en el despojo han suscitado protestas sociales alrededor del mundo. En este contexto, dichos movimientos son criminalizados por los poderes fácticos ligados a las élites económicas y por políticos en clara alianza, aplicando políticas de tolerancia cero³⁶.

En este orden, las políticas de criminalización de la protesta pública buscan «higienizar» los espacios públicos, al privatizarlos y controlarlos para contener a los sectores incómodos que ponen en peligro el modelo neoliberal autoritario. Estas políticas buscan atemperar esa disidencia colectiva que asume una posición crítica ante la desigualdad naturalizada por quienes dirigen las políticas económicas y sociales³⁷. Entre sus mecanismos se encuentran el

32 Almudena Hernando, *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno* (España: Traficante de Sueños, 2012).

33 Amigot y Martínez, «Modular la subjetividad. La idealización publicitaria de la identidad neoliberal», 121.

34 Michael Foucault, *Nacimiento de la biopolítica* curso en el Collège de France (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

35 Jesús Bojórquez Luque y Manuel Ángeles Villa, «Protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina. Entre la represión y la regulación», *Contexto* 15, n.º 23 (2021), 55-70.

36 Cemal Tansel. *Authoritarian neoliberalism: Towards a new research agenda*, en *States of discipline: Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order* (New York, USA: Rowman & Littlefield, 2017), 1-28.

37 Jane Duckett, «Neoliberalism, authoritarian politics and social policy in China», *Development and Change* 51, n.º 2 (2020), 523-539.

aumento de las penalidades de las protestas en las calles, la disminución de la edad penal de los jóvenes y la creación de instrumentos legales para su regulación. Estas acciones permiten afinar las diferentes tácticas de linchamiento mediático contra quienes alteren la paz social³⁸, al poner en riesgo el supuesto ambiente democrático imperante, dirigido a través de los medios de comunicación o la opinión pública³⁹.

El auge del nacionalismo norteamericano

El nacionalismo es una de las mayores fuerzas en el mundo moderno, al combinarse como sentimiento ideológico y como movimiento que proviene desde la Revolución francesa y la influencia norteamericana en su independencia⁴⁰. La lógica que acompaña a esta corriente es tratar de dar una orientación cognitiva y afectiva omnipresente más que como una ideología coherente, al animar la escena política cotidiana en las democracias contemporáneas. Los enfoques académicos dominantes sobre el nacionalismo pueden clasificarse en dos dimensiones: el primero, el político frente a lo cotidiano, anteponiendo los proyectos de las élites; y segundo, cuando la ideología se enfrenta a la práctica, desplazando al conjunto de principios como ámbitos heterogéneos de la vida social y política⁴¹.

La exposición más alta de este fenómeno ocurre durante el periodo entre guerras de la I y II Guerra Mundial. Bonikowski comenta que la mayor parte de estas investigaciones se han ocupado durante mucho tiempo en los momentos excepcionales de transformación social, como el surgimiento del descontento del Estado-nación moderno y los movimientos por relinear las fronteras estatales existentes⁴². En esa idea, el mismo autor, indica en investigaciones recientes, el inicio por desplazar la atención de este campo académico hacia el estudio, no solo como proyecto político, sino como categoría cognitiva, afectiva y discursiva; integrando ideas de los trabajos sobre un nacionalismo banal y cotidiano; es decir, la representación de los significados en la nación, tendiendo a variar dentro de las poblaciones en el tiempo y en el comportamiento social, incluyendo el apoyo a políticas excluyentes y prácticas autoritarias sobre los actores que han estado excluidos o ignorados⁴³.

En esa añudaría, autores como Brubaker señalan como el *modus operandi* del na-

38 Un ejemplo de restringir la protesta social bajo el neoliberalismo autoritario sucedió en marzo en Francia de 2023, realizadas por los sindicatos y la Confederación General de Trabajadores (CGT). Más de 3 millones de trabajadores protestaron por las medidas impuestas por la ampliación de la edad laboral para pensionarse. La policía disparó gases lacrimógenos contra los manifestantes y unas 80 personas fueron detenidas en todo el país. Redacción BBC News Mundo, «El presidente de la República se burló de nosotros: 3 preguntas para entender las masivas protestas en Francia contra el gobierno de Macron», 24 de marzo de 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65067992>.

39 Jesús Bojórquez Luque, Jhon Jaime Correa Ramírez y Anderson Paul Gil Pérez, «Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia. El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021», *Bitácora Urbano Territorial* 32, n.º 3 (2022): 137-149.

40 John Hutchinson y Anthony D. Smith, eds. *Nationalism* (U.K.: Oxford Readers, 1994).

41 Bart Bonikowski, «Nationalism in settled times». *Annual Review of Sociology*, n.º 42 (2016), 427-449.

42 Bart Bonikowski, «Nationalism in settled times», 48.

43 Bart Bonikowski, «Nationalism in settled times», 48.

cionalismo, como ideología en épocas recientes, es llevar a cabo un cambio político sobre el interés de la soberanía nacional⁴⁴. Estas prácticas implican que la gente replique, hable o actúe a través de creencias asumidas por el estatus natural sobre el contenido, hasta convertirse en modos de vida social. Para este autor, la unidad central del análisis no reside en la ideología, sino en la narrativa colectiva, la reivindicación política, la representación simbólica y los esquemas culturales que evoca. De esta manera, entendemos cómo el auge nacionalista contemporáneo consiste en prácticas cognitivas y discursivas que promulgan una concepción del sentido común del Estado-nación como entidad cultural y política natural⁴⁵; por lo cual, es necesario preguntarse: ¿Cómo llegó asentarse este auge nacionalista en Estados Unidos?

Skey indica cómo los valores contextuales han permitido la reproducción del nacionalismo, desde las personas integradas por ciertas circunstancias, hasta aquellas autoconscientes o excluidas sociopolíticamente. Analiza la forma en la que la reivindicación política produce efectos cuando el fuerte discurso en construcción ayuda a segmentos poblacionales adoptarla⁴⁶. De hecho, no se trata del ejercicio áspero en la oratoria, sino al conjunto de prácticas que ratifica el poder organizarse y transformar sus viejas prácticas de inclusión política y de los rituales tradicionales. Hay que agregar la posición de Paxton, quien reconoce que el nacionalismo estadounidense no tiene por qué parecerse perfectamente al fascismo clásico en sus signos y símbolos externos, sino en las formas de actuar sobre las bases de la crisis. Según él, este nacionalismo convoca a sus seguidores a reinventar las instituciones libres, para reunificarlos al tratar de re establecer nuevas agendas pendientes, basada en discursos y símbolos nuevos cautivadores para los grupos excluidos⁴⁷.

Precisamente, a partir del 2008, en Estados Unidos se encaminan estas acciones en la adopción de varios segmentos poblacionales. Se toman posturas extremas enfundadas en nuevos sentimientos del nacionalismo estadounidense, unidos por amplios conjuntos de ciudadanos excluidos de la toma de decisiones de Washington, permitiéndoles posicionarse tanto en forma individual como grupal del resignificado: «*Make America Great Again*». Se forjan lealtades de superioridad blanca, guiados por la emoción del trumpismo⁴⁸, transformando esta fuerza unida en la capacidad de clasificar, agredir o amedrantar de forma física o verbal a grupos minoritarios, en especial hacia los mexicanos. Esto con la finalidad de re establecer el *statu quo* preconcebido, criminalizándolos como males que aquejan a la sociedad, relanzando una campaña compuesta por el restablecimiento del capitalismo a través de la xenofobia⁴⁹.

44 Roger Brubaker, «In the name of the nation: Reflections on nationalism and patriotism», *Citizenship studies* 8, n.º 2 (2004), 115-127.

45 Bart Bonikowski, «Nationalism in settled times», 427-449.

46 Michael Skey, *National belonging and everyday life: The significance of nationhood in an uncertain world* (U.K: Palgrave Macmillan, 2011).

47 Robert O. Paxton, *The anatomy of fascism* (New York: Random House, 2004).

48 Renato Pintor y Jesús Bojórquez, «Neoliberalismo autoritario, retórica antiinmigrante y remesas hacia México en el gobierno de Trump», *Norteamérica* 18, n.º 2 (2023), 2.

49 Gary Gerstle, *American crucible: Race and nation in the twentieth century* (New Jersey: Princeton University Press, 2017).

En este sentido, el auge del nacionalismo norteamericano contemporáneo se afianza bajo dos disyuntivas importantes complementarias: la primera, desde el punto de vista narrativo e ideológico, capaz de «proteger la continuación del conjunto de políticas esencialmente neoliberales de la disidencia política», mediante el énfasis de polarizar masivamente las clases, los conflictos sociales, los problemas de legitimidad y la actuación del gobierno de Washington. Y la segunda, con la capacidad de enarbolar nuevos pilares sobre el estancamiento político que erosionó la confianza en las instituciones democráticas⁵⁰.

Una de las grandes preocupaciones de los polítólogos norteamericanos se relaciona con la incapacidad del liberalismo democrático y la noción de equidad para reivindicar a los segmentos ignorados. Como indica Golash, la administración de Obama demostró que el Estado capitalista, incluso cuando está gobernado por fuerzas socialdemócratas, proporciona espacios limitados para la integración en su dimensión amplia, encontrándose fuertemente construida para la expulsión o contención de personas a través de la re legitimación del nacionalismo blanco abierto⁵¹. La ilusión y la fallida política de Barack Obama⁵², permitió relanzar un «neoliberalismo autoritario» más agresivo y segregativo de índole nacionalista a través de Trump. Natter señala, como «la política autocrática ofreció un conjunto de herramientas más amplias para resolver los conflictos culturales, económicas y de seguridad» con la idea de recomponer la parte económica.

Precisamente, el auge del nuevo nacionalismo en Estados Unidos es adjudicado a la crisis del 2008. Como indica Jacobson, esta surgió en medio de intentos por restablecer la equidad y la libertad durante sucesivas administraciones fallidas de las últimas décadas, que no lograron resolver los grandes conflictos sociales atrasados, como el racismo, las disputas entre clases sociales y la crisis ecológica⁵³. A su vez, el partido del Té (*Tea Party*), parte ultraconservadora de los Republicanos, atrajo a importantes piezas electores a la arena política que estaban ajenas. Estos nuevos votantes, en gran parte, eran residentes de antiguos centros industriales, cuyos puestos laborales se desplazaron a otras regiones/países, además de vastos conjuntos poblacionales en zonas rurales o ciudades pequeñas. Este movimiento cautivó al trabajador blanco con ingresos económicos por encima de las líneas de pobreza norteamericana con creciente deterioro en el aparato del estado de bienestar norteamericano⁵⁴.

Esto evidencia que: «El surgimiento de Trump no es el origen del racismo hacia los latinos, sino la base de su llegada a la presidencia»⁵⁵. Estos sentimientos antimigrantes agruparon a personas desencantadas con el sistema político estadounidense y con el deterioro de su calidad de vida, creando una ideología racista que se expresó tanto en discursos como en

50 Alfonso Gonzales, «Trumpism, authoritarian neoliberalism, and subaltern Latina/o politics». *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* 42, n.º 2 (2017): 147-164.

51 Tanya María Golash-Boza, *Immigration nation: Raids, detentions, and deportations in post-9/11 America* (U.K.: Routledge, 2015).

52 Donald E. Pease, «States of fantasy: Barak Obama versus the Tea Party movement», *Boundary 2* 37, n.º 2 (2010), 89-105.

53 Gary C. Jacobson, «Legislative success and political failure: The public's reaction to Barak Obama's early presidency», *Presidential Studies Quarterly* 41, n.º 2 (2011), 220-243.

54 José Antonio Cisneros-Tirado y Anantha Babbili, «Trumpian populism: legitimizing chaos and right-wing nationalism as a political strategy», *Norteamérica* 17, n.º 1 (2022): 139-165.

55 Stephanie L. Canizales y Jody Agius Vallejo, «Latinos & racism in the Trump era». *Daedalus* 150, n.º 2 (2021), 150-164.

los medios de difusión de élites simbólicas. De forma yuxtapuesta, estos actores asociaron estereotipos y prejuicios de la problemática existente, manifestándose en conductas o prácticas discriminatorias⁵⁶. La existencia de tres factores claves ayuda a clarificar este auge nacionalista: 1) la distribución ineficaz de los recursos públicos contraria a los intereses generales de la sociedad; 2) el aumento de los índices de inseguridad y delincuencia; y 3) los bajos resultados económicos, exacerbados por las crisis económicas cíclicas generalizadas que repercutieron en los sectores más pobres de la sociedad⁵⁷. Además, el discurso político al culpar a los partidos tradicionales y el poder desestimar el actuar del gobierno de Washington⁵⁸.

Resulta claro que el auge nacionalista ayudó a correlacionar las relaciones independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes, intentando capturar a estas personas con base a percepciones y vivencias sobre el poder y cómo ejercerlo. El poder es constructivo de la sociedad y, como tal, ontológicamente existe en las cosas, cuerpos, campos, *habitus* y en las instituciones (en este caso el gubernamental y económico), permitiendo actuar sobre una doble percepción, una física de forma objetiva, pero también simbólica⁵⁹ al penetrar en los cerebros de los individuos hasta sentir que son legítimas. Es decir, la xenofobia, el racismo y las políticas de racialización ayudaron a darle sentido de poder al grupo excluido.

De igual forma, Donald Trump se postuló como candidato presidencial republicano para las elecciones de 2024 enfrentando múltiples acusaciones por presuntos crímenes cometidos durante su presidencia. Aunque fue condenado por ciertas conductas, logró ser puesto en la boleta, triunfando contra su oponente demócrata Kamala Harris. Demostró ser un maestro del espectáculo mediático y del autoritarismo populista, ambos componentes esenciales para los seguidores del trumpismo⁶⁰. Así aseguró la continuidad del neoliberalismo autoritario, con un triunfo republicano que dejó muy debilitado a los opositores demócratas, lo que reforzará el nacionalismo norteamericano⁶¹, continuando proyectos de ley antiinmigrantes, así como la propagación continua de discursos xenófobos en contra de las comunidades latinas y la población mexicana, y la fortificación de la frontera con más recursos económicos y de personal.

Metodología

56 Pierre André Taguieff y María Teresa Priego, «El racismo», *Debate Feminista*, n.º 24 (2001): 3-14.

57 Michael L. Conniff, «Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después», *Revista de Ciencia Política* 23, n.º 1 (2003): 31-38.

58 Katharina Natter, «The illiberal paradox: conceptualising immigration policy trade-offs across the democracy/autocracy divide», *Journal of Ethnic and Migration Studies* 50, n.º 3 (2024), 680-701.

59 Pierre Bourdieu y Loïc JD Wacquant, *An invitation to reflexive sociology* (USA: University of Chicago Press, 1992).

60 Terence Garret, *El significado de una presidencia de Trump u otro candidato en 2024* (USA: University of Texas Rio Grande, 2024).

61 La derrota electoral de Donald Trump en 2021 vino a acentuar la crisis de legitimidad que ya se prefiguraba con sus cuestionamientos al mecanismo y la legalidad del sistema electoral estadounidense, trayendo consigo que los seguidores del trumpismo manifestaran su inconformidad. Además, anteponer una tendencia ideológica conservadora, de extrema derecha, que se agita en la sociedad civil y en el sistema político, permitió la polarización social y política de Estados Unidos. Tomado de Jorge Hernández, «Paisaje después de la batalla: Elecciones, crisis de legitimidad y transición en Estados Unidos», *Revista Política Internacional* 3, n.º 2. (2021): 13-26.

Empujado por las continuas crisis recurrentes del capitalismo y el crecimiento sostenido de la población latina en Estados Unidos, han surgido manifestaciones de rechazo hacia estas comunidades, especialmente hacia la mexicana, produciendo efectos de «demografobicia» y «mexicofobia». Existe la creencia de que el crecimiento de la población latina es impulsado por la inmigración; no obstante, encontramos que casi dos tercios de los latinos en Estados Unidos son nativos. El tamaño de la población latina en épocas presentes ha ayudado por la disminución de las tasas de fecundidad y el envejecimiento de la población blanca. Puede observarse una disminución de la migración desde México desde principios de los 2000; sin embargo, el aumento continuo de la migración desde Centroamérica ayuda al incremento de la población latina.

Por su parte, el intento de incluir a amplios sectores poblacionales dentro de la sociedad norteamericana ha resultado complejo. Después de que Theodore Roosevelt condujera a la victoria durante la Guerra Hispanoamericana de abril a agosto de 1898, en parte ayudó a la diversidad de los orígenes de la sociedad norteamericana al componerse como un «crisol», agrupando a irlandeses, italianos y judíos. La visión de Roosevelt de una «raza americana» híbrida y superior, fortalecida por la guerra, inspiraría a las políticas sociales, diplomáticas y económicas de los liberales estadounidenses durante décadas. Sin embargo, a pesar de su apelación a los principios de inclusión, este legado liberal se basaba en la cultura «anglosajona», dificultando la aceptación de judíos e italianos, y especialmente, de asiáticos y afroamericanos⁶². En este hecho, este ideario político, por consiguiente, al paso del tiempo, no permitió ser más incluyente por la creciente llegada de migrantes latinos a Estados Unidos, principalmente desde la década de los ochenta⁶³. Cabe considerar que las tasas de crecimiento poblacional muestran un constante auge de segundas y terceras generaciones de la población latina y mexicana, alterando la composición étnica y racial blanca.

El método utilizado en este trabajo consiste en la construcción e interpretación de datos estadísticos simples, agrupados mediante la observación de varios años a partir del 2008. Uno de los ejes de esta investigación parte del diagnóstico realizado por *Population Estimates Program; el Censo de Población de Estados Unidos (US. Census Bureau), Pew Hispanic Report*. El análisis permitió recoger el diagnóstico de cómo se encuentra la población latina y las tendencias del crecimiento (también el desempleo y tasas de pobreza); además, ayudó a realizar una clasificación de este segmento por países y el grado de avance de la población mexicana en los últimos lustros.

El rechazo hacia este grupo societal ha permitido rediseñar la política interna del gobierno de Washington, surgiendo un segundo eje de análisis: la recopilación e interpretación de datos presupuestarios presentados por la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Esta línea de estudio se centra en los recursos destinados al fortalecimiento de la frontera, a partir de la información del presupuesto asignado desde el 2008.

El rechazo a los latinos y la racialización de la política norteamericana

62 Gerstle, American crucible..., 34.

63 Nicholas P. De Genova, «Migrant “illegality” and deportability in everyday life». Annual review of anthropology 31, n.º 1 (2002), 419-447.

Como parte del pensamiento norteamericano que ha influido en la conformación de esta «demagogofobia», encontramos al autor conservador Samuel P. Huntington, quien en su libro *El choque de las civilizaciones*⁶⁴ destaca sus tesis centrales: ¿Qué civilización socavará la hegemonía estadounidense? ¿Qué tipo de relaciones predominarán? ¿Existirán choques de civilizaciones o estas virarán hacia la cooperación o el conflicto? ¿Cómo se estructurará el poder mundial?

Podríamos resumir estas postulaciones encabezadas por el pensamiento de Francis Fukuyama recalando el fracaso de las ideologías marxistas; así como la recomposición mundial sin una identidad concreta, permitiendo desde el punto de vista cultural una reconfiguración mediática. En este mismo sentido, continuó con el libro: «Who are we? *The challenges to America's national identity*⁶⁵ (¿Quiénes somos? Desafíos de la identidad nacional estadounidense), allí advierte cómo la identidad nacional estadounidense está siendo amenazada, tanto en el exterior, pero principalmente en su propio territorio. Cuestiona fuertemente la presencia latina con el avance explosivo poblacional y reflexiona sobre el cambio de valores culturales⁶⁶.

Las aportaciones del autor citado han ayudado a los estudiosos de distintas disciplinas, como la economía, la demografía, el consumo, los servicios o la educación, al permitir una comprensión más profunda de las dinámicas subyacentes del cambio demográfico hacia una sociedad de mayoría-minoría de Estados Unidos. Por ejemplo, el estudio de Preston, quien analiza la dinámica poblacional entre 1970 a 2050 a partir de variables como la fecundidad, mortalidad y migración, realizando varias proyecciones y mostrando diferentes implicaciones para los diferentes segmentos poblacionales⁶⁷. Los primeros datos muestran un envejecimiento en general en la sociedad norteamericana. La proyección de mortalidad es más larga y los nacimientos proyectados continúan a la baja, reconfigurando la pirámide de edades al tener poblaciones mayores de 50 años en las próximas décadas⁶⁸.

En este ejercicio, los migrantes suelen añadirse en la última etapa ayudando a la dinámica piramidal, mostrando tasas de fecundidad mayores proyectadas sobre los nacimientos por familia. Por supuesto, este fenómeno despierta el rechazo a la población latina, en especial, la mexicana, recayendo en rasgos identitarios al no procesar la religión protestante y al origen no blanco. Lo que ata el ideario de los llamados trumpistas a defenderse del temor producido por el cambio demográfico realizado por procesos migratorios acumulado por décadas (Figura 1).

Figura 1. Población estadounidense por grupos raciales, 1980-2060

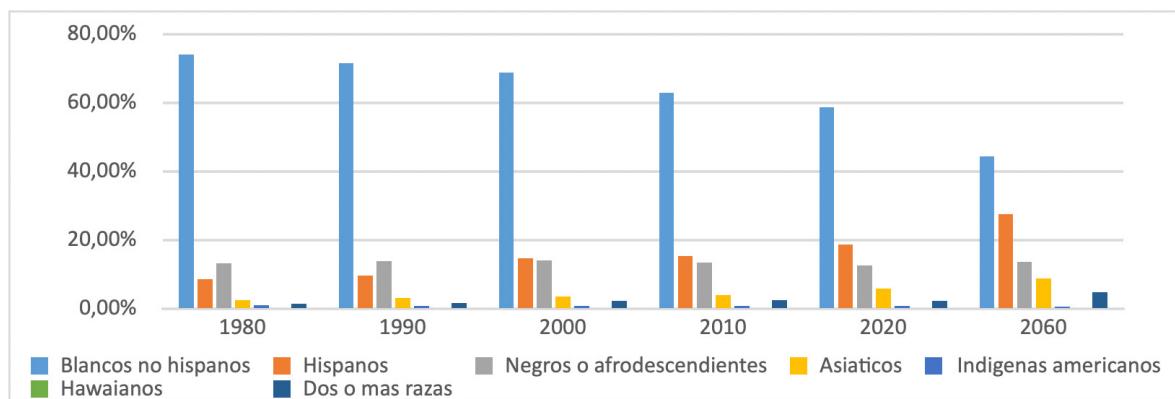
64 Este libro se remite al artículo: Samuel P. Huntington, «The clash of civilizations», *Foreign Affairs* 72, n.º 3 (1993): 22-49.

65 Samuel P. Huntington, *Who are we? The challenges to America's national identity* (New York: Simon and Schuster, 2004)

66 En su último libro, Huntington planteaba el esfuerzo insuficiente de Estados Unidos por planificar su propia defensa frente ante las presiones emergentes de un mundo étnicamente complejo, la importancia de redefinir el Estado-nación y el concepto de seguridad nacional. Proponía que necesitan ser más refinados y clarificados para facilitar la formulación y ejecución de políticas futuras eficaces. Samuel P. Huntington, «Diasporas, Foreign Governments, and American Politics», *Military Review* (2018), 24-39.

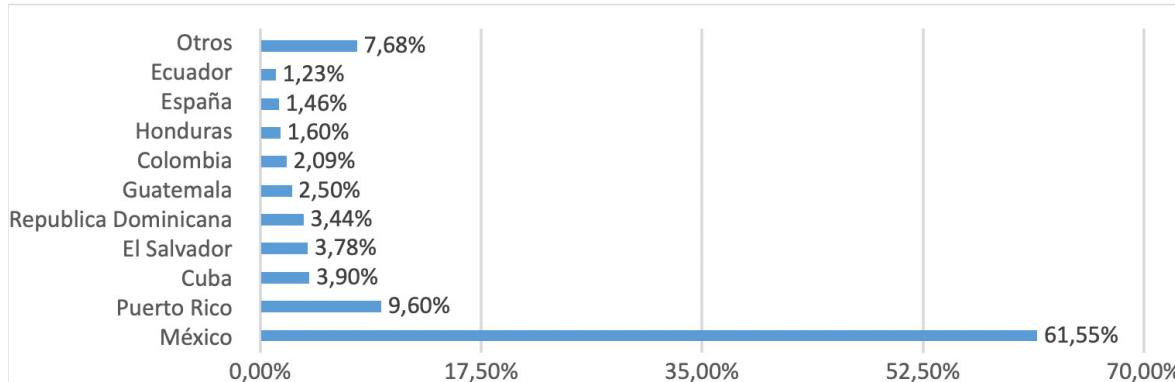
67 Samuel H. Preston, «Demographic change in the United States, 1970-2050», *Forecasting the Health of Elderly Populations* (New York, NY: Springer New York, 1993), 51-77.

68 Samuel H. Preston, «Demographic change in the United States, 1970-2050», 51-77.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados El «Population Estimates Program», United States Census Bureau, acceso el 1 de mayo de 2025, <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/planning-management/operational-adjustments.html>.

Figura 2. Población latina residente en Estados Unidos en 2023 (país de origen/Pctj.)



Fuente: Elaboración propia con base al «Hispanics», United States Census Bureau (2023), acceso el 1 de mayo de 2025, <https://data.census.gov/table/ACSDT1Y2022.B03001?q=B03001%20HISPANIC%20OR%20LATINO%20ORIGIN%20BY%20SPECIFIC%20ORIGIN>.

Entre las peculiaridades de este grupo socio étnico, encontramos que son un grupo diverso, perteneciente al segmento de latinos (siendo 61,5 % de origen mexicano, o bien 37,2 millones) (Figura 2)⁶⁹. Cuentan con marcadas diferencias en clase social, raza y orígenes etnoculturales, como resultado de múltiples fases históricas de continuos flujos migratorios que varían en el tiempo, además de no ser homogéneos en cuanto a las regiones de destino o las circunstancias del traslado, presentan segmentos poblacionales con ciudadanías plenas a las mostradas en épocas anteriores⁷⁰. Las tabulaciones por raza permiten observar cómo casi dos tercios de los mexicanos en Estados Unidos son estadounidenses, siendo asociados al crecimiento en las

69 Population Estimates Program, Population and Housing Unit Estimates Tables (USA: US Census Bureau, 2023).

70 Brittany Morey, et al. «Symbolic disempowerment and Donald Trump's 2016 presidential election». Mental health responses among Latinx and white populations», Social Science & Medicine, no, 289 (2021), 114417.

tasas de fecundidad por familia y disminución de hijos por matrimonio blanco.

En este sentido, la racialización latina pretende homologar a todos los latinos como mexicanos, abarcando estereotipos sociológicos con los ideológicos raciales e imponiendo la superioridad sobre distinciones biológicas entre grupos que tienen diferencias culturales y sociales. Estas estructuras raciales multinivel benefician las consideradas superiores mientras perjudican a otros⁷¹.

La conformación de la comunidad latina en Estados Unidos está inevitablemente atravesada por dinámicas de representación ante la superioridad racial blanca. Al ocupar una posición subordinada dentro del orden social, esta condición implica tanto una percepción de superioridad por parte del grupo dominante como un temor latente ante el avance de las minorías. Se establecen así nexos entre la subordinación y las connotaciones impuestas por los constructos sociales definidos por la autoridad dominante. Para algunos, beneficia a los grupos minoritarios, al tratar de reconstruir procesos de apropiación y resignificación cultural; mientras en otros, es negativo, al internalizarse como el poder sentirse inferiores a través de la autopercepción, pensamiento y acción⁷²; instruyendo a las personas a ser resilientes del determinismo social ante las estructuras implementadas.

Dentro de este orden, el trabajo de Mordechay, Gándara y Orfield indican cómo, en las recientes décadas, la noción de raza ha comenzado a acelerarse en Estados Unidos⁷³; sobre todo en relación con los centros urbanos y suburbios norteamericanos. Los autores muestran que los grupos minoritarios residen en establecimientos que tradicionalmente pertenecían a los blancos. Empezando el fenómeno de «desegregación residencial racial»⁷⁴, en el que se modifican viejas estructuras y conlleva a profundos retos en la planeación educativa. Este cambio en el asentamiento residencial se da al contar con mayores tasas educativas y la disminución de los índices de pobreza y desempleo (Figura 3).

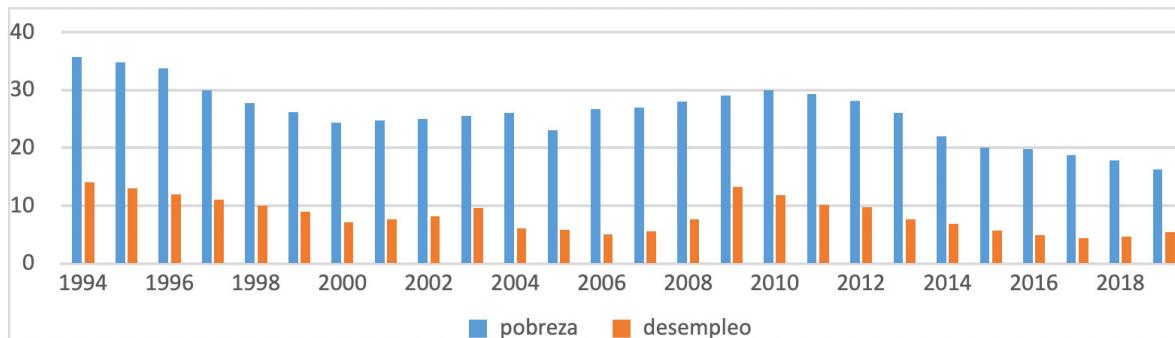
Figura 3. Migrantes mexicanos en Estados Unidos en condición de pobreza y desempleo, 1994-2017

71 Brittany Morey, et al. «Symbolic disempowerment and Donald Trump's 2016 presidential election», 114417.

72 Pierre Bourdieu. *El sentido práctico* (México: Siglo xxi, 2009).

73 Kfir Mordechay, Patricia Gándara y Gary Orfield, «Demographic change», *Educational Leadership* (2019): 34-40.

74 Dentro de los estudios de segregación residencial estadounidense, la ciudad puede segmentarse de acuerdo con la residencia étnica o racial, imposibilitando la interacción con otras culturas, creando barrios por ascendencia. Douglas S. Massey y Nancy A. Denton, «The dimensions of residential segregation», *Social Forces* 67, n.º 2 (1988), 281-315.



Fuente: Elaboración propia con base al «Current Population Survey» (2023), marzo- diciembre 2019, United States Census Bureau, acceso el 1 de mayo de 2025, <https://www.census.gov/programs-surveys/cps/data.html>.

Estas leves mejorías por parte de la comunidad mexicana en Estados Unidos y la disminución de la calidad de vida de algunos sectores de la comunidad blanca han profundizado la racialización latina ante el ascenso de Trump. De manera que se introduce el auge del racismo abierto y de violencia nacionalista blanca al homogenizar a los grupos latinos, al tratarlos como criminales y terroristas, al propagar esta fuerza a las ya existentes políticas antilatinas de culpar la crisis económica para proponer nuevos ordenes normativos en la retórica nacionalista xenófoba en el escenario nacional⁷⁵.

Por lo tanto, el rechazo a la migración, como destaca el filósofo Umberto Eco⁷⁶, invita a desarrollar la intolerancia inculcada en las escuelas, familias, espacios públicos y formas residenciales, donde el migrante es segregado de la sociedad receptora en actitudes de intolerancia y en apego al derecho de salvaguardar su identidad. No obstante, el ser humano a lo largo de su recorrido de vida, las actitudes y aptitudes son factores que lo vuelven intolerante a los cambios sociales.

Castells manifiesta la reivindicación de nuevos nacionalismos e identidades institucionalizadas específicas⁷⁷, orientadas a la homogenización cultural de la sociedad bajo parámetros occidentales. Esta idea se relaciona con lo expuesto por Huntington, quien caracterizaba a occidente como una subcivilización culturalmente homogénea⁷⁸. Para Bauman y Santos,⁷⁹ los noticiarios, la prensa y los *tweets* por internet sirven como puntos focales de escape para las ansiedades y temores de la población en general. En el caso de los migrantes centroamericanos, las opiniones rebosan en lo que actualmente se le denomina «crisis migratoria». Aparentemente intimidan o vienen a trastocar la vida como la conocemos, pues el rechazo ayuda solventar dos puntos importantes: por un lado, refuerza el *statu quo* de las personas nativas; por otro, preserva el orden económico dominante⁸⁰.

75 Canizalez y Agius, «Latinos & racism in the Trump era», 150-164

76 Umberto Eco. Migración e Intolerancia (Madrid: Lumen, 2019).

77 Manuel, Castells, «Globalización e identidad», Cuadernos del mediterráneo, n.º 5 (2005): 11-20.

78 Samuel Huntington. «The clash of civilizations», 22-49.

79 Zygmunt Bauman y Albino Santos Mosquera. Extraños llamando a la puerta (Barcelona: Paidós, 2016).

80 Renato Pintor y Alhelí Fabiola Urquizú-Solís, «El rechazo hacia la migración centroamericana en tránsito por la ruta del pacífico mexicano». Huellas de la Migración 8, n.º 15 (2024), 97-127.

De esta forma, el actuar del gobierno de Estados Unidos es consistente en detener la migración, ejerciendo acciones disciplinarias bajo el contexto del neoliberalismo autoritario. Esto a través del discurso y mayores recursos financieros para salvaguardar la frontera con México. Por ejemplo, Keck y Clua-Losada consideran la construcción del gran muro fronterizo entre Estados Unidos y México como táctica retórica del neoliberalismo autoritario⁸¹. Esta estrategia ayuda a reforzar un enfoque disciplinario, tanto político como económico, sobre las poblaciones fronterizas, al tiempo que proyecta la idea de que solo «el más capaz» se admitirá, un efecto que subyacente en la política de aislar.

De igual forma, los diferentes dispositivos biotecnológicos de seguridad —como controles de identidad biométrica, política de visas, tarjetas de identidad electrónica y tecnologías biométricas, como la toma de huellas dactilares, escaneos biométricos de rostros y registro de iris —⁸² se han incorporado como mecanismos de control en la región fronteriza de México y Estados Unidos. Topak puntualiza que estas acciones biopolíticas son «espacios donde los derechos humanos se suspenden»⁸³. En este orden, los primeros años de la década de 1990, la custodia de la frontera sur de Estados Unidos pasó a ser una cuestión determinante para política fronteriza (National Immigration Forum Backgrounder, NIFB). Durante la administración de Clinton (1993-2001) se reforzó el control de las fronteras con la estrategia de impedir la entrada al país, más que el deportar a los inmigrantes sin documentos.

A partir de los atentados terroristas de 2001, surgieron modificaciones rigurosas para controlar la frontera con el propósito de reforzar la vigilancia y detener la entrada ilegal, principalmente en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos. En 2002, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) se hizo cargo de la vigilancia de la frontera, a través de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), transformándose en 2003 en el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE). Este conjunto de acciones, a partir del 2008, comenzó a presentar un incremento de presupuesto destinado a salvaguardar la frontera (Figura 4).

El presupuesto para este Departamento aumentó en un 61 % entre 1986 y 1990; es decir, pasó de 164 millones a 263 millones de dólares⁸⁴. Este presupuesto alcanzó un incremento exponencial en 24 años durante dos décadas (1980 a 1990). Sin embargo, a partir de la crisis del 2008 hasta el 2023, representó casi un 220 % o 516.000 millones dólares en solo 16 años. De igual forma, a esto hay que agregar el dilema que emerge sobre México como «tercer país seguro» tras la implementación de los Protocolos de Seguridad Migrante por parte de Estados Unidos. Esta medida simboliza un capítulo de subordinación, al convertir a México en guardián de la frontera sur estadounidense. Este mecanismo busca inhibir los flujos migratorios provenientes de Centroamérica, trasladando al país más cercano la responsabilidad de proce-

81 Michelle Keck y Monica Clua-Losada, «Trump's authoritarian neoliberal governance and the US-Mexican border», *The Trump Administration* (UK: Routledge, 2022): 202-218.

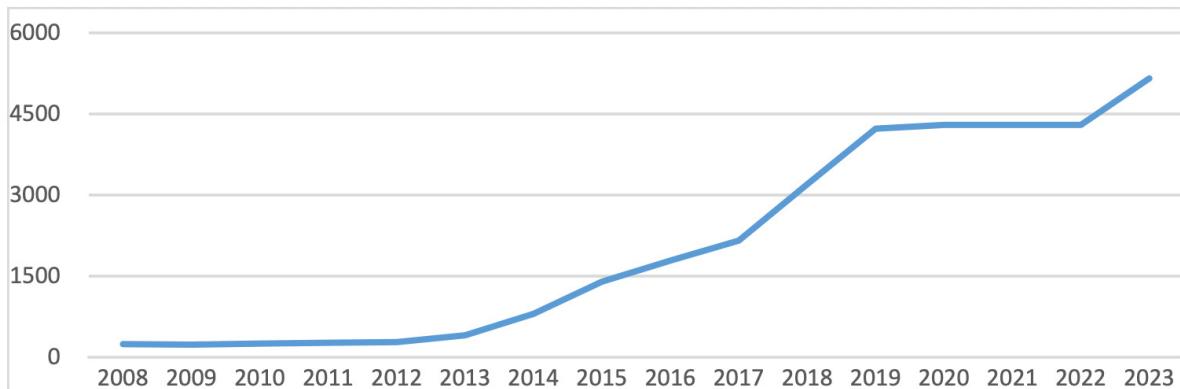
82 César M. Fuentes, Emiliano Ignacio Díaz y María Inés Barrios, «La Biopolítica y vigilancia genética a solicitantes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos», *Si Somos Americanos*, n.º 23 (2023).

83 Özgün E. Topak, «The biopolitical border in practice: surveillance and death at the Greece-Turkey borderzones», *Environment and Planning D: Society and Space* 32, n.º 5 (2014), 815-833.

84 Alejandra Castañeda y Dolores Pombo, «La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal», *Reporte del Observatorio de Legislación y Política Migratoria* (2015), 1-27.

sarlos. De este modo, se facilita la devolución de personas deportadas a la frontera mexicana, evadiendo así las obligaciones de Estados Unidos de aceptar hombres, mujeres y niños cuyos derechos se encuentran gravemente vulnerados⁸⁵.

Figura 4. Presupuesto para el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), 2008-2023 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en «Agencias federales», USA GOV, acceso el 1 de mayo de 2025, <https://www.usa.gov/es/indice-agencias>.

Conclusiones

A lo largo del trabajo, encontramos la nueva faceta de cómo se ha erigido el neoliberalismo autoritario en la conformación del auge nacionalista de Estados Unidos. No obstante, hay que destacar que estas acciones y discursos emprendidas por los distintos gobiernos, agencias y actores políticos, nos llevan a entender que más medidas emanadas por esta disciplina seguirán ese mismo camino, especialmente hacia grupos minoritarios y migrantes como parte de la crisis política y social estadounidense que empezó a desarrollarse en el 2008.

Al reemitirse a la larga historia de Estados Unidos, hay que situar las continuas migraciones en diferentes épocas y momentos, conformando distintos componentes socio poblacionales, elementos que caracterizan su herencia cultural. Sin embargo, la preocupación creciente con respecto a la pérdida de la superioridad blanca ha traído el auge nacionalista apoyado por la demografobia. Esta reacción se produce a pesar de que las minorías étnicas pagan impuestos, consumen y realizan trabajos de primera necesidad y peligrosos. Paradójicamente, estas labores, consideradas dentro del derecho como *domain réservé* (dominio reservado), se les niegan en términos de residencia legal en territorio anglosajón, constituyéndose como «elementos sociales diferenciadores». Esto refuerza el monopolio del Estado sobre

85 Jorge Morales Cardiel y Chantal Lucero Vargas, «Méjico ante el dilema del “tercer país seguro” en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP)», *Huellas de la Migración* 5, n.º 9 (2021): 37-65.

la determinación de «quien es» y «quien no es» ciudadano pleno, o la capacidad de definir quienes son de primera o segunda. En este sentido, estas minorías no pueden replicar o defenderse, consolidando las prácticas del neoliberalismo autoritario.

Existen momentos contemporáneos que han ayudado en la conformación norteamericana de una política áspera en cuanto a la migración a lo largo de la historia. Estos momentos pueden situarse en dos fases: la primera, a partir del 2001, cuando se empleó un conjunto de estrategias por impedir a los extranjeros el acceso a los servicios públicos; la segunda, recae de manera más agresiva y excluyente durante la crisis del 2008, radicalizando las medidas de contención bajo el principio de seguridad nacional, la lucha por el tráfico de drogas y la detención de terroristas o criminales. Estas acciones han servido para eludir problemáticas estructurales arrastradas por décadas y justificar el desmantelamiento continuo del estado de bienestar, relanzando un nuevo orden económico.

Ejemplo de ello son los incrementos en los presupuestos para fortificar la frontera. Al mismo tiempo, se han producido cierres totales o parciales de operaciones gubernamentales por falta de fondos, afectando salarios y servicios presupuestales para agencias gubernamentales para las operaciones de los parques nacionales, oficinas de Congresos, los museos y hasta el pago de soldados en retiro. Estas medidas también han impactado directamente en las prestaciones sociales, perjudicando a la base trabajadora y social estadounidense. Todo ello ha generado una crisis política y social, que ha erosionado los pilares fundacionales del ideal estadounidense. Ese malestar social sembró la semilla de descontento que germinó con fuerza y se asentará más allá de Trump.

Referencias

- Amigot, Patricia y Laureano Martínez. «Modular la subjetividad. La idealización publicitaria de la identidad neoliberal». *Con-ciencia social: Segunda Época*, n.º 2 (2019), 119-127.
- Barba, Carlos, Gerardo Ordóñez y Yasodhara Silva. *La cuestión social en el siglo XXI en América Latina La cuestión social en el siglo XXI en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 2021.
- Bauman, Zygmunt y Albino Santos Mosquera. *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona, España: Paidós, 2016.
- Beck, Ulrich, «Generaciones globales en la sociedad del riesgo mundial». *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.º 82-83 (2008), 19-34.
- Bensusán, Graciela y Kevin J. Middlebrook. «Cambio político desde afuera hacia adentro. Influencia comercial estadounidense y reforma de los derechos laborales en México». *Foro Internacional* 60, n.º 3 (2020): 985-1039. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i3.2670>.
- Berberoglu, Berch. *The Global Capitalist Crisis and Its Aftermath: The Causes and Consequences of the Great Recession of 2008-2009*. UK: Ashgate Publishing, 2014.
- Bojórquez, Jesús y Manuel Ángeles. «Protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina.: Entre la represión y la regulación». *Contexto* 15, n.º 23 (2021), 55-70. <https://doi.org/10.29105/contexto15.23-288>.

- Bojórquez, Jesús, Jhon Jaime Correa y Anderson Gil. «Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia. El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021». *Bitácora Urbano Territorial* 32, n.º 3 (2022), 137-149. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.101402>.
- Bonikowski, Bart. «Nationalism in settled times». *Annual Review of Sociology*, n.º 42 (2016), 427-449. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081715-074412>.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. México: Siglo xxi, 2009.
- Bourdieu, Pierre y Loïc JD Wacquant. *An invitation to reflexive sociology*. USA: University of Chicago Press, 1992.
- Bresser-Pereira, Luis Carlos. «The global financial crisis and a new capitalism?». *Journal of Post Keynesian Economics* 32, n.º 4 (2010): 499-534. <https://doi.org/10.2753/PKE0160-3477320401>.
- Brubaker, Roger. «In the name of the nation: Reflections on nationalism and patriotism». *Citizenship studies* 8, n.º 2 (2004), 115-127.
- Bruff, Ian. «The rise of authoritarian neoliberalism». *Rethinking Marxism* 26, n.º 1 (2014), 113-129. <https://doi.org/10.1080/08935696.2013.843250>.
- Bruff, Ian y Cemal B. Tansel. Authoritarian neoliberalism: Trajectories of knowledge production and praxis. *Globalizations* 16, n.º 3 (2019), 233-244. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502497>.
- Bruff, Ian y Kathryn Starnes. «Framing the neoliberal canon: resisting the market myth via literary enquiry». *Globalizations* 16, n.º 3 (2019), 245-259. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502489>.
- Canizales, Stephanie y Jody Agius. «Latinos & racism in the Trump era». *Daedalus* 150, n.º (2021): 150-164. https://doi.org/10.1162/daed_a_01852.
- Castañeda, Alejandra y Dolores Pombo. La política migratoria de Estados Unidos desde la perspectiva federal. *Reporte del Observatorio de Legislación y Política Migratoria*, (2015), 1-27. https://www.colef.mx/doc_coyuntura/la-politica-migratoria-de-estados-unidos-desde-la-perspectiva-federal/.
- Castells, Manuel. Globalización e identidad. *Cuadernos del Mediterráneo*, n.º 5 (2005): 11-20. http://rededucativa.pbworks.com/f/MCastells_Globalización+e+identidad.pdf.
- Cisneros-Tirado, José Antonio y Anantha Babbili. Trumpian Populism: Legitimizing Chaos and Right-Wing Nationalism as a Political Strategy. *Norteamérica* 17, n.º 1, (2022), 139-165. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.1.524>
- Conniff, Michael. «Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después». *Revista de Ciencia Política* 23, n.º 1, (2003): 31-38. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100003>.
- Current Population Survey. *Current Population Survey data Tables*, 2023. <https://www.census.gov/programs-surveys/cps/data.html>.
- De Genova, Nicholas. «Migrant “illegality” and deportability in everyday life». *Annual review of anthropology* 31, n.º 1, (2002): 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>.
- De Witte, Hans. «Job insecurity: Review of the international literature on definitions, prevalence, antecedents and consequences». *SA journal of Industrial Psychology* 31, n.º 4

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25642>

- (2005), 1-6. <https://hdl.handle.net/10520/EJC89073>.
- Duckett, Jane. «Neoliberalism, authoritarian politics and social policy in China». *Development and Change* 51, n.º 2 (2020), 523-539. <https://doi.org/10.1111/dech.12568>.
- Eco, Umberto. *Migración e Intolerancia*. Madrid: Lumen, 2019.
- Esping-Anderson, Gøsta. «Towards the good society, once again?». En *Why We need a New Welfare State*, editado por Gøsta Esping, Duncan Gallie, Anton Hamerijck y Jhon Myles, 1-25. U.K.: Oxford University Press, 2002.
- Flores, César; Emiliano Díaz y María Inés Barrios. La Biopolítica y vigilancia genética a solicitantes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos. *Si Somos americanos* 23 (2023): 1-20. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/1123>.
- Foucault, Michael. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Fuentes, César M., Emiliano Ignacio Díaz y María Inés Barrios. «La Biopolítica y vigilancia genética a solicitantes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos». *Si Somos Americanos*, n.º 23 (2023).
- Garret, Terence. *El significado de una presidencia de Trump u otro candidato en 2024*. USA: University of Texas Rio Grande, 2024. https://scholarworks.utrgv.edu/pol_fac/127/.
- Gerstle, Gary. *American crucible: Race and nation in the twentieth century*. USA: Princeton University Press, 2017. <https://doi.org/10.2307/j.ctvc775dm>.
- Gill, Stephen (ed.). *Global crises and the crisis of global leadership*. U.K: Cambridge University Press, 2011. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139046596>.
- Golash, Tanya Maria. *Immigration nation: Raids, detentions, and deportations in post-9/11 America*. UK: Routledge, 2015.
- Gonzales, Alfonso. «Trumpism, authoritarian neoliberalism, and subaltern Latina/o politics». *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* 42, n.º 2 (2017): 147-164.
- Gottschalk, Marie. *The shadow welfare state: Labor, business, and the politics of health care in the United States*. New York: Cornell University Press, 2019.
- Helleiner, Eric. *The Status quo crisis: Global financial governance after the 2008 meltdown*. UK: Oxford University Press, 2014.
- Helpman, Elhanan y Paul Krugman. *Trade policy and market structure*. USA: MIT Press, 1989.
- Hernández, Jorge. Paisaje después de la batalla: Elecciones, crisis de legitimidad y transición en Estados Unidos. *Revista Política Internacional* 3, n.º 2 (2021), 13-26. <http://portal.america.org/ameli/journal/332/3322676003/>.
- Hernando, Almudena. *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Buenos Aires: Katz, 2012.
- Homedes, Nuria y Antonio Ugalde. Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso. *Revista Panamericana de Salud Pública*, n.º 17 (2005): 210-220. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2005.v17n3/210-220/es>.
- Huntington, Samuel. «The Clash of Civilizations». *Foreign Affairs* 72, n.º 3, (1993), 22-49.

- <https://mymission.lamission.edu/userdata/tabakijp/docs/Fall%202017/Pols%202%20Section%2022198/Articles/Huntington-Clash.pdf>
- _____. *Who are we? The challenges to America's national identity*. USA: Simon and Schuster, 2004.
- _____. «Diasporas, Foreign Governments, and American Politics». *Military Review* (2018), 24-39. <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/English/Huntington-Diasporas-and-American-Politics.pdf>.
- Hutchinson, John y Anthony D. Smith. *Nationalism*. U.K.: Oxford Readers, 1994.
- Jacobson, Gary. Legislative success and political failure: The public's reaction to Barack Obama's early presidency. *Presidential Studies Quarterly* 41, n.º 2, (2011): 220-243. <https://doi.org/10.1111/j.1741-5705.2011.03852.x>.
- Jenss, Alke. «Authoritarian neoliberal rescaling in Latin America: urban in/security and austerity in Oaxaca». *Globalizations* 16, n.º 3 (2019), 304-319. <https://doi.org/10.1080/1474731.2018.1502493>.
- Keck, Michelle y Monica Clua-Losada. Trump's authoritarian neoliberal governance and the US-Mexican border. *Policy Studies* 42, n.º 5-6 (2021), 611-627. <https://doi.org/10.1080/01442872.2021.1959541>.
- Martín, Nuria. «Algunos efectos perversos de la globalización: las empresas transnacionales y el deber de respeto de los estándares mínimos internacionales de derechos humanos». *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, n.º 28 (2013): 1-35. <https://ojs3.uv.es/index.php/CEFD/article/view/2649>.
- Massey, Douglas S. y Nancy A. Denton. The dimensions of residential segregation. *Social forces* 67, n.º 2, (1988), 281-315. <https://doi.org/10.1093/sf/67.2.281>.
- Morales, Jorge y Chantal Lucero Vargas. «México ante el dilema del “tercer país seguro” en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP)». *Huellas de la Migración* 5, n.º 9 (2021), 37-65. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v5i9.16015>.
- Mordechay, Kift, Gary Orfield y Patricia Gándara. Demographic change. *Educational Leadership* 76, n.º 7 (2019): 34-40. <https://www.ascd.org/el/articles/embracing-the-effects-of-demographic-change>.
- Morey, Britany N., San Juanita García, Tanya Nieri, Tim A. Bruckner y Bruce G. link. «Symbolic disempowerment and Donald Trump's 2016 presidential election: Mental health responses among Latinx and white populations». *Social Science & Medicine*, n.º 289 (2021), 114417. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2021.114417>.
- Natter, Katharina. «The ill/liberal paradox: conceptualising immigration policy trade-offs across the democracy/autocracy divide» *Journal of Ethnic and Migration Studies* 50, n.º 3 (2014): 680-701. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2023.2269784>.
- Ocampo, José Antonio. «Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina». *Revista de la CEPAL* n.º 97 (2009): 9-32. <https://hdl.handle.net/11362/11269>.
- Paxton, Robert. *The anatomy of fascism*. New York: Vintage, 2004.
- Pease, Donal E. States of fantasy: Barack Obama versus the Tea Party movement. *Boundary 2* 37, n.º 2, (2010), 89-105. <https://doi.org/10.1215/01903659-2010-004>.
- Pintor, Renato. *Sinaloa Desigual, Migración y deterioro poblacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Insumisos Latinoamericanos, 2023.

- Pintor, Renato y Jesús Bojórquez. Neoliberalismo autoritario, retórica antiinmigrante y remesas hacia México en el gobierno de Trump. *Norteamérica* 18, n.º (2023): 215-237. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2023.2.638>.
- Pintor, Renato y Alhelí Fabiola Urquizú. «El rechazo hacia la migración centroamericana en tránsito por la ruta del pacífico mexicano». *Huellas de la Migración* 8, n.º 15 (2024), 97-127. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v8i15.18520>.
- Population Estimates Program. *Population and Housing Unit Estimates Tables. US Census Bureau*, 2023. <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/planning-management/operational-adjustments.html>.
- Preston, Samuel. «Demographic change in the United States, 1970–2050». En *Forecasting the Health of Elderly Populations*, editado por Kenneth Manton, Burton Singer y Richard Suzman, 51-77. New York, NY: Springer New York, 1993.
- Robinson, William. «The great recession of 2008 and the continuing crisis: a global capitalism perspective». *International Review of Modern Sociology* 38, n.º 2 (2012), 169-198. <https://escholarship.org/uc/item/85k9q6vz>.
- _____. «Global capitalist crisis and twenty-first century fascism: Beyond the Trump hype». *Science & Society* 83, n.º 2, (2019): 155-183. <https://doi.org/10.1521/siso.2019.83.2.155>.
- Sampedro, José Luis. *El mercado y la globalización*. Barcelona, España: Ediciones Destino, 2002.
- Skey, Michael. *National belonging and everyday life: The significance of nationhood in an uncertain world*. Berlín: Springer, 2011.
- Snyder, Louis y John Montgomery. *The new nationalism*. UK: Routledge, 2017.
- Spreitzer, Gretchen, Lindsay Cameron y Lyndon Garrett. «Alternative work arrangements: Two images of the new world of work». *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, n.º 4 (2017), 473-499. <https://doi.org/10.1146/annurev-orgpsych-032516-113332>.
- Stiglitz, Joseph. «Lessons from the Global Financial Crisis of 2008». *Seoul Journal of Economics* 23, n.º 3 (2010): 321-339.
- _____. *El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita*. Madrid, España: Taurus, 2012.
- Szreter, Simon. «The state of social capital: Bringing back in power, politics, and history». *Theory and society* 31, n.º 5 (2002): 573-621. <https://10.1023/a:1021300217590>.
- Taguieff, Pierre André y María Teresa Priego. «El racismo». *Debate Feminista*, n.º 24 (2001): 3-14.
- Tansel, Camel. «Authoritarian neoliberalism». En *States of discipline: Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order*, editado por Cemal Tansel, 1-28. USA: Rowman & Littlefield, 2017.
- Topak, Özgün. «The biopolitical border in practice: surveillance and death at the Greece-Turkey borderzones». *Environment and Planning D: Society and space* 32, n.º 5, (2014), 815-833. <https://doi.org/10.1068/d13031p>.
- United States Census Bureau. «Population Estimates Program». Acceso el 1 de mayo de 2025. <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade/2020/planning>

- management/operational-adjustments.html.
- _____. «Hispanic or latino origin by specific origin, 2023». <https://data.census.gov/table/ACSDT1Y2022.B03001?q=B03001%20HISPANIC%20OR%20LATINO%20ORIGIN%20BY%20SPECIFIC%20ORIGIN>.
- USA Government. «Agencias federales», 2023. Acceso el 1 de mayo de 2025. <https://www.usa.gov/es/indice-agencias>.
- Veltmeyer, Henry. «The natural resource dynamics of postneoliberalism in Latin America: new developmentalism or extractivist imperialism?». *Studies in Political Economy* 90 n.º 1 (2012): 57-85. <https://doi.org/10.1080/19187033.2012.11674991>.
- Wacquant, Loïc. Three steps to a historical anthropology of actually existing neoliberalism. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale* 20, n.º 1 (2012), 66-79. <https://doi.org/10.1111/j.1469-8676.2011.00189.x>.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

Discurso y política. El núcleo básico y la eficacia hegemónica del neoliberalismo en Argentina (1989-2001)

Discourse and Politics. The Basic Nodal Structure and Hegemonic Effectiveness of Neoliberalism in Argentina (1989-2001)

Recibido: 17 de julio de 2024

Aceptado: 22 de abril de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25649](https://doi.org/10.22517/25392662.25649)

pp. 114-146

 Hernán Fair*
hernan.fair@unq.edu.ar

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Investigador Independiente en el CONICET con sede de trabajo en el Instituto IESAC de la Universidad Nacional de Quilmes. Profesor instructor ordinario e investigador en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires.



Resumen

El trabajo investiga la construcción de hegemonía y la eficacia hegemónica del discurso neoliberal en Argentina durante los gobiernos de Carlos Menem y Fernando de la Rúa (1989-2001), a partir de herramientas analíticas de la teoría política del discurso. Se halló como resultado un amplio e intenso consenso de los actores predominantes en el núcleo básico, que articuló retóricamente a la estabilidad, la convertibilidad y las reformas estructurales como si formaran un paquete indivisible. El éxito hegemónico de este discurso se expresó en un desvanecimiento del macrodiscurso nacional-popular y la devaluación se convirtió en un tabú significante. Más allá de los aggiornamientos del modelo y el cambio de gestor durante el gobierno de la Alianza, la permanencia de un consenso básico en torno al núcleo nodal resultó fundamental en la constitución y sedimentación de un orden y un sentido común neoliberal.

Palabras clave: construcción de hegemonía e impacto hegemónico, ley de convertibilidad y estabilidad, actores políticos claves, consenso neoliberal, identidades políticas, historia económica.

Abstract

This study examines the construction of hegemony and the hegemonic effectiveness of neoliberal discourse in Argentina during the administrations of Carlos Menem and Fernando de la Rúa (1989–2001), drawing on analytical tools from discourse theory in political analysis. The findings reveal a broad and intense consensus among dominant actors around a core nodal framework, which rhetorically articulated stability, convertibility, and structural reforms as an indivisible package. The hegemonic success of this discourse manifested in the erosion of the national-popular macrodiscourse, and devaluation became a taboo signifier. Despite adjustments to the model and a change in leadership during the Alliance government, the persistence of a foundational consensus around the nodal core was central to the constitution and consolidation of a neoliberal order and common sense.

Keywords: hegemonic construction and impact, Convertibility Law and stability, key political actors, neoliberal consensus, political identities, economic history.

1. Introducción

Este trabajo se propone como objetivo analizar la construcción de hegemonía y la eficacia hegemónica del neoliberalismo en la Argentina durante los gobiernos de Carlos Menem y Fernando De la Rúa (1989-2001). El marco teórico-metodológico se basa en la teoría política del discurso, o teoría de la hegemonía, de Ernesto Laclau. Esta perspectiva posestructuralista asume que el discurso, en un sentido amplio que incluye elementos lingüísticos y extralingüísticos, construye relationalmente lo social a través de *cadenas de equivalencias* y la delimitación de *fronteras*. A su vez, afirma que lo social representa una *lucha hegemónica*

(en un sentido posgramsciano), surcada por antagonismos constitutivos. En determinada coyuntura, ciertos significantes o palabras primordiales (llamados significantes vacíos o puntos nodales) trascienden su inherente particularismo para simbolizar el orden comunitario¹.

1.1. Estrategia metodológica

La Teoría del Discurso de Laclau presenta un elevado grado de abstracción, carece de sistematicidad y de una operacionalización de sus categorías. En respuesta a este déficit metodológico, en investigaciones previas elaboramos una propuesta teórico-metodológica propia para el estudio de la hegemonía que distingue dimensiones, planos y niveles, y contribuye a operacionalizar analíticamente sus principales categorías de manera situada, en diálogo con aportes realizados por la literatura² y algunos recursos de otras perspectivas de análisis del discurso³.

En primer lugar, distinguimos analíticamente entre la dimensión de la construcción de hegemonía y la dimensión del impacto hegémónico:

La dimensión de la *construcción hegémónica* analiza los discursos que construyen ciertos actores de poder predominante con el objeto de establecer una hegemonía exitosa. Estos/as actores con fuerte capacidad performativa son situados estratégicamente por el/la analista como productores clave de la hegemonía⁴. Destacamos a la figura del presidente ya que, en los sistemas presidencialistas, es el jefe de Estado y titular unipersonal del Poder Ejecutivo, es electo popularmente y dispone de recursos políticos e institucionales privilegiados para ejercer poder⁵.

La dimensión del *impacto hegémónico* analiza cómo el discurso del productor de hegemonía incide sobre agentes posicionados/as como interpelados, con el objeto de ponderar el éxito o eficacia de la operación hegémónica.

1 Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (Bs. As.: Nueva visión, 1993); Ernesto Laclau, *La razón populista* (Bs. As.: FCE, 2005).

2 Arturo Laguado, *La construcción de la cuestión social: el desarrollismo post-peronista* (Bs. As.: Espacio, 2011); Ana Soledad Montero, *¡Y al final un día Volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista* (Bs. As.: Prometeo, 2012); Javier Balsa, «Formaciones y estrategias discursivas, y su dinámica en la construcción de la hegemonía», *Papeles de Trabajo* 11 (2017): 231-260.

3 Emile Benveniste, *Problemas de lingüística general* (Méjico: Siglo xxi, 1980); Michel Foucault, *La arqueología del saber* (Bs. As.: Siglo xxi, 2007); Eliseo Verón, «La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política», en *El discurso político*, AA.VV. (Bs. As.: Hachette, 1987), 13-26.

4 Hegemonía es una categoría polisémica. Su uso más extendido en la Ciencia Política lo vincula a cualquier liderazgo, supremacía o victoria política en una competición electoral o militar. Laclau recupera la noción gramsciana de hegemonía como una forma de dominación social centrada en el consenso, aunque desde una perspectiva anti-esencialista situada en el campo posmarxista. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista* (Bs. As.: FCE, 2004).

5 Laclau sostuvo que «afirmar que las prácticas sociales tienen lugar en un vacío institucional equivaldría a negar la naturaleza institucional de las posiciones de sujeto y volver a concebir su unidad en términos de la subjetividad del propio agente. Esto es algo que va contra todo nuestro enfoque» (Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, 233). Sin embargo, no analizó estos aspectos institucionales, que se sedimentan en normas y procedimientos formales. En países hiperpresidencialistas como el argentino, estos poderes de prerrogativa otorgan una amplia autonomía decisoria al presidente/a y lo ubican en el centro del escenario político, social e institucional. Véase Scott Mainwaring y Matthew Shugart, «Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina», *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 9 (1996), 9-40.

El análisis de la eficacia hegemónica permite investigar, relationalmente, el grado de éxito de la operación hegemónica en la estructuración de un orden y un sentido común. Cabe destacar que el estudio de la construcción de hegemonía y de la eficacia hegemónica es producto de un *juego de posicionamientos* del/la analista, quien debe decidir a los/las agentes que ubicará como interpeladores e interpelados, sin que ello implique negar la capacidad de interpellación de estos últimos.

En segundo término, diferenciamos entre un *plano lingüístico* y un *plano no meramente lingüístico* para el estudio de la hegemonía. Luego, distinguimos niveles internos dentro de cada plano discursivo. Esta diferenciación analítica permite estudiar las interacciones ónticas (fenoménicas) entre lo enunciado, la enunciación, las prácticas discursivas, y los aspectos económicos e institucionales, de manera textual. También permite detectar e imputar posibles contradicciones entre los enunciados y las prácticas discursivas. Distinguimos niveles ascendentes de análisis textual de los enunciados a partir del estudio inductivo de la secuencia de significantes (con base en las cadenas de equivalencias y fronteras). Propusimos el concepto de *macrodiscursos* o paquetes de discursos para buscar ciertas *regularidades* y agrupar los enunciados, y detectamos a los significantes primordiales o *claves*⁶ (los más replicados). También incluimos el análisis de los significantes *tabú*⁷, que son aquellos significantes que son reprimidos ideológicamente del orden del discurso, en determinada coyuntura o proceso histórico-político.

Luego, incorporamos el estudio de lo que definimos como *actores políticos claves* para distinguir a aquellos/as actores de poder predominantes que (ya sea por su posición institucional de liderazgo o la atribución de un elevado capital simbólico y cultural), asumen un rol privilegiado en la disputa por la hegemonía. A partir de un barrido de los discursos públicos en tres diarios de prensa de circulación nacional (*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*), analizamos las discursividades de dirigentes de los principales partidos políticos, sindicalistas, empresarios, economistas, periodistas y referentes del *establishment* internacional. Abordamos los discursos de los/las actores de manera individual y agrupados en organizaciones, de modo tal de identificar potenciales conflictos internos a las entidades. Estudiamos los enunciados y las *modalidades, estrategias y dispositivos de enunciación* de los/las agentes y, en investigaciones más recientes, el *ethos*⁸.

2. El experimento neoliberal en la Argentina de Menem

La primera etapa del gobierno menemista (julio de 1989 - marzo de 1991)

6 El análisis de la búsqueda de «regularidades» a partir de la «dispersión» de los enunciados para detectar las «formaciones discursivas» se basa en los aportes que Laclau y Mouffe destacan de la Arqueología del saber de Foucault (más allá de criticar su distinción entre prácticas discursivas y no discursivas) (Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, 2004). Sin embargo, realizamos algunas reformulaciones en el estudio de la hegemonía para incluir el análisis de los actores (individuales y organizados colectivamente) y las tradiciones intelectuales parcialmente sedimentadas.

7 Michel Foucault, *El orden del discurso* (Barcelona: Tusquets, 1973).

8 Hernán Fair, «El desvanecimiento del discurso nacional popular en la Argentina», *Entramado*, 9 (2013): 118-137; Hernán Fair, «Construcción hegemónica y eficacia interactiva del discurso de De la Rúa del 19 y 20 de diciembre de 2001», *Discurso & Sociedad*, 11 (2017c): 571-620; Hernán Fair, «Interpelaciones, disputas en torno al modelo de acumulación y eficacia hegemónica: el proyecto de Déficit Cero de la Alianza», *Trabajo y Sociedad* 21 (2020): 677-719.

Durante los años 90, en un contexto de crisis del Estado Social, derrumbe del bloque soviético e intensificación del fenómeno de mundialización conocido como globalización, las políticas económicas neoliberales (básicamente, privatizaciones, liberalización comercial y financiera, flexibilización laboral y reducción o focalización del gasto público) se expandieron en América Latina⁹. La Argentina se convirtió en un caso extremo en la región por la magnitud y celeridad de las reformas. A partir de su acceso a la presidencia, el 8 de julio de 1989, Carlos Menem lideró un «profundo experimento de inspiración neoliberal»¹⁰. Sin embargo, mantuvo un amplio consenso y logró constituir un proyecto hegemónico.

Las políticas públicas del gobierno de Menem pueden dividirse en etapas y fases. Una primera etapa de las reformas económicas abarca el período julio de 1989-marzo de 1991. Esta etapa la subdividimos en dos fases. La primera fase tiene a Néstor Rapanelli, un representante del conglomerado Bunge y Born (reemplazante del fallecido Miguel Ángel Roig) como ministro de Economía (julio a diciembre de 1989). En esta fase inicial se implementaron las leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado.

La Ley de Emergencia Económica, sancionada el 18 de agosto de 1989, suspendió por 180 días los regímenes de promoción industrial, los subsidios y preferencias que beneficiaban a las manufacturas nacionales en las compras estatales. La Ley de Reforma del Estado, sancionada el 1 de septiembre, fijó las pautas para iniciar el proceso de privatizaciones, al transferir al Poder Ejecutivo Nacional facultades institucionales para privatizar empresas públicas, reestructurar el sector público, establecer mecanismos de capitalización de la deuda, eliminar pasivos de las empresas estatales y refinanciar créditos¹¹.

La segunda fase abarca la etapa de Erman González al frente de Economía (diciembre de 1989 a enero de 1991). En esta fase el gobierno de Menem profundizó la aplicación de políticas neoliberales. El eje se situó en la necesidad de generar superávit en las cuentas públicas para abonar la deuda externa, estabilizar la economía y promover el crecimiento. La primera medida de Erman, en diciembre de 1989, consistió en una confiscación compulsiva de los depósitos a plazo fijo de los ahorristas del sistema financiero para cambiarlos por bonos externos (Plan Bonex).

Durante los primeros meses de 1990, el Gobierno liberalizó el tipo de cambio, realizó un ajuste del gasto público, eliminó subsidios y otras regulaciones y autorizó fuertes aumentos en las naftas y las tarifas de servicios públicos. Además, aplicó una apertura comercial indiscriminada que llevó los aranceles y paraaranceles al 0 %. Por último, inició el proceso

9 Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina* (Bs. As.: Paidós, 1998); Perry Anderson, «Neoliberalismo: un balance provisorio», en Emir Sader y Pablo Gentilli, comps., *La trama del neoliberalismo* (Bs. As.: CLACSO, 2003), 11-18; David Harvey, *A brief history of neoliberalism* (Oxford: Oxford University, 2005); María Victoria Murillo, *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina* (Bs. As.: Siglo xxi, 2008); Sebastián Etchemendy, *La economía política del neoliberalismo. Empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal* (Bs. As.: EUDEBA, 2015).

10 Ricardo Aronskind, *Controversias y debates en el pensamiento económico argentino* (Bs. As.: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008), 23.

11 Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», *Desarrollo Económico* 143 (1996), 736.

de privatizaciones y concesiones de las empresas públicas. En octubre de 1990, a pesar de la intensa resistencia del sindicalismo y los/las trabajadores públicos, el menemismo privatizó las empresas Aerolíneas Argentinas y Entel (teléfonos)¹²

Sin embargo, Menem no logró articular en esta etapa las demandas privilegiadas del empresariado. Los principales reclamos provinieron de contratistas y proveedores del Estado, perjudicados por la eliminación de subsidios y regímenes de promoción industrial. También de empresarios industriales vinculados al mercado interno, afectados por la apertura comercial indiscriminada¹³. En condiciones de fuerte ajuste fiscal y depresión económica, el menemismo tampoco logró generar los recursos necesarios para satisfacer las demandas de los acreedores, quienes reclamaban para cobrar una deuda externa que se hallaba en moratoria de hecho desde mayo de 1988¹⁴.

La falta de confianza en el Gobierno se expresó a través de prácticas sedimentadas basadas en la compra de divisas, fuga de capitales del sistema financiero y remarcación de precios. El fracaso interpelativo se materializó en dos nuevas recaídas inflacionarias. La primera de ellas se inició en diciembre de 1989, cuando la inflación alcanzó el 40,1 %, mientras que en enero de 1990 aumentó a 79,2 %. La segunda recaída fue menos profunda, aunque hizo trepar la inflación a 27 % en febrero de 1991. En 1989 la inflación alcanzó un récord histórico del 4.923 % anual, y en 1990 sumó un total de 1.343 %¹⁵.

El fracaso de la operación hegemónica se expresó, además, en la prevalencia de un macrodiscurso nacional-popular que antagonizaba con las ideas neoliberales del menemismo. Este paquete de discursos estaba representado a nivel institucional por el grupo de los 8 diputados 'rebeldes' del peronismo, las/los trabajadores del sector público nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Confederación de Trabajadores de la República Argentina (CTERA) y la Confederación General del Trabajo (CGT) encabezada por el gremialista Saúl Ubaldini, que enarbola un discurso combativo contra la «traición» de Menem al peronismo¹⁶. La resistencia se puso de manifiesto en la acentuación de la puja distributiva y una intensa conflictividad social contra el proyecto neoliberal del menemismo¹⁷.

3. La convertibilidad como eje estructurador de la hegemonía neoliberal en Argentina

3.1. Antecedentes, características técnicas y decisiones de financiamiento del esquema de paridad cambiaria

12 Vicente Palermo y Marcos Novaro, Política y poder en el gobierno de Menem (Bs. As.: Norma-FLACSO, 1996), 277-288; Ricardo Sidicaro, Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-99 (Bs. As.: Siglo xxi, 2003), 172-173; Mabel Thwaites Rey, La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina (Bs. As.: EUDEBA, 2003), 28-44; Eduardo Basualdo, Estudios de historia económica argentina (Bs. As.: FLACSO-Siglo xxi, 2006), 288-292; Mónica Peralta, La economía política argentina: poder y clases sociales (1930- 2006) (Bs. As.: FCE, 2007), 291-309.

13 Aníbal Viguera, La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996) (Bs. As.: Al margen, 2000).

14 Eduardo Basualdo, Estudios de historia económica argentina, 346.

15 INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Anuario Estadístico de la República Argentina (1998), 17.

16 Hernán Fair, El desvanecimiento del discurso nacional popular en la Argentina, 2013.

17 Marcelo Gómez, Norberto Zeller y Luis Palacios, «La conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina (1991-1995)», Aportes para el Estado y la administración gubernamental 3 (1996): 245-285.

Los primeros intentos de implementar un esquema de convertibilidad se remontan a una serie de reuniones informales de comienzos de 1989, en plena crisis del gobierno de Raúl Alfonsín. Dichas reuniones incluyeron al entonces candidato presidencial Carlos Menem y a los economistas neoliberales de la Fundación Mediterránea Domingo Cavallo, Ricardo López Murphy y Juan Llach, aunque el autor intelectual de la convertibilidad fue Tomás Liendo¹⁸. El proyecto de convertibilidad, además, era alentado, en el orden internacional, por el *think tank* Cato Institute y economistas que adscribían a la Escuela de Virginia¹⁹.

Los ideólogos del sistema de paridad cambiaria consideraban que, luego del fracaso de las políticas económicas ortodoxas y heterodoxas implementadas durante el gobierno de Alfonsín, el establecimiento de una paridad fija lograría resolver el problema inflacionario y la mentalidad dolarizadora de la cultura política argentina²⁰. Sin embargo, en ese entonces persistían los desacuerdos sobre la escala de fijación del tipo de cambio más conveniente y sobre la viabilidad técnica de la medida²¹.

El proyecto solo obtuvo consenso en el marco de la segunda espiral inflacionaria que comenzó en diciembre de 1990, que condujo a la renuncia de Erman González y la asunción de Cavallo como ministro de Economía²². En los primeros meses de 1991, el gobierno de Menem envió al Congreso el proyecto de Ley de Convertibilidad. El proyecto fue sancionado el 27 de marzo de 1991. El 1 de abril la Ley de Convertibilidad (Nº23.928) entró en vigor.

En sentido estricto, la Ley de Convertibilidad consistía en un esquema monetario-cambiaro de estabilización del tipo *currency board* a una tasa fija de conversión de la moneda nacional y la estadounidense (10.000 australes=1 dólar), amarrado por una vía legal²³. La ley obligaba a que hubiere una equivalencia entre la base monetaria y las reservas en oro y divisas del Banco Central. Al mismo tiempo, impedía emitir moneda que superara el respaldo total de reservas e indexar precios o tarifas de bienes, obras o servicios²⁴.

En líneas generales, la convertibilidad era similar al sistema de caja de conversión que rigió en Argentina durante los períodos 1822-1826, 1867-1873, 1883-1885, 1899-1914 y 1927-1929²⁵. Además de Argentina, otros países como Estonia, Lituania, Letonia, Bulgaria, Bosnia, Hong Kong, Bermudas, Gibraltar e Islas Caimán adoptaron sistemas de *currency board*²⁶.

18 Alexandre Roig, «Discurso y moneda en la creación de la Convertibilidad», *Papeles de Trabajo* 1, 1 (2007).

19 Sergio Morresi, *La nueva derecha argentina* (Bs. As.: Prometeo-Biblioteca Nacional, 2008), 85.

20 Sobre la tradición dolarizadora de la cultura política argentina, véase Mariana, Luzzi y Ariel Wilkis, *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)* (Bs. As.: Crítica, 2019).

21 Alexandre Roig, «Discurso y moneda en la creación de la Convertibilidad», 2007.

22 Hernán Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)», (tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología, Bs. As., FLACSO, 2007).

23 En octubre de 1991 Menem firmó un decreto que estableció el reemplazo del austral por el peso como moneda de curso legal, vigente a partir del 1 de enero de 1992. Desde entonces, la paridad cambiaria quedó fijada en 1 peso=1 dólar.

24 Página/12, 31/03/1991.

25 Mariana Heredia, «La hechura de la política económica», en Alfredo Pucciarelli, coord., *Los años de Menem* (Bs. As.: Siglo xxi, 2011), 187.

26 Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», 745; José Menezes Gomes, «Auge y crisis del ancla cambiaria en los años '90», *Época* 3 (2001), 114.

Según el esquema de convertibilidad, el Banco Central debía mantener un *stock* de reservas internacionales equivalente a la base monetaria. De esta manera, quedaba imposibilitado de emitir moneda sin la correspondiente contrapartida en divisas, así como de utilizar una política monetaria activa²⁷. Sin embargo, el tipo de cambio local se fijó inicialmente de un modo significativamente sobrevaluado internacionalmente.

Frente a la necesidad de generar un superávit de cuenta corriente para respaldar la acumulación de reservas, ¿cómo se financió el llamado popularmente '1 a 1'? El gobierno de Menem decidió utilizar fundamentalmente dos mecanismos de política económica para abastecerse de divisas y financiar la convertibilidad. Por un lado, la privatización o concesión de empresas públicas, lo que incluyó también a la seguridad social²⁸. Por el otro, el endeudamiento externo²⁹. De este modo, el Estado logró asegurar el saldo neto positivo en el balance de pagos³⁰.

3.2. La funcionalidad técnico-política entre la Ley de Convertibilidad y las reformas estructurales

En principio, el esquema convertible y las reformas estructurales del paradigma neoliberal (privatizaciones, desregulación comercial y financiera y apertura externa) constituyan políticas independientes entre sí y sin una relación de necesidad causal desde el punto de vista del funcionamiento económico³¹. De hecho, hasta la sanción de la Ley de Convertibilidad, la «funcionalidad» entre el plan de estabilización y las reformas estructurales «prácticamente no era contemplado»³². En este sentido, las reformas estructurales y la paridad cambiaria «no formaban parte de un mismo modelo ideado integralmente desde el principio»³³.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que, hasta la firma del Plan Baker de octubre de 1985, los planes de estabilización reclamados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)

27 Mónica Peralta Ramos, *La economía política argentina*, 320.

28 En 1994 el menemismo privatizó las Aseguradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP), lo que contribuyó a desfinanciar al Estado. Mabel Thwaites Rey, *La (des)ilusión privatista*, 2003.

29 Según datos relevados por Eduardo Basualdo en *Estudios de historia económica argentina*, 2006, los recursos que percibió el Estado por las privatizaciones entre 1990 y 2001 ascendieron a 36.275 millones de dólares, considerando en este monto el valor nominal de los bonos de la deuda externa que se entregaron como forma de pago. De ese total, 29.976 millones de dólares correspondieron a la etapa 1990-1994 (p. 394). El endeudamiento externo total del Estado, por su parte, se incrementó de 61.337 a 140.242 millones de dólares entre 1991 y 2001 (p. 330).

30 Cecilia Nahón, «Financiamiento externo y desarrollo económico en la Argentina. La dinámica de flujos cruzados durante el régimen de Convertibilidad», en Karina Forcinito y Victoria Basualdo, coords., *Transformaciones recientes en la economía argentina* (Bs. As.: Prometeo-UNGS, 2007), 291-292.

31 Daniel Azpiazu, «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía», en Daniel Azpiazu y Hugo Nochette, *El Desarrollo ausente* (Bs. As.: Norma-FLACSO, 1995), 159-160; Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», 745; Hugo Nochette, «La política económica en la Argentina de los noventa», *Época* 1, n.º1 (1999): 23-24; Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, 310.

32 Daniel Azpiazu, «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía», 161.

33 Mariana Heredia, «La hechura de la política económica», 183.

no eran acompañados de reformas estructurales³⁴. A su vez, el Consenso de Washington de 1989 no tenía en el decálogo de sus recetas la aplicación de sistemas de paridad fija, sino que pregonaba tipos de cambio múltiples. Además, en Argentina históricamente existieron sistemas de caja de conversión similares a la convertibilidad que no se acompañaron con reformas estructurales de matriz neoliberal³⁵. Por último, diferentes experiencias neoliberales en América Latina, Europa y otras latitudes aplicaron y aplican políticas de ajuste y/o reforma estructural sin fijar por ley su tipo de cambio.

Sin embargo, con la sanción de la convertibilidad se produjo una articulación funcional entre la convertibilidad, la estabilidad macroeconómica y las reformas estructurales³⁶. A partir de esta exitosa articulación, se identificó corrientemente al programa neoliberal con el término Plan de Convertibilidad³⁷.

En otras palabras, lo que inicialmente constituía un típico plan de estabilización que utilizaba, en este caso, el ancla legal de la convertibilidad para intentar controlar la inflación pasó a convertirse, con el tiempo, en un Plan de Convertibilidad y en una metáfora del modelo. Dentro del modelo de convertibilidad se integraron técnica y políticamente el esquema convertible, la estabilidad económica y las reformas estructurales³⁸.

En un sentido más amplio, entonces, la convertibilidad incluyó y fue funcional a las reformas estructurales. Como señalan Cantamutto y Wainer³⁹, la convertibilidad se convirtió, así, en la forma que adquirió el neoliberalismo en la Argentina. De allí que la mayor parte de los especialistas asimilen al modelo neoliberal de los noventa con el modelo de convertibilidad.

4. La coalición hegemónica del menemismo

Una multiplicidad de estudios analizó la construcción del proyecto neoliberal del menemismo y, en particular, su heterogénea coalición de apoyo⁴⁰. Una parte de los trabajos des-

34 Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre 1996, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», 733-734; Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina* (Bs. As.: Paidós, 1998), 32; Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*, 220 y 464.

35 Mariana Heredia, «La hechura de la política económica», 187.

36 Azpiazu, «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía», 159-161; Nochteff, «La política económica en la Argentina de los noventa», 23-24; Matías Kulfas, «El rol del endeudamiento externo en la acumulación de capital durante la Convertibilidad», *Época* 3 (2001), 181.

37 Eduardo Basualdo, *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa* (Bs. As.: UNQ, 2000); Javier Amadeo, «Ideas económicas y poder político: las reformas estructurales en la agenda política argentina», en Miguel Ángel Rossi y Andrea López, comps., *Crisis y metamorfosis del Estado argentino. El paradigma neoliberal en los noventa* (Bs. As.: Luxemburg, 2011), 120-121; Francisco Cantamutto y Andrés Wainer, *Economía política de la Convertibilidad* (Bs. As.: Capital Intelectual, 2013), 11-12.

38 Hernán Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)», 2007; Hernán Fair, «El (no) debate político e ideológico en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal en la Argentina», *PostData* 19 (2014), 583-635.

39 Cantamutto y Wainer, *Economía política de la Convertibilidad*, 11.

40 Daniel García, *Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural* (Bs. As.: FLACSO-Norma, 1994); Vicente Palermo y Marcos Novaro, *Política y poder en el gobierno de Menem*, 1996; Danilo Martuccelli y Maristella Svampa, *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo* (Bs. As.: Losada, 1997); Sebastián Etchemendy, «Construir coaliciones reformistas», *Desarrollo Económico* 40 (2001): 675-706; Thwaites, *La (des)ilusión privatista*, 2003; Maristella Svampa, La

tacó la «divisoria de aguas»⁴¹ que significó la implementación de la convertibilidad. A partir de la sanción de la Ley de Convertibilidad, el gobierno de Menem logró controlar la inflación y estabilizar la economía, profundizar las reformas estructurales con un menor grado de resistencia y legitimar el programa neoliberal. Desde entonces, «el modelo adquirió un formato coherente y articulado»⁴².

Con relación al vínculo entre las políticas económicas del menemismo y el empresariado, en la nueva etapa que comienza en 1991, con Cavallo como ministro de Economía, el menemismo aplicó un esquema de apertura comercial asimétrica que estableció tres niveles arancelarios (0 % para insumos, materias primas y bienes no producidos en el país, 11 % para productos semiterminados y 22 % para productos terminados⁴³). Sin embargo, en una muestra del entrecruzamiento que existe entre lo político y lo económico, luego renegoció el esquema inicial en respuesta a las demandas de los empresarios industriales con llegada al gobierno⁴⁴. La industria automotriz, además, accedió a un régimen especial de protección arancelaria. A su vez, el gobierno de Menem implementó una protección transitoria para segmentos de la industria papelera, textil y alimentaria⁴⁵.

Otra novedad es que, en esta etapa, el gobierno menemista favoreció la participación accionaria de los grupos económicos locales como socios minoritarios de las firmas extranjeras a cargo de las empresas de servicios públicos⁴⁶. Para ello, incluyó un nuevo esquema de «re-regulación» a medida del capital concentrado. Esto permitió la venta de las empresas públicas a precios subvaluados, estableció tarifas dolarizadas y privatizó las empresas nacionales sin los correspondientes entes reguladores, o bien los creó *a posteriori*, careciendo de una efectiva autonomía regulatoria⁴⁷. Esta política de re-regulación estatal garantizó a los grupos económicos elevadas ganancias con nulo riesgo empresario e incentivó la formación de monopolios u oligopolios «no innovadores» ni «transitorios» y «cuasi-rentas de privilegio»⁴⁸.

sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo (Bs. As.: Taurus, 2005); Alberto Bonnet, La hegemonía menemista (Bs. As.: Prometeo, 2008); Alfredo Pucciarelli, Los años de Menem: la construcción del orden neoliberal (Bs. As.: Siglo xxi, 2011).

41 Gerchunoff y Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», 734.

42 Gastón Beltrán, «Las paradojas de la acción empresaria», en Alfredo Puciarelli, coord., Los años de Menem (Bs. As.: Siglo xxi, 2011), 227.

43 En marzo de 1991, con la firma del Tratado de Asunción, se constituyó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), bloque comercial conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que, entre otras medidas, estableció un arancel de aduanas de 0% a partir del 1 de enero de 1995 (Clarín, 26/03/91 y 27/03/91). Este proyecto se concibió como el puente para una integración mayor de la subregión bajo la égida norteamericana, a través de la Iniciativa para las Américas (ALCA). Julián Kan, «Vuelta previa al 2001. La devaluación del Real de 1999 y algunas implicancias en la burguesía argentina», en Alberto Bonnet y Adrián Piva, comps., Argentina en pedazos (Bs. As.: Continente-Peña Lillo, 2020), 202 y ss.

44 Viguera, La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996), 2000.

45 Azpiazu, «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía», 1995; Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo y Martín Schorr, «La industria argentina durante los años noventa» (Bs. As.: Informe del Área de Economía y Tecnología de FLACSO, 2001).

46 A partir de 1995, la mayor parte de los grupos económicos locales vendieron su participación accionaria en las empresas de servicios públicos al capital extranjero, lo que generó un creciente grado de transnacionalización, extranjerización y reprivatización económica. Ana Castellani y Alejandro Gaggero, «Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa», en Alfredo Pucciarelli coord., Los años de Menem (Bs. As.: Siglo xxi, 2011), 263-292.

47 Nochette, «La política económica en la Argentina de los noventa», 1999; Thwaites, La (des)ilusión privatista, 2003.

48 Martín Abeles, «El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa». Época. Revista Argentina de Economía Política 1, (1999), 95-114; Castellani y Gaggero, «Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa», 2011.

Además, las medidas de desregulación financiera del menemismo establecieron un aumento de la tasa de interés local que, a partir de 1992, fue superior a las tasas internacionales. De este modo, fomentó una lógica de «valorización financiera» que potenció las ganancias del capital concentrado⁴⁹.

Para reforzar la estrategia política de «autoatamiento»⁵⁰ entre el peso y el dólar, en 1992 el gobierno de Menem complementó el ancla cambiaria con una reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, que fijó a la estabilidad económica como prioridad del organismo. Esta reforma le permitió a Menem fortalecer la institucionalización del 1 a 1, generar confianza en los/las agentes del mercado y reducir el riesgo de una salida devaluatoria, al otorgar autarquía al Banco Central⁵¹.

En esta etapa el menemismo también ofreció una respuesta exitosa a los reclamos de los acreedores. Para ello, en 1992 Menem realizó una renegociación de la deuda externa con el FMI, conocida como Plan Brady, que extendió los plazos y reanudó el pago de la deuda en condiciones ampliamente favorables a los acreedores⁵².

En relación con los agroexportadores, el gobierno de Menem aplicó una política de desregulación comercial que, en marzo de 1991, eliminó retenciones (derechos de exportación), juntas reguladoras del precio de la carne, los granos y el azúcar y otras regulaciones del sector público. Al mismo tiempo, otorgó compensaciones a pequeños y medianos productores afectados por las medidas de desregulación, a través de planes asistenciales y acceso al crédito financiero para la «reconversión» sectorial⁵³.

Por último, a partir de 1991 el menemismo sancionó diferentes leyes de 'flexibilización' laboral que favorecieron al capital en su conjunto. Estas políticas desreguladoras, entre ellas la reducción de indemnizaciones por despido, tercerización del empleo y baja de aportes patronales, potenciaron la explotación de la masa asalariada y permitieron una reducción de costos del sector privado⁵⁴.

En cuanto a los/las trabajadores, la bibliografía destacó la centralidad que tuvo la convertibilidad en la estabilidad económica y el apoyo popular al menemismo⁵⁵. Durante la «etapa de oro»⁵⁶ del Plan, entre 1991 y 1994, el gobierno de Menem logró controlar la inflación, lo que redujo los índices de pobreza e indigencia y, en un marco de apreciación cambiaria, contribuyó a expandir la economía⁵⁷. En condiciones de estabilidad y crecimiento económico,

49 Basualdo, Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa, 2000.

50 Palermo y Novaro, Política y poder en el gobierno de Menem, 1996.

51 Gastón Souroujon, El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem (Rosario: Homo Sapiens, 2014), 216-217.

52 Basualdo, Estudios de historia económica argentina, 2006.

53 Mario Lattuada y Guillermo Neiman, El campo argentino. Crecimiento con exclusión (Bs. As.: Capital intelectual, 2005).

54 Etchemendy, «Construir coaliciones reformistas»; Bonnet, La hegemonía menemista...

55 García, Estado & Sociedad, 1994; Carlos Gervasoni, «Del distribucionismo al neoliberalismo: los cambios en la coalición electoral peronista durante el gobierno de Menem» (xxi Congreso Internacional de Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre, 1998).

56 Basualdo, Estudios de historia económica argentina, 311.

57 Gerchunoff y Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», 1996.

estratos medios y bajos tuvieron acceso al crédito para compra de inmuebles, electrodomésticos y productos tecnológicos, capacidad de ahorro y la posibilidad de realizar viajes de turismo al exterior a precios mórdicos. Diferentes estudios subrayaron esta masificación del crédito y su correlato, el endeudamiento en dólares de amplios sectores sociales⁵⁸.

Otros trabajos destacaron las «compensaciones»⁵⁹ o «incentivos selectivos»⁶⁰ que el Gobierno otorgó a sindicalistas y trabajadores/as para mantener el apoyo al modelo. En condiciones de estabilidad económica, fragmentación social y debilitamiento del movimiento obrero organizado, la CGT moderó su lógica combativa de los primeros años del menemismo y adoptó una lógica de «sindicalismo de negocios»⁶¹. Una parte del sindicalismo participó como socio y empresario a cargo de empresas, bancos, centrales hidroeléctricas y aseguradoras de riesgos del trabajo. También se destacaron las políticas compensatorias para los/las trabajadores despedidos de las empresas públicas, que se basaron en tentadores retiros voluntarios, elevadas indemnizaciones y Programas de Propiedad Participada. El menemismo, además, implementó diversos planes asistenciales para promover la 'adaptación' de los/las trabajadores al programa neoliberal y disciplinar la protesta social⁶².

Otros estudios se enfocaron en la dimensión más 'pasiva' de la hegemonía menemista. En este sentido, subrayaron el disciplinamiento social que generó el hiperdesempleo (en particular, en la segunda mitad de los noventa) y el temor a regresar al caos hiperinflacionario⁶³. Junto con el derrumbe del bloque socialista, la crisis del Estado Social y el relato de la globalización, el Fin de la Historia y la ausencia de alternativas, estas condiciones contribuyeron a generar conformismo, resignación y apatía política⁶⁴.

Se ha destacado también un apoyo popular que descansaría en la «nostalgia» y la «memoria colectiva» en los sectores populares de las políticas distribucionistas y la «dignidad» obtenidas durante el peronismo de posguerra⁶⁵.

58 Martuccelli y Svampa, *La plaza vacía*, 1997; Javier Balsa, Guillermo de Martinelli y Cecilia Erbetta, «Modelos de consumo y construcción de la hegemonía en la Argentina reciente» (xix Jornadas de Historia Económica, San Martín de los Andes, 13-15 de octubre, 2004).

59 Etchemendy, «Construir coaliciones reformistas», 2001.

60 María Victoria Murillo, «La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem», *Desarrollo Económico* 37, n.º 147 (1997): 419-446; Murillo, *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, 2008.

61 Héctor Palomino, «Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina», en *NAFTA y Mercosur. Procesos de apertura económica y trabajo* (Bs. As.: CLACSO, 2003), 137-183.

62 Guillermo Alonso, *Política y seguridad social en la Argentina de los '90* (Madrid: Miño y Dávila, 2000); Andrea López y Norberto Zeller, «Estado y administración: crisis y reforma en la Argentina neoliberal», en *Crisis y metamorfosis del Estado argentino*, comp. por Miguel Ángel Rossi y Andrea López (Bs. As.: Luxemburg, 2011), 127-150.

63 Para un análisis más general de la relación entre reformas estructurales y «tolerancia» popular, véase Mario Navarro, «Democracia y reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia popular al ajuste económico», *Desarrollo Económico* 139 (1995): 443-466.

64 Mabel Thwaites, «La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo», en *Gramsci mirando al sur*. AA.VV (Bs. As.: K&ai, 1994); Alfredo Pucciarelli, *La democracia que tenemos* (Bs. As.: EUDEBA, 2002); Adrián Piva, *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista* (Bs. As.: Biblos, 2012).

65 Atilio Borón, «El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem», en AA.VV. *Peronismo y menemismo* (Bs. As.: El Cielo por Asalto, 1995), 59-80; Ricardo Sidicaro, «Poder político, liberalismo económico y sectores populares», en *Peronismo y menemismo*, AA.VV. (Bs. As.: El cielo por asalto, 1995), 121-156; Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-99* (Bs. As.: Siglo xxi, 2003).

Otros trabajos, en cambio, colocaron el eje en el pragmatismo ideológico de Menem, la 'actualización' doctrinaria y la adaptación del peronismo al proyecto neoliberal del menemismo⁶⁶, enfatizando la personalización del vínculo político a partir del carisma y el decisismo del presidente⁶⁷, así como su cómoda adecuación a los géneros de la televisión⁶⁸.

Por último, un conjunto de estudios se centró en la desinstitucionalización del Partido Justicialista (PJ) y el clientelismo⁶⁹, destacaron las formas de patronazgo estatal a través de transferencias de recursos económicos a gobiernos provinciales y la decisión del menemismo de posponer el recorte del empleo en el sector público en regiones periféricas⁷⁰.

5. Resultados: el núcleo nodal como eje estructurador de la hegemonía menemista

La mayor parte de los estudios que analizaron la construcción de poder del menemismo se basan en una perspectiva racionalista-instrumental. Estas perspectivas se enfocan en los aspectos de racionalidad económica para explicar el éxito del menemismo. Sin embargo, como señala Morresi, el poder que alcanzó la «nueva derecha» neoliberal en la Argentina de los noventa es «fruto de un triunfo cultural, ético-político», que logró conformar una nueva «hegemonía» y «convertirse en parte sustancial del sentido común»⁷¹. Ello implicó un arduo trabajo de construcción de sentido para readaptar al neoliberalismo a las condiciones locales, generar confianza política y obtener un consenso duradero.

Para la teoría laclauiana de la hegemonía, el discurso construye las identidades y otorga significación a lo social. En ese marco, ¿cómo construyó el discurso menemista un orden y un sentido común de matriz neoliberal? La bibliografía que investigó al menemismo desde el análisis discursivo se centró en la figura de Menem y destacó la relevancia de la estabilidad

66 Palermo y Novaro, Política y poder en el gobierno de Menem, 1996.

67 Marcos Novaro, Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993 (Bs. As.: Letra Buena, 1994); María de los Ángeles Yannuzzi, La modernización conservadora. El peronismo de los 90 (Rosario: Fundación Ross, 1995).

68 Oscar Landi, Devórame otra vez (Bs. As.: Planeta, 1992); Silvio Waisbord, El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina (Bs. As.: Sudamericana, 1995); Luis Alberto Quevedo, «Videopolítica y cultura en la Argentina de los noventa», en Culturas políticas a fin de siglo, Rosalía Winocur, coord. (Méjico: Juan Pablos editor, 1997), 53-78; Eduardo Rinesi y Gabriel Vommaro, «Notas sobre la democracia, sobre la representación y algunos problemas conexos», en Los lentes de Víctor Hugo, comp. por Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro (Bs. As.: Prometeo-UNGS, 2007), 419-472; Gabriel Vommaro, Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina (Bs. As.: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008).

69 Steven Levitsky, La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1989 (Bs. As.: Siglo xxi, 2005); Gerardo Scherlis, «Machine politics and democracy: the desinstitutionalization of the Argentine party system», Government and Opposition 43 (2008), 579-598.

70 Edward Gibson y Ernesto Calvo. «Electoral Coalitions and Market Reforms: evidence from Argentina», (xx International Congress Latin American Studies Association, Guadalajara, april 17-19, 1997); Edward Gibson, Ernesto Calvo y Tulia Faletti, «Federalismo redistributivo: sobrerepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental», Política y Gobierno, 6 (1999), 15-44.

71 Morresi, La nueva derecha argentina, 9-11.

económica⁷², la recuperación del orden y la paz social⁷³, el rol del Plan de Convertibilidad⁷⁴ y su relación con la reformulación de la identidad peronista⁷⁵. En un sentido más amplio, diversos estudios abordaron aspectos político-ideológicos en la construcción del orden neoliberal⁷⁶.

En una investigación más reciente procuramos complejizar las investigaciones existentes, centradas en la construcción hegemónica, para estudiar la eficacia hegemónica del discurso menemista. Para ello, articulamos el análisis de los discursos oficiales de Menem con las discursividades públicas de los/las actores de poder no gubernamentales. Analizamos los discursos individuales y colectivos de empresarios/as, sindicalistas, economistas, periodistas, editorialistas, referentes de las fuerzas político-partidarias, eclesiásticas y del *establishment* internacional, en la prensa de circulación nacional⁷⁷. En el marco de la mediatisación de la política⁷⁸, los diarios nacionales representan una plataforma privilegiada para estudiar los posicionamientos y disputas públicas entre una multiplicidad de actores de poder que luchan por la hegemonía⁷⁹.

5.1. Dimensión de la construcción hegemónica

Como resultado de investigación hallamos que, desde la dimensión de la construcción hegemónica, Menem edificó un *núcleo nodal*⁸⁰. El núcleo nodal se constituyó retóricamente a

72 Sebastián Barros, *Orden, democracia y estabilidad: Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991* (Córdoba: Alción, 2002).

73 Gerardo Aboy, *Las dos fronteras de la democracia argentina* (Rosario: Homo Sapiens, 2001).

74 Hernán Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)», 2007.

75 Paula Canelo, «'Son palabras de Perón'. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo», en Alfredo Pucciarelli, coord., *Los años de Menem* (Bs. As.: Siglo xxi, 2011), 71-111; Gastón Souroujon, *El peronismo vuelve a enamorar*, 2014.

76 García, *Estado & Sociedad...*; Novaro, *Pilotos de tormentas...*; Thwaites, «La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo»; Palermo y Novaro, *Política y poder en el gobierno de Menem...*; Julio Gambina y Daniel Campanone, *Los años de Menem. Cirugía mayor* (Bs. As.: CCC, 2002); Estela Grassi, *Política y cultura en la sociedad neoliberal* (Bs. As.: Lugar, 2004); Bonnet, *La hegemonía menemista...*; Carlos Freytes, «Intelectuales y comunicación política: las rearticulaciones defensivas del consenso neoliberal en el ocaso de la Convertibilidad», en *Pretérito imperfecto*, comp. por Leonor Arfuch y Gisela Catanzaro (Bs. As.: Prometeo, 2008), 87-106; Morresi, *La nueva derecha argentina...*; Beltrán, «Las paradojas de la acción empresaria», 2011; Mariana Heredia, «La hechura de la política económica».

77 Además de estudiar la totalidad de los discursos oficiales de Menem durante el período 1989-1993, analizamos más de un millar de discursos públicos de actores políticos clave en tres diarios nacionales con posiciones diferentes entre sí, ubicables en ese entonces en la centroizquierda (Página 12), centro (Clarín) y centroderecha (La Nación) del espectro político, durante la etapa previa y posterior a la sedimentación de la hegemonía menemista (1988 y 1993). Tomando en cuenta el recorte de información que realizan los medios, y que forman parte de empresas capitalistas con fines de lucro (Guillermo Mastrini y Martín Becerra, *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Bs. As.: Prometeo, 2006), priorizamos la extensión de fuentes con diversidad ideológica, por sobre la elección de un único medio. Analizamos también editoriales y columnas periodísticas, posicionando a estos/as actores como interpelados por el discurso menemista, sin desconocer su poder de creación de subjetividad.

78 Eliseo Verón, «Mediatización de lo político. Estrategias, actores y construcción de los colectivos», en *Comunicación y política*, coord. por Jean Mouchon, André Gosselin y Gilles Gauthier (Barcelona: Gedisa, 1998), 220-236.

79 Fair, «El desvanecimiento del discurso nacional popular en la Argentina».

80 El núcleo nodal es una herramienta que se deriva del concepto de punto nodal de Laclau y de la lógica relacional del orden significante y las identidades que caracteriza a la teoría laclauiana. Consiste en identificar, a partir del análisis del corpus, la articulación por contigüidad que se establece, en determinada coyuntura o proceso histórico, entre el significante vacío que actúa como punto nodal y otros significantes clave que se cimentan como si fueran un paquete indivisible. De este modo, se establece un juego retórico-político en el que la aceptación del significante primordial exige la compra de otros

través de un doble atamiento. Por un lado, Menem encadenó en una relación *orgánica y necesaria* a la estabilidad con la convertibilidad. Por el otro, ató por contigüidad a la estabilidad del '1 a 1' con las reformas estructurales (privatizaciones, apertura, desregulación, flexibilización laboral), como si constituyeran un paquete indivisible. Este doble encadenamiento se articuló, a su vez, a una serie de significados de valencia positiva («estabilidad económica», «paz», «crecimiento», «modernización», «progreso», inserción a la «globalización»), a los que se agregó a Menem como único garante del modelo⁸¹. Si la sociedad pretendía continuar con el objetivo valioso de la estabilidad y sus beneficios de estabilidad de precios, paz social, consumo popular y modernización, debía mantener la convertibilidad, profundizar las privatizaciones, acelerar la apertura al mundo y flexibilizar la economía. En caso contrario, sobrevendría una devaluación que «aislaría» a la Argentina del «mundo» y generaría un «caos» hiperinflacionario, con efectos sociales catastróficos⁸².

En las interpelaciones dirigidas a los/las empresarios, encontramos que Menem construyó una *interpelación dual*. Por un lado, interpeló a los sectores neoliberales (grandes agroexportadores, sector financiero y acreedores) para convencerlos que iba a implementar y mantener inflexible las reformas pro-mercado, sin ceder en el rumbo. Por el otro, interpeló a los/las empresarios no neoliberales (grandes industriales subsidiados y vinculados al mercado interno, contratistas y proveedores del Estado) para que adoptaran las ideas neoliberales y la estrategia de inserción aperturista. Además, Menem vinculó a la convertibilidad, sancionada por vía legal, con una «moneda sana» y «estable», que generaba «previsibilidad» y reglas de juego «claras» e «inamovibles» para el sector privado⁸³.

En sus interpelaciones a sectores de tradición peronista, Menem resignificó elementos de la doctrina peronista y los encadenó al valor de la estabilidad, con el objeto de legitimar las políticas neoliberales. Desde el discurso de Menem la estabilidad, al concluir con el «impuesto inflacionario», reducía la pobreza y generaba «justicia social» para los trabajadores. Al mismo tiempo, el presidente anudó los indicadores positivos de estabilidad de precios y reducción de la pobreza (comparados con los índices de 1989) con frases típicas de la doctrina peronista, como «La única verdad es la realidad» y «Mejor que decir es hacer»⁸⁴.

Menem, además, justificó el programa neoliberal frente a la ciudadanía con un discurso de sentido común que contrastaba el *caos* de la hiperinflación de 1989, con el recuento de indicadores macroeconómicos positivos en términos de estabilidad de precios, crecimiento

significantes anudados del paquete.

81 Menem no solo defendía fuertemente la estabilidad monetaria, sino que buscaba situarse como el único padre legítimo y garante de la continuidad del modelo. De este modo, pretendía generar una investidura catexial (Ernesto Laclau, *La razón populista*, 2005) en torno a su liderazgo. La capacidad de liderazgo durante la crisis del Tequila de diciembre de 1994 fortaleció esta ligazón discursiva entre la permanencia del 1 a 1 y la figura de Menem. Hernán Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)»; Hernán Fair, «La dinámica de la consolidación de la hegemonía neoliberal y del liderazgo menemista en la Argentina (1993-1995)», *Papel político* 18 (2013): 437-477.

82 Hernán Fair, «Del peronismo nacional-popular al peronismo neoliberal. Transformaciones de las identidades políticas en la Argentina menemista», *Colombia internacional* 86 (2016): 107-136.

83 Hernán Fair, «La construcción y articulación de la hegemonía menemista frente al campo empresarial y el establishment internacional en los años '90», *Espiral*, 23 (2016), 79-118.

84 Fair, «Del peronismo nacional-popular al peronismo neoliberal».

a *tasas chinas, consumo popular y modernización* tecnológica, producto de los éxitos del 1 a 1. El recuento (selectivo) de los datos económicos se apoyaba en indicadores palpables en las prácticas cotidianas⁸⁵.

En el marco del dólar barato, acceso al crédito, modernización y 'relaciones carnales' con Estados Unidos, Menem apeló a los mitos sedimentados del *País potencia* y la *Aldea global* para referirse a la inserción «inédita» de la Argentina como un país «protagonista», que era «reconocido» por la «comunidad internacional», asumía una posición de «liderazgo» mundial y retomaba su «destino de grandeza». De este modo, el país recuperaba el «prestigio» de otras épocas de su historia⁸⁶. Relacionamos este discurso mítico de la inserción inédita al mundo moderno con un investimiento de *goce*⁸⁷, en un sentido lacaniano.

5.2. Dimensión del impacto hegemónico

Luego, analizamos la dimensión del impacto hegemónico. A través de un análisis comparado de las discursividades de los/las actores de poder dirigencial en la prensa nacional durante el período 1988-1993, encontramos:

Cambios históricos en los tópicos de debate público: a finales de los años 80 las disputas hegemónicas giraban en torno al rol del Estado, el pago o no de la deuda externa, la inflación, la relación del peronismo y la democracia, el tipo de cambio y el déficit fiscal. En 1993, en cambio, estos tópicos eran reemplazados por debates públicos sobre las 'desprolijidades' del menemismo, con énfasis en la figura de Menem, su estilo de liderazgo y los efectos regresivos de sus políticas. En ese marco, predominaba un paquete de discursos liberal-republicano que colocaba el eje en la crítica institucional y moral a Menem y en los costos sociales de sus medidas, pero apoyaba los fundamentos del modelo económico.

La alteridad se edifica en términos más moderados: en 1993 los/las actores de poder construían sus discursos con un menor grado de antagonismo.

Predominan las críticas a aspectos puntuales del modelo económico: en las/los principales actores dirigenciales prevalecían las críticas puntuales a las reformas pro-merca-

85 La inflación se redujo de 27% en febrero de 1991, a 0,4% en septiembre de ese año (Página/12, 06/03/91, p. 3 y 04/10/91, p. 13). En 1992 la inflación anual sumó un total de 18%, 7,4% en 1993 y solo 3,9% durante todo 1994 (Clarín, 04/01/95). El Producto Bruto Interno (PBI), que había caído 6,2% en 1989 y 0,1% en 1990, se incrementó en 8,9% en 1991, 8,7% en 1992, 6% en 1993 y 7,1% en 1994 (La Nación, 15/05/95, p. 3). El consumo creció en un 12,6% en 1991, 11,4% en 1992, 5,1% en 1993 y 5,6% en 1994, mientras que la tasa de inversión aumentó en 25,1%, 30,9%, 13,7% y 18,2%, en el mismo período, y la producción nacional creció un 6,9% anual entre 1991 y 1994 (Eduardo Basualdo, Estudios de historia económica argentina..., 316). Desde la vigencia de la Convertibilidad, hasta agosto de 1994, los créditos otorgados por el sistema bancario crecieron de 23.823 millones de dólares a 55.000 millones y los créditos hipotecarios aumentaron un 267,4% (Página/12, «Cash», 14/08/94). Los indicadores económicos positivos de esta etapa redujeron los niveles de pobreza entre 1991 y 1994 (en particular, en relación con las cifras de 1989) y el salario real promedio aumentó en un 2,5% entre 1991 y 1994 (INDEC, 1998 y Eduardo Basualdo, Estudios de historia económica argentina..., 316, 319).

86 Hernán Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995).»

87 Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología* (Bs. As.: Siglo xxi, 1992).

do, en desmedro de una crítica general al modelo.

Se desdibuja la construcción de una alternativa al modelo: los discursos críticos no lograban estructurar una alternativa programática al orden neoliberal.

De esta forma, como resultado de la investigación empírica, encontramos que una parte de los/las actores clave criticaban, con diferentes grados de intensidad, aspectos puntuales de las reformas estructurales. Sin embargo, no se oponían al modelo en su conjunto, ni construían un proyecto alternativo al neoliberalismo⁸⁸.

5.3. El consenso de los actores clave sobre la estabilidad monetaria y la no devaluación

Al estudiar por separado los posicionamientos específicos de los/las actores políticos en torno a la estabilidad y la convertibilidad, hallamos que el primero de los significantes era situado invariablemente en el lado interno de la frontera y valorado con una carga positiva. En otras palabras, en las/los principales actores de poder dirigencial había un respaldo general a la estabilidad. De este modo, estabilidad representaba el *punto nodal* de la hegemonía menemista.

Además, encontramos que la estabilidad se anudaba, a partir del éxito de la convertibilidad, a una triple estabilización: *monetaria, fiscal y de precios*. También a la estabilidad política (a través de la *previsibilidad* en las reglas de juego). De esta manera, estabilidad y convertibilidad se hallaban fuertemente encadenadas y se intercambiaban de forma indistinta.

A su vez, observamos que al encadenamiento entre convertibilidad y estabilidad se integraba con frecuencia a las reformas neoliberales y los valores positivizados de «crecimiento» y «moneda sana». Aunque había críticas puntuales a las reformas pro-mercado y a sus efectos regresivos (y unos pocos cuestionaban las consecuencias de la convertibilidad), como las/los principales actores de poder apoyaban la estabilidad, nadie reclamaba públicamente devaluar la moneda. Ello implicaba convalidar, implícitamente, el tipo de cambio fijo.

El establecimiento de un núcleo básico nos permitió explicar la presencia de discursos que criticaban puntualmente las políticas neoliberales, pero no exigían devaluar, ni lograban contraponer una alternativa al modelo. En efecto, los discursos críticos no podían estructurar un proyecto antagónico al menemista, al compartir el apoyo explícito o tácito a la estabilidad, por lo que tampoco exigían una devaluación.

La existencia de un amplio y sólido consenso en torno a la estabilidad monetaria y la

⁸⁸ En relación a los/las dirigentes de los principales partidos políticos, es decir, el PJ, la Unión Cívica Radical (UCR) y, a partir de 1993, el Frente Grande (convertido en Frente País Solidario, FREPASO, en 1994), esta lógica de apoyo general y críticas puntuales se centraba en las desprolijidades institucionales (ausencia de marcos regulatorios en las privatizaciones, falta de seguridad jurídica, decisionismo presidencial) o en los efectos económicos y sociales regresivos de las medidas (desindustrialización, aumento del desempleo y la pobreza), aunque sin articular un programa antagónico al menemista (Fair, «La dinámica de la consolidación de la hegemonía neoliberal y del liderazgo menemista en la Argentina (1993-1995)»). Como un indicador no meramente lingüístico de este éxito hegemónico, la mayoría de las privatizaciones del menemismo fueron sancionadas con el respaldo del Congreso.

no devaluación en los/las principales actores políticos y sociales, nos llevó a concluir que el *núcleo nodal* se constituyó en la clave de bóveda del éxito del proyecto neoliberal-menemista. En el marco de una estabilidad fáctica de los precios, el menemismo logró transformar a la Ley de Convertibilidad en un Plan de Convertibilidad y convirtió a devaluación en un significante *tabú*. El «1 a 1» devino en el tiempo, producto de la exitosa construcción hegemónica del menemismo, en una metáfora y símbolo de la estabilidad del modelo⁸⁹.

5.4. La eficacia hegemónica del discurso de Menem

Por último, indagamos en la eficacia hegemónica del discurso presidencial en los/las actores interpelados, a través de un conjunto de indicadores directos e indirectos. Nos centramos en el análisis relacional de las interpelaciones, cadenas y fronteras clave (las más replicadas) del discurso de Menem y los actores dirigenciales. Como resultado de investigación encontramos:

Desvanecimiento del discurso Nacional-Popular: como principal hallazgo, encontramos un desvanecimiento del macrodiscurso Nacional-Popular. Ello se expresaba en la práctica desaparición de referencias a la «soberanía política» y la «independencia económica», y a las fronteras que contraponían «liberación» a «dependencia», «producción» a «especulación financiera», e «intereses nacionales» a «intereses antinacionales» y «antipopulares» de la «tecnocracia» y el FMI. Además, en los/las actores de poder de tradición nacional-popular se desvanecía la defensa de las empresas públicas como símbolos de «independencia económica», «soberanía política», resguardo de los «intereses nacionales» y «populares» y el «patrimonio nacional». Por último, mermaban fuertemente los reclamos por aumentos salariales y en defensa de los paros, vinculados a los «derechos sociales» del «pueblo trabajador». En ese marco, se desvanecían las fronteras que estructuraban a la formación Nacional-Popular. Es decir: *Liberación vs. Dependencia, Producción vs Especulación financiera y Democracia social vs Democracia formal*.

Creciente colonización ideológica del discurso peronista-neoliberal de Menem: las/los principales actores de poder de tradición Nacional-Popular y peronista adherían explícita o tácitamente a las interpelaciones y cadenas de Menem que articulaban al plan económico con la «modernización» y el «crecimiento» e instaban a abandonar la economía «cerrada» y «aislada», «actualizar» al peronismo a los «nuevos tiempos» y «transformar» el Estado. Además, dejaban de vincular a Menem con la «traición» histórica al peronismo. A su vez, mixturaban en sus discursos valores neoliberales asociados a la «eficiencia», «inserción» al «orden global», «competencia» y «flexibilización». Por otro lado, no relacionaban al modelo económico con la inestabilidad, el caos, el atraso, el estancamiento o el subdesarrollo.

Reelección presidencial de Menem en primera vuelta: como un indicador directo de eficacia hegemónica del discurso presidencial -junto con el triunfo del menemismo y la derrota de las posiciones más combativas del modelo en las elecciones legislativas de 1991

⁸⁹ Fair, «El desvanecimiento del discurso nacional popular en la Argentina»; Fair, «El (no) debate político e ideológico en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal en la Argentina».

y 1993⁹⁰- en los comicios de mayo de 1995 Menem fue reelecto con un respaldo popular del 50 % de los votos (mayor al alcanzado en 1989) y una amplia distancia frente a sus contrincantes⁹¹.

6. Desarticulación política y debilitamiento hegemónico del modelo de Convertibilidad

Durante el segundo gobierno de Menem, con Roque Fernández como ministro de Economía (quien reemplazó a Cavallo en 1996), se mantuvo vigente la convertibilidad. Sin embargo, en el segundo semestre de 1998 se inició una recesión económica que, junto con la organización territorial del movimiento de piqueteros, potenció las críticas al modelo⁹². Aunque con antecedentes en los reclamos de algunos dirigentes industriales ante la cesación de pagos de Rusia, a partir de la devaluación de la moneda en Brasil, en enero de 1999, el consenso en torno al modelo de convertibilidad comenzó a debilitarse⁹³. En marzo de 1999 referentes de la Unión Industrial Argentina (UIA), liderados por Osvaldo Rial e Ignacio De Mendiguren, comenzaron a debatir públicamente una salida de la convertibilidad y elaboraron un programa heterodoxo en defensa de la industria nacional, las pymes y el trabajo⁹⁴.

La ruptura del Grupo de los Ocho (constituido por la Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural Argentina, Asociación de Bancos de la República Argentina, Asociación de Bancos Argentinos, Bolsa de Comercio, Unión Argentina de la Construcción, Cámara Argentina de la Construcción y Cámara Argentina de Comercio) se consumó en agosto de ese año.

90 En la elección legislativa del 8 de septiembre de 1991 el PJ obtuvo un 40,72 % de los votos (INDEC, 1998, 258). Triunfó en Buenos Aires y otras 9 provincias (luego sumaría 8 gobernaciones). Los sectores más fuertemente opositores al modelo, personificados por Ubaldini y el Grupo de los Ocho, obtuvieron, en cambio, magros resultados. En los comicios del 3 de octubre de 1993, por su parte, el oficialismo obtuvo el 42,46% de los votos, frente al 30,23% de la UCR (INDEC, 1998, 258). Logró vencer en 17 provincias, incluida Buenos Aires y Capital Federal (La Nación, 05/10/1993). En ambas elecciones, además, ninguno de los/las principales candidatos/as criticó abiertamente la estabilidad, ni propuso a nivel programático devaluar la moneda (Fair, «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)»; Hernán Fair, «Economía política y pugnas por la hegemonía. Disputas en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal y los proyectos de devaluación y dolarización durante la crisis del 2001», Sociohistórica, 43 (2019). El apoyo popular también se manifestó a través de sondeos de opinión que, principalmente a partir de la estabilización económica de 1991, mostraron amplios grados de respaldo popular a Menem y a su modelo económico. Al respecto, véanse los informes de consultoras en Clarín (11/09/91, 10/10/93, 12/04/94, p. 3, 18/05/95, p. 15), La Nación (30/08/91, 15/05/95, p. 17) y Página/12 (16/05/95, pp. 14-15). Para un análisis más amplio de la coalición electoral de apoyo a Menem, véanse Gervasoni, «Del distribucionismo al neoliberalismo: los cambios en la coalición electoral peronista durante el gobierno de Menem» y María Laura Tagina, «Percepciones económicas, clase social y voto oficialista en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1995-1999)», (v Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, 2001, 14 al 17 de noviembre, 2001).

91 En las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1995 Carlos Menem, acompañado en la fórmula por Carlos Ruckauf, fue reelecto con el 49,89 % de los votos. El FREPASO, con la fórmula José Bordón-«Chacho» Álvarez, obtuvo el 28,37 % de los sufragios. La UCR solo alcanzó, con la fórmula Massaccesi-Hernández, el 16,75 % (INDEC, 1998, 259 y Página/12, 17/05/95, p. 2). De este modo, Menem obtuvo un mayor porcentaje de votos que en las elecciones de 1989 y que la suma de las dos fórmulas presidenciales que lo procedían.

92 Maristella Svampa y Sebastián Pereyra, *Entre la ruta y el barrio* (Bs. As.: Biblos, 2003); Martín Retamozo, «Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina», *Polis* (2011), 28.

93 Ana Castellani y Mariano Szkolnik, «Devaluacionistas y dolarizadores. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad», *Papeles de Trabajo* (2011), 18; Cantamutto y Wainer, *Economía política de la Convertibilidad...*

94 Julián Kan, «Vuelta previa al 2001. La devaluación del Real de 1999 y algunas implicancias en la burguesía argentina», en *Argentina en pedazos*, comp. por Alberto Bonnet y Adrián Piva (Bs. As.: Continente-Peña Lillo, 2009), 243-245.

De esta resquebrajadura se conformó el Grupo Productivo, vinculado a la defensa de la producción nacional. Esta agrupación era liderada por la Unión Industrial, junto con la Cámara Argentina de la Construcción y la Confederación Rural Argentina. En una posición afín al Grupo Productivo se encontraba el dirigente peronista Eduardo Duhalde y la CGT disidente, conducida por Hugo Moyano⁹⁵.

A diferencia de las principales corporaciones financieras, comerciales y rurales, que apoyaban en general el modelo, los referentes del Grupo Productivo criticaban la pérdida de competitividad de la economía y la dependencia del capital financiero. Además, reclamaban compensaciones para proteger a la industria nacional de la competencia internacional. Sin embargo, apoyaban la estabilidad y, con excepción de algunas declaraciones solapadas de referentes de la UIA, no asumían una postura pro-devaluacionista⁹⁶.

7. Continuidad del 1 a 1 y *aggiornamiento* del neoliberalismo durante el gobierno de la Alianza (1999-2001)

En los comicios del 24 de octubre de 1999 el dirigente del partido radical Fernando de la Rúa, acompañado por Carlos «Chacho» Álvarez, fue electo presidente, al derrotar con la Alianza (coalición entre la UCR y el FREPASO) a la fórmula peronista Eduardo Duhalde-Ramón «Palito» Ortega. De la Rúa llegó a la presidencia con la promesa de preservar la convertibilidad y no devaluar («*Conmigo, 1 peso 1 dólar*»), aunque excluyendo la corrupción, la frivolidad y la insensibilidad social, asociadas a la figura de Menem⁹⁷.

Durante su gobierno, De la Rúa hizo todo lo posible para mantener la convertibilidad. Ello lo condujo a profundizar el endeudamiento público y a implementar, con vaivenes, diferentes políticas de corte neoliberal. En una primera fase, con José Luis Machinea como ministro de Economía, el gobierno delarruista realizó un ajuste en los salarios de los/las trabajadores del sector público de entre 12 y 15% (mayo de 2000), que acentuó la recesión. Además, sancionó una nueva ley de 'flexibilización' laboral y una reforma en el sistema de seguridad social⁹⁸. En diciembre de 2000, De la Rúa anunció un acuerdo de renegociación de la deuda externa con los organismos multilaterales (el 'Blindaje') por un total de casi 20.000 millones de dólares. Sin embargo, en los meses subsiguientes se intensificó la fuga de capitales y la pérdida de reservas del Banco Central⁹⁹.

95 Inés Pousadela, «La oposición progresista frente al consenso neoliberal», en De la ilusión reformista al descontento ciudadano, comp. por Isidoro Cheresky y Jean Michel Blanquer (Rosario: Homo Sapiens, 2003), 133-134; Cantamutto y Wainer, Economía política de la Convertibilidad..., 71-74; Gabriel Merino, «Empresarios y política: constitución del Grupo Productivo en la Argentina y surgimiento de un nuevo actor político empresarial», Realidad Económica 302 (2016): 35-63.

96 Castellani y Szkolnik, «Devaluacionistas y dolarizadores»; Sebastián Salvia, «¿Devaluación sin devaluadores?», Ciclos de la historia, la economía y la sociedad (2014), 43.

97 Isidoro Cheresky, «Las elecciones nacionales de 1999 y 2001», en De la ilusión reformista al descontento ciudadano, comp. por Isidoro Cheresky y Jean Michel Blanquer (Rosario: Homo Sapiens, 2003), 19-51.

98 Alejandro Bonvecchi, «Estrategia de supervivencia y tácticas de disuasión. Los procesos políticos de la política económica después de las reformas estructurales», en El derrumbe político en el ocaso de la Convertibilidad, comp. por Marcos Novaro (Bs. As.: Norma-FLACSO, 2002), 109-193; Mónica Peralta Ramos, La economía política argentina.

99 Pablo Nemiña, «De la esperanza a la caída. El FMI y la Argentina en el ocaso de la Convertibilidad», en Los años de la

Luego del fracaso de Machinea, y tras el corto paso de Ricardo López Murphy al frente de Economía, en marzo de 2001, De la Rúa convocó a Cavallo para intentar generar confianza en los/las agentes del mercado y preservar la convertibilidad. Inicialmente, Cavallo estableció una serie de planes de competitividad industrial para promover las exportaciones. En junio de 2001, en condiciones de creciente fuga de capitales y merma de reservas, realizó una renegociación de bonos con bancos locales e internacionales, conocido como 'Megacanje'. Al mismo tiempo, planteó un sistema de convertibilidad ampliada, pero que nunca entró en vigencia. En julio de 2001, ante la restricción crediticia, el gobierno sancionó una ley de Déficit Cero que impuso un estricto esquema fiscalista de las cuentas públicas, lo que agravó la recesión y la crisis social¹⁰⁰ e intensificó las protestas contra el plan económico¹⁰¹.

8. Construcción de hegemonía e impacto hegemónico del discurso neoliberal en el gobierno de De la Rúa

En un conjunto de investigaciones sobre la construcción de hegemonía durante esta última etapa del modelo de convertibilidad, hallamos en el discurso de De la Rúa una serie de aggiornamientos del orden neoliberal:

- a. El papel clave del significante «austeridad», que buscaba justificar la aplicación de medidas de ajuste del gasto público y preservar la convertibilidad.
- b. La apelación al *Mito del Derrame* para legitimar la profundización de las políticas neoliberales. En ese marco, la cuestión social (con los problemas de desempleo y pobreza) adquiría relevancia en el discurso delarriista. Sin embargo, se subordinaba a una lógica eficientista, se derivaba secuencialmente del logro del equilibrio fiscal y el crecimiento económico y era postergado para una etapa posterior de 'derrame' del crecimiento generado por el sector privado.
- c. La construcción de lo que definimos como un *ethos austero*, que articulaba el deber de «honestidad» en la función pública y el imperativo moral superyoico de lucha contra la «corrupción», con la necesidad de implementar medidas de «austeridad» fiscal. La escenificación de este ethos austero mantenía una concordancia entre el contenido del discurso y la imagen pública de seriedad, pulcritud y austeridad proyectada. A su vez, se reforzaba a través de la coherencia histórica del locutor en defensa de la honestidad en la función pública. De este modo, De la Rúa se relegitimaba a partir de una construcción biográfica que mostraba una línea de continuidad en el tiempo centrada en una imagen de austeridad y sobriedad. Ello le permitía justificar al mismo tiempo su discurso republicano en defensa de la honestidad y la aplicación de políticas neoliberales de austeridad (ajuste).

Alianza, Alfredo Pucciarelli y Ana Castellani (Bs. As.: Siglo xxi, 2014), 215-246.

100 Mario Damill, Roberto Frenkel y Roxana Maurizio, Argentina: una década de Convertibilidad (Santiago: OIT, 2002); Alfredo Pucciarelli y Ana Castellani, Los años de la Alianza: la crisis del orden neoliberal (Bs. As.: Siglo xxi, 2014).

101 Julián Zícaro, Camino al colapso (Bs. As.: Peña Lillo, 2018).

d. El *dispositivo de enunciación* «desinteresado» políticamente, que apelaba a una gesta patriótica y a una «ética de la responsabilidad», junto con una estrategia de *continuidad biográfica*, para justificar la preservación del modelo de convertibilidad¹⁰².

Además, propusimos en esta etapa una nueva estrategia metodológica para el estudio de la hegemonía basada en la selección de lo que definimos como *momentos políticos clave*. Esta estrategia consiste en realizar un *corte sincrónico* dentro de un proceso temporal (de entre media semana y cuatro meses de extensión aproximada) para analizar en profundidad los discursos en el transcurso de acontecimientos o coyunturas claves de la disputa hegémónica.

Por último, a partir de aportes de Ducrot y Todorov¹⁰³ y Courtés¹⁰⁴, elaboramos una estrategia de análisis interactivo de los discursos mediante el uso de categorías «escalares» de «oposición gradual». En ese marco, construimos una *escala de intensidades graduales* para investigar el grado de eficacia de la operación hegémónica a través de un *continuum* (en términos de un más, a un menos¹⁰⁵).

Como resultado del análisis relacional de los discursos públicos del presidente y de los/las actores políticos clave durante el Megacanje y el proyecto de ley de Déficit Cero, encontramos:

a. Una *débil eficacia hegémónica* de las interacciones, cadenas y fronteras clave de De la Rúa en las/los principales actores de poder no gubernamentales. En cambio, observamos diferentes intensidades graduales de resistencia hegémónica, que se expresaban a nivel lingüístico, institucional y desde las prácticas sociales.

b. En esta etapa no existía un agrupamiento que enfrentaba a bloques «devaluacionistas» y «dolarizadores»¹⁰⁶, sino una pugna de poder entre dos paquetes de discursos. Por un lado, un paquete *Productivista-nacional*, constituido por un conjunto de referentes de matriz heterodoxa que, con diversas intensidades, criticaban la apertura económica extrema y la «rigidez» del tipo de cambio y defendían los significantes «producción nacional» y «trabajo». Además, encontramos en este espacio una modulación más combativa (liderada por el sindicalismo), que se centraba en los problemas de *desempleo, salarios congelados y marginalidad* que afectaban a los/las trabajadores. Por el otro, un paquete *ortodoxo-neoliberal*, cuyos referentes apoyaban las reformas estructurales, e incluía una modulación ultraliberal (liderada por economistas), que reclamaban profundizar las reformas pendientes y el *ajuste fiscal*.

c. Al analizar los posicionamientos públicos de los/las actores de poder en torno al

102 Hernán Fair, «La construcción político-discursiva del liderazgo de Fernando de la Rúa en la última etapa de su Gobierno», SAAP 11 (2017), 69-102; Hernán Fair, «Crisis del modelo de Convertibilidad y reformas neoliberales en la Argentina», Aposta 73 (2017), 221-280; Hernán Fair, «Construcción hegémónica y eficacia interactiva del discurso de De la Rúa del 19 y 20 de diciembre de 2001», Discurso & Sociedad 11 (2017), 571-620.

103 Oswald Ducrot y Tsvetan Todorov, Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (México D.F.: Siglo xxi, 1981).

104 Joseph Courtés, Análisis semiótico del discurso (Madrid: Gredos, 1997).

105 Hernán Fair, «Propuesta metodológica para investigar los elementos extralingüísticos y el impacto hegémónico desde la perspectiva de Laclau», Athenea, 18 (2018).

106 Eduardo Basualdo, Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa, 35; Eduardo Basualdo, Estudios de historia económica argentina, 314 y ss.

núcleo nodal, encontramos que los/las exponentes de ambos paquetes respaldaban la estabilidad económica y coincidían (salvo declaraciones aisladas y que se expresaban de modo solapado) en el rechazo a la alternativa devaluacionista. Como mantenían un consenso básico en la estabilidad, los discursos críticos no lograban estructurar un programa antagónico al neoliberal¹⁰⁷.

9. La crisis del 2001 y el derrumbe del modelo de Convertibilidad

A finales de noviembre de 2001 los rumores de una inminente devaluación generaron una 'corrida' de los/las agentes del mercado sobre el tipo de cambio¹⁰⁸. Sólo el 30 de noviembre, la fuga de capitales alcanzó los 984 millones de pesos-dólares. Al mismo tiempo, las reservas monetarias cayeron en 1.200 millones de pesos¹⁰⁹.

El 1 de diciembre De la Rúa anunció la sanción de un decreto-ley (Nº1570/01) que establecía un bloqueo de los depósitos de los/las ahorristas. El llamado *Corralito* restringía a 250 pesos/dólares la extracción semanal de depósitos del sistema financiero por persona y por banco (y de 1000 pesos/dólares mensuales) por un plazo de 90 días. De este modo, el Gobierno pretendía frenar la masiva fuga de capitales y preservar laC.

En una investigación sobre las disputas hegemónicas en la prensa nacional en esta fase final del modelo de Convertibilidad, encontramos que:

a. En las/los principales actores de poder no gubernamentales, los fundamentos del modelo se anudaban de forma *extensiva* a la «preservación del sistema financiero» y los «ahorros», la «gobernabilidad» y la «estabilidad institucional».

b. Algunos/as actores criticaban, con diferentes intensidades, la convertibilidad y sus efectos regresivos. Sin embargo, mantenían un *apoyo tácito* a la estabilidad.

c. Los/las actores predominantes no mencionaban, o bien rechazaban explícitamente, la propuesta devaluacionista. A su vez, un conjunto de actores de poder enunciaba los significantes «devaluación» y «dolarización», a lo que se sumaba el peligro del «default», aunque sin respaldar dichos proyectos. Estos/as referentes se limitaban a constatar la situación de crisis y a proyectar, con diferentes grados de pesimismo, una salida devaluacionista, dolarizadora y/o de cesación de pagos de la deuda, pero sin apoyar ninguna de estas alternativas.

d. Algunos/as actores promovían una variante heterodoxa de *devaluación encubierta*. Sin embargo, constituían posiciones minoritarias y desarticuladas políticamente. De este modo, no contaban con el consenso necesario para estructurar un programa alternativo al

¹⁰⁷ Hernán Fair, «Crisis del modelo de Convertibilidad y reformas neoliberales en la Argentina»; Hernán Fair, «Interacciones, disputas en torno al modelo de acumulación y eficacia hegemónica: el proyecto de Déficit Cero de la Alianza», 677-719.

¹⁰⁸ Peralta, La economía política argentina, 370.

¹⁰⁹ Página 12, 30/11/2001; Clarín, 01/12/2001.

neoliberal¹¹⁰.

En el marco de la profundización de las protestas sociales, el 19 de diciembre De la Rúa decretó el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. No obstante, en una muestra de fracaso hegemónico, lo que siguió inmediatamente después de la declaración presidencial fueron multitudinarias e intensas movilizaciones populares contra el gobierno y su modelo económico¹¹¹. Finalmente, la violenta represión policial del 19 y 20 de diciembre de 2001 terminó en la renuncia del presidente, la megadevaluación y el derrumbe de la Convertibilidad.

10. Conclusiones

En este trabajo estudiamos la construcción de hegemonía y el impacto hegemónico del neoliberalismo en Argentina durante los gobiernos de Menem y De la Rúa (1989-2001), a partir de herramientas de la teoría política del discurso. Como resultado de investigación hallamos un amplio e intenso consenso de los/las actores políticos predominantes en torno a lo que definimos como el núcleo básico o núcleo nodal. El discurso menemista fue exitoso, en este sentido, en encadenar a la estabilidad, la convertibilidad y las reformas estructurales como si formaran un paquete indivisible. La estabilidad monetaria, retrolegitimada por las prácticas sociales, se instituyó en el punto nodal y la clave de bóveda. El éxito hegemónico se expresó, a su vez, en un desvanecimiento del macrodiscurso Nacional-Popular. Además, devaluación se convirtió en un significante tabú. Más allá de los *aggiornamientos* gatopardistas del modelo económico y del cambio de gestor durante el gobierno de la Alianza, la permanencia de esta amalgama político-discursiva resultó fundamental en la constitución y sedimentación de un orden y un sentido común neoliberal, cuyo núcleo básico se mantuvo estable más de diez años, hasta implosionar en diciembre de 2001.

Por último, este trabajo ofreció también un conjunto de estrategias analíticas innovadoras y útiles para el desarrollo de nuevas investigaciones que se propongan estudiar los vínculos entre estabilización económica y eficacia hegemónica, en contextos de aplicación de políticas neoliberales.

11. Referencias

Abeles, Martín. «El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa». *Época. Revista Argentina de Economía Política* 1 (1999): 95-114.

110 Hernán Fair, «Economía política y pugnas por la hegemonía. Disputas en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal y los proyectos de devaluación y dolarización durante la crisis del 2001», 2019.

111 Pablo Barbetta y Karina Bidaseca, «Reflexiones sobre el 19 y 20 de diciembre de 2001», *Revista Argentina de Sociología*, 2 (2004), 67-88; Nicolás Iñigo y María Celia Cotarelo, «Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina», en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (Bs. As.: CLACSO, 2006), 49-92.

- Aboy, Gerardo. *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens, 2001.
- Alonso, Guillermo. *Política y seguridad social en la Argentina de los '90*. Madrid: Miño y Dávila, 2000.
- Amadeo, Javier. «Ideas económicas y poder político: las reformas estructurales en la agenda política argentina». En *Crisis y metamorfosis del Estado argentino. El paradigma neoliberal en los noventa*, compilado por Miguel Ángel Rossi y Andrea López, 99-126. Bs. As.: Luxemburg, 2011.
- Anderson, Perry. «Neoliberalismo: un balance provisorio». En *La trama del neoliberalismo*, compilado por Emir Sader y Pablo Gentill, 11-18. Bs. As.: CLACSO, 2003.
- Aronskind, Ricardo. *Controversias y debates en el pensamiento económico argentino*. Bs. As.: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008.
- Azpiazu, Daniel 1995. «La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía». En *El Desarrollo ausente*, Daniel Azpiazu y Hugo Nochetteff, 157-235. Bs. As.: Norma-FLACSO.
- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Martín Schorr, 2001. «La industria argentina durante los años noventa». Bs. As.: Informe del Área de Economía y Tecnología de FLACSO.
- Balsa, Javier. «Formaciones y estrategias discursivas, y su dinámica en la construcción de la hegemonía». *Papeles de Trabajo* 11 (2017), 231-260.
- Balsa, Javier, Guillermo de Martinelli y Cecilia Erbetta. «Modelos de consumo y construcción de la hegemonía en la Argentina reciente». xix Jornadas de Historia Económica. San Martín de los Andes, 13-15 de octubre.
- Barbetta, Pablo y Karina Bidaseca. «Reflexiones sobre el 19 y 20 de diciembre de 2001». *Revisita Argentina de Sociología* 2 (2004): 67-88.
- Barros, Sebastián. *Orden, democracia y estabilidad: Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción, 2002.
- Basualdo, Eduardo. *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*. Bs. As.: UNQ, 2000.
- _____. *Estudios de historia económica argentina*. Bs. As.: FLACSO-Siglo XXI, 2006.
- Beltrán, Gastón. «Las paradojas de la acción empresaria». En *Los años de Menem*, coordinado por Alfredo Puciarelli, 221-261. Bs. As.: Siglo XXI, 2011.
- Benveniste, Emile. *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI, 1980.

Bonnet, Alberto. *La hegemonía menemista*. Bs. As.: Prometeo, 2008.

Bonvecchi, Alejandro. «Estrategia de supervivencia y tácticas de disuasión. Los procesos políticos de la política económica después de las reformas estructurales». En *El derrumbe político en el ocaso de la Convertibilidad*, compilado por Marcos Novaro, 109-193. Bs. As.: Norma-FLACSO, 2002.

Borón, Atilio. «El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem». En *Peronismo y menemismo* AA.VV., 59-80. Bs. As.: El Cielo por Asalto, 1995.

Canelo, Paula. «'Son palabras de Perón'. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo». En *Los años de Menem*, coordinado por Alfredo Pucciarelli, 71-111. Bs. As.: Siglo XXI, 2011.

Cantamutto, Francisco y Andrés Wainer. *Economía política de la Convertibilidad*. Bs. As.: Capital Intelectual, 2013.

Castellani, Ana y Szkolnik, Mariano. «Devaluacionistas y dolarizadores. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad». *Papeles de Trabajo* 18 (2011).

Castellani, Ana y Alejandro Gaggero. «Estado y grupos económicos en la Argentina de los noventa». En *Los años de Menem*, coordinado por Alfredo Pucciarelli, 263-292. Bs. As.: Siglo XXI, 2011.

Cheresky, Isidoro. «Las elecciones nacionales de 1999 y 2001». En *De la ilusión reformista al descontento ciudadano*, copilado por Isidoro Cheresky y Jean Michel Blanquer, 19-51. Rosario: Homo Sapiens, 2003.

Courtés, Joseph. *Ánalisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos, 1997.

Damill, Mario, Roberto Frenkel y Roxana Maurizio. *Argentina: una década de Convertibilidad*, Santiago: OIT, 2002.

Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México D.F.: Siglo XXI, 1981.

Etchemendy, Sebastián. «Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica». *Desarrollo económico* 40 (2001): 675-706.

_____. *La economía política del neoliberalismo. Empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*. Bs. As.: EUDEBA, 2015.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25649>

- Fair, Hernán. «Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)». Tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología. FLACSO, Bs. As, 2007.
- _____. «El desvanecimiento del discurso nacional popular en la Argentina». *Entramado* 9 (2013): 118-137.
- _____. «La dinámica de la consolidación de la hegemonía neoliberal y del liderazgo menemista en la Argentina (1993-1995)». *Papel Político* 18 (2013): 437-477.
- _____. «El (no) debate político e ideológico en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal en la Argentina». *PostData* 19 (2014): 583-635.
- _____. «La construcción y articulación de la hegemonía menemista frente al campo empresarial y el *establishment* internacional en los años '90». *Espiral* 23 (2016): 79-118.
- _____. «Del peronismo nacional-popular al peronismo neoliberal. Transformaciones de las identidades políticas en la Argentina menemista». *Colombia internacional* 86 (2016): 107-136.
- _____. «La construcción político-discursiva del liderazgo de Fernando De la Rúa en la última etapa de su Gobierno». *SAAP* 11 (2017): 69-102.
- _____. «Crisis del modelo de Convertibilidad y reformas neoliberales en la Argentina». *Apostila* 73 (2017): 221-280.
- _____. «Construcción hegemónica y eficacia interactiva del discurso de De la Rúa del 19 y 20 de diciembre de 2001». *Discurso & Sociedad* 11 (2017): 571-620.
- _____. «Propuesta metodológica para investigar los elementos extralingüísticos y el impacto hegemónico desde la perspectiva de Laclau». *Athenea* 18 (2018).
- _____. «Economía política y pugnas por la hegemonía. Disputas en torno al núcleo nodal de la hegemonía neoliberal y los proyectos de devaluación y dolarización durante la crisis del 2001». *Sociohistórica* 43 (2019).
- _____. «Interpelaciones, disputas en torno al modelo de acumulación y eficacia hegemónica: el proyecto de Déficit Cero de la Alianza». *Trabajo y Sociedad* 21 (2020): 677-719.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1973.
- _____. *La arqueología del saber*. Bs. As.: Siglo XXI, 2007.

Freytes, Carlos. «Intelectuales y comunicación política: las rearticulaciones defensivas del consenso neoliberal en el ocaso de la Convertibilidad». En *Pretérito imperfecto*, compilado por Leonor Arfuch y Gisela Catanzaro, 87-106. Bs. As.: Prometeo, 2008.

Gambina, Julio y Daniel Campione. *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Bs. As.: CCC, 2002.

García, Daniel. *Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs. As.: FLACSO-Norma, 1994.

Gerchunoff, Pablo y Juan Carlos Torre. «La política de liberalización económica en la administración de Menem». *Desarrollo Económico* 143 (1996).

Gervasoni, Carlos. «Del distribucionismo al neoliberalismo: los cambios en la coalición electoral peronista durante el gobierno de Menem». Ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Latin American Studies Association. Chicago, 24-26 de septiembre, 1998.

Gibson, Edward y Ernesto Calvo. «Electoral Coalitions and Market Reforms: evidence from Argentina». XX International Congress Latin American Studies Association. Guadalajara. April 17-19, 1997.

Gibson, Edward, Ernesto Calvo y Tulia Faletti. «Federalismo redistributivo: sobrerepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental», *Política y Gobierno*, 6 (1999): 15-44.

Gómez, Marcelo, Norberto Zeller y Luis Palacios. «La conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina (1991-1995)». *Aportes para el Estado y la administración gubernamental* 3 (1996): 245-285.

Grassi, Estela. *Política y cultura en la sociedad neoliberal*. Bs. As.: Lugar, 2004.

Harvey, David. *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University, 2005.

Heredia, Mariana. «La hechura de la política económica». En *Los años de Menem*, coordinado por Alfredo Pucciarelli, 179-220. Bs. As.: Siglo XXI, 2011.

Iñigo Carrera, Nicolás y María Celia Cotarelo. «Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina». En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, 49-92. Bs. As.: CLACSO, 2006.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Anuario Estadístico de la República Argentina*. (1998).

- Kan, Julián 2009. «Vuelta previa al 2001. La devaluación del Real de 1999 y algunas implicancias en la burguesía argentina». En *Argentina en pedazos*, compilado por Alberto Bonnet y Adrián Piva. Bs. As.: Continente-Peña Lillo.
- Kulfas, Matías. «El rol del endeudamiento externo en la acumulación de capital durante la Convertibilidad», *Época* 3 (2001): 181-216.
- Laclau, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Bs. As.: Nueva visión, 1993.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista*. Bs. As.: FCE, 2004.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Bs. As.: FCE, 2005.
- Laguardo, Arturo. *La construcción de la cuestión social: el desarrollismo post-peronista*. Bs. As.: Espacio, 2011.
- Landi, Oscar. *Devórame otra vez*. Bs. As.: Planeta, 1992.
- Lattuada, Mario y Guillermo Neiman. *El campo argentino. Crecimiento con exclusión*. Bs. As.: Capital intelectual, 2005.
- Levitsky, Steven. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1989*. Bs. As.: Siglo xxi, 2005.
- López, Andrea y Norberto Zeller. «Estado y administración: crisis y reforma en la Argentina neoliberal». En *Crisis y metamorfosis del Estado argentino*, compilado por Miguel Ángel Rossi y Andrea López, 127-150. Bs. As.: Luxemburg, 2011.
- Luzzi, Mariana y Ariel Wilkis. *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Bs. As.: Crítica, 2019.
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart. «Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina», *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 9 (1996): 9-40.
- Martuccelli, Danilo y Maristella Svampa. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Bs. As.: Losada, 1997.
- Mastrini, Guillermo y Martín Becerra. *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Bs. As.: Prometeo, 2006.
- Menezes, José. «Auge y crisis del ancla cambiaria en los años '90», *Época* 3 (2001): 97-132.

Merino, Gabriel. «Empresarios y política: constitución del Grupo Productivo en la Argentina y surgimiento de un nuevo actor político empresarial». *Realidad Económica* 302 (2016): 35-63.

Montero, Ana Soledad. ¡Y al final un día Volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista. Bs. As.: Prometeo, 2012.

Morresi, Sergio. *La nueva derecha argentina*. Bs. As.: Prometeo-Biblioteca Nacional, 2008.

Murillo, María Victoria. «La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem». *Desarrollo Económico* 37, n.º 147 (1997): 419-446.

_____. *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Bs. As.: Siglo XXI, 2008.

Nahón, Cecilia 2007. «Financiamiento externo y desarrollo económico en la Argentina. La dinámica de flujos cruzados durante el régimen de Convertibilidad». En *Transformaciones recientes en la economía argentina*, coordinado por Karina Forcinito y Victoria Basualdo, 279-298. Bs. As.: Prometeo-UNGS.

Navarro, Mario. «Democracia y reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia popular al ajuste económico», *Desarrollo Económico* 139 (1995): 443-466.

Nemiña, Pablo. «De la esperanza a la caída. El FMI y la Argentina en el ocaso de la Convertibilidad». En *Los años de la Alianza*, Alfredo Pucciarelli y Ana Castellani, 215-246. Bs. As.: Siglo XXI, 2014.

Nochteff, Hugo. «La política económica en la Argentina de los noventa», *Época* 1, n.º 1 (1999): 15-32.

Novaro, Marcos. *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993*. Bs. As.: Letra Buena, 1994.

Palermo, Vicente y Marcos Novaro. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Bs. As.: Norma-FLACSO, 1996.

Palomino, Héctor. «Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina». En *NAFTA y Mercosur. Procesos de apertura económica y trabajo*, 137-183. Bs. As.: CLACSO, 2003.

Peralta, Mónica. *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930- 2006)*. Bs. As.:

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25649>

FCE, 2007.

Piva, Adrián. *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Bs. As.: Biblos, 2012.

Pousadela, Inés. «La oposición progresista frente al consenso neoliberal». En *De la ilusión reformista al descontento ciudadano*, compilado por Isidoro Cheresky y Jean Michel Blanquer, 117-155. Rosario: Homo Sapiens, 2003.

Pucciarelli, Alfredo. *La democracia que tenemos*. Bs. As.: EUDEBA, 2002.

Pucciarelli, Alfredo (coord.). *Los años de Menem: la construcción del orden neoliberal*. Bs. As.: Siglo XXI, 2011.

Pucciarelli, Alfredo y Ana Castellani. *Los años de la Alianza: la crisis del orden neoliberal*. Bs. As.: Siglo XXI, 2014.

Quevedo, Luis Alberto 1997. «Videopolítica y cultura en la Argentina de los noventa». En *Culturas políticas a fin de siglo*, coordinado por Rosalía Winocur, 53-78. México: Juan Pablos editor.

Retamozo, Martín. «Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina». *Polis* 28 (2011).

Rinesi, Eduardo y Gabriel Vommaro. «Notas sobre la democracia, sobre la representación y algunos problemas conexos». En *Los lentes de Víctor Hugo*, compilado por Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro, 419-472. Bs. As.: Prometeo-UNGS, 2007.

Roig, Alexandre. «Discurso y moneda en la creación de la Convertibilidad». *Papeles de Trabajo* 1, n.º 1 (2007).

Salvia, Sebastián. «¿Devaluación sin devaluadores?». *Ciclos de la historia, la economía y la sociedad* 43 (2014).

Scherlis, Gerardo. «Machine politics and democracy: the desinstitutionalization of the Argentine party system». *Government and Opposition* 43 (2008): 579-598.

Sidicaro, Ricardo. «Poder político, liberalismo económico y sectores populares». En *Peronismo y menemismo*. AA.VV. 121-156. Bs. As.: El cielo por asalto, 1995.

_____. *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-99*. Bs. As.: Siglo XXI, 2003.

Souroujon, Gastón. *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político*.

co durante el gobierno de Menem. Rosario: Homo Sapiens, 2014.

Svampa, Maristella. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo.* Bs. As.: Taurus, 2005.

Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra. *Entre la ruta y el barrio.* Bs. As.: Biblos, 2003.

Tagina, María Laura. «Percepciones económicas, clase social y voto oficialista en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1995-1999)». v Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Córdoba. 14-17 de noviembre, 2001.

Thwaites, Mabel. «La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo». En *Gramsci mirando al sur.* AA.VV. Bs. As.: K&ai, 1994.

Thwaites, Mabel. *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina.* Bs. As.: EUDEBA, 2003.

Torre, Juan Carlos. *El proceso político de las reformas económicas en América Latina.* Bs. As.: Paidós, 1998.

Verón, Eliseo. «La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política». En *El discurso político.* AA.VV., 13-26. Bs. As.: Hachette, 1987.

_____. «Mediatización de lo político. Estrategias, actores y construcción de los colectivos». En *Comunicación y política*, coordinado por Jean Mouchon, André Gosselin y Gilles Gauthier, 220-236. Barcelona: Gedisa, 1998.

Viguera, Aníbal. *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996).* Bs. As.: Al margen, 2000.

Vommaro, Gabriel. *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina.* Bs. As.: UNGS-Biblioteca Nacional, 2008.

Waisbord, Silvio. *El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina.* Bs. As.: Sudamericana, 1995.

Yannuzzi, María de los Ángeles. *La modernización conservadora. El peronismo de los 90.* Rosario: Fundación Ross, 1995.

Zícari, Julián. *Camino al colapso.* Bs. As.: Peña Lillo, 2018.

Žižek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología.* Bs. As.: Siglo xxi, 1992.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

Sobre la virtud y la ejemplaridad de los gobernantes (para tiempos de «guerra en todo el mundo»)

On the virtue and exemplarity of rulers (for times of "war everywhere in the word")

Recibido: 23 de julio de 2024

Aceptado: 11 de marzo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25663](https://doi.org/10.22517/25392662.25663)

pp. 147-167

 **Juana-María González-Moreno***
juanamaria.gonzalez@uca.es

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesora Ayudante Doctora en el área de Filosofía del Derecho del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cádiz; Miembro del Grupo de Investigación SEJ-708 Cátedra Bolonia-Baelo Claudia de Estudios Histórico-Jurídicos de la Universidad de Cádiz; Miembro del Grupo de Investigación "Optimización y teoría difusa aplicada - OTEDA", de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú; Doctora en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona.



Resumen

El objetivo de este trabajo es determinar las potencialidades del discurso sobre la ejemplaridad y la virtud en la construcción de sociedades democráticas en las que reine la paz. Tomando como marco teórico los clásicos del pensamiento político que enfatizaron el cultivo de la virtud en política y la proyección hacia el bien común. Nuestro análisis pone de manifiesto una serie de dicotomías que han articulado el pensamiento político moderno y que aún persiste. Estas dicotomías constituyen obstáculos a la exigencia de ejemplaridad y virtud a los gobernantes, cuando dicha exigencia debería verse, al menos, como factor complementario del buen gobierno.

Palabras clave: ejemplaridad, virtud, ética, política, paz.

Introducción

La proliferación de reglas deontológicas dirigidas a los actores de la vida política en la última década constituye una muestra del incremento de las exigencias de la ejemplaridad en la política en las sociedades occidentales¹. La realidad social, sobre todo los numerosos escándalos de corrupción política, habría propulsado un retorno con fuerza de la ejemplaridad e incluso de la virtud (dos nociones que suelen presentarse juntas), y la doctrina se reflejado esta demanda. Un retorno que corre casi parejo a la invocación a la ética que ya se manifestaba a finales del siglo pasado, como «la tabla salvadora que podría devolver a la política a buen puerto y redimirla de corrupciones, escándalos y tropelías»².

El «giro aretaico» en el pensamiento político y filosófico, en general, giro del que se tienen evidencias en distintos ámbitos del conocimiento³ y al que tampoco faltan opositores,

1 Se refieren a ello Céline Bargues et al. «Avant- propos», *Jus Politicum, Revue de droit politique*, L'Exemplarité des gouvernants, 28 (2022): 5-8, 5). Los autores afirman que el fenómeno no es exclusivo de Francia.

2 Victoria Camps, «El giro ético de la política», *Universitas Philosophica*, 27 (1996): 11-22, 13. La autora está pensando fundamentalmente en la política nacional española.

3 Así, en Filosofía del Derecho, véase, por ejemplo, Guillermo Lariguet, «Una introducción general al giro aretaico en la Filosofía del Derecho contemporánea y su vínculo con los dilemas morales», en *Problemas de Filosofía del Derecho. Nuevas perspectivas*, coord. por René González de la Vega y Guillermo Lariguet (Bogotá: Editorial Temis S. A., 2013), 197-209; y en bioética, también a título de ejemplo, Alejandro Díaz, «La ética de la virtud y la bioética», *Revista Colombiana de Bioética*, 4, 1 (2009): 93-128.

Abstract

This paper aims to analyze the potential of the discourse on exemplarity and virtue in the construction of democratic societies founded on peace. Using as a theoretical framework the classics of political thought emphasized the importance of virtue in the public sphere and its orientation toward the common good. Our study highlights a series of dichotomies that have shaped modern political thought and persist today. These dichotomies pose obstacles to the demand for exemplarity and virtue in rulers, when such a demand should at least be considered a complementary element of good governance.

Keywords: exemplarity, virtue, ethics, politics, peace.

estaría representado por la «ética de la virtud». Este *nomen* designa una corriente heterogénea⁴ cuyo ascendiente privilegiado sería Aristóteles, y que habría surgido como contrapunto a la filosofía moral utilitarista y a la filosofía kantiana, para poner el acento no en las reglas que imponen un determinado comportamiento para que sea moral, sino en el comportamiento de la persona como ilustración de su moralidad (o moral observada, puesta en práctica). Más que las reglas o principios que debemos seguir para obrar bien, como es la preocupación principal de las éticas utilitarista y kantiana, interesan las personas mismas, los rasgos de carácter que deberíamos desarrollar para ser moralmente buenos. Para ello, la ética o éticas de la virtud proponen examinar la vida moral de la persona, su actuación tanto dentro como fuera del contexto inmediato de su elección y, especialmente, la motivación, la intención, la emoción y el deseo, elementos no tenidos en cuenta por las anteriores filosofías a la hora de la evaluación de la acción moral⁵.

En resumen, la virtud se considera superior al deber, a la regla ética. Importa el carácter del agente moral, sus prácticas, de las que se desprende —y se aprende— lo que es lo bueno, lo que es lo justo. De ello se seguiría que el comportamiento del agente sería digno de imitar, por ser ejemplar, o, lo que es lo mismo, la acción virtuosa del sujeto ante determinadas circunstancias es la pauta de la que extraer normas por inducción (ejemplaridad). Y el ejemplo es considerado superior al precepto, a la regla, a efectos de moralizar a la sociedad.

Pues, «ejemplaridad» es la «cualidad de ejemplar», según el Diccionario de la Lengua Española, y «ejemplar» un adjetivo que en su primera acepción significa «que sirve de ejemplo»⁶. Pero, aunque no lo dice expresamente el diccionario, estos términos llevan usualmente adherida una valoración moral: el ejemplo es ejemplo porque es bueno, porque es un buen ejemplo, fundamentalmente desde el punto de vista moral. El ejemplo es así una descripción de lo que debería ser, un modelo, un ideal moral a imitar o alcanzar. Y este es el sentido de la reivindicación de la necesidad de la ejemplaridad (pública, sobre todo) o de ejemplos que se hace en nuestros días⁷, plasmada incluso en leyes. Así, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013) hace referencia a que los responsables públicos, «precisamente por las funciones que realizan, deben ser un modelo de ejemplaridad en su conducta» (Preámbulo, II, último párrafo), utilizando, como vemos, el término «ejemplaridad».

Ahora bien, el incremento de las exigencias de ejemplaridad y virtud en política evi- dencian que estos valores han sido excluidos, no solo en la práctica, sino también a nivel teórico. El constitucionalismo actual, al adoptar una postura de inhibición estatal respecto

4 Prueba de ello es que se inscriben en esta ética tanto autores que pertenecen a la corriente comunitarista, como Alasdair MacIntyre, *Tras la virtud* (Barcelona: Crítica, 1987), como autores que pertenecen al republicanismo, como Michael J. Sandel, *Justicia, ¿Hacemos lo que debemos?* (Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U., 2011).

5 Marta Nussbaum, «La ética de la virtud, ¿una categoría equivocada?», *Areté*, xi/1-2 (1999): 576-613, 578- 582.

6 Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a edición., [versión 23.8 en línea], <https://dle.rae.es> [acceso el 28 de febrero de 2025].

7 Gomá Lanzón ha abordado este tema en profundidad y es más preciso al distinguir entre «ejemplaridad» y «ejemplo», así, la «ejemplaridad» es una calidad de ejemplo y siempre sería positiva, en tanto que el «ejemplo» puede ser bueno o malo. Véase: Javier Gomá Lanzón, «El ejemplo como categoría política», *Historias* n.º 61 (2005): 22-26; *Imitación y experiencia* (Madrid: Taurus, 2015).

a las distintas formas de vida buena, muestra cierto recelo hacia la virtud. Sin embargo, no pensaban así los antiguos y los medievales, quienes consideraban la virtud personal de los gobernantes como una condición de posibilidad del buen gobierno, lo que corroboraba, ciertamente, la existencia de lo contrario, pero igualmente la importancia que se otorgaba a la virtud y ejemplaridad de los gobernantes y de la que se seguía la de la república o el Estado.

Dentro de esos parámetros desde los que se exaltaba la virtud y la ejemplaridad, merecen destacarse el vínculo entre la ejemplaridad, la virtud y la paz. El cultivo de las virtudes en los gobernantes era visto como un medio para asegurar el buen gobierno y también o, sobre todo, para garantizar la paz. Un aspecto no suficientemente enfatizado y particularmente necesario en los tiempos en que vivimos, de «guerra en todo el mundo», como los calificaba ya en 2001 el director del Comité Internacional de la Cruz Roja, Jean- Daniel Tauxe⁸, tiempos en los que el Derecho —o el Estado de Derecho—, contrariamente a lo que creía Kant, por sí solo no es garantía de paz⁹.

El objetivo de este trabajo es determinar las potencialidades del discurso sobre la ejemplaridad y la virtud, para la construcción de sociedades democráticas en las que reine la paz. Lo que hace preciso delimitar el discurso de la ejemplaridad y, sobre todo, visibilizar los obstáculos a su aplicación práctica en la vida pública. Se trata, más que de exponer puntos fuertes y puntos débiles, de visualizar algunos de los presupuestos sobre los que están erigidas las críticas a la aplicación de la ejemplaridad y la virtud en política, y las resistencias a las mismas (contracríticas).

Para ello, la metodología que hemos seguido ha sido, en primer lugar, revisar el pensamiento político clásico, los principales teóricos que han abordado la virtud en la política, con especial atención a los «espejos de príncipes». En segundo lugar, se ha examinado el discurso de la ejemplaridad en la actualidad, para lo cual hemos acotado el objeto de estudio al monográfico que, recientemente, en 2022, la revista *Jus Politicum, Revue de droit politique*, referente en el campo, ha dedicado a la ejemplaridad de los gobernantes. Este análisis, aun limitado en cuanto al objeto, nos ha permitido extraer una panorámica bastante completa de la problemática de la ejemplaridad y la virtud en política en la actualidad.

En lo que sigue exponemos los resultados a que nos ha llevado la aplicación de esta doble ruta metodológica. Tras el repaso de algunos aspectos del pensamiento político antiguo y moderno en su abordaje de las virtudes pasamos al pensamiento moderno, a las oposiciones o dicotomías que han articulado —y lo siguen haciendo— el pensamiento político desde la Modernidad (virtud cívica o civil versus virtud pública o bien común; derecho versus virtud, buenos gobernantes versus buen gobierno, como veremos), y que se han traducido en la ex-

⁸ Exactamente, sus palabras fueron: «No tenemos ninguna guerra mundial, pero guerra en todo el mundo» (cit. por Heleno Saña, *Antropomanía. En defensa de lo humano*, Córdoba: Editorial Almuzara, 2006, 177).

⁹ El Estado (democrático) de derecho no se basta para garantizar la paz. El derecho (y, particularmente, el derecho internacional) no se cumple ni los gobernantes temen al derecho. Léase, a propósito de conflictos bélicos recientes como es el de Gaza: «Israel desobedece la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que ordena evitar genocidio al no permitir la llegada a Gaza de ayuda humanitaria adecuada», Amnistía Internacional, acceso el 19 de julio de 2024, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/02/israel-defying-icj-ruling-to-prevent-genocide-by-failing-to-allow-adequate-humanitarian-aid-to-reach-gaza/>.

clusión de la virtud y de la ejemplaridad en el ámbito político.

Práctica de virtudes, ejemplaridad, bien común, paz

La atención a las virtudes es antigua, no solo en relación con la política, sino en relación con la vida del ser humano en general. En la teología moral aristotélica, el ser humano, que va en busca de su bien o de aquello que puede hacerle feliz, tendrá que aprender a vivir de acuerdo con la virtud. Y la virtud se adquiere a fuerza de practicarla. Los hombres se hacen justos practicando la justicia. Pues «Respecto de las virtudes —dice Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, escrita en el siglo iv a. C.—, el saber es punto de poca importancia, y si se quiere, de ninguna»¹⁰. Las virtudes éticas en Aristóteles son hábitos, maneras de ser, una práctica que modula el carácter. Entre ellas cita, el valor, la liberalidad, la magnanimitad, la indignación. Junto a las virtudes éticas están las dianoéticas o intelectuales, que son dos: la sabiduría, entendida como la actividad contemplativa, y la prudencia, esta última considerada la regla que guía la conducta y conforma las actitudes a fin de que no se desvíen en ningún caso de la justa medida.

También, según Aristóteles, y puesto que los razonamientos no bastan para hacernos buenos, se necesita la educación y buenas leyes, porque la mayor parte de los hombres obedecen más a la necesidad que a la razón, y a los castigos más que a la bondad. Se necesita del legislador o del político. Así, expresa que:

...las virtudes no existen en nosotros por la sola acción de la naturaleza, ni tampoco contra las leyes de la misma; sino que la naturaleza nos ha hecho susceptibles de ellas, y el hábito es el que las desenvuelve y las perfecciona en nosotros [...]. Lo que pasa en el gobierno de los Estados lo prueba bien: los legisladores solo hacen virtuosos a los ciudadanos habituándolos a serlo. Tal es ciertamente el deseo fijo de todo legislador. Los que no desempeñan como deben esta tarea, faltan al objeto que se proponen; y esta es precisamente la diferencia que separa un gobierno bueno de uno malo¹¹.

De ahí que Victoria Camps considere que la ética aristotélica lleva a la política: el conocimiento de las leyes y las constituciones será una ayuda para aprender a gobernar, pero no servirá de mucho si no se poseen de antemano los hábitos necesarios para formarse un buen juicio. La ética lleva directamente a la política y debe realizarse en ella¹².

La educación de los gobernantes fue igualmente una preocupación de los pensadores medievales. Los consejos (o espejos) de príncipes son un género de esta época. Eran textos

10 Aristóteles, *Obras inmortales*, *Ética a Nicómaco* (Ediciones Plutón, 2021), 325.

11 Aristóteles, *Obras inmortales...*, 319, 320.

12 Victoria Camps, *Breve historia de la ética* (Barcelona: RBA Libros S.A., 2013), 75-78.

cuya finalidad era instruir a quienes ejercían el poder, o a quienes estaban llamados a ejercerlo, para lo cual se utilizaban *exempla* cercanos que exaltaban las virtudes de gobernantes que habían existido. No obstante, al igual que las obras de carácter aleccionador tendrían sus antecedentes en la antigüedad, como la *Ciropedia*, de Jenofonte, escrita entre los años 380 y 365 a. C.

Según escribe Jean Touchard, la literatura de edificación de los poderosos, que no sería privativa de Occidente, está en el origen de los tratados políticos que se multiplican en el apogeo de la Edad Media. Entre ellos, se puede mencionar *Formula honestae vitae*, de Martín de Braga, el Libro VII *De honestate et negotii principum* de los *Excerpta canonum*, de Isidoro de Sevilla, o el *Polycraticus*, de Juan de Salisbury. Todas estas obras tienen todas ellas las mismas intenciones¹³.

Touchard explica que los «espejos de príncipes», en que se contenían las constantes exhortaciones de los clérigos al rey y a los príncipes, eran la contrapartida de la justificación dada por los clérigos al poder monárquico, en el sentido de que había que obedecerle al rey una vez elegido y consagrado. Pero no solo clérigos escribieron obras edificantes para los gobernantes. El fin aleccionador a los gobernantes está en obras de otros pensadores relevantes que este autor no menciona. Puede citarse el *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, de Tomás de Aquino, escrito hacia 1266; la obra *Monarquía*, de Dante, escrita hacia 1313; *El príncipe*, de Maquiavelo, de 1532, y tres obras de Christina de Pizán, autora temporalmente anterior a Maquiavelo que vivió entre los siglos XIV y XV y que no suele ser mencionada cuando se aborda el tema: le *Livre des faits et bonnes meurs du sage roy Charles V*, le *Livre du Corps de police* et le *Livre de la paix*, que cabría inscribir en la categoría de los «espejos de príncipes»¹⁴. E incluso cabría añadir a esta lista, a nuestro juicio, el opúsculo de Kant titulado *La paz perpetua*, de 1795, si leemos la «cláusula salvatoria» con que comienza, que recuerda a los párrafos con que se inician también el opúsculo mencionado de Tomás de Aquino y *El príncipe*, de Maquiavelo, y si tenemos en cuenta, además, todo el análisis que hace Kant acerca de los tipos del «moralista político» y el «político moral».

Los pensadores (sean o no clérigos) enfatizan las virtudes de los gobernantes, aunque presenten distintos catálogos de virtudes e incluso diferentes conceptos de virtud, como dice MacIntyre¹⁵, lo que, por otra parte, no debería ser objetable si pensamos que en las «éticas de la virtud» no interesa el conocimiento, sino la práctica de la virtud. En todo caso, recogen las virtudes comunes, las cardinales, principio de todas las demás: fortaleza, justicia, prudencia y templanza¹⁶. En los teóricos medievales, el carácter del gobernante y sus virtudes van de la

13 Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas* (Madrid: Tecnos, 2006), 141.

14 Valérie Toureille, «Christine de Pizan et Le Livre du Corps de police», *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques* (2021): 1-11, hal-03530192.

15 Según este autor, de las teorías éticas que hemos heredado conservamos fragmentos: unos cuantos conceptos, ideales, argumentos, críticas, pero todos ellos desprovistos del sentido que tuvieron en su contexto original. Lo que se nota en las definiciones de virtud, desde Platón hasta hoy, con características incommensurables entre sí (cit. por Victoria Camps, *Breve historia de la ética...*, 375).

16 La principal crítica dirigida a las éticas de la virtud es su relativismo: las virtudes a cultivar políticamente dependen de lo que cada sociedad estime como tal, pero el énfasis en la virtud de los gobernantes no va en relación con virtudes que no se pudieran determinar.

mano con algo más objetivo: se privilegia la virtud, el ejercicio de juicio en relación con procurar el bien común.

Cabe citar en este sentido las referencias que hace Christina de Pizán al «cuerpo político» en el que cada uno ocupa su lugar — recogiendo aquí la metáfora del cuerpo político como cuerpo vivo que se encuentra en el *Polycraticus*, de Juan de Salisbury —. Además, señala que el príncipe debe ser como un buen pastor que cuida su rebaño de la voracidad de los lobos y de las malas bestias. La ciencia y la prudencia hacen al rey sabio; y los nobles deben vivir en el temor de Dios, el cuidado del bien público y el respeto de las instituciones, para lo cual deben de frecuentar a los sabios y, sobre todo, deben lealtad al rey. Una concepción en la que puede verse también un eco del *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, de Tomás de Aquino, de la idea del príncipe como «buen pastor» que en Tomás de Aquino está conectada a otra idea no menos importante que es la de que el gobernante debe procurar el bien común. Puede leerse el siguiente pasaje de su opúsculo:

«¡Ay de aquellos pastores que se pastorean a sí mismos, buscando sus propios bienes!» (Ez. 34,2) ¿Que no son *pastores* quienes guían una grey? Pues, así como los pastores deben buscar el bien de la grey, así todo gobernante ha de buscar el *bien de la comunidad* que dirige. En caso de que existiese un régimen injusto con una sola cabeza que buscase sólo su propio provecho y no el bien común, tal dirigente sería un *tirano*¹⁷ (Las cursivas son nuestras).

Desde su teología moral, inspirada en la ética (teleológica) aristotélica, Tomás de Aquino erige la proyección hacia el bien común como criterio para determinar la justicia o injusticia de un gobierno o régimen, independiente del número de quienes ejercen el gobierno. En esta idea insiste: «Por tanto, mientras más se aparta del bien común, tanto peor será un régimen»¹⁸; «...Si el régimen injusto es ejercido por muchos, suele llamarse democracia, o sea el poder del pueblo»¹⁹; «Y si el obrar bien es un acto de virtud, entonces la virtud del rey será el regir bien a sus súbditos, y ese será el premio que lo haga feliz»²⁰.

El fomento de las virtudes en los gobernantes no persigue solo un fin solipsista, la vida buena para él, o felicidad celestial a la que alude Tomás de Aquino. Por el contrario, la vida buena se hace en la interacción con los otros. El gobernante debe deliberar sobre lo que es bueno y conveniente para la comunidad en que está inscrito.

Asimismo, es fundamental destacar la relación de implicación —con mayor o menor grado en los pensadores medievales — entre virtud, ejemplaridad del gobernante, bien común y garantía de la paz, tanto interna como externa. Esta conexión es evidente en los «espe-

17 Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, en *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes* (México: Editorial Porrúa, S.A., 1985), 253-393, 258.

18 Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes...*, 261.

19 Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes...*, 259.

20 Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes...*, 270.

jos de príncipes». Solo *El príncipe*, de Maquiavelo no miraría a la paz, sino hacia la guerra, si nos atenemos a las palabras expresas de Maquiavelo.

Los ejemplos y el cultivo de la ejemplaridad no solo tenían como finalidad el asegurar el buen gobierno, sino que eran considerados un modo para garantizar la paz. A su vez, algunas obras dirigidas a garantizar la paz, al final acaban por abordar el tema de la moral. Puede percibirse con claridad esa relación de implicación en la metáfora de Tomás de Aquino del gobernante como el timonel de una nave o navío²¹, repetida en diversos pasajes de su *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*. Primeramente, para referirse al hombre, en general, y luego, al gobernante:

Todo gobernante debe tener como finalidad el procurar el bien de aquel cuyo gobierno ha asumido. Así, el fin del gobernante de una nave es el conducir ilesa hasta el puerto de resguardo dicha nave, en medio de los peligros del mar. Y el bien de toda multitud asociada es el conservar la unidad, de donde resulta *la paz*, puesto que desapareciendo ésta termina toda utilidad de la vida social, de manera que la sociedad dividida resulta gravosa para sí misma. Así, pues, lo máximo debe pretender quien dirige una sociedad es procurar la unidad de *la paz*. Su objetivo no es el aconsejar *la paz* entre la muchedumbre que la ha sido sometida [...]. Pues lo que se trata de aconsejar en todo caso no es el fin, sino los medios aptos para conseguirlo²². (La cursiva es nuestra)

En definitiva, se aconseja a los gobernantes que se dediquen a procurar el bien común como garantía de paz, y no que ellos aconsejen la paz. El énfasis en las virtudes va de la mano de una determinada concepción unitaria de la vida (la naturaleza humana tiene un *télos* y un bien propio) del ser humano, que es una unidad no escindida, de razón más emoción, y también de la política (el cuerpo político), que se repite en los autores y autoras.

Dicotomías fundantes de la resistencia a la ejemplaridad y la virtud

No faltan oponentes a las éticas de la virtud. Además de las críticas al pensamiento de cada uno de los inspiradores — a Aristóteles, sin ir más lejos, por su sexismoy racismo, o por el sociologismo a que conducen sus tesis²³ —, están las críticas a dichas éticas por su relativismo²⁴. Pero nos interesa centrarnos en la ejemplaridad y la virtud en su relación a la política

21 Metáfora quizás inspirada en Aristóteles, quien, para explicar lo que significa el justo medio —entre la virtud y el vicio— recuerda el consejo de Calípolo: «Dirige tu nave tan lejos como puedas de estos escollos y de este humo». Aristóteles, *Obras inmortales...*, 336.

22 Tomás de Aquino, *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes...*, 260.

23 Véase: María Leonor Suárez Llanos, «El riesgo neoaristotélico», *Anuario de Filosofía del Derecho*, xiv (1997), 885-907.

24 Críticas a las que ha salido al paso Marta Nussbaum. Así, esta autora no considera relativista la concepción aristotélica de las virtudes ya que presupone una unidad fundamental subyacente a las variaciones en la experiencia humana. Además, requiere tal unidad para darle sentido a las comparaciones interculturales y la adscripción de virtudes (o vicios) en contextos

y, precisamente, en las reticencias que enfrentan las exigencias de virtud y ejemplaridad a los gobernantes, sobre todo a nivel teórico.

Estas reticencias, a nuestro juicio, se fundamentan en una serie de escisiones o dualismos que han conformado — y lo siguen haciendo — el pensamiento político. Estos dualismos van de la mano de la fractura que supuso la modernidad en la concepción unitaria de la vida, de la persona, y del mundo, en que estaba inscrita la virtud. En muchos casos, estas divisiones surgen de interpretaciones que se han impuesto como mayoritarias, aunque en ocasiones se desvían del sentido de las fuentes. Lo que supone, además, la adopción de determinados conceptos de virtud, ejemplaridad, política y democracia.

Democracia/ejemplaridad, virtud

La idea de ejemplaridad es asociada al aristocratismo, cuyo ascendente sería Platón con su propuesta de gobierno a cargo de los sabios o filósofos²⁵. Es considerada, en consecuencia, como lo opuesto a la democracia, la cual se proyecta, en teoría, hacia la igualdad. Según Lucien Jaume, la multitud democrática soporta mal al hombre eminentes, el modelo de virtud, juzgado pretensioso y despreciable, aunque la proyección democrática hacia la igualdad sea más bien en apariencia. Tocqueville, como explica también Jaume, habría mostrado que la igualdad crea división, más o menos secretamente, en el secreto de los corazones o en la plaza pública²⁶.

A lo sumo, la democracia toleraría al hombre heroico, no al ejemplar, y ello porque el héroe no es ejemplar, es decir, fuente de imitación. El heroísmo aparece como sobrehumano²⁷ y se da en circunstancias excepcionales; por ejemplo, en la guerra. El heroísmo es la ejemplaridad en tiempos excepcionales mientras que la ejemplaridad, por definición — o, al menos en una de sus acepciones, que es la que en este trabajo hemos adoptado — sería una conducta constante, en sintonía con la etimología y significado del término «virtud». Idea que está también en MacIntyre: «podemos ser virtuosos en el sentido de que la virtud es exigible a todos sin ser moralmente heroicos. Un héroe moral es el que hace más de lo que le exige su deber»²⁸. Es decir, que la virtud o un hombre virtuoso sería diferente a un héroe moral, y lo que se sigue de esto, decimos aquí, es que la exigencia a compatibilizar con la democracia es —sigue siendo— no el heroísmo, sino el ejercicio constante de la virtud.

Virtù/política, moral/política

Según una tendencia interpretativa dominante, en la herencia cristiana y en lo esen-

distintos. Su conclusión es que el reconocimiento de la diversidad en la realización de las virtudes no implica un rechazo de su universalidad. Hemos tomado el resumen de los argumentos de Nussbaum de Diana Hoyos, «Ética de la virtud: alcances y límites», *Discusiones Filosóficas* 8, n.º 11 (2007): 109-127.

25 Platón, *La República* (Grandes clásicos, Plutón Ediciones S.L., 2021), Libro Séptimo, 276, 277.

26 Lucien Jaume, «L'exemplarité moderne doit – elle être dite de type aristocratique?», *Jus Politicum, Revue de droit politique*, L'Exemplarité des gouvernants, n.º 28 (2022): 9- 19, 14.

27 Lucien Jaume, «L'exemplarité moderne doit – elle être dite de type aristocratique ...», 14.

28 Alasdair MacIntyre, «Lo que no es la moralidad», *Cuaderno Gris*, n.º 7-8 (1990): 55-62, 58.

cial del pensamiento antiguo tanto griego como romano, no hay separación entre la acción política y la práctica de las virtudes. Esta separación se habría dado en la Modernidad, marcada por la herencia de Maquiavelo, entendiéndose entonces que el actuar político obedece a leyes que escapan a las reglas morales comunes de nuestra humanidad.

Según esta interpretación, Maquiavelo sería el artífice de la exclusión de la moral de la política. La moral no es un principio político; la virtud del político es la inmoralidad misma. Y esta exclusión estaría plasmada en el capítulo xv de su obra *El Príncipe*, «De las cosas por las que los hombres, y especial los príncipes, son alabados o censurados», donde llega a expresar literalmente lo siguiente:

Es, por ello, necesario que un príncipe, si desea mantenerse como tal, aprenda a poder no ser bueno y a usar o no semejante capacidad en función de las necesidades y las circunstancias.

...No tema, sin embargo, caer en la infamia de aquellos vicios sin los cuales difícilmente pueda salvar su Estado, pues si bien se mira habrá cosas que pareciendo virtudes significarán, si las observa, su ruina y otras cuya apariencia es de vicio y cuya observación le proporcionará, empero, bienestar y seguridad²⁹.

No obstante, cabe matizar la culpa atribuida a Maquiavelo. Lo han hecho algunos autores como Claude Giboin, para quien Maquiavelo lo que dice es que, en los principados, más que en las repúblicas, el poder depende de las virtudes propias del gobernante, entendiendo por virtudes las capacidades, sean morales o no, de ejercicio de la decisión. Maquiavelo se estaría refiriendo a las virtudes como *virtù*, como cualidades personales, concepto del Renacimiento italiano que está más cerca de la virtud antigua que de la virtud cristiana. Un poder, casi una capacidad física, de valentía y de vitalidad, no la bondad y la preocupación por el otro³⁰. Y en apoyo de su argumento, Giboin cita un pasaje del capítulo xviii de *El Príncipe* en que Maquiavelo dice que al príncipe le hace falta a menudo, si quiere conservar su poder, actuar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión.

Según Giboin, Maquiavelo aboga por la preeminencia de la política sobre la moral: «La política da la medida, relativa y no absoluta, de la moral»³¹. Imponerse una finalidad moral sería, incluso para las repúblicas, un error fatal. La pregunta ¿qué debo hacer? no puede tener una significación primordial o exclusivamente moral, dice Giboin³², ya que según Ma-

29 Maquiavelo, *El Príncipe* (Madrid: Edimat Libros, S.A., 2014), 101, 102.

30 Claude Giboin, «La vertu de Machiavel», *Cahiers Philosophiques* 139 (2014): 74-91, 74.

31 Claude Giboin, «La vertu de Machiavel...», 77. En la misma línea puede situarse a Campillo, quien expresa que lo que denuncia El Príncipe no es el antagonismo entre moral y política sino la subordinación de esta a aquélla, y lo que se propone es su desvinculación, más aún la subordinación de la primera a la segunda. No se trata simplemente de prescindir de la religión y de la moral, sino de utilizarlas en provecho de la política. Véase: Antonio Campillo, «Moro, Maquiavelo, La Boétie: una lectura comparada», *Anales de Filosofía* ii (1984): 27-59.

32 Claude Giboin, «La vertu de Machiavel...», 86.

quiavelo —en el capítulo xxv de la obra —, la suerte de los asuntos humanos no depende de los hombres ni de ninguna Providencia. En última instancia, es la fortuna la que determina la mitad de lo que nos sucede, independientemente de nuestras virtudes y su calidad.

Para Victoria Camps, quien tiene en cuenta el conjunto de la obra de Maquiavelo (también los *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*) y sigue las interpretaciones que de Maquiavelo hacen Maurizio Viroli, Quentin Skinner y John Greville Agard Pocock, hay que tener en cuenta que Maquiavelo dedicó muchas páginas a exaltar y defender el ideario republicano, que él consideró las virtudes como sustento de la república. La libertad en el sentido republicano requiere un individuo virtuoso o comprometido con el bien común, vivir pensando en el bien de la comunidad, o el *vivere civile* de Maquiavelo³³. Con lo cual esta autora sitúa a Maquiavelo en la línea de la proyección hacia el bien común como meta del gobierno, línea presente en el pensamiento político medieval, aunque el cultivo de la virtud fuera también en Maquiavelo una exigencia para el resto de los ciudadanos.

Por nuestra parte, circunscribiéndonos a *El príncipe*, que hay que situar entre «los espejos de príncipes», como dijimos, creemos que Maquiavelo no destierra la moral de la política. No puede decirse que excluya las virtudes, tampoco las cristianas, de su esquema de análisis o del conjunto de consejos a los príncipes o gobernantes. Así, propone examinar ejemplos de hombres insignes, y no solo en cuanto a la técnica de guerra sino en cuanto a honestidad, bondad, humanidad, libertad, como puede apreciarse en este pasaje:

...el príncipe debe leer la historia y examinar las acciones de los hombres insignes [...] Cualquiera que lea la vida de Ciro escrita por Jenofonte reconocerá después, al repasar la de Escipión, cuánta gloria proporcionó a éste la imitación de aquél y hasta qué punto en la honestidad, en la bondad, en la humanidad y en la libertad se ajustó siempre Escipión a todo lo que de Ciro refiere Jenofonte. Tales son las reglas que debe, pues, observar un príncipe prudente...³⁴.

Sin embargo, es distinto que Maquiavelo, como han reconocido diversos autores, recomienda un ejercicio de la moral o de las virtudes de modo útil y no perjudicial, en miras a lo útil, a evitar consecuencias malas o perjuicios que pueden derivarse, teniendo en cuenta que los hombres son malos. No se puede ir de bueno por la vida, como diríamos en términos contemporáneos.

Por otro lado, la prudencia es el marco de referencia general de su obra, como lo demuestran las numerosas alusiones a la misma: las pautas a observar por «un príncipe prudente», el cultivo de rasgos, los vicios que debe evitar, el mantenimiento de la palabra dada³⁵. E incluso, a nuestro juicio, el marco (ético) de la obra sería todavía más amplio: va dirigida,

33 Victoria Camps, Breve historia de la ética ..., 133-137, 389.

34 Maquiavelo, *El príncipe*..., 99.

35 Maquiavelo, *El príncipe*..., 99, 102, 114. Y

como reminiscencia del Hierón, de Jenofonte, y de pensadores como Tomás de Aquino³⁶, a propiciar que el príncipe sea querido y apreciado³⁷. Con lo que apunta a la relación —que quizás habría que rescatar para nuestros días— entre la política y el amor, como clave de un buen gobernante o un buen gobierno.

Virtud/ciudadanía

En el pensamiento político moderno (y en sus intérpretes), el dualismo virtud/política se corresponde con el dualismo virtud/ciudadanía. Como expresa Duhamel, la virtud como categoría multisecular es excluida en el pensamiento político a la hora de dibujar los atributos del ciudadano³⁸. Una exclusión que, a juicio de este autor, es debida a la elaboración previa de una concepción intransigente de la moral en la que tiende a prevalecer la abnegación. Y dicha concepción sería deudora de Montesquieu, quien, en *El espíritu de las leyes*, publicado en 1748, manifiesta lo siguiente:

... pero la virtud política es la abnegación, el desinterés, lo más difícil que hay. Se puede definir esta virtud diciendo que es el amor a la patria y a las leyes. Este amor, prefiriendo siempre el bien público al bien propio, engendra todas las virtudes particulares, que consisten en aquella preferencia³⁹.

Como hicimos al analizar a Maquiavelo, interesa precisar qué concepto de virtud o a qué virtudes alude Montesquieu. Según Spector, Montesquieu separa virtud política de virtud moral y de virtud cristiana⁴⁰. La virtud es descrita como una pasión y no como el efecto de la razón. Es una pasión política, la pasión democrática de todo el pueblo y no de una élite (o aristocracia de la excelencia). Y es que, efectivamente, el propio Montesquieu lo dice así literalmente: que la virtud, en una república, es el amor a la república, que es un sentimiento y no una serie de conocimientos⁴¹. Y con ello, precisa Didier Carsin, el concepto de virtud de Montesquieu no sería el aristotélico, pues para Aristóteles la virtud es una disposición adquirida que ha de subordinarse a las virtudes de la inteligencia, en el primer rango de las cuales figura la prudencia, en tanto que para Montesquieu la virtud es la pasión, no expresa ninguna excelencia de carácter⁴².

36 El buscar el provecho de los súbditos sería demostración de amor del rey a sus súbditos que hace que estos le amen, según Tomás de Aquino, Opúsculo del gobierno de los príncipes..., 273, 274.

37 A ello consagra un capítulo en exclusiva, el capítulo xix, además de hacer referencias en toda la obra.

38 Jérémie Duhamel, «Il était une fois la vertu: généalogie de la représentation sacrificielle de la moralité civique», Les ateliers de l'éthique/The Ethics Forum 10, n.º1 (2015): 37-57. <https://doi.org/10.7202/1032728ar>.

39 Montesquieu, *El espíritu de las leyes* (Miami-Florida: El Cid Editor, 2016), Colección clásicos del pensamiento universal, Carrascalejo de la Jara, libro cuarto, capítulo v De la educación en el gobierno republicano, 92, 93.

40 Céline Spector, «La vertu politique comme principe de la démocratie. Robespierre lecteur de Montesquieu» en *Vertu et Politique. Les pratiques des législateurs* (1789-2014), Michel Biard et al. (Presses universitaires de Rennes, 2015), 61-70, 64.

41 Montesquieu, «El espíritu de las leyes...», libro quinto, capítulo ii. Lo que es la virtud en el Estado político, 104.

42 Didier Carsin, «La vertu républicaine selon Montesquieu», *Humanisme* 311 (2016/2): 37-42, 39.

Parece bastante claro que la virtud de que estaría tratando Montesquieu sería la virtud política, que exige que todos los intereses particulares cedan al bien general, cosa que no puede lograrse más que gracias al poder de la educación. E incluso tampoco solo con esta: son precisas las leyes y su cumplimiento. El no respeto de las leyes, según Montesquieu, es el signo más manifiesto de la corrupción de la virtud: en cuanto en un gobierno popular las leyes son incumplidas, como ese incumplimiento no puede venir más que de la corrupción de la república, puede darse el Estado por perdido⁴³.

Según Céline Spector, Montesquieu prevenía sobre la imposibilidad de la virtud en los modernos y consideraba la democracia como algo propio del pasado⁴⁴. Pero a pesar de ello, creemos que la concepción de Montesquieu sobre la virtud política sigue siendo normativa. Al igual que en Maquiavelo —si seguimos la interpretación de Victoria Camps, quien sostiene que este se refiere a las virtudes de las repúblicas—, en Montesquieu la virtud política está ligada al bien común, un vínculo del que no podemos prescindir. Un aspecto en el que encontramos reminiscencias de las referencias que los pensadores medievales hacen al bien común, a veces incluso junto al amor a la patria⁴⁵, que también figura en Montesquieu.

No obstante, la contraposición que hace Montesquieu entre bien general y bien propio proporciona una visión sacrificial de la virtud política. Al considerarla inviable en la práctica, habría propiciado, a nuestro juicio, a la desvinculación entre virtud política y bien común⁴⁶. Si bien hay autores que sostienen que Montesquieu en otras de sus obras relaciona o vincula virtudes o intereses personales y el amor a la patria y el bien común, lo que permitiría interpretar que es posible un concepto no sacrificial de virtud a conciliar con la política, o que puede haber una defensa del bien común que no sea totalmente desinteresada⁴⁷.

A la contribución que habría hecho Montesquieu a la separación de la virtud de la ciudadanía —según la interpretación dominante—, los autores suman la contribución de Kant⁴⁸, por la distinción que este hace entre el reino de la moral y el reino de la ciudadanía en *La paz perpetua*, cuando se refiere a que no somos ángeles y a que el hombre, incluso si no es bueno moralmente, está obligado a ser un buen ciudadano. Se trata del pasaje —inspirado en la concepción del estado de naturaleza de Thomas Hobbes, y en la concepción negativa, pesimista sobre el hombre que Hobbes tiene— en que Kant expresa que la naturaleza viene en ayuda de la voluntad general, que está basada en la razón, y viene a través de las tendencias

43 Montesquieu, «El espíritu de las leyes...», libro tercero, capítulo iii, *Del principio de la democracia*, 61.

44 Siguiendo aquí lo dicho por Althusser, Céline Spector, «La vertu politique comme principe de la démocratie. Robespierre lecteur de Montesquieu...», 62, nota 2.

45 Así en las explicaciones de San Agustín sobre los principes romanos, en las que el amor a la patria está en interrelación con el bien común, vínculo que retoma Tomás de Aquino: «Más aún, el amor a la patria se funda en la misma raíz de la caridad, la cual antepone el bien común al propio, y no viceversa» (Tomás de Aquino, *Opúsculo del gobierno de los principes...*, 312, si bien esta parte del opúsculo se cree que no es de Tomás de Aquino sino obra de algún discípulo inmediato suyo).

46 Lo que explica, a su vez, el esfuerzo de las doctrinas comunitaristas y republicanas por recuperar ese vínculo, frente a las doctrinas liberales.

47 Véase: Jérémie Duhamel, «Il était une fois la vertu: généalogie de la représentation sacrificielle de la moralité civique», 50, 51. Básicamente este autor trata de armonizar la virtud y la ciudadanía contra las interpretaciones estereotipadas de los conceptos que sustentan el dualismo, para lo cual parte del estudio en los clásicos de los conceptos de virtud, moral, ciudadanía, etc.

48 Así, Jérémie Duhamel, «Il était une fois la vertu: généalogie de la représentation sacrificielle de la moralité civique», 47.

egoístas del hombre...

de modo que sólo depende de una buena organización del Estado dirigir las fuerzas de éstos [los hombres] unas contra otras de modo que unas fuerzas detengan los efectos destructores de las otras o las neutralicen, y de esta manera el resultado para la razón es como si ambas fuerzas ya no existieran y como si el hombre, aunque no estuviera obligado a ser un buen hombre moralmente, sí lo estuviera, en cambio, a ser un buen ciudadano⁴⁹.

En principio, Kant distingue la moral de la ciudadanía. Esta última consiste en la sumisión a las leyes, que es la que determina la moralidad, el ser un buen ciudadano (concepto liberal de ciudadanía). Y, por otra parte, es la configuración del Estado conforme al imperio de la ley lo que determina la «buena constitución del Estado», de la que a su vez se derivará la formación moral de un pueblo⁵⁰. Creemos que la cuestión es que una cosa es la distinción y otra el desprecio. En Kant encontramos una distinción entre moral y política —e incluso una tricotomía entre derecho/política/moral—, pero no que excluya la moral de la política. En la obra que estamos comentando, Kant se refiere al Estado como ente abstracto, mas también a la persona física del gobernante o político, y diferencia entre tipos de políticos que está en función de la moral. Así en los apéndices I y II de *La paz perpetua* que vendrían a decir, según Giboin, que la honestidad no es la mejor política, pero está por encima de toda política⁵¹.

Virtud/interés, libertad, derechos individuales

En paralelo, o variante, del anterior dualismo entre virtud/ciudadanía discurre otro dualismo entre virtud/interés personal, o entre virtud/derecho o derechos, en torno al que basculan el «liberalismo» y el «republicanismo» político. Así, según Pocock⁵², la valorización de las virtudes es propia del republicanismo político y la valorización de los derechos naturales es propia del discurso liberal clásico, y existe incompatibilidad entre los dos tipos de valorizaciones.

Y a este autor no le falta razón: lo típico de las posiciones liberales es la apelación a los derechos individuales, a la ley natural, a unos principios de justicia, pero no a las virtudes. Lo que no quita que determinados autores ya en el siglo XVII percibieran que valorizar la virtud no es necesariamente renunciar a la búsqueda del interés y lo que es más importante: que sin las virtudes es la efectividad misma de los derechos la que se encuentra amenazada. En definitiva, que es posible conjugar *interés* y *virtud*, lo mismo que libertad y derecho (o derecho

49 Immanuel Kant, *La paz perpetua* (edición de Joaquín Abellán) (Madrid, Alianza editorial, 2016) [1795], 111.

50 Puede leerse el pasaje extenso dedicado a esa idea en Immanuel Kant, *La paz perpetua...*, 112.

51 Claude Giboin, (2014), «La virtud de Machiavel...», 88.

52 En *Le Moment Machiavélien* este autor hace una interpretación centrada en el Discurso sobre la primera década de Tito Livio de Maquiavelo, y radicaliza la oposición entre las dos valorizaciones. John Greville Agard Pocock, *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (Madrid: Tecnos, 2002).

natural, que es al que suelen aludir)⁵³.

Sin embargo, el dualismo persiste en la actualidad fundamentalmente como oposición entre virtud y libertad. Desde el liberalismo se considera que enfatizar las virtudes es decirnos a las personas cómo debemos vivir, lo que repugna desde la óptica de la libertad. En el otro extremo, desde el comunitarismo y más particularmente desde el republicanismo, el énfasis en la libertad lleva al olvido del compromiso, no solo por parte de los gobernantes, sino también por parte de los gobernados, pues ser ciudadano implica poseer unos hábitos, unas disposiciones y actitudes, una preocupación por el bien común. Así, Michael J. Sandel alude a la debilidad y pobreza moral del constitucionalismo político cuando este se reduce a un marco de derechos fundamentales, dejando de lado las doctrinas morales y religiosas que les daban sustento con el fin de conseguir consensos políticos. Como consecuencia, el ciudadano no se siente sujeto de deberes y obligaciones políticas; cuando la característica de la teoría republicana es que la libertad debe ir de la mano del compromiso⁵⁴.

Comenta Victoria Camps que por ello en el republicanismo se aboga por una concepción de la libertad más generosa y ambiciosa que la libertad liberal, y por una recuperación de las virtudes como sustento de la república. De un lado, la propuesta consiste en propiciar virtudes liberales derivadas del valor de la justicia liberal; valores como la civilidad, la razonabilidad, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, son imprescindibles para adquirir el sentido de la justicia. De otro lado, consiste en una mayor identificación con lo público, con un bien común que no es sino la concreción de los valores constitucionales⁵⁵.

A nuestro entender, esta propuesta se diferencia de aquellas que, para evitar la objeción de moralización de la vida pública que se asocia al fomento de las virtudes, prefieren hablar de ejemplaridad jurídica. Este enfoque se basa en un conjunto de reglas que imponen normas de comportamiento y controles reforzados en relación con el derecho común, a fin de favorecer la dedicación de los gobernantes al bien común⁵⁶. Dichas reglas tienden a institucionalizar la virtud de los gobernantes, imponiendo declaraciones de patrimonio, control fiscal, reglas deontológicas, autoridades dedicadas al control de los gobernantes, etc. Pero se trataría, ante todo, de reglas inspiradas más en la ética kantiana que en una ética de las virtudes.

Buenos gobernantes/buen gobierno

En el pensamiento político, otra interpretación que se ha hecho imperante es la de que se ha producido un tránsito desde la educación del alma hacia la optimización de la virtud de las instituciones. Este cambio, habría comenzado con Maquiavelo y continuado con Montes-

53 Puede verse: Christopher Hamel, *L'esprit républicain. Droits naturels et vertu civique chez Algernon Sidney* (Paris, Classiques Garnier, col. «Politiques», 2011).

54 Michael J. Sandel, *Democracy's Discontent* (Cambridge, MA; London: Belknap Press of Harvard University Press, 1996); y también Justicia, ¿Hacemos lo que debemos? (Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U., 2011): 275, 276, 303, 304.

55 Victoria Camps, Breve historia de la ética..., 387-391.

56 Puede verse este concepto jurídico de ejemplaridad en Eric Buge, «L'exemplarité ou les institutions de la vertu», *Jus Politicum, Revue de droit politique*, L'Exemplarité des gouvernantes, n.º 28 (2022): 47-66, 54 y ss.

quieu, Hume, y luego Kant⁵⁷. Esta interpretación supone distinguir, de un lado, la virtud de los individuos y los gobernantes, y de otro, la virtud de la institución, del gobierno, aceptándose la segunda y excluyéndose la primera. E incluso así, es decir, aun aceptando la exigencia de virtud solo en relación con las instituciones, se dan reparos a la misma porque se considera que constituye una moralización de las instituciones, por lo que se tiende a traducir la virtud de las instituciones como control institucional de los poderes.

Una variante de la dicotomía que nos ocupa es la que contrapone la virtud de los gobernantes a su acción. Desde esta perspectiva, se argumenta que convertir el control de la virtud de los gobernantes en el alfa y el omega de la democracia contemporánea puede desviar la atención de lo verdaderamente crucial: controlar las acciones para intentar remediar los disfuncionamientos del Estado. Además, se sostiene que el énfasis en la virtud de los gobernantes puede ocultar fallos en el control de sus acciones, al menos en parte⁵⁸. A esta dicotomía, algunos autores añaden otra distinción: en concreto, que la ejemplaridad es cuestión separada del control de la acción pública y la responsabilidad⁵⁹.

Ahora bien, cabría preguntarse si está justificado excluir la virtud de los gobernantes cuando en las democracias actuales impera el presidencialismo (o movimiento hacia la presidencialización) que va de la mano de la polarización y personalización del poder ejecutivo, como lo denomina Pierre Rosanvallon⁶⁰. Por otra parte, la oposición entre virtud de los gobernantes/acción de los gobernantes está sustentada en una distinción o, mejor dicho, en una fractura de la unidad de la persona que no se sostiene en la práctica. Desde el punto de vista fenoménico no cabe una separación entre acción y virtud: la virtud va siempre asociada a la acción, y la acción lleva siempre adherido el juicio de valor (moral/inmoral; virtuosa/no virtuosa). La virtud de los gobernantes, igualmente, va referida a la acción y la acción siempre ha de enjuiciarse de algún modo, como moral o inmoral, como virtuosa o no virtuosa.

Vida privada/vida pública

Existen también resistencias a la ejemplaridad y la virtud de los gobernantes debido a otro dualismo fundamental en el pensamiento moderno: la separación entre vida privada y vida pública. Así, se considera que las políticas de moralización de la vida pública que se vienen dando desde hace varios decenios con la finalidad de restablecer la confianza de los gobernados en los gobernantes, suponen una injerencia en la vida privada de los responsables públicos. En este contexto, las políticas públicas de ejemplaridad, la deontología que instaura el conjunto de normas sobre ejemplaridad no es hermética a los comportamientos privados de los gobernantes⁶¹.

57 Jérémie Duhamel, «Il était une fois la vertu: généalogie de la représentation sacrificielle de la moralité civique», 45, 46, 47.

58 Es lo que opinan los propios proponentes del monográfico sobre la ejemplaridad de los gobernantes de la revista *Jus Politicum* del que partíamos, Céline Bargues et al., «Avant- propos...», 8.

59 Véase Olivier, Beaud, «La responsabilité politique face à la concurrence d'autres formes de responsabilité des gouvernements», *Pouvoirs*, n.º 92 (2000): 17-30.

60 Pierre Rosanvallon, *Le bon gouvernement* (Paris, Seuil, 2015), 15.

61 Charles- Édouard Sénac, «Vie privée des gouvernants et exemplarité», *Jus Politicum, Revue de droit politique*, L'Exemplarité des gouvernants, 28 (2022): 93-118, 95.

En opinión de Charles-Édouard Sénac, las exigencias de ejemplaridad contribuyen a consolidar jurídicamente la idea de que ser un buen gobernante depende también de las cualidades privadas del hombre o de la mujer que ejercen las funciones públicas. Sin embargo, advierte que esta tendencia implica una moralización de la vida privada de los gobernantes cuyo alcance no debe exagerarse⁶².

Estos reparos tienen que conectarse con la separación, con la escisión liberal entre la esfera pública y la esfera privada sobre la que se erige el Estado moderno, escisión que persiste en la actualidad. El concepto de vida privada, concepto que se asimila al reino de la libertad, es el que se trata de esgrimir como escudo protector frente al escrutinio de la vida privada de los gobernantes.

El concepto de vida privada también se ha esgrimido frente a las propuestas de rescate de la herencia aristotélica. No solo en su aplicación a la política, sino en general por considerarse que la filosofía moral de Aristóteles implica un control de la esfera privada inaceptable desde nuestros conceptos de libertad, y de esfera privada como esfera de libertad⁶³. Pero hay que tener en cuenta que el concepto de vida privada ha sido objeto de crítica y de reformulación. Entre otras, por parte del pensamiento feminista que considera que la esfera privada ha sido históricamente una esfera de libertad para los hombres, pero no para las mujeres, para las cuales era lo contrario; y que la vida privada no es un recinto que pueda amparar ilícitos ni inmoralidades. Menos aún en el caso de los gobernantes, cuya vida privada y vida pública —que no cabe escindir— deben ser ejemplares.

Por último, las reticencias a la ejemplaridad y la virtud de los gobernantes, basada en la supuesta injerencia en su vida privada, refleja una concepción de la virtud más como un conjunto de reglas que como un ejercicio constante de excelencia moral. En la tradición antigua y medieval, la virtud no estaba delimitada por fronteras artificiales entre la vida privada y la vida pública, pues la vida del ser humano es una unidad indivisible. Desde las éticas de la virtud, no cabe escisión de los ámbitos de actuación moral de la persona.

A modo de conclusión

Hay quienes consideran que sería una aporía hablar de virtud en política⁶⁴, y también quienes ven la ejemplaridad como un rezago aristocrático y, por tanto, lo más opuesto a la democracia. Hay quienes se oponen a la moral y su exigencia en política porque la perciben como un obstáculo para la libertad, mientras que otros, con reparos, admiten que la moral debe impregnar a las instituciones, pero no a los gobernantes.

Todas estas afirmaciones están sustentadas en una serie de dicotomías que imperan en el pensamiento político moderno y contemporáneo, dicotomías desde las que se rechaza o

62 Charles- Édouard Sénac, «Vie privée des gouvernants et exemplarité...», 96, 107-118.

63 Es lo que critica María Leonor Suárez, «El riesgo neoaristotélico», 894.

64 Así, Christian Bidégaray, «Sur une aporie: l'exemplarité des gouvernants», *Jus Politicum, Revue de droit politique*, L'Exemplarité des gouvernants, n.º 28 (2022), 133-142.

se es reticente a los discursos de la ejemplaridad y la virtud de los gobernantes. Estas divisiones responden, en parte, a concepciones estereotipadas de la virtud, la moral, la moral cívica, el interés (particular o público) y la ciudadanía.

La persistencia de estas dicotomías —democracia y virtud, virtud y política, virtud y ciudadanía, virtud e interés, entre virtud y libertad o derechos individuales, buenos gobernantes y buen gobierno, vida privada y vida pública— ha impedido resolver problemas derivados de la falta de virtud de los gobernantes y las instituciones. Entre estos problemas no solo se encuentra la desconfianza de los gobernados en ellos sino el desasosiego, la violencia y las guerras en el mundo. Pues de las exigencias de virtud no solo depende el lograr vivir bien porque el vivir ya lo tengamos asegurado, como se piensa desde las sociedades occidentales.

En el «cómo vivir» está implicada la misma supervivencia. Kant hace depender la paz (mundial incluso) del Estado de Derecho. Pero no hay garantías de que el Estado de Derecho se verifique en la realidad ni de que baste el Derecho (o su cumplimiento) para la garantía de la paz. No basta el Derecho en estos tiempos de «guerra en todo el mundo». Son las virtudes las que garantizan el reconocimiento y cumplimiento de los derechos. Como dice Montesquieu, «(...) en un Estado popular no basta la vigencia de las leyes ni el brazo del príncipe siempre levantado; se necesita un resorte más que es la virtud»⁶⁵, por no mencionar la conexión que existe entre virtud del gobernante, bien común y paz, sobre la que nos llamaron la atención los medievales. El cultivo de las virtudes (en los gobernantes), entre las que está el proyectarse hacia el bien común, «procurar el bien de aquel cuyo gobierno ha asumido», tiene como finalidad asegurar el buen gobierno, más aún, su justicia o injusticia, y la paz.

Visibilizar los dualismos que siguen imperando en el pensamiento político nos permite ver que son construcciones humanas y, por tanto, pueden eliminarse. Asimismo, facilita la identificación de posibles vías de conciliación entre los extremos, con el objetivo de otorgar a la ejemplaridad y la virtud de los gobernantes un lugar en la teoría y en la práctica política. Si bien no necesariamente como la clave de un buen gobierno, al menos como factor complementario. Promover la virtud de los gobernantes, y, de paso, de los gobernados, sigue siendo una necesidad.

Referencias

Amnistía Internacional. «Israel desobedece la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que ordena evitar genocidio al no permitir la llegada a Gaza de ayuda humanitaria adecuada». Acceso el 19 de julio de 2024. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/02/israel-defying-icj-ruling-to-prevent-genocide-by-failing-to-allow-adequate-humanitarian-aid-to-reach-gaza/>.

Aristóteles. *Obras inmortales, Ética a Nicómaco*. Ediciones Plutón, 2021.

65 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, capítulo iii «Del principio de la democracia», libro iii, 62.

- Bargues, Céline, Olivier Beaud, Éric Buge y Charles-Édouard Senac. «Avant-propos». *Jus Politicum, Revue de droit politique, L'Exemplarité des gouvernants* 28 (2022): 5-8.
- Beaud, Olivier. «La responsabilité politique face à la concurrence d'autres formes de responsabilité des gouvernants». *Pouvoirs*, n.º 92 (2000): 17-30.
- Bidégaray, Christian (2022). «Sur une aporie: l'exemplarité des gouvernants». *Jus Politicum, Revue de droit politique, L'Exemplarité des gouvernants*, n.º 28 (2022): 133-142.
- Buge, Eric. «L'exemplarité ou les institutions de la vertu». *Jus Politicum, Revue de droit politique, L'Exemplarité des gouvernants*, n.º 28 (2022): 47-66, 54 y ss.
- Campillo, Antonio. «Moro, Maquiavelo, La Boétie: una lectura comparada». *Anales de Filosofía* II (1984): 27-59.
- Camps, Victoria. «El giro ético de la política». *Universitas Philosophica*, 27 (1996): 11-22.
- Camps, Victoria. *Breve historia de la ética*. Barcelona, RBA Libros S.A., 2013.
- Carsin, Didier «La vertu républicaine selon Montesquieu», *Humanisme* 2, n.º311 (2016): 37-42.
- Díaz, Alejandro. «La ética de la virtud y la bioética». *Revista Colombiana de Bioética*, 4, 1 (2009): 93-128.
- De Aquino, Tomás. *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*. En *Tratado de la ley, Tratado de la justicia, Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, Tomás de Aquino. México, Editorial Porrúa, S.A., 1985.
- Duhamel, Jérémie. «Il était une fois la vertu: généalogie de la représentation sacrificielle de la moralité civique». *Les ateliers de l'éthique/The Ethics Forum* 10, n.º1 (2015): 37-57. <https://doi.org/10.7202/1032728ar>.
- Giboin, Claude, «La vertu de Machiavel». *Cahiers Philosophiques* 139 (2014): 74-91.
- Gomá, Javier. «El ejemplo como categoría política», *Historias* n.º 61 (2005): 22-26.
- Gomá, Javier. *Imitación y experiencia*. Madrid: Taurus, 2015.
- Jaume, Lucien. «L'exemplarité moderne doit – elle être dite de type aristocratique?». *Jus Politicum, Revue de droit politique, L'Exemplarité des gouvernants*, n.º 28 (2022): 9-19.
- Hamel, Christopher. *L'esprit républicain. Droits naturels et vertu civique chez Algernon Sidney*. Paris: Classiques Garnier, col. «Politiques», 2011.

Hoyos, Diana. «Ética de la virtud: alcances y límites». *Discusiones Filosóficas* 8, n.º 11 (2007): 109-127.

Kant, Immanuel. *La paz perpetua*. Madrid: Alianza editorial, 2016 [1795].

Lariguet, Guillermo, «Una introducción general al giro aretaico en la Filosofía del Derecho contemporánea y su vínculo con los dilemas morales». En *Problemas de Filosofía del Derecho. Nuevas perspectivas*, coordinado por René González de la Vega y Guillermo Lariguet, 197-209. Bogotá: Editorial Temis S. A., 2013.

MacIntyre, Alasdair. *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica, 1987.

MacIntyre, Alasdair. «Lo que no es la moralidad». *Cuaderno Gris*, n.º 7-8 (1990): 55-62.

Maquiavelo. *El Príncipe*. Madrid: Edimat Libros, S.A., 2014.

Montesquieu. *El espíritu de las leyes*. Miami-Florida: El Cid Editor, 2016.

Nussbaum, Marta. «La ética de la virtud, ¿una categoría equívoca?». *Areté*, XI/1-2 (1999): 576-613, 578- 582.

Platón. *La República*. Grandes clásicos, Plutón Ediciones S.L., 2021.

Pocock, John Greville Agard. *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos, 2002.

Rosanvallon, Pierre. *Le bon gouvernement*. Paris: Seuil, 2015.

Sandel, Michael J. *Democracy's discontent*. Cambridge, MA; London: Belknap Press of Harvard University Press, 1996.

Sandel, Michael J. *Justicia, ¿Hacemos lo que debemos?* Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U., 2011.

Saña, Heleno. *Antropomanía. En defensa de lo humano*. Córdoba: Editorial Almuzara, 2006.

Sénac, Charles- Édouard. «Vie privée des gouvernants et exemplarité». *Jus Politicum, Revue de droit politique, L'Exemplarité des gouvernants*, n.º 28 (2022): 93-118.

Spector, Céline. «La vertu politique comme principe de la démocratie. Robespierre lecteur de Montesquieu». En *Vertu et Politique. Les pratiques des législateurs (1789-2014)*, Michel Biard, Philippe Bourdin, Hervé Leuwers y Alain Tourret, 61-70. Presses universitaires de Rennes: 2015.

Suárez, María Leonor. «El riesgo neoaristotélico». *Anuario de Filosofía del Derecho*, XIV (1997): 885-907.

Touchard, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos, 2006.

Toureille, Valérie. «Christine de Pizan et Le Livre du Corps de policie». *Revue Française d'histoire des Idées Politiques* (2021): 1-11.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

Democracia y política energética en Colombia:Impacto social y ambiental de la producción de hidrocarburos entre 1990 y 2018

Democracy and Energy Policy in Colombia:
Social and Environmental Impact of Hydrocarbon
Production from 1990 to 2018

Recibido: 26 de julio de 2024

Aceptado: 6 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25660](https://doi.org/10.22517/25392662.25660)

pp. 168-197

 Luis Enrique Arteaga Noguera*
learteagan@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Grupo de investigación en Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras - GICAFF. Ingeniero mecánico, especialista en gerencia de proyectos, magisteriales en administración y doctor en gerencia pública y política social.



Resumen

El artículo explora la relación entre democracia y políticas públicas, enfocando su análisis en el impacto social y ambiental de la política energética colombiana para el periodo 1990-1998. Para ello, se contrastan los niveles de producción de energía primaria y secundaria con indicadores como el crecimiento económico, el empleo, el precio de los energéticos, los subsidios, las emisiones de CO₂ equivalente, la deforestación y los atentados a oleoductos. El diseño de la investigación se aborda desde un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo. Como estrategia de investigación, se utiliza el estudio de caso, empleando las técnicas de análisis documental y la triangulación de la información. Se concluye que, a pesar del aumento de las exportaciones y del PIB del país, estos avances no se han visto reflejados una mejora de las condiciones de vida de la población ni en una reducción de la pobreza.

Palabras clave: democracia, políticas públicas, política energética, cadena de valor, Colombia.

Introducción

El acceso y la seguridad energética son algunas de las mayores preocupaciones del gobierno. Tal como lo afirmó el secretario de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon: «La energía es el hilo de oro que une el crecimiento económico y la equidad social, permitiendo que el mundo prospere»¹. El acceso a la energía, al ser el motor del crecimiento económico, la convierte en un factor fundamental para superar la pobreza y favorecer el desarrollo de sociedades democráticas.

Colombia, como país productor de hidrocarburos y carbón, tiene una alta dependencia de estos recursos. Primero, para satisfacer la demanda interna, y segundo, para obtener

Abstract

The article explores the relationship between democracy and public policy, focusing its analysis on the social and environmental impact of Colombia's energy policy during the period 1990–1998. To this end, levels of primary and secondary energy production are contrasted with indicators such as economic growth, employment, energy prices, subsidies, CO₂-equivalent emissions, deforestation, and attacks on oil pipelines. The research design follows a qualitative approach with a descriptive scope. As a research strategy, the case study method is employed, using document analysis and data triangulation techniques. The study concludes that, despite increases in exports and the country's GDP, these advances have not translated into improved living conditions for the population or a reduction in poverty.

Keywords: democracy, public policies, energy policy, value chain, Colombia.

¹ «La ONU lanza el Decenio de Energía Sostenible para Todos», Organización de las Naciones Unidas (ONU), Noticias ONU, 5 de junio de 2014, <https://news.un.org/es/story/2014/06/1303271>.

divisas a través de las exportaciones de estas materias primas. Pese a lo anterior, en el país se observa una gestión deficiente del sistema energético causada por la falta de comprensión de la complejidad del sistema. Lo anterior genera efectos negativos a nivel económico, social y ambiental, reflejados en una política fragmentada, altos costos de la energía, desabastecimiento de combustibles, conflictos sociales, deforestación y aumento de las emisiones de CO₂, con su consecuente efecto sobre el cambio climático y la salud de las personas.

La mayor preocupación por la seguridad energética surge a partir de la crisis que vivió Colombia en 1992 a causa del desabastecimiento de electricidad por el fenómeno del niño, situación que motiva la elección de este año para realizar el estudio. Esto dio paso a la transformación de la estructura institucional del país, con la reforma de entidades como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Unidad de Planeación Minero- Energética (UPME), encargadas de gestionar y regular el mercado energético de petróleo, carbón, gas y electricidad. De igual forma, el sector energético logró un mayor protagonismo en los planes de desarrollo, justificando la importancia de la explotación energética como un camino para aumentar la productividad y competitividad del país.

Este estudio explora la relación entre la democracia y las políticas públicas desde la perspectiva del sector minero energético. En este caso, se aborda el impacto de la producción de energía y los beneficios socioeconómicos alcanzados en el país durante 1990 y 2018. Este periodo se selecciona para coincidir con los mandatos presidenciales según la información disponible al inicio del estudio, los cuales representan puntos de inflexión en la política pública a nivel de los planes de desarrollo.

Se inicia con la conceptualización de la democracia, el desarrollo y las políticas públicas, haciendo énfasis en su vínculo con la energía, la pobreza, el medioambiente y la gobernanza. En cuanto al impacto, se relaciona la producción de petróleo y carbón, el aumento del PIB, la tasa de desempleo y la competitividad. También se analiza cómo este aumento de la producción se ve reflejado en los precios de la electricidad y la gasolina, así como en el pago de subsidios. A continuación, se examina la evolución del índice de Gini frente al PIB y la producción de energía. Finalmente, se considera el impacto de la producción de energía frente a las emisiones de CO₂ y la voladura de oleoductos.

Marco conceptual

Conceptualización de democracia, desarrollo y políticas públicas

Para comprender la relación entre democracia y políticas se inicia desde sus conceptos. La democracia puede definirse como un sistema político equitativo y representativo, donde el poder se ejerce a través de representantes elegidos mediante el voto popular. Por tratarse de un sistema, la democracia se concibe como un conjunto de instituciones, prácticas políticas y doctrinas jurídicas destinadas al logro de ciertos resultados deseables. Las características

de una democracia incluyen la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, la libre asociación, la libertad de expresión, la igualdad del voto, la elegibilidad para el servicio público y el control ciudadano de la agenda política².

La democracia también se puede entender como el conjunto de reglas que disponen los procedimientos y responsables para tomar decisiones colectivas³. Desde esta perspectiva, la democracia es un proceso de negociación entre las demandas de la ciudadanía y las respuestas del gobierno. Este enfoque destaca que la democracia no es un estado final, sino un proceso continuo que requiere de la vigilancia y participación de la sociedad. También profundiza en el concepto de tecnocracia como complemento al sistema de gobierno. En este caso, los expertos adquieren un papel preponderante en la toma de decisiones al aportar razonabilidad instrumental y eficiencia en la solución de problemas que requieren conocimiento especializado. Una crítica a la tecnocracia es que reduce la participación ciudadana y la deliberación pública en la toma de decisiones, lo que provoca una desconexión con los valores, necesidades y preocupaciones de la ciudadanía.

Desde una perspectiva funcional, la democracia es un derecho de los ciudadanos y una obligación de sus gobiernos. Es el camino para garantizar el desarrollo social, político y económico de la sociedad al promover el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y de los derechos humanos⁴. El ejercicio de la democracia se fundamenta en: el respeto por la constitución, el estado de derecho y la libertad de expresión; la transparencia de las acciones del gobierno, la responsabilidad de la gestión pública y la defensa de los derechos sociales.

La relación entre la democracia y el desarrollo se entiende frecuentemente desde una perspectiva determinista, pese a que no puede establecerse una relación causal dada la complejidad de este fenómeno. La democracia para poder establecerse y consolidarse en una sociedad necesita del progreso económico y la legitimidad política, prueba de ello es el bajo nivel de desarrollo en los países que no tienen regímenes democráticos⁵. En este sentido, el crecimiento económico favorece el fortalecimiento de una clase media con capacidad para regular las relaciones de poder e influir en las decisiones que se tomen respecto a las políticas públicas⁶. Así mismo, la consolidación de la clase media contribuye a financiar el funcionamiento del estado y proporciona el talento humano necesario para fortalecer el tejido empresarial y dinamizar las instituciones del Estado.

Por su parte, las políticas públicas expresan la respuesta institucional de los gobiernos para solucionar los problemas públicos y satisfacer las necesidades de la sociedad. Como campo de estudio centran su atención en el proceso racional de toma de decisiones y asig-

2 Robert Dahl, *La democracia y sus críticos* (Estados Unidos: Yale University Press, 1989), <https://cienciapoliticauces.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/07/49298946-la-democracia-y-sus-criticos-robert-dahl.pdf>.

3 Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986).

4 Organización de Estados Americanos, «Carta democrática interamericana», 11 de septiembre de 2001, https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm.

5 Seymour Lipset, *El orden democrático desde una perspectiva comparada* (México: Instituto Federal Electoral, 1987), <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2049/6.pdf>.

6 José Maravall y Adam Przeworsky, «Reacciones políticas a la economía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1994, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/759079.pdf>.

nación de recursos durante las etapas de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas⁷. También se enfatiza la relación funcional basada en los costos y beneficios que perciben los actores, lo que origina una lucha por los intereses particulares que se configura en la denominada arena política⁸. Lo anterior, incluye tanto lo que los gobiernos deciden hacer, como las omisiones deliberadas⁹.

En síntesis, las políticas públicas son un elemento esencial para el funcionamiento del Estado, al establecer el rumbo y las pautas de acción para alcanzar un futuro deseado. Esta definición se aproxima a lo planteado desde la teoría estratégica, donde se destacan los aportes de la prospectiva y del modelo de la cadena de valor. La prospectiva busca mejorar la sostenibilidad de los proyectos y programas de gobierno mediante un proceso de reflexión con las comunidades. Esto permite construir escenarios conjuntos de futuros deseables y posibles, que permitan anticipar y prepararse a contextos de alta incertidumbre¹⁰. Por su parte, el modelo de la cadena de valor considera a las políticas públicas como un proceso de producción de bienes o servicios, que dan solución a problemas o demandas de la sociedad, orientados a la generación de valor público. Este modelo aborda tres dimensiones de la actividad del estado: el direccionamiento, la acción regulatoria, y la producción de bienes y servicios¹¹.

A continuación, se abordan diferentes perspectivas para entender las diversas asociaciones que se establecen al abordar un problema de política pública en el sector minero energético.

Política energética y desarrollo sostenible

La política energética es una política pública sectorial de largo plazo que busca la gestión racional y eficiente de la energía, aportando al logro de las metas de desarrollo de un país. A su vez, la energía es un factor decisivo para mejorar la calidad de vida de la población y un insumo indispensable para el funcionamiento del aparato productivo. Además, el sistema energético consume una cantidad considerable de recursos para su abastecimiento, especialmente en las inversiones para la construcción de infraestructura y en el uso intensivo de los recursos naturales necesarios para su producción, transporte y uso. De este modo, las decisiones tomadas tienen una fuerte repercusión sobre la sociedad, la economía y el medioambiente, e influyen en la sostenibilidad de una nación¹².

7 , Harold Laswell, *The policy orientation* (Estados Unidos: Stanford University Press, 1951).

8 Theodore Lowi, «American Business, Public Policy, Case Studies, and Political Theory», en *World Politics* (1964), https://perguntasao.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/06/lowi_1964_.pdf

9 Thomas Dye, *Understanding Public Policy* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1972).

10 Michel Godet, *From Anticipation to Action: A Handbook of Strategic Prospective* (París: UNESCO, 1994), <http://en.laprospective.fr/dyn/anglais/ouvrages/from-anticipation.pdf>.

11 Daniel Hernández, «El modelo de la cadena de valor público para el análisis de políticas», *Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública*, 20015.

https://www.researchgate.net/publication/282102250_El_Modelo_de_la_Cadena_de_Valor_Publico_para_el_analisis_de_politicas

12 Organización Latinoamericana de Energía. *Energía y desarrollo sustentable en América latina y el Caribe (OLADE)*, *Energía y desarrollo sustentable en América latina y el Caribe. Guía para la formulación de políticas energéticas* (Chile:

El concepto de sostenibilidad implica el equilibrio entre el desarrollo económico y social frente al impacto sobre el medioambiente. Según este enfoque, para mantener el crecimiento económico se requiere mejorar la eficiencia en la producción de energía. De igual forma, el crecimiento social debe venir acompañado de la cobertura y calidad en el abastecimiento energético. Esta situación requiere del uso de fuentes renovables de energía y de tecnologías limpias y eficientes que atenúen el impacto ambiental de las actividades económicas. Todo lo anterior debe venir acompañado de acciones encaminadas a la protección ambiental y a la reducción de emisiones, desde una perspectiva favorable a la mitigación y adaptación al cambio climático¹³.

Pese al reconocimiento internacional de la importancia del desarrollo sostenible, en la actualidad cerca del 80 % de la energía primaria empleada sigue siendo de origen fósil. Como efecto de ello, se estima que la quema de estos combustibles ocasionó un 40 % de la acumulación de gases efecto invernadero en la atmósfera durante los últimos cincuenta años. Como consecuencia de ello, se evidencia un aumento de la temperatura del planeta, junto con la alteración del clima que la acompaña. Es así, como la mayor intensidad de las lluvias o los períodos de sequía, afecta a toda la población, en especial a la más pobre, que es más vulnerable a las inundaciones y a las hambrunas¹⁴.

Para contribuir a la reducción del uso de combustibles fósiles, el sistema energético del país debe incorporar estrategias que permitan equilibrar el mercado de la oferta y la demanda de las energías alternativas. Para cumplir este propósito se necesita trabajar desde dos frentes. El primero, busca beneficiar a los productores con costos justos y competitivos, que garanticen su operación y favorezcan el aumento de la cobertura. El segundo, pretende favorecer a la demanda con precios asequibles que faciliten el acceso de la energía para fines domésticos y para su uso industrial. Esto requiere del compromiso y del diálogo permanente entre los actores del sector energético.

La alineación entre la política energética y el desarrollo sostenible se hace efectiva gracias a la inclusión de los objetivos del desarrollo sostenible dentro de los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal. Específicamente, el tema energético se aborda en el Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Este objetivo incluye metas concretas para garantizar el acceso universal a los servicios energéticos, aumentar el uso de energías renovables, mejorar la eficiencia energética y promover la cooperación internacional para facilitar el acceso a nuevo conocimiento y desarrollos tecnológicos¹⁵.

Cuadernos de la CEPAL, 2003), <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0154.pdf>.

13 Victorio Oxilia y Gerardo Blanco, Política Energética. Guía Práctica (OLADE, 2016), <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0358.pdf>.

14 Ramón Torres, «Construir la transición energética para el desarrollo», Journal of Economic Literature 20, n.º 58 (2023): 32-45, <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/765/700>.

15 ONU, Agua y desarrollo sostenible (ONU, 2015). https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM_IIIESP.pdf.

Energía, pobreza y medioambiente

El acceso a la energía y su relación con la pobreza y el medioambiente es un tema que toma cada vez más importancia en el ámbito de las políticas públicas, debido a su papel en la provisión de servicios de energía limpios y asequibles que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, una mejor calidad de vida implica un mayor consumo energético, con el consecuente aumento de las emisiones de gases efecto invernadero y del calentamiento global. Debido a su importancia, el acceso a la energía limpia y asequible se incluyó como parte de los objetivos del milenio y de los objetivos desarrollo sostenible de las Naciones Unidas¹⁶.

La pobreza energética puede definirse como la incapacidad de un hogar para obtener los servicios energéticos suficientes para satisfacer sus necesidades domésticas, o bien, la necesidad de dedicar una proporción excesiva de sus ingresos para el pago del consumo energético de sus viviendas¹⁷. Esto impacta directamente en todas las actividades de la vida cotidiana, como la refrigeración y preparación de los alimentos, la calefacción, la iluminación y el acceso a los medios de comunicación.

La falta de acceso a los recursos energéticos limita las posibilidades de una vida digna; impactando diferentes esferas del desarrollo humano como la salud, la educación y el trabajo. Por ejemplo, la falta de energía puede generar problemas sanitarios y de seguridad alimentaria en zonas donde se requiere implementar sistemas de bombeo de agua. Asimismo, la educación se ve afectada si no es posible contar con una iluminación adecuada o por la falta de acceso a internet. A nivel industrial, la energía posibilita la generación del trabajo mecánico necesario para transformar las materias primas; por lo cual su ausencia o costo elevado desmotiva la producción y la generación de empleo¹⁸.

En materia ambiental, más allá de la discusión del origen antrópico del cambio climático, es innegable que en las últimas décadas se han evidenciado innumerables eventos como el derretimiento de los glaciales, el aumento del nivel del mar, los intensos períodos de lluvias o sequías, así como las cada vez más frecuentes y desastrosas temporadas de huracanes. Los efectos del cambio climático son diversos. A nivel ecológico causa el desplazamiento o desaparición de numerosas especies. A nivel social, pone en riesgo la seguridad alimentaria y la salud pública. A nivel económico, afecta las redes de infraestructura y genera incontables pérdidas en el sector productivo, costos de seguridad social, desempleo, migración de la población afectada, entre otros.

Detrás del cambio climático se encuentra el aumento de las emisiones de CO₂, las cuales han alcanzado máximos históricos. Para disminuir los niveles de emisión es necesario un cambio de paradigma energético, el cual por mucho tiempo estuvo limitado por

16 Rigoberto García, «Pobreza energética en América Latina», Documentos CEPAL, 2014. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36661/1/S2014039_es.pdf.

17 María Hernández, Luis Aguado y Henry Duque, Índice de pobreza energética multidimensional por regiones para Colombia (Bolivia: Economía Coyuntural, 2018), http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-06222018000300003&script=sci_arttext.

18 García, «Pobreza energética en América Latina».

la abundancia de los recursos fósiles y su bajo precio. Esta situación ha cambiado, debido a la disminución de las reservas de petróleo y gas natural, acompañada de mayores costos de extracción. Por ello, se abre la oportunidad para aprovechar nuevas fuentes de energía menos contaminantes y más eficientes. Esta idea, ampliamente aceptada, requiere del cambio de las políticas económicas y ambientales existentes. En este sentido, es importante articular las instituciones, reglas y mecanismos de financiación; junto con los incentivos y regulaciones necesarios para que los mercados apoyen el funcionamiento de los sistemas energéticos y garanticen un desarrollo sostenible¹⁹.

Otra forma de reducir las emisiones globales es el desarrollo de regulaciones que fijen el precio presente y futuro de las emisiones de CO₂. Al fin y al cabo, ninguna tecnología puede competir contra la alternativa de liberar carbono gratis a la atmósfera. En este caso, es posible que los gobiernos también necesiten estimular la comercialización de tecnologías bajas en carbono, como en el caso de la energía eólica, fotovoltaica y los vehículos híbridos²⁰. También es importante considerar la forma de medir este fenómeno, para lo cual se considera la relación de las emisiones de CO₂ con cuatro factores: población humana, PIB per cápita, intensidad energética del PIB, e intensidad de emisiones de energía, es decir, emisiones por unidad de energía consumida²¹.

Gobernanza energética

La democracia y la gobernanza están intrínsecamente vinculadas, ya que una gobernanza efectiva es esencial para el establecimiento y consolidación de una democracia. El término gobernanza presenta múltiples definiciones, variadas posturas y diversos contextos que involucran la participación y la forma de relacionarse de los gobernantes y los gobernados. Desde una perspectiva social, la gobernanza ayuda a solucionar los problemas de una comunidad mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones. Lo anterior, incluye la construcción o reforma de las instituciones, normas y políticas públicas. Para ello, es fundamental garantizar la libertad de expresión y asociación, el respeto por los derechos humanos y el acceso a la información sobre las decisiones y acciones de los gobernantes. Así mismo, los dirigentes deben ser capaces de cumplir sus funciones y ser perceptivos sobre las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos²².

Desde otra perspectiva, la gobernanza sirve para valorar la eficacia, calidad y direccionamiento de la intervención del Estado, lo que le brinda legitimidad. En términos estratégicos la gobernanza permite involucrar diversos actores sociales, e instituciones públicas

19 Carmen Gallastegui, Los límites al crecimiento, el cambio climático y la innovación (España: CSIC, 2011), <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1396/1405>.

20 Gallastegui, Los límites al crecimiento...

21 Verónica Gutman y Ángel Gutman, Emisiones energéticas e Identidad de KAYA: Nota metodológica (Argentina: Fundación Torcuato Di Tella, 2017), <https://ftdt.cc/wp-content/uploads/2023/07/DT-05-Emisiones-energeticas-e-Identidad-de-KAYA-Nota-metodologica.pdf>.

22 Whittingham, María. «¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?» Colombia: Revista Análisis Internacional, n.º 2 (2010), <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0>.

y privadas, en la construcción de una agenda con modelos propios de gestión. Su carácter participativo posibilita la construcción de políticas públicas sustentables, así como la prestación de servicios públicos pensados en la ciudadanía. La gobernanza incluye aspectos como las condiciones sociales, administrativas y financieras necesarias para organizar y aplicar las decisiones políticas en el ejercicio de la autoridad²³.

La gobernanza involucra diferentes relaciones que vinculan la economía, la política y el ambiente, formando estructuras complejas. También incluye el acceso a distintas fuentes de energía y las interrelaciones entre los actores del sistema energético. Debido al aumento de las demandas y las restricciones que se configuran desde la política ambiental, esta temática se ha convertido en un asunto de discusión y preocupación en los últimos años. Las restricciones están asociadas a la disminución de las reservas tradicionales como petróleo, carbón y gas y los desincentivos para su uso; sumadas a los incentivos para el empleo de nuevas fuentes de energía renovables. Por esto, el análisis de la gobernanza energética es esencial para comprender el manejo de las políticas de un país o una región²⁴.

Desde un enfoque sistémico, la gobernanza energética no solo debe considerar el ciclo de producción de la energía hasta su uso final, sino también, los factores internos y externos que afectan su funcionamiento. Estos factores incluyen las implicaciones sobre el ambiente, las necesidades de infraestructura y capital, el impacto social, los actores involucrados, el talento humano necesario y la tecnología disponible, entre otros. Lo anterior, requiere de una visión clara de la gobernanza que se vea reflejada en el marco institucional del sector. Este marco debe incluir la estructura organizacional y el conjunto de políticas, normas técnicas y procesos relacionados con la energía en las esferas públicas y privadas. Además, debe contener modelos sobre la provisión de los servicios energéticos y la distribución del valor económico²⁵.

Objetivos de la política energética colombiana

Las bases para la elaboración e implementación de una política energética se encuentran en el *Plan energético nacional Colombia: ideario energético 2050*. En términos generales, la política energética plantea objetivos orientados a garantizar el abastecimiento interno y externo de la energía de manera eficiente, con el menor impacto ambiental y generando valor para las regiones y comunidades. El plan incluye los siguientes objetivos: 1) contar con una oferta energética diversa y confiable, 2) garantizar precios justos y metas de eficiencia energética, 3) lograr la prestación universal del servicio, 4) aumentar la integración energética regional y mundial, y 5) generar valor alrededor del sector energético. Adicionalmente, para facilitar la implementación de la política se formulan dos objetivos transversales: El primero

23 Hilarión Vegas, «Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma». *Polis: Revista Latinoamericana*, 2017. <https://journals.openedition.org/polis/12661>.

24 Karla Arias, «Gobernanza energética y neonacionalismo caso refinería del pacífico: implicaciones en política energética, económica, social y ambiental» (tesis de maestría, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Quito 2014), <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6178/2/TFLACSO-2014KMAM.pdf>.

25 Oxilia, «Política Energética. Guía Práctica».

busca garantizar la disponibilidad de información, conocimiento y recursos humanos, mientras que el segundo, apunta a desarrollar y armonizar el marco institucional²⁶.

Este plan reconoce la importancia de las cadenas de valor alrededor de la explotación energética, como un camino para superar problemas de pobreza y fragmentación social de varias regiones del país. También considera la necesidad incluir los costos sociales y ambientales asociados a la exploración y explotación energética, con el fin de que los municipios productores reciban mayores recursos para compensar estos perjuicios. Finalmente, plantea la pertinencia de crear canales de comunicación con las comunidades y la sociedad, con el fin de garantizar las condiciones para que puedan defender sus intereses y supervisar las condiciones pactadas en cada uno de los proyectos²⁷. Los objetivos económicos, sociales y ambientales propuestos en el Plan Energético 2050 están en consonancia con la búsqueda del desarrollo sustentable del país y el fortalecimiento de la democracia. Esta relación funcional se profundiza a continuación.

Metodología

El diseño de esta investigación aborda el análisis de la política energética de Colombia y su impacto social, económico y ambiental desde un enfoque cualitativo²⁸. El alcance es descriptivo y se justifica desde la definición de una política pública, la cual puede entenderse como un proceso y un plan de acción orientado hacia la solución de problemas públicos específicos²⁹, en este caso del sector energético. Asimismo, la investigación se enmarca en los diseños no experimentales, puesto que no se realiza una manipulación deliberada de las variables; limitándose a observar el fenómeno para su posterior análisis. Como estrategia de investigación se utiliza el estudio de caso, que involucra aspectos descriptivos y explicativos³⁰.

Para la obtención de los datos e información sobre el sector minero energético colombiano se emplearon fuentes de información primaria y secundaria, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo. Estas fuentes incluyen los planes de desarrollo nacional, las políticas energéticas, las políticas CONPES, la información institucional del ministerio de Minas y Energía, las publicaciones sectoriales, los datos de producción y consumo de energía de la UPME, noticias y artículos de investigación, entre otros.

Como técnicas de investigación se emplean el análisis de la información documental y la triangulación. El análisis de la información documental permite la recolección, evaluación, selección, síntesis e identificación de patrones en los documentos recopilados. Lo anterior,

26 Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Plan energético nacional Colombia. Ideario energético 2050» (Colombia: UPME, 2015), <https://repositoriobi.minenergia.gov.co/bitstream/handle/123456789/2679/6395.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

27 UPME. Plan energético nacional Colombia...

28 Roberto Sampieri, Carlos Fernández y Pilar Baptista, Metodología de la investigación, 6^a ed. (México: McGraw Hill education, 2014).

29 Luis Aguilar, Política Pública Una visión panorámica (Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2012). https://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_visión_panorámica.pdf.

30 Cesar Bernal, Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Bogotá, Colombia: Pearson Educación, 2010).

se fundamenta en el uso de operaciones intelectuales de comprensión profunda a través de mecanismos como la observación, descripción, comparación, clasificación y evaluación; que permiten la producción de nuevo conocimiento³¹.

Por su parte, la triangulación metodológica combina diferentes teorías, métodos de investigación y fuentes de datos para el estudio de un fenómeno específico³². En este caso, la triangulación permite contrastar diferentes fuentes de datos y utilizar distintos puntos de vista para mejorar la comprensión de la unidad de análisis.

El procesamiento de los datos dependerá de las categorías de análisis, las cuales pueden tener variables numéricas o categóricas. En los casos de la producción y consumo de energía se emplean datos numéricos expresados en Mega Tera Julios (MTJ), los cuales se analizan empleando medidas de tendencia central propias de la estadística descriptiva. Lo mismo ocurre con la medición de las emisiones de CO₂, las cuales se expresan en megatoneladas de carbono equivalente (M ton), y la deforestación medida en hectáreas.

Resultados

Impacto sobre el crecimiento económico

El proceso de apertura y modernización de la economía colombiana iniciado en los años noventa forzó a algunos sectores al reto de la competencia internacional, sin embargo, el sacrificio del mercado interno no se vio reflejado en una mayor participación del mercado internacional³³. Lo anterior, se evidencia en un aumento considerable de las importaciones, con un valor promedio del 33 %, mientras que las exportaciones solo crecieron el 1,3 %. Durante este periodo también se registró una expansión del gasto público y del número de funcionarios del Estado, convirtiéndose en un actor económico relevante, como consumidor e inversor. El crecimiento del gasto vino acompañado del aumento del déficit fiscal y del endeudamiento del país³⁴.

Como efecto de la apertura económica se origina una recomposición de la participación de los sectores en el PIB. Los mayores perdedores fueron la agricultura, la industria manufacturera y el comercio, mientras que los ganadores fueron la minería, las finanzas, la construcción, el transporte, las comunicaciones y los servicios del gobierno. El proceso de apertura vino acompañado la venta de las empresas del Estado, alejándolo de negocios rentables en los mercados bancario, minero y de las telecomunicaciones. Entre 1991 y 2021 el estado vendió activos públicos con un valor cercano a los US\$ 10.000 millones, mientras que

31 Tania Peña, «Etapas del análisis de la información documental», Revista Interamericana de Bibliotecología 45, n.º 3 (2022):1-7, <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v45n3/2538-9866-rib-45-03-e4.pdf>.

32 María Arias. La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones (Colombia: Universidad de Antioquia, 1999), <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>.

33 Ramiro Restrepo, «La economía colombiana en la década de los noventa: dilema entre el mercado interno y el mercado internacional», Ensayos de Economía (2001), <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download/23943/24603/83746>.

34 Florencia Raffo, Ana Puig y Matilde Roch, «Evolución de la economía colombiana en el período 1990-2010 - Parte II», Letras Internacionales, n.º 176-7 (2013), <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/305>.

el ingreso público por el comercio exterior se redujo un 6 %. Este cambio se compensó con un aumento de la carga tributaria a la actividad interna³⁵.

En materia minero-energética, los años noventa iniciaron la expansión del sector impulsada por las exportaciones de petróleo y de carbón. Entre 1997 y 1999, la participación de los hidrocarburos y la minería se mantuvo entre el 4 y 5 % del PIB, donde las explotaciones de petróleo y carbón representaron el 30 % del total nacional. Desde inicios del 2000, el sector minero energético adquirió un papel dominante gracias al boom de los *commodities*. Entre 2003 y 2014, el sector experimentó un crecimiento inusitado, con una pequeña reducción en 2008 por la crisis económica global³⁶.

La hegemonía del sector se justifica por su aporte al PIB y la entrada de Inversión Extranjera Directa (IED). En 2014, esta industria representó el 10 % del PIB, el 43 % de la Inversión Extranjera Directa y el 70 % de las exportaciones del país. De estas exportaciones el 65 % correspondieron a carbón y petróleo. Esto representó un 31 % de los ingresos corrientes del Estado por pago de impuestos, regalías y dividendos. Pese a la caída de los precios del petróleo desde 2014 y del carbón desde 2011, causados por la disminución de la demanda global y otros aspectos sociales, en 2015, el petróleo y sus derivados representaron el 53 % del total de las exportaciones y el 25 % de la IED³⁷.

La Figura 1 muestra la evolución del PIB per cápita para Colombia para los años 1990 a 2018. Este valor se contrasta con la producción de petróleo y carbón del país durante este periodo. Se observa un crecimiento sostenido del PIB asociado con las exportaciones de petróleo y carbón. Por ejemplo, en 2011 el PIB crece un 6 % respecto al año anterior, debido al incremento del 14,3 % del sector de minas y canteras. Le siguen en importancia el transporte, almacenamiento y comunicación con el 6,9 %. El sector que menos creció fue el de manufactura con el 1,8 %. En 2013 el sector de mayor crecimiento fue la construcción, debido al plan de vivienda financiado por el estado. Esto muestra la influencia de las políticas públicas sobre la economía del país. El aporte al PIB de los recursos minero-energéticos también se relaciona con los precios internacionales del petróleo y del carbón, como se evidencia en el último periodo de mandato de Santos, donde la caída del precio del crudo llevó a una la reducción del PIB³⁸.

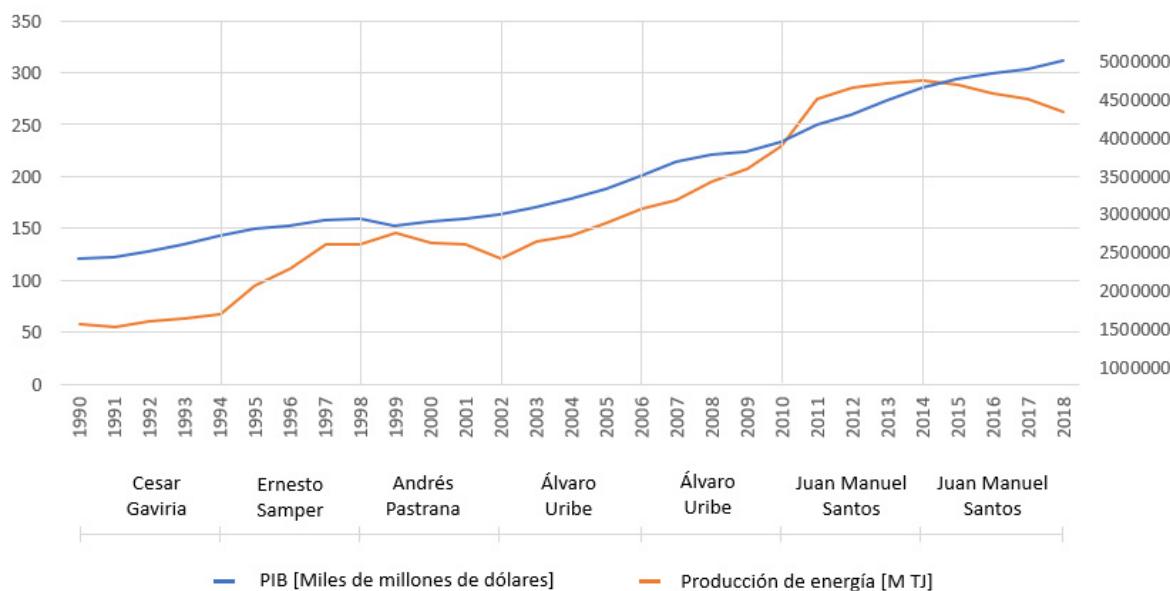
35 Luis Beltrán y Jaime Gómez, «Economía Pública Colombiana: treinta años después del proceso de apertura económica», *Administración & Desarrollo* 52, n.º 2 (2022), <https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n2.2>.

36 Adrián Vásquez, «Panorama del sector minero-energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnóstico laboral y sindical». Colombia: Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2016. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/DOCUMENTOS-DE-LA-ESCUELA_105-Sector-minero-energ%C3%A9tico-colombiano-Comportamiento-empresarial-y-diagn%C3%B3stico-laboral-y-sindical-2016.pdf.

37 Margarita Nieves y Augusto Hernández, Reporte de inversión energética en Colombia (Bélgica: Energy Charter Secretariat, 2016). https://www.energycharter.org/fileadmin/DocumentsMedia/Other_Publications/20170103-Reporte_de_Inversion_Energetica_en_Colombia.pdf.

38 Carlos Parra y Andrea Liz, Comportamiento del PIB en Colombia en el Gobierno Santos 2010-2018 (Colombia: Gestión & Finanzas, 2018). <http://revistas.ut.edu.co/index.php/gestionyfinanzas/article/download/2075/1614/6163>.

Figura 1. PIB para Colombia y producción de petróleo y carbón, 1990-2018



Fuente: elaboración propia con base en UPME y datacommons.org (2022).

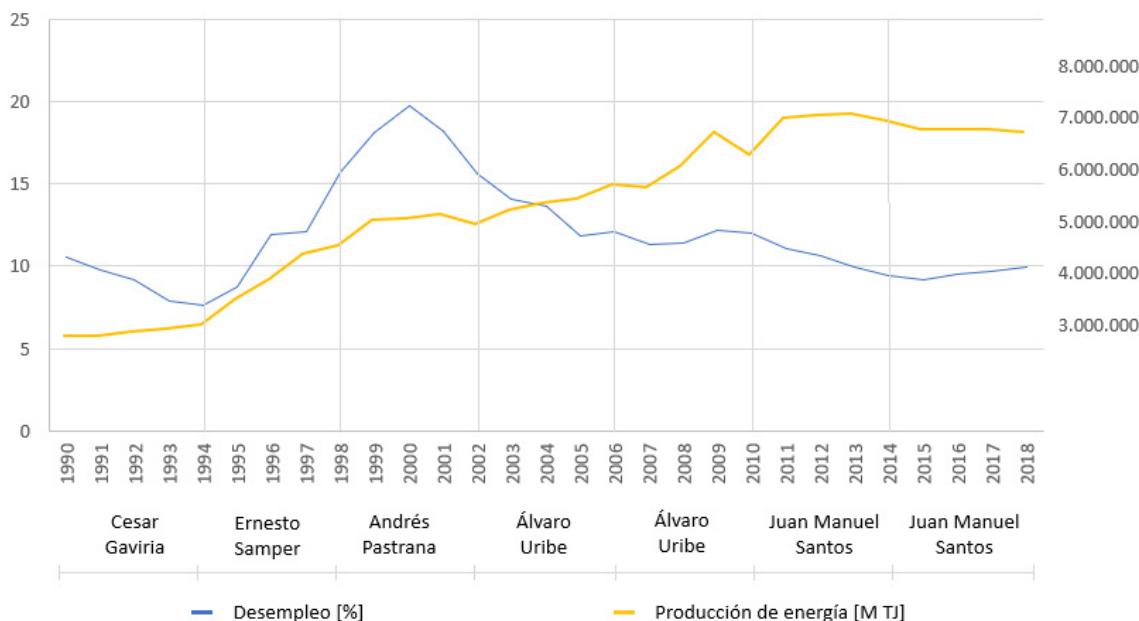
Impacto sobre el empleo

La apertura económica se caracterizó por liberación del mercado laboral, con la Ley 505 de 1990, y por la reforma estructural del sistema de seguridad social, que admitió la creación de fondos privados con la ley 100 de 1993. Estas reformas tuvieron continuidad en el mandato de Uribe, con el Decreto 789 de 2002 en el que se modificó el régimen pensional público, elevando las semanas de cotización y la edad de jubilación³⁹. Pese a la liberalización del mercado laboral, la década de los noventa se caracterizó por un aumento importante del desempleo, donde se pasó de una tasa del 8 % al 20 %, una de las más altas de América Latina. Entre las causas se encuentran los efectos de la apertura económica, la crisis financiera internacional, la desaceleración del crecimiento del país, el progreso tecnológico, y la revaluación de la tasa de cambio⁴⁰. Esta tendencia se revierte en el mandato de Uribe y se estabiliza durante el gobierno de Santos. La Figura 2 muestra la evolución de la tasa de desempleo en el país, la cual fue en promedio del 12,83 %. Parte de la reducción del desempleo puede explicarse por la mejor dinámica económica del país, gracias al auge de la exportación de petróleo y carbón.

39 Beltrán y Gómez, «Economía Pública Colombiana: treinta años después del proceso de apertura económica».

40 Javier Lesmes, «Progreso tecnológico y desempleo en Colombia: una aproximación desde los modelos de búsquedas», Desarrollo y Sociedad, n.º 73 (2014), http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842014000100003.

Figura 2. Tasa de desempleo para Colombia y producción de energía, 1990-2018



Fuente: elaboración propia con base en UPME y datacommons.org (2022).

Pese a la importancia del sector minero energético en la economía nacional, su aporte al empleo directo no alcanza una participación del 1 %. Esta cifra se explica por tratarse de un sector poco intensivo en mano de obra, con prevalencia del factor tecnológico en la producción⁴¹. No obstante, el sector minero energético presenta el menor índice de informalidad en el país y en 2018 generó 260000 empleos directos⁴². En términos generales, se trata de un sector con una fuerte participación de empresas multinacionales, con alta dependencia de las empresas nacionales de prestación de servicios y con baja representación sindical.

En el caso de la industria petrolera se resalta su tendencia oligopólica dominada por grandes empresas, que perciben el 75,4 % de los ingresos totales. Lo anterior, es un indicativo de la elevada concentración de ingresos, que impacta el poder de negociación de las pequeñas y medianas empresas nacionales, dedicadas a la prestación de servicios. Además, de las 25 empresas más grandes del sector, solo el 17 % son colombianas y todas ellas están integradas a Ecopetrol. La alta proporción de empresas extranjeras también tiene efectos en materia sindical y laboral, puesto que la mayoría de los sindicados son de empresas colombianas⁴³.

41 Vásquez, «Panorama del sector minero-energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnóstico laboral y sindical».

42 Departamento Nacional de Planeación (DNP), «Informe al Congreso Juan Manuel Santos» (Colombia: DNP, 2018). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Informe_al_Congreso_Presidencia_2018_VF.pdf.

43 Vásquez, «Panorama del sector minero-energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnóstico laboral y

El subsector del carbón representa cerca del 50 % del aporte al PIB de la minería. De manera similar al sector del petróleo, la industria del carbón es oligopólica, concentrada en tres empresas extranjeras: Cerrejón, Glencore y Drummond, las cuales concentran el 91,8 % de las ventas totales. El restante 8,2 % se distribuye entre las empresas nacionales y una del Brasil. Lo anterior, repercute en materia sindical y laboral, debido a la renuencia de las empresas multinacionales frente a la negociación colectiva y la asociación sindical en países distintos a sus casas matrices.

A pesar de su bajo nivel de producción, comparado con el petróleo y el carbón, el sector eléctrico colombiano ratifica su importancia por su aporte a la generación de valor agregado. Al igual que los casos anteriores, se trata de un negocio muy rentable, pero con un bajo aporte a la generación de empleo. Se estima que en 2016 este sector generó cerca de 125000 empleos, equivalente al 0,5 % del total. Se encuentra una situación de oligopolio donde el 45,4 % del mercado es controlado por 10 empresas con capital de origen europeo y norteamericano, las cuales acaparan el 80 % de las ventas totales. A diferencia de los otros sectores, en materia laboral se observa un elevado nivel de tercerización, con un índice de intermediación laboral del 73,2 %. Lo anterior, ocasiona inestabilidad laboral, pérdida de derechos económicos y sociales, e imposibilidad de organización sindical⁴⁴.

Impacto de la producción minero-energética en la competitividad

Para evaluar la evolución de la competitividad del país se toman como referencia los datos del Anuario Mundial de Competitividad, publicado por el Institute for Management Development (IMD). Este índice mide la habilidad de un país para crear y mantener un clima que permita competir a las empresas, que motive su sostenibilidad a largo plazo y que favorezca la prosperidad de su gente. El índice de competitividad del IMD está compuesto por cuatro factores: desempeño económico, eficiencia gubernamental, eficiencia de negocios e infraestructura⁴⁵.

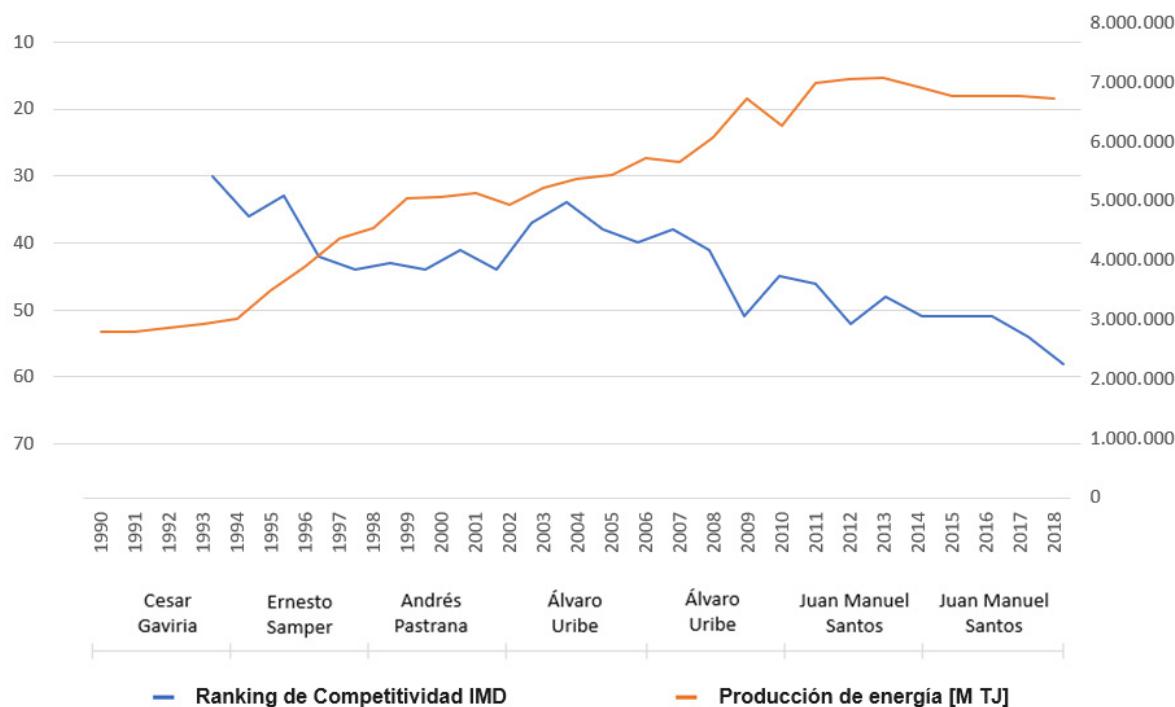
Es importante destacar que el número de países evaluados, así como la metodología empleada ha cambiado con los años. Por ejemplo: en el informe de 2000 se valoraron 47 países, en 2008 aumentó a 55 países, y en 2018 fueron 63 economías. Lo anterior, hace que los resultados no sean comparables, sin embargo, se observa una tendencia decreciente en el puesto ocupado por Colombia, como se muestra en la Figura 3. Esta tendencia se compara con el valor del índice global de competitividad para el periodo 2007 – 2018, donde se observa un ligero crecimiento de este indicador, pasando de 58,57 a 61,63 en el periodo evaluado. En la gráfica también se puede apreciar que no existe una relación directa entre la producción de energía y el desempeño competitivo del país.

sindical».

44 Vásquez, «Panorama del sector minero-energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnóstico laboral y sindical».

45 Jahir Lombana y Silvia Rozas, «Marco analítico de la competitividad. Fundamentos para el estudio de la competitividad regional», *Pensamiento & Gestión*, n.º 26 (2009). http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762009000100002.

Figura 3. Ubicación en el ranking de competitividad IMD de Colombia y producción de Energía, 1990-2018



Fuente: elaboración propia con base en el Informe Nacional de Competitividad.

La disminución de la competitividad del país se explica por diversos factores como: la falta de inversión en infraestructura, los bajos niveles de acceso a la educación superior, la inestabilidad política y social, la corrupción y, la baja innovación y desarrollo tecnológico. En referencia al sector industrial, la apertura económica y la liberalización del mercado de los años 90 produjo un déficit en la balanza comercial, que trató de superarse con medidas como la devaluación, la reducción de las tasas de interés y los esfuerzos empresariales para superar las restricciones de la demanda interna. Estas medidas lograron mejorar las exportaciones a partir del año 2000⁴⁶. Sin embargo, esta tendencia cambia debido a la crisis financiera mundial de 2008, la cual afectó la dinámica económica del país, ralentizando sus avances en la competitividad.

Un aspecto para destacar es la recomposición de la estructura económica del país a causa de las políticas de explotación minero-energética, especialmente por el auge de la exportación de carbón y petróleo. Según el análisis de la competitividad de Colombia realizado

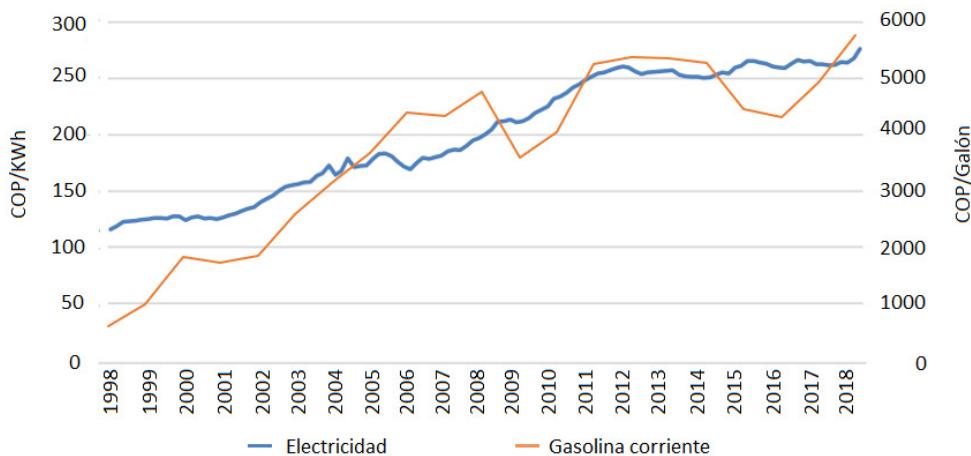
⁴⁶ Florentino Malaver, «Dinámicas y transformaciones de la industria colombiana», Cuadernos de Economía 11, n.º 36 (2002):264-317, <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v21n36/v21n36a11.pdf>.

por Fedesarrollo, la caída de la producción industrial y el crecimiento del sector de servicios entre 1990 y 2010, sugiere la existencia de la enfermedad holandesa⁴⁷. En este caso, la mayor dependencia de los ingresos debidos a la exportación de hidrocarburos y carbón, afectaron el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la estructura productiva.

Impacto en el precio de los energéticos

El valor pagado por la energía es un factor importante que incide sobre el costo de vida de la población. La Figura 4 muestra la evolución del costo promedio anual de la electricidad y la gasolina corriente durante el periodo de 1998 a 2018. Al comparar el cambio porcentual del salario mínimo y el costo de la energía eléctrica en este periodo, se observa un incremento del 1,3 % de la tarifa con respecto al 1,1 % del salario mínimo. Esto implica un aumento de la tarifa de electricidad en relación con los ingresos de los ciudadanos⁴⁸. Se estima que esta variación es mayor para el caso de la gasolina corriente.

Figura 4. Evolución del costo promedio anual de la electricidad y la gasolina corriente para Colombia, 1998-2018



Fuente: elaboración propia con base en Arenas (2020) y indexmundi (2023).

Según el índice de precios al consumidor que publica el DANE, para 2018 el precio de la energía estuvo un 8,82 % por encima de la inflación que fue en promedio del 3,18 %. Esta variación superó a varios rubros, incluyendo arrendamientos, matrículas para la educación superior,

47 Sven Wunder, La enfermedad holandesa y el caso colombiano, (Colombia: Fedesarrollo, 1992). https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2299/Co_Eco_Abril_1992_Wunder.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

48 Ánderson Arenas, «Evolución de las tarifas de electricidad de usuarios residenciales antes y después de la reforma del mercado eléctrico de 1994», (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2020), <https://repository.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80665/1053823182-2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

acueducto, alimentación e incluso los combustibles. Las tarifas de energía eléctrica son altas si se comparan con países como México, Ecuador, Perú o Argentina. Lo anterior, indica la necesidad de aumentar la competitividad del sector, con el fin de beneficiar con menores precios al usuario final. Parte de esta diferencia en el costo se asocia con los contratos a largo plazo, que tienen un valor extremadamente alto⁴⁹.

Impacto sobre los subsidios

La Constitución de 1991 posibilitó la participación del sector privado en el suministro de servicios públicos, los que hasta ese momento estuvieron a cargo del Estado; sin embargo, este mantuvo las funciones de regulación y control con el fin de asegurar la calidad, cobertura y continuidad del servicio. Lo anterior, quedó reglamentado en la Ley 142 de 1994, donde además se incluye el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos⁵⁰. A continuación, se analizan los subsidios a los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas, así como los aplicados al precio de los combustibles. No existe claridad sobre el gasto destinado a este rubro, debido a que no se encuentra detallado dentro del presupuesto general de la nación.

Los subsidios a las tarifas del servicio eléctrico y de gas domiciliario son regulados por la Comisión de Regulación de Energía y GAS-CREG. En el caso de las tarifas de electricidad, el costo unitario del servicio se establece a partir de la suma de los costos asociados a la producción, transmisión, distribución, comercialización y operación del sistema. Reciben subsidio al valor del costo unitario los estratos socioeconómicos 1,2 y 3; según lo determine cada municipio dependiendo de la cantidad recaudada en los otros estratos y del total de los hogares subsidiados. El estrato 4 no recibe ni aporta subsidios, mientras que los estratos 5 y 6 pagan el valor del costo unitario más un sobrecosto cercano al 20 % para ayudar a los estratos 1, 2 y 3⁵¹.

La proporción entre las personas que aportan al pago de subsidios y los beneficiarios de ellos es muy elevada (el 2,7 % del total de la población subsidia al 92,6 % restante). Por esta razón, las contribuciones realizadas por los estratos 5 y 6 son insuficientes para financiar el sistema. En 2017 los aportes de la nación para el pago de subsidios de energía y gas fue de \$17 billones, lo que dejó un déficit de \$2,5 billones en el presupuesto general de la nación. Uno de los mayores problemas identificados es la deficiente focalización de los subsidios, que acaban en la población con mayores ingresos. Por ejemplo, en el sector rural muchas fincas de recreo son catalogadas como estrato 1 o 2, sin tener en cuenta las condiciones socioeconómicas de los usuarios⁵².

49 Alfonso López, «Alzas en energía eléctrica, las reinas de la inflación en 2018», Portafolio, 8 de enero de 2019, <https://www.portafolio.co/economia/alzas-en-energia-electrica-las-reinas-de-la-inflacion-en-2018-525032>.

50 Ingrid González y Nicole Saenz, «La política pública de subsidios en el estado social de derecho y sus problemáticas», (tesis, Universidad Santo Tomás, 2019), <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/16068>.

51 Ángel Muñoz, «Los subsidios a los servicios públicos domiciliarios y sus incidencias sobre la competitividad de la MPY-ME colombiana», Contexto 5 (2016). <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/655>.

52 Nohelia Cigüenza, «Los subsidios a los servicios públicos dejaron un déficit de \$2,5 billones el año pasado». La Repúbl-

En cuanto a los combustibles, a partir de 1999 se aplica una política de liberación de precios que buscaba disminuir los costos fiscales y generar competitividad de estos productos frente a los precios internacionales. Estas medidas buscaron incentivar la participación del sector privado en el esquema de la refinación e importación. Según cifras del gobierno, el desmonte de los subsidios se justificó por su bajo efecto inflacionario sobre la economía. Por ejemplo, el incremento de un 15 % en los precios de los combustibles producía solo un 0,54 % de aumento de la inflación. Aunque no está explícito en los documentos oficiales, la disminución de los subsidios tuvo una intención redistributiva, debido a que el 85 % de la población beneficiada correspondía al estrato alto, 14 % a la clase media y solo un 1 % los pobres⁵³.

Durante el periodo de 1999 a 2007, el subsidio a los combustibles ha oscilado entre el 0,4 % al 1,5 % del PIB⁵⁴. Esta cifra aumentó debido al mayor precio internacional del petróleo. En cuanto al consumo de combustibles, el sector del transporte fue el más importante, representando aproximadamente el 85 % del total. En 2006, el transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre; consumió el 95,45 % de la gasolina y el 76,03 % del Diesel del país. Este hecho fue importante para focalizar la política de desmonte gradual de los subsidios⁵⁵.

Los subsidios en el sector energético pueden generar efectos de tipo económico y ambiental. El primero, relacionado con la disminución del crecimiento económico del país por el desvío de recursos de inversión; y el segundo, vinculado al uso de combustibles fósiles y el consecuente aumento en las emisiones de CO₂. En Colombia, el modelo energético presenta una dependencia significativa al consumo de hidrocarburos y de energía eléctrica, vinculados al transporte y al consumo eléctrico domiciliario. Ambos sectores presentan un régimen subsidiado, con el fin de facilitar el acceso de las familias más pobres. Lo anterior, incide en un mayor consumo, lo que lleva a un mayor agotamiento de los recursos y al uso de dinero que podría destinarse en otras iniciativas⁵⁶.

Impacto en índice de Gini

Pese a los buenos resultados obtenidos por el sector minero energético, su efecto sobre los indicadores sociales como la desigualdad y la pobreza no han sido importantes. En este sentido, la actividad minero-energética se constituye en una fuerte importante para la financiación del Estado, pero sin un impacto social significativo. Por ello, es necesario poner en marcha ajustes institucionales que permitan distribuir los recursos generados por la explotación minero-energética según las necesidades de los territorios, priorizando la mejora en la calidad de vida. También se requiere desarrollar mejores mecanismos de vigilancia y control,

ca, 3 de julio de 2019, <https://congreso.andesco.org.co/los-subsidios-a-los-servicios-publicos-dejaron-un-deficit-de-25-billetes-el-ano-pasado/>.

53 Hernán Rincón y Aaron Garavito, Mercado Actual de la Gasolina y del ACPM en Colombia e Inflación (Colombia: Banco de la República, 2004), https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/5305/be_287.pdf.

54 Hernán Rincón, ¿Los consumidores colombianos de combustibles reciben subsidios o, en neto, pagan impuestos?, (Colombia: Borradores de Economía, 2008), <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra540.pdf>.

55 Carlos Mendivilso, «Desmonte total de los subsidios a los precios de los combustibles en Colombia y su efecto en la relación crecimiento vs demanda energética de combustibles», (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2009), <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9706/407432.2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

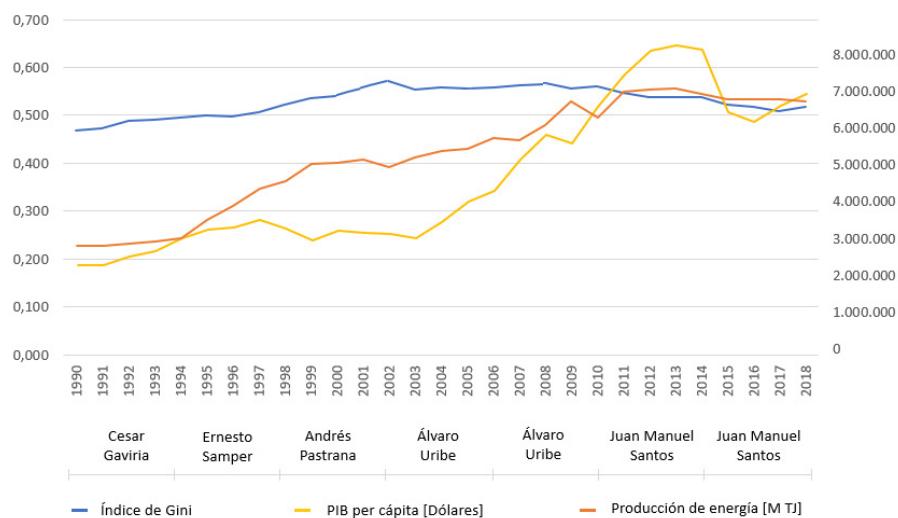
56 Abraham Londoño y José Baena, «Análisis de la relación entre los subsidios al sector energético y algunas variables vinculantes en el desarrollo sostenible en México en el periodo 2004-2010», Gestión y Política Pública 26, n.º 2 (2016), https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200491.

que generen transparencia y permitan el seguimiento del uso de estos recursos. Además, es fundamental evaluar los resultados y el impacto alcanzado por los diferentes programas y proyectos implementados.

Lo carencia de mecanismos de vigilancia y control sobre la inversión de los recursos provenientes del sector minero energético se hace evidente en los departamentos donde se explotan estos recursos, los cuales se caracterizan por altos niveles de pobreza, bajo índice de desarrollo humano y deficiente desempeño municipal. En este sentido, se puede concluir que el PIB minero no disminuye la desigualdad, e incluso en algunos casos puede aumentarla. Esto se evidencia en los impactos negativos sobre la calidad del agua o del aire en las poblaciones cercanas a las explotaciones mineras o de hidrocarburos, así como las afectaciones sobre el ambiente en las zonas donde se instalan los proyectos hidroeléctricos⁵⁷.

La Figura 5 muestra la evolución del índice de Gini para Colombia, el cual se compara con el PIB per cápita y la producción de energía. Se aprecia una tendencia creciente del índice de Gini, pasando de 0,47 en 1990 a 0,517 en 2018, lo que se considera un aumento de la desigualdad en el país. Esta situación empeora en 2020, donde Colombia presenta la peor desigualdad del ingreso de Latinoamérica, con un índice de Gini de 0,552⁵⁸. Lo anterior, no guarda relación con el aumento del PIB per cápita, donde se evidencian períodos de gran crecimiento, como en el periodo de 2003 a 2011. En síntesis, el incremento de la producción de energía, acompañado del aumento de los recursos provenientes de ella, no ha causado un efecto favorable en la reducción de la desigualdad.

Figura 5. Evolución del índice de Gini para Colombia y producción de energía, 1990- 2018



Fuente: elaboración propia con base en UPME y datacommons.org (2022).

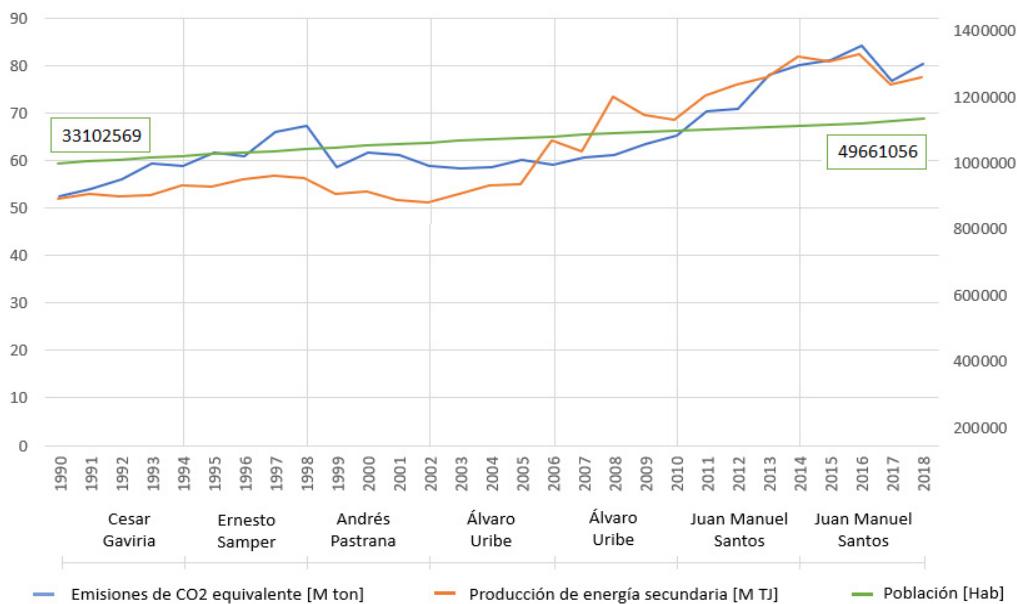
57 Héctor Fuentes, Cindy Ferrucho y William Martínez, «La minería y su impacto en el desarrollo económico en Colombia», Apuntes del Cenes 40, n.º 71 (2021), http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532021000100189.

58 Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Diagnóstico Multidimensional sobre las desigualdades en Colombia (Bogotá: Fedesarrollo, 2022), https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4338/Report_Octubre_2022_N%C3%BA%C3%BAez_et_al_Documento_de_Trabajo.pdf?sequence=1.

Impacto en las emisiones de CO₂ equivalente

En los últimos 28 años las emisiones totales del país han aumentado un 34,8 %, pasando de 52,41 M a 80,35 ton de CO₂ equivalente entre 1990 y 2018, cifra que no es alta, comparada con otros países. Actualmente, Colombia ocupa el puesto 47 en emisiones a nivel mundial y el sexto puesto de los países en América Latina con 77,57 M ton de CO₂ equivalente, presentando una reducción del nivel de emisiones comparada con 2018. A nivel mundial, el primer puesto lo ocupa China, con 12466,32 M ton. En Latinoamérica, el primer lugar lo ocupa Brasil, con 489,85 M ton⁵⁹. La Figura 6 muestra la evolución de las emisiones de CO₂, con una tendencia creciente, especialmente en los mandatos de César Gaviria, Ernesto Samper y Juan Manuel Santos. También se observa la correlación que existe entre el nivel de emisiones, el consumo de energía secundaria y el crecimiento de la población.

Figura 6. Emisiones de CO₂ equivalente en M ton para Colombia, 1990-2018



Fuente: elaboración propia con datos de Fedesarrollo y UPME (2023).

Otro aspecto para considerar es la fuente de emisión, donde el mayor aporte a las emisiones corresponde a la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra – AFOLU, seguido por el uso Energía. Este grupo contabiliza las emisiones por la quema de combustibles y biomasa en hornos, calderas o motores. En el tercer puesto se ubican las emisiones de procesos industriales y usos productivos – IPPU y en último lugar el grupo de residuos, que contabiliza las

59 Nathalia Vargas, «Colombia ocupa el puesto seis entre países que emiten más CO₂ en América Latina», La República, 15 de octubre de 2022, <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-ocupa-el-puesto-seis-entre-paises-que-emiten-mas-co2-en-america-latina-3470382>.

emisiones causadas por la mala disposición, tratamiento y gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos. Al comparar las emisiones entre 1990 y 2018 se aprecia una reducción del porcentaje de AFOLU, el cual se ve reflejado en el aumento de la participación de otros usos como la energía, IPUU y residuos.

Impacto en la deforestación

La Contraloría General de la República considera una masacre ambiental la deforestación que se registra en el país, donde cada año se pierden en promedio 170.000 hectáreas de bosques, equivalentes al tamaño de Bogotá⁶⁰. En 1990 Colombia tenía aproximadamente 65 millones de hectáreas de bosques, mientras que en 2018 se estima que son cerca de 60 millones de hectáreas, lo que representa una reducción del 8,7 %. Pese a lo anterior, se evidencia una disminución de la tasa de deforestación, pasando de un promedio de 310349 en la década de 1990 a 2000, a una cifra de 197159 hectáreas deforestadas en 2018⁶¹. La causa de la deforestación se origina por la destrucción del bosque tropical para el pastoreo, los cultivos ilícitos, la construcción de vías para el transporte, la extracción ilícita de minerales y la tala ilegal, entre otros⁶².

La Figura 7 muestra la reducción del número de hectáreas cubiertas por bosque natural en el país, la cual se contrasta con la producción de gas natural. Se aprecia la contribución del aumento de la producción de gas a la reducción de la tasa de deforestación, sin embargo, las múltiples variables que intervienen en los procesos de deforestación hacen que la política de fomento al uso del gas no sea suficiente para preservar los recursos forestales existentes. Cabe aclarar que esta no es la única medida adoptada por el gobierno nacional. Se destaca el CONPES 2834 de 1996 que contiene la política de bosques para el país, de la cual se desprende el Plan Nacional de Desarrollo Forestal⁶³. Los efectos de la deforestación generan grandes daños sobre los ecosistemas, fragmentándolos, reduciendo su biodiversidad, afectando la disponibilidad del recurso hídrico, causando la aridez del suelo, erosionando las riberas de los ríos y evitando la fijación de CO₂, entre otros. Por lo anterior, contribuye al cambio climático y aumenta los riesgos en los ciclos de inundaciones y sequías⁶⁴.

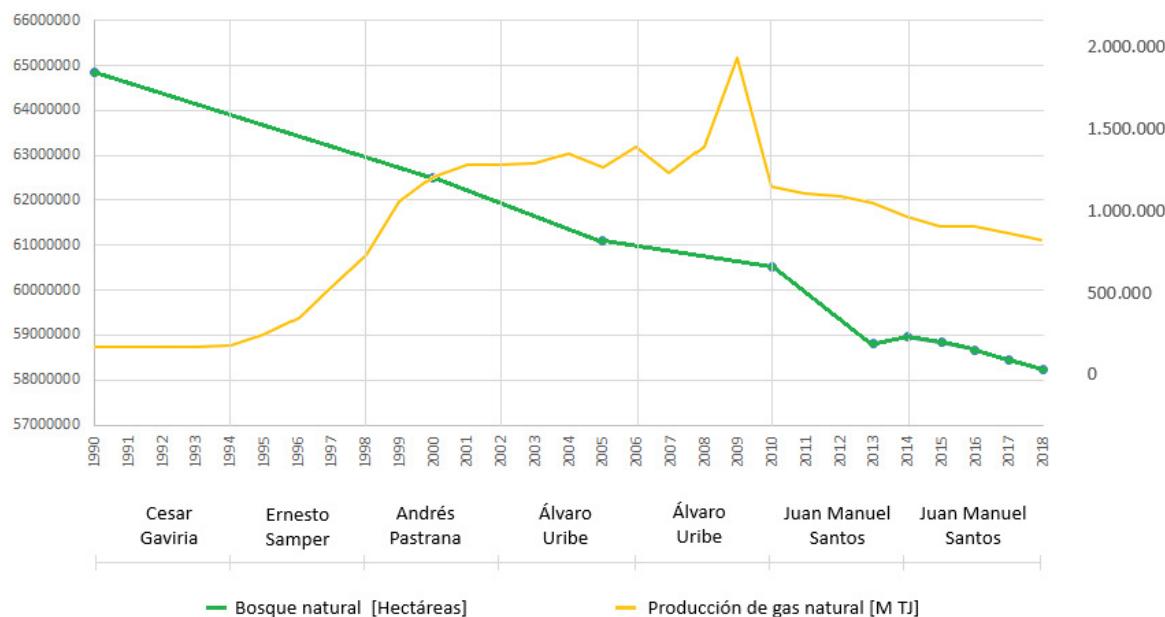
60 Redacción El Tiempo, «Cada año se deforesta en Colombia un territorio del tamaño de Bogotá», El Tiempo, marzo 27 de 2022, <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/deforestacion-cuantas-hectareas-se-pierden-cada-ano-en-colombia-661117>.

61 Redacción Semana, «197.159 hectáreas se deforestaron en 2018 en Colombia», Semana, 9 de julio de 2019, <https://www.semana.com/impacto/articulo/197159-hectareas-se-deforestaron-en-2018-en-colombia/44952/>.

62 Antonio Paz, «Colombia: el 70% de la deforestación de 2018 ocurrió en la Amazonía», Mongabay, 11 de julio de 2019, <https://es.mongabay.com/2019/07/deforestacion-colombia-2018-amazonia/>.

63 Helena García, «Deforestación en Colombia: Retos y perspectivas». Colombia: Fedesarrollo, 2012. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/337/KAS%20SOPLA_Deforestacion%20en%20Colombia%20retos%20y%20perspectivas.pdf?sequence=2&isAllowed=y

64 Redacción El Tiempo, «Cada año se deforesta en Colombia un territorio del tamaño de Bogotá».

Figura 7. Hectáreas de bosque natural, 1990-2018

Fuente: elaboración propia con datos del IDEAM y UPME (2023).

Impacto sobre la voladura de oleoductos

El ataque de la guerrilla y otros grupos armados a la infraestructura petrolera genera un enorme impacto ambiental, que afecta el suelo, el aire, las fuentes hídricas y la vida en general. El derrame de petróleo en el agua reduce su nivel de oxígeno y obstaculiza el paso de luz solar, lo que interrumpe la fotosíntesis del fitoplancton y deteriora la calidad del agua, causando la muerte de los peces y otras especies, así como la afectación de las poblaciones que consumen el agua de las fuentes afectadas. A las aves que son alcanzadas por el hidrocarburo, se les pega el crudo y no pueden volar, lo que pone en riesgo sus vidas. En la vegetación, el petróleo adherido reduce los procesos de transpiración, respiración, fotosíntesis y reproducción, al igual que produce graves impactos a los animales. También afecta los microorganismos presentes en el suelo y reduce su fertilidad. Por su parte, las explosiones o incendios producen la emisión de nitrógeno, CO₂ y material particulado que reducen la calidad del aire y contaminan la atmósfera⁶⁵.

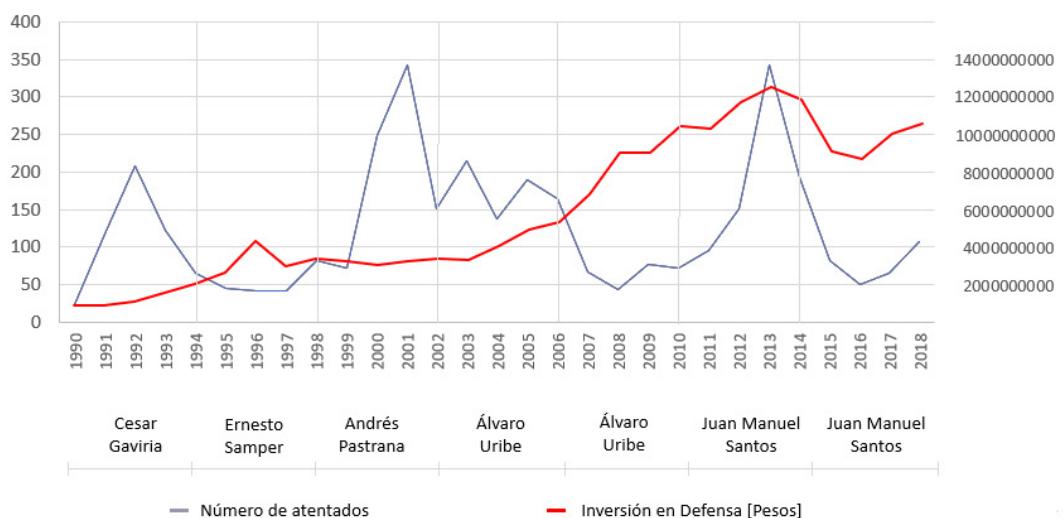
Se estima que entre 1990 y 2010 se realizaron 3616 atentados contra la infraestructura petrolera a nivel nacional, siendo Norte de Santander, Arauca, Nariño y Putumayo las regiones más afectadas. Según cifras de la Asociación Colombiana de Petróleos, en los últimos treinta años se derramaron 4,1 millones de barriles de petróleo en ataques a la infraes-

⁶⁵ Fundación Ideas de Paz (FIP), Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado (Bogotá: FIP, 2020), <https://storage.ideaspaz.org/documents/codhes-web.pdf>.

tructura. Solo en 2018, los ataques contra el Oleoducto Caño Limón Coveñas contaminaron más de 65000 m² de suelo y cerca de 40400 metros de cuerpos de agua, afectando a los siete departamentos que atraviesa esta estructura (Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar y Sucre). Las voladuras también representan millonarias inversiones en cuanto a reparaciones. Solo en 2018 se destinaron \$ 157.000 millones en la reparación de estos daños⁶⁶.

La Figura 8 relaciona los atentados a la infraestructura petrolera y la inversión pública en defensa para el periodo entre 1990 y 2018. Se evidencia una tendencia creciente de la inversión en defensa, frente a un comportamiento variable del número de atentados, lo que indica la influencia de otros factores como las negociaciones de paz, los enfrentamientos entre las FARC y el ELN⁶⁷, y la firma del acuerdo de paz en la Habana⁶⁸. Los periodos de mayor estabilidad se presentan en los mandatos de Samper y de Uribe, sin embargo, se observa una gran diferencia en la inversión en defensa.

Figura 8. Número de atentados a la infraestructura petrolera en Colombia, 1990-2018



Fuente: elaboración propia con base en FIB y datacommons.org (2022).

Conclusiones

A pesar de que no existe una relación causal entre democracia y desarrollo económico, la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población aporta de manera significativa al establecimiento y consolidación de los estados democráticos. Un factor importante para el

66 FIP, Verdad y afectaciones a la infraestructura...

67 Miller, T. «La política del petróleo: montando una escopeta en un oleoducto», Amazon Watch, 16 de mayo de 2004, <https://amazonwatch.org/es/news/2004/0516-the-politics-of-petroleum-riding-shotgun-on-a-pipeline>.

68 Corporación Radiotelevisión Española (RTVE), «Cronología. Los momentos clave de los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC», 22 de junio de 2016, <https://www.rtve.es/noticias/20160622/momentos-clave-dialogos-paz-entre-gobierno-colombia-farc/1361862.shtml>.

desarrollo económico es el acceso a energía limpia y asequible, lo cual representa un derecho de los ciudadanos y un recurso fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Por ello, el Estado debe fomentar la producción, regulación y direccionamiento del sistema energético en un marco de gobernanza. En este sentido, el plan energético colombiano reconoce la importancia de la explotación energética, como un camino para superar problemas de pobreza y fragmentación social del país.

En materia social, los impactos de la producción minero-energética no se han reflejado en una mejora de las condiciones de la población del país. La desigualdad económica medida por el índice de Gini pasó de 0,468 en 1990 a 0,517 en 2018. El manejo de la política de subsidios ha reducido el aporte a los consumidores de energía de bajos recursos, pese a lo cual, ha generado un aumento del déficit en el presupuesto general de la nación. De igual forma, pese a los aumentos sostenidos de la producción, los niveles de desempleo se mantienen en rangos cercanos al 10 %, lo que se explica por tratarse de un sector poco intensivo en el uso de mano de obra. En cuanto a la competitividad, se evidencia una reducción del desempeño del país, que se justifica en parte por la mayor dependencia de los ingresos debidos a la exportación de hidrocarburos y carbón, lo que afectó de forma negativa el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la estructura productiva.

En referencia al impacto ambiental, se observa la aparición de conflictos sociales por el deterioro de los ecosistemas causado por los proyectos minero-energéticos. Esta situación se agrava por la voladura de oleoductos y las emisiones de CO₂ a causa de la quema de combustibles. Pese a lo anterior, las emisiones de CO₂ se encuentran por debajo de las reportadas por los países industrializados. Finalmente, como resultado de las políticas de fomento del uso del gas, no se logra frenar la deforestación en el país.

Referencias

- Agencia Francesa de Desarrollo. *Diagnóstico Multidimensional sobre las desigualdades en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo, 2022. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4338/Reporte_Octubre_2022_N%C3%BA%C3%BAez_et_al_Documento_de_Trabajo.pdf?sequence=1.
- Aguilar, Luis. *Política Pública Una visión panorámica*. Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2012. https://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf.
- Arenas, Ánderson. «Evolución de las tarifas de electricidad de usuarios residenciales antes y después de la reforma del mercado eléctrico de 1994». Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2020. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80665/1053823182-2021.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.

Arias, María. *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Colombia: Universidad de Antioquia, 1999. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>.

Arias, Karla. «Gobernanza energética y neonacionalismo caso refinería del pacífico: implicaciones en política energética, económica, social y ambiental». Tesis de Maestría. Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Quito 2014. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6178/2/TFLACSO-2014KMAM.pdf>.

Beltrán, Luis y Jaime Gómez. «Economía Pública Colombiana: treinta años después del proceso de apertura económica». *Administración & Desarrollo* 52, n.º 2 (2022). <https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n2.2>.

Bernal, César. *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación, 2010.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Cigüenza, Nohelia. «Los subsidios a los servicios públicos dejaron un déficit de \$2,5 billones el año pasado». *La República*, 3 de julio de 2019. <https://congreso.andesco.org.co/los-subsidios-a-los-servicios-publicos-dejaron-un-deficit-de-25-billones-el-ano-pasado/>.

Corporación Radiotelevisión Española (RTVE). «Cronología. Los momentos clave de los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC», 22 de junio de 2016. <https://www.rtve.es/noticias/20160622/momentos-clave-dialogos-paz-entregobierno-colombia-farc/1361862.shtml>

Dye, Thomas. *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1972.

Departamento Nacional de Planeación. «Informe al Congreso Juan Manuel Santos». Colombia: DNP, 2018. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Informe_al_Congreso_Presidencia_2018_VF.pdf.

Fundación Ideas de Paz. *Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado*. (Bogotá: FIP, 2020). <https://storage.ideaspaz.org/documents/codhes-web.pdf>.

Fuentes, Héctor, Cindy Ferrucho y William Martínez. «La minería y su impacto en el desarrollo económico en Colombia». *Apuntes del Cenes* 40, n.º 71 (2021). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532021000100189.

Gallastegui, Carmen. (2011). *Los límites al crecimiento, el cambio climático y la innovación*. España: CSIC, 2011. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1396/1405>.

- García, Helena. «Deforestación en Colombia: Retos y perspectivas». Colombia: Fedesarrollo, 2012. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/337/KAS%20SOPLA_Deforestacion%20en%20Colombia%20retos%20y%20perspectivas.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- García, Rigoberto. «Pobreza energética en América Latina». Documentos CEPAL, 2014. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36661/1/S2014039_es.pdf.
- Godet, Michel. *From Anticipation to Action: A Handbook of Strategic Prospective*. París: UNESCO, 1994. <http://en.laprospective.fr/dyn/anglais/ouvrages/from-anticipation.pdf>.
- González, Ingrid y Nicole Saenz. «La política pública de subsidios en el estado social de derecho y sus problemáticas». Tesis. Universidad Santo Tomás, 2019. <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/16068>.
- Gutman, Verónica y Ángel Gutman. *Emisiones energéticas e Identidad de KAYA: Nota metodológica*. Argentina: Fundación Torcuato Di Tella, 2017. <https://ftdt.cc/wp-content/uploads/2023/07/DT-05-Emisiones-energeticas-e-Identidad-de-KAYA-Nota-metodologica.pdf>.
- Hernández, María, Luis Aguado y Henry Duque. *Índice de pobreza energética multidimensional por regiones para Colombia*. Bolivia: Economía Coyuntural, 2018. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-06222018000300003&script=sci_arttext.
- Hernández, Daniel. «El modelo de la cadena de valor público para el análisis de políticas». Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, 2015. https://www.researchgate.net/publication/282102250_El_Modelo_de_la_Cadena_de_ValorPublico_para_el_analisis_de_politicas.
- Laswell, Harold. *The policy orientation*. Estados Unidos: Stanford University Press, 1951.
- Lesmes, Javier. «Progreso tecnológico y desempleo en Colombia: una aproximación desde los modelos de búsqueda». *Desarrollo y Sociedad*, n.º 73 (2014). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842014000100003.
- Lipset, Seymour. *El orden democrático desde una perspectiva comparada*. México: Instituto Federal Electoral, 1987. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2049/6.pdf>.
- Lombana, Jahir y Silvia Rozas. «Marco analítico de la competitividad. Fundamentos para el estudio de la competitividad regional». *Pensamiento & Gestión*, n.º 26 (2009). http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762009000100002.
- Londoño, Abraham y José Baena. «Análisis de la relación entre los subsidios al sector energético y algunas variables vinculantes en el desarrollo sostenible en México en el periodo 2004-2010». *Gestión y Política Pública*, 26, n.º 2 (2016). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200491.

- López, Alfonso. «Alzas en energía eléctrica, las reinas de la inflación en 2018». *Portafolio*, 8 de enero de 2019. <https://www.portafolio.co/economia/alzas-en-energia-electrica-las-reinas-de-la-inflacion-en-2018-525032>.
- Lowi, Theodore. «American Business, Public Policy, Case Studies, and Political Theory». En *World Politics* (1964). https://perguntasao.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/06/lowi_1964_.pdf.
- Malaver, Florentino. «Dinámicas y transformaciones de la industria colombiana», *Cuadernos de economía* 11, n.º 36 (2002): 264-317. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v21n36/v21n36a11.pdf>.
- Maravall, José y Adam Przeworsky. «Reacciones políticas a la economía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (1994). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/759079.pdf>
- Mendivelso, Carlos. «Desmonte total de los subsidios a los precios de los combustibles en Colombia y su efecto en la relación crecimiento vs demanda energética de combustibles». Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, 2009. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9706/407432.2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Miller, T. «La política del petróleo: montando una escopeta en un oleoducto». Amazon Watch, 16 de mayo de 2004. <https://amazonwatch.org/es/news/2004/0516-the-politics-of-petroleum-riding-shotgun-on-a-pipeline>.
- Muñoz, Ángel. «Los subsidios a los servicios públicos domiciliarios y sus incidencias sobre la competitividad de la MPYME colombiana». *Contexto* 5 (2016). <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/655>.
- Nieves, Margarita y Augusto Hernández. *Reporte de inversión energética en Colombia*. Bélgica: Energy Charter Secretariat, 2016. https://www.energycharter.org/fileadmin/DocumentsMedia/Other_Publications/20170103-Reporte_de_Inversion_Energetica_en_Colombia.pdf.
- Organización de Estados Americanos. «Carta democrática interamericana». 11 de septiembre de 2001. https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm.
- Organización Latinoamericana de Energía. *Energía y desarrollo sustentable en América latina y el Caribe. Guía para la formulación de políticas energéticas*. Chile: Cuadernos de la CEPAL, 2003. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0154.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas. «La ONU Lanza el Decenio de Energía Sostenible para Todos», Noticias ONU, 5 de junio de 2014. <https://news.un.org/es/story/2014/06/1303271>.
- _____. *Agua y desarrollo sostenible*. ONU, 2015. https://www.un.org/spanish/waterforlifede-cade/pdf/WM_IIIESP.pdf.

- Oxilia, Victorio y Gerardo Blanco. *Política Energética. Guía Práctica*. OLADE, 2016. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0358.pdf>.
- Parra, Carlos Andrea y Liz. *Comportamiento del PIB en Colombia en el Gobierno Santos 2010-2018*. Colombia: Gestión & Finanzas, 2018. <http://revistas.ut.edu.co/index.php/gestionyfinanzas/article/download/2075/1614/6163>.
- Paz, Antonio. «Colombia: el 70% de la deforestación de 2018 ocurrió en la Amazonía». *Mongabay*, 11 de julio de 2019. <https://es.mongabay.com/2019/07/deforestacion-colombia-2018-amazonia/>.
- Peña, Tania. «Etapas del análisis de la información documental». *Revista Interamericana de Bibliotecología* 45, n.º 3 (2022):1-7. <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v45n3/2538-9866-rib-45-03-e4.pdf>.
- Raffo, Florencia, Ana Puig y Matilde Roch. «Evolución de la economía colombiana en el período 1990-2010 - Parte II». *Letras Internacionales*, n.º 176-7 (2013). <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/305>.
- Redacción El Tiempo. «Cada año se deforesta en Colombia un territorio del tamaño de Bogotá». *El Tiempo*, marzo 27 de 2022. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/deforestacion-cuantas-hectareas-se-pierden-cada-ano-en-colombia-661117>.
- Redacción Semana. «197.159 hectáreas se deforestaron en 2018 en Colombia». *Semana*, 9 de julio de 2019. <https://www.semana.com/impacto/articulo/197159-hectareas-se-deforestaron-en-2018-en-colombia/44952/>.
- Restrepo, Ramiro. «La economía colombiana en la década de los noventa: dilema entre el mercado interno y el mercado internacional». *Ensayos de Economía* (2001). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download/23943/24603/83746>.
- Rincón, Hernán. *¿Los consumidores colombianos de combustibles reciben subsidios o, en neto, pagan impuestos?*. Colombia: Borradores de Economía, 2008. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra540.pdf>.
- Rincón, Hernán y Aaron Garavito. *Mercado Actual de la Gasolina y del ACPM en Colombia e Inflación*. Colombia: Banco de la República, 2004. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/5305/be_287.pdf.
- Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. «Metodología de la investigación», 6^a ed. México: McGraw Hill education, 2014.
- Torres, Ramón. «Construir la transición energética para el desarrollo». *Journal of Economic Literature* 20, n.º 58 (2023): 32-58, <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/765/700>.

Unidad de Planeación Minero-Energética. *Plan energético nacional Colombia. Ideario energético 2050*. Colombia: UPME, 2015. <https://repositoriobi.minenergia.gov.co/bitstream/handle/123456789/2679/6395.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Vargas, Nathalia. «Colombia ocupa el puesto seis entre países que emiten más CO2 en América Latina». *La República*, 15 de octubre de 2022. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-ocupa-el-puesto-seis-entre-paises-que-emiten-mas-co2-en-america-latina-3470382>.

Vásquez, Adrián. «Panorama del sector minero-energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnóstico laboral y sindical». Colombia: Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2016. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/DOCUMENTOS-DE-LA-ESCUELA_105-Sector-minero-energ%C3%A9tico-colombiano-Comportamiento-empresarial-y-diagn%C3%B3stico-laboral-y-sindical-2016.pdf.

Vegas, Hilarión. «Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma». *Polis: Revista Latinoamericana* (2017). <https://journals.openedition.org/polis/12661>.

Whittingham, María. «¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?». *Revista Análisis Internacional*, n.º 2 (2010): 219-235. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0>.

Wunder, Sven. *La enfermedad holandesa y el caso colombiano*. Colombia: Fedesarrollo, 1992. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2299/Co_Eco_Abril_1992_Wunder.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

Construcción y resiliencia: Un análisis de la identidad europea en tiempos de crisis

Construction and Resilience: An Analysis of European Identity in Times of Crisis

Recibido: 31 de julio de 2024

Aceptado: 12 de marzo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25671](https://doi.org/10.22517/25392662.25671)

pp. 198-221

 **Carlos Vega Ulloa***
cvegaulloa@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Granada.



Resumen

Este artículo analiza la relación entre las crisis contemporáneas más significativas que ha enfrentado la Unión Europea durante los últimos años y su impacto en la identidad colectiva europea. Para ello, se examinarán los conceptos de crisis e identidad, estableciendo una base teórica sólida. Posteriormente, se realizará un análisis detallado y contextualizado de los datos sobre identidad europea y los distintos problemas asociados a las crisis, utilizando la información extraída de los diferentes Eurobarómetros Estándar desde el año 2016 hasta el 2023. Finalmente, se evaluará la posible correlación entre las percepciones individuales de los ciudadanos europeos y su identificación con la comunidad europea.

Palabras clave: crisis, identidad europea, imagen, pertenencia, integración.

Introducción

Desde el nacimiento del proyecto europeo, los ingenieros encargados de su construcción y desarrollo han buscado no solo la integración económica y política entre los Estados miembros, sino que también han dado prioridad a la construcción de una identidad colectiva europea compartida. Esta aspiración ha sido y es fundamental en la política de la Unión Europea (UE), representando un esfuerzo ambicioso por ir más allá de la simple cooperación económica y política entre los Estados. Así lo plasman documentos como la Declaración sobre la Identidad Europea de 1973, donde los países miembros de aquel momento se comprometieron a reforzar e impulsar los vínculos con el resto de los países europeos.

A partir de entonces, la UE ha ido consolidando una identidad colectiva a través de la creación y promoción de símbolos y narrativas compartidas. La bandera con doce estrellas doradas sobre un fondo azul, el himno europeo basado en la *Oda a la alegría* de Beethoven y el día de Europa son ejemplos de símbolos adoptados para representar la identidad europea y sus valores comunes. Además, a través de una combinación de iniciativas prácticas y sim-

Abstract

This article analyzes the relationship between the most significant contemporary crises the European Union has faced in recent years and their impact on European collective identity. To this end, the concepts of crisis and identity will be examined, establishing a solid theoretical foundation. Subsequently, a detailed and contextualized analysis of data on European identity and the various issues associated with these crises will be conducted, using information extracted from different Standard Eurobarometers from 2016 to 2023. Finally, the potential correlation between European citizens' individual perceptions and their identification with the European community will be assessed.

Keywords: democracy, public policies, energy policy, value chain, Colombia.

bólicas, la UE ha trabajado para fomentar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los ciudadanos europeos.

Ahora bien, la construcción de una identidad europea compartida no es un proceso lineal ni exento de desafíos: las diferencias culturales, lingüísticas y políticas entre los Estados miembros plantean obstáculos significativos para la consolidación de una identidad europea sólida y cohesiva. Asimismo, a estos factores se suman crisis de distinta naturaleza que pueden comprometer dicho proceso de construcción identitaria. Un ejemplo reciente de ello es la ya conocida crisis de la zona euro que, surgida a raíz de la crisis financiera global de 2008, puso a prueba la capacidad de la UE para manejar crisis a gran escala y supuso un debilitamiento considerable de la identidad europea.

Resulta de especial interés en la actualidad, considerando la presencia de nuevas crisis, analizar el estado de la identidad colectiva europea. Este artículo se enfoca en estudiar estos sucesos como factores determinantes en la configuración de dicha identidad, ya que afectan múltiples aspectos de la vida de los ciudadanos de la Unión Europea, especialmente tras la pandemia de COVID-19. La hipótesis principal que guiará esta investigación es que la identidad europea se ha visto reforzada desde que comenzaron las diferentes crisis recientes. Dicha afirmación es sostenida gracias al análisis de la literatura académica, que señala que las crisis han sido fundamentales a lo largo de la historia en la formación de identidades colectivas, debido a que en estos momentos críticos las identidades adquieren una importancia notable y se convierten en objeto de lucha.

Marco conceptual

Para abordar las cuestiones que este artículo pretende tratar, es fundamental establecer un marco de referencia claro en torno a dos conceptos clave: «crisis» e «identidad». Estos términos, aunque aparentemente simples, encierran una complejidad que requiere una exploración detallada para comprender su relevancia y cómo se interrelacionan en el contexto de nuestro estudio, dado que no son solo palabras que describen fenómenos; representan procesos dinámicos que impactan de manera profunda tanto a nivel individual como colectivo.

El concepto de crisis, proveniente del antiguo griego *krisis*, sugiere un momento decisivo, una tormenta de cambios y desafíos a enfrentar en nuestras vidas. Desde sus orígenes como un término médico que marcaba el punto crítico de una enfermedad hasta su actual omnipresencia en ámbitos como el político, económico o social, la crisis ha sido testigo y protagonista de la evolución humana. La tarea de definir la crisis no es sencilla, pues se presentan varias cuestiones para tener en cuenta que suponen obstáculos en su concreción.

En primer lugar, el largo recorrido histórico del término hace compleja la tarea de ofrecer una única definición válida de crisis ya que, debido a su naturaleza multidimensional, diversas disciplinas académicas incluidas la historia, la economía, la sociología o la filosofía han aportado perspectivas y enfoques variados propios de su campo. Esto, sumado al uso

inflacionario que ha experimentado este término desde hace tiempo en la mayoría de los ámbitos de nuestra vida, ha terminado de provocar que este término sea en ocasiones visto como un comodín, perdiendo su concreción por su uso como término genérico.

Con el propósito de superar los obstáculos presentes en la conceptualización del término «crisis» y de sistematizar sus diversas acepciones terminológicas provenientes de las distintas disciplinas del conocimiento, así como de dotarlo de mayor precisión y coherencia, Imbriano sugiere una descomposición del concepto atendiendo a la dimensión temporal del mismo, diferenciando:

1. La crisis como una situación histórica que requiere decisiones difíciles y radicales, a menudo comparada con términos médicos, militares y políticos.
2. La crisis entendida como un último acontecimiento, a veces equiparada con conceptos teológicos, sugiriendo que es un evento único e irrepetible.
3. La crisis como un proceso que sucede continuamente, donde situaciones críticas y decisiones se repiten constantemente reflejando una visión dinámica de la historia.
4. La crisis entendida como transición hacia una nueva era histórica. Su interpretación depende del diagnóstico sobre si esta fase de transición conducirá a un progreso o un retroceso.

Esta clasificación cuádruple busca englobar todas las interpretaciones y manifestaciones de crisis, proporcionando una base conceptual más sólida para su estudio y comprensión en distintos contextos y disciplinas. Al abarcar las diversas definiciones existentes, elimina la necesidad de compararlas de manera exhaustiva, ofreciendo un marco integrador y coherente.

Por supuesto, existen otras formas de clasificar las crisis. Beinstein esgrime que se pueden distinguir aquellas que son extremadamente breves y aquellas que se prolongan en el tiempo. También se pueden clasificar en virtud de la intensidad, diferenciando aquellas de baja intensidad con efectos poco perceptibles con aquellas que tienen un impacto profundo en un ámbito concreto. Las crisis que servirán para el análisis de la identidad europea son aquellas que han incidido de forma significativa en los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea y que, por tanto, se consideran de alta intensidad aun cuando esta no se mantenga necesariamente constante en el tiempo. A propósito de la duración, si bien algunas podrían considerarse breves, otras parecen no haber concluido aún, lo que no disminuye su relevancia. Todas ellas se alinean en gran medida con la primera definición ideada por Imbriano, que las describe como momentos históricos que requieren de decisiones críticas.

Al igual que sucede con la crisis, la «identidad» no tiene una definición única. En la literatura académica se encuentran un sinfín de definiciones cruzadas que intentan desentrañar el concepto de identidad. Según Hall, la identidad es un proceso constante de construcción y nunca completamente terminado, donde la historia personal se reinventa continuamente mediante la interacción entre dos dimensiones analíticas: el ámbito biográfico y el ámbito social.

Por otro lado, Dubet distingue entre dos tipos de identidad del sujeto: la social, que se relaciona con la manera en que el individuo asimila roles y estatus, y la personal, ligada a las identificaciones colectivas que configuran los estereotipos sociales. Una postura más crítica es la de Brubaker y Cooper, que proponen abandonar el término argumentando que su excesiva ambigüedad lo hace inapropiado para la investigación. No obstante, la mayoría de los estudiosos discrepa de esta postura y sostiene que la identidad sigue siendo un concepto fundamental, pues tanto los individuos como los colectivos humanos requieren de ella para su existencia y desarrollo a largo plazo.

Por todo ello y a pesar de las diferencias en las definiciones, diversos autores han reconocido puntos comunes en las diferentes conceptualizaciones. Uno de estos puntos es la visión de la identidad como un proceso dinámico, ni fijo ni definitivo. Un elemento adicional común es la existencia siempre de un «otro» en la construcción de la identidad, individual o colectiva, que se forma en gran medida en oposición o en relación con «otros» que no comparten las mismas características o pertenencias. Este «otro» puede ser una persona, un grupo o una cultura que sirve de referencia para definir lo que uno es y lo que no es.

Esta comprensión del «otro» como elemento definitorio lleva a reflexionar sobre la identidad europea, que se ha construido históricamente en relación con otros continentes y culturas, destacando sus valores y características distintivas. Más que un concepto estático, la identidad europea ha sido el resultado de un proceso de redefinición constante, condicionado por conflictos y transformaciones políticas. Para comprender su desarrollo, es necesario analizar los momentos clave que han moldeado su construcción, en los que la percepción del «otro» ha sido un factor determinante.

La identidad europea: orígenes modernos, crisis y consolidación

Tal y como apunta Bo Stråth, el concepto actual de identidad europea fue delineado por primera vez en la cumbre de la Comunidad Europea en Copenhague en 1973, dónde se presentó la ya mencionada Declaración sobre la Identidad Europea. Este documento, redactado en un momento de gran incertidumbre internacional, buscaba articular una visión común de Europa en respuesta a la crisis global inesperada debido a la primera crisis del petróleo y los conflictos derivados de ella. Dentro de esta situación, la noción abstracta de una identidad europea colectiva sirvió de herramienta para fortalecer la posición de Europa en un orden mundial en transformación y sentó las bases de la construcción de un proyecto identitario europeo.

Con una base sólida, el proyecto de integración continuó con su lento, pero progresivo desarrollo. La caída del muro de Berlín y la posterior disolución de la Unión Soviética y Yugoslavia marcaron un punto de inflexión: la identidad europea pasó a desempeñar un papel central como vínculo cívico en la configuración de una nueva comunidad supranacional. En este marco, el Tratado de Maastricht de 1992 supuso un hito definitivo en la consolidación

del proyecto europeo al establecer formalmente la Unión Europea, preparar el terreno para la creación del euro e introducir la ciudadanía europea.

A estos acontecimientos siguieron tanto la cuarta como la quinta ampliación de la Unión Europea, en 1995 y 2004 respectivamente, integrando a varios países del antiguo bloque soviético y consolidando la reunificación de Europa bajo un marco político-económico común. Puede afirmarse pues que la crisis política derivada del colapso del bloque soviético actuó de catalizador de esta «reunificación de Europa», en la que la identidad europea apareció como un legado histórico fragmentado por la Guerra Fría a la espera de ser restaurado.

Las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea reforzaron aún más este sentido de identidad compartida. La incorporación de nuevos Estados miembros no solo amplió la diversidad cultural dentro de la UE, sino también reafirmó los valores y principios democráticos sobre los cuales se fundamenta. Este proceso de expansión permitió a la Unión presentarse como un modelo de cohesión regional único en el mundo, capaz de superar divisiones del pasado y promover la cooperación entre naciones que, hasta hace poco, habían estado separadas por la cortina de hierro.

No es difícil ver que la identidad europea ha sido el resultado de un proceso en constante evolución, marcado por hitos históricos y políticos que han definido su desarrollo. Sin embargo, su historia no puede entenderse sin considerar el papel de las crisis, catalizadoras de la transformación desde su concepción en los años 70 hasta las redefiniciones más recientes. Analizar cómo estos momentos de disrupción influyen en su configuración no solo permite trazar su evolución histórica, también ofrece claves fundamentales para comprender su presente y anticipar su futuro.

Metodología

Esta investigación sigue una metodología cuantitativa basada en el análisis de datos primarios extraídos del Eurobarómetro, puesto que esta fuente constituye una herramienta única para comprender las tendencias y percepciones en la Unión Europea al proporcionar largas series temporales de datos. Se seleccionaron los Eurobarómetros Estándar del 86 al 99, cuyas fechas de estudio de campo abarcan desde noviembre de 2016 hasta junio de 2023. Este lapso nos permitió estudiar la evolución de la identidad europea desde los primeros signos de recuperación tras la crisis de la zona euro hasta la irrupción y evolución de las nuevas crisis contemporáneas.

Los datos que se extrajeron de las encuestas realizadas por la Comisión Europea fueron el punto central de la investigación, ya que proporcionaron un referente sólido y objetivo para llevar a cabo un análisis detallado y riguroso. A partir de ellos, se generaron gráficas que permitieron visualizar la información de manera más clara, facilitando la identificación de posibles interrelaciones y anomalías.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25671>

Se llevó a cabo un análisis de tendencias a partir de la evolución de las respuestas afirmativas sobre identidad europea, observando sus fluctuaciones en distintos períodos. Estas variaciones se contextualizaron en función de las particularidades de cada crisis, considerando los diversos factores que puedan haber influido en la percepción ciudadana.

Identidad europea: operacionalización en imagen y pertenencia

Antes que nada, resulta necesaria una operacionalización de la identidad europea dada la complejidad inherente a la definición de la identidad, que se refleja del mismo modo en su uso como variable en el ámbito de la investigación. La notable ambigüedad del concepto, junto con la variedad de enfoques teóricos y metodológicos, ha resultado en una proliferación de investigaciones y estudios en los cuales el término no ha sido claramente delineado ni comprendido de manera uniforme, lo que ha generado un panorama académico donde las interpretaciones y las formas de medir la identidad europea varían significativamente.

Este artículo no pretende profundizar y debatir sobre cada una de las formas existentes de operacionalizar la identidad europea, sino que se asume que existen múltiples métodos para medir, cuantificar y estudiar esta identidad. Esta asunción, además de reconocer y validar los trabajos previos realizados, acepta la diversidad metodológica y teórica que enriquece el campo de estudio sobre la identidad europea, pese a que en ocasiones dificulte la comparación y la síntesis de los hallazgos.

La operacionalización en este estudio se basará en la diferenciación de dos dimensiones en las que la identidad europea se descompondrá: una dimensión de representación social interna y otra de representación social externa. Esta forma de operacionalizar la identidad europea ya se ha utilizado en anteriores investigaciones, destacando el artículo *Keeping the European Faith. Collective Identity Before and After the Euro-Crisis* de Ettore Recchi y Justyna Salamońska (2014). En dicho texto se analizan las consecuencias de la crisis de la zona euro en la identidad europea, de forma similar a lo que se pretende en este artículo, correspondiéndose las dimensiones externa e interna con imagen y pertenencia respectivamente.

Mientras la imagen de la Unión Europea refleja percepciones y valores más superficiales y volátiles, susceptibles a cambios contextuales e históricos inmediatos, la pertenencia a la Unión Europea se considera una dimensión más profunda y estable, vinculada a mecanismos sociopsicológicos arraigados que proporcionan una base más duradera y menos susceptible a fluctuaciones coyunturales.

La distinción entre imagen y pertenencia resulta entonces crucial para entender la dinámica de la identidad europea. Durante la crisis del euro, se observó que mientras la imagen de la Unión Europea se deterioraba rápidamente en respuesta a la recesión, el sentido de pertenencia se mantenía relativamente estable. Este hallazgo sugiere que, aunque las crisis económicas pueden erosionar la percepción superficial y la valoración inmediata de la Unión

Europea, no logran desmantelar fácilmente el sentido más profundo de pertenencia colectiva europea.

Este enfoque permite un análisis multidimensional de la identidad europea, abarcando aspectos teóricos previamente examinados, tales como el dinamismo inherente a la propia identidad, manifestado en la imagen, y el reconocimiento del «otro» en la construcción de la identidad, asociado a la pertenencia. Así, la identidad europea no es estática, sino que se redefine constantemente en función de los cambios contextuales y sociales.

Por lo tanto, una vez distinguidas las dos variables en las que se dividirá la identidad, únicamente se nos presenta la tarea de asociar cada variable con una pregunta de la serie de los ya citados Eurobarómetros Estándar, cuyas preguntas nos facilitan la tarea en la medida en que son directas e intuitivas. En lo que respecta a la imagen, la pregunta del Eurobarómetro con la que se asociará esta variable será:

«En general, ¿La UE le evoca una imagen muy positiva, bastante positiva, neutra, bastante negativa o muy negativa?».

La percepción de la UE es crucial para su legitimidad y funcionamiento. Una imagen positiva puede fortalecer la cohesión y el apoyo ciudadano hacia las políticas comunitarias, mientras que una imagen negativa puede generar reticencias en la tarea de integración europea. Esta pregunta permite a los responsables de la política europea entender mejor la opinión pública y adaptar tanto sus estrategias de comunicación como sus políticas para mejorar, por ejemplo, el apoyo ciudadano.

Para la elaboración de los gráficos y para el posterior análisis de resultados solo se tendrán en cuenta las respuestas «muy positiva» y «bastante positiva». Para esta investigación únicamente son de interés estas dos categorizaciones favorables, dado que el objetivo es recoger la imagen solo cuando se percibe a la UE de forma positiva. Por otro lado, la exclusión de las respuestas neutras o negativas simplifica el análisis y la representación de los datos, facilitando una interpretación más directa y relevante para los objetivos específicos de la investigación.

Para la pertenencia, la pregunta del Eurobarómetro con la que frecuentemente se ha asociado esta variable en otras investigaciones ha sido con la llamada *Moreno question*. Esta pregunta se ha constituido históricamente como la principal a la hora de medir la identidad europea, pero presenta dos inconvenientes. El primer problema radica en que no logra abarcar de manera integral todas las dimensiones de la identidad europea a nivel individual, ya que solo consulta la percepción de los encuestados sobre su ciudadanía. El segundo problema es que no se ha realizado desde 2018, lo que impide disponer de una serie temporal para analizar la evolución del sentido de pertenencia en el contexto de las crisis actuales. No obstante, aunque esta pregunta haya dejado de realizarse en los Eurobarómetros actuales, existe otra de la misma índole que la ha venido sustituyendo estos años:

Se siente ciudadano de la UE (%): sí, definitivamente; sí, hasta cierto punto; no, realmente no; no, definitivamente no.

Esta pregunta consigue capturar el sentir sobre la implicación de los ciudadanos con una identidad común, experimentando en un cierto modo una solidaridad con otras personas de su misma condición, cumpliendo un rol similar a la pregunta realizada en el Eurobarómetro hasta 2018. Para la elaboración de la gráfica únicamente se tendrán en cuenta las respuestas «sí, definitivamente» y «sí, hasta cierto punto», por motivos análogos a los explicados en el caso de la imagen.

Crisis sanitaria, económica, inflacionaria, energética y migratoria.

Como se viene anunciando desde el marco teórico, las crisis que serán analizadas en relación con la identidad europea serán:

- La crisis sanitaria
- La crisis económica
- La crisis inflacionaria
- La crisis energética
- La crisis migratoria

Con el fin de poder operacionalizar la importancia que dan los ciudadanos europeos a estas crisis se ha recurrido a la siguiente pregunta del Eurobarómetro:

¿Cuáles crees que son los dos problemas más importantes que se enfrenta la UE en este momento?

Para justificar la elección de las preocupaciones de los ciudadanos europeos como indicador de su percepción sobre las diferentes crisis es fundamental considerar la naturaleza subjetiva de la formación de la identidad. Las preocupaciones expresadas por los ciudadanos reflejan su percepción de relevancia y urgencia respecto a ciertos temas, lo que puede diferir significativamente del impacto objetivo de las crisis debido a factores, como la cobertura mediática, las narrativas políticas o las experiencias personales. Así, aunque dos crisis puedan tener una magnitud objetiva similar, una puede percibirse como más relevante o preocupante, influyendo profundamente en la identidad colectiva.

Considerar las preocupaciones de los ciudadanos como medida, permite no solo cuantificar la inquietud por estas crisis, sino también establecer un marco temporal en el que se puede observar la evolución de estas percepciones y su impacto en la identidad colectiva.

Esta pregunta seleccionada del Eurobarómetro se distingue de otras similares porque obliga a los encuestados a reflexionar sobre los problemas comunes a nivel supranacional,

permitiendo evaluar no solo la percepción de los problemas, sino también el grado de responsabilidad que los ciudadanos atribuyen a la UE. Esta atribución está estrechamente vinculada con la identidad europea, ya que refuerza la idea de pertenecer a una comunidad cohesionada, más allá de los límites nacionales, que enfrenta y resuelve desafíos comunes. Además, la limitación a dos respuestas obliga a los encuestados a priorizar sus preocupaciones, lo que facilita identificar las más predominantes en cada momento de la serie temporal.

Análisis

En los siguientes apartados se procederá al análisis cuantitativo de los Eurobarómetros seleccionados, complementado con una interpretación analítica para contextualizar la evolución de la identidad europea ante las crisis sanitaria, económica, inflacionaria, energética y migratoria. A través del estudio de gráficos y tendencias, se explorarán patrones y correlaciones con el contexto histórico y político europeo.

Crisis sanitaria

La pandemia provocada por el COVID-19 ha sido y es uno de los mayores retos a superar a nivel sanitario en los últimos cien años. Según datos oficiales, la cifra mundial de fallecidos asciende a más de 7 millones de personas, sin contar las numerosas secuelas persistentes que ha dejado a algunas de las que lo han padecido. La falta de preparación de los sistemas de salud, la rápida propagación del virus y la respuesta política fragmentada son solo algunos motivos por los que esta enfermedad ha hecho verdaderos estragos a nivel mundial.

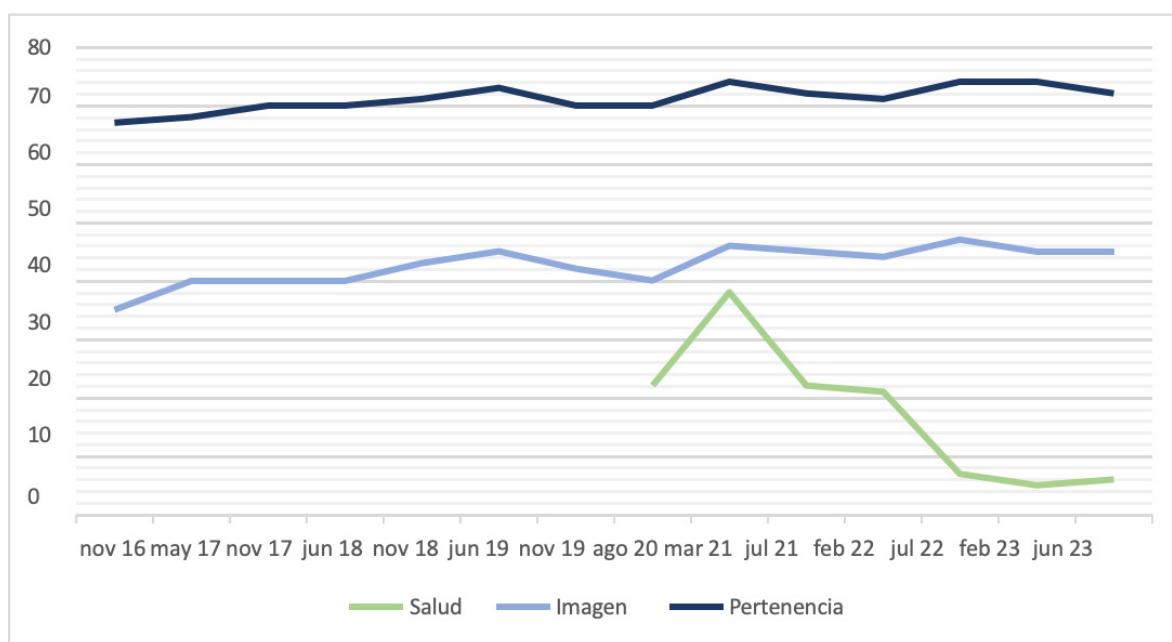
En Europa, el primer contagio reportado de COVID-19 se produjo el 24 de enero de 2020 en Francia, aunque se estima que ya había varias personas contagadas desde diciembre de 2019. Durante el 2020 se produjeron múltiples muertes asociadas a la presencia de esta enfermedad, lo que propició que la salud se considerase una de las principales preocupaciones por parte de los ciudadanos y los gobiernos de los Estados miembros. Estos presenciaron la irrupción repentina del virus en sus realidades, como se muestra en la Figura 1.

Esta preocupación por la salud no se había reflejado en ningún periodo anterior en el registro de los Eurobarómetros, por lo que puede asociarse con la irrupción de la pandemia. Además de ser repentina, se posiciona como una preocupación elevada en su primera aparición, con un 22 %. Simultáneamente, la imagen de la Unión Europea disminuye dos puntos, mientras que el sentido de pertenencia se mantiene invariable.

Conforme avanzó la pandemia la preocupación por la salud se elevó, alcanzando en el primer trimestre de 2021 su punto más alto, con un 38 % de preocupación. Al mismo tiempo, la percepción de la UE y el sentido de pertenencia a ella mejoraron en 6 y 4 puntos porcentuales respectivamente. Este aumento de la identidad europea puede explicarse por la respuesta sanitaria coordinada que la UE ofreció a lo largo de 2020 y a principios de 2021. Las acciones

de la UE incluyeron la implementación de estrategias comunes para la distribución de vacunas, aparatos de prueba para la detección del virus, suministros médicos al igual que equipos especializados de protección. Podría deducirse entonces que estas medidas de respuesta contra la pandemia habrían ayudado a fortalecer la percepción positiva de la Unión Europea entre sus ciudadanos.

Figura 1. Imagen, pertenencia y preocupación por la salud de 2016 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro.

Después del pico de preocupación ya mencionado, en el tercer trimestre de 2021 esta disminuyó considerablemente, igualándose al primer registro que se tiene de ella. En paralelo, la imagen y el sentido de pertenencia a la UE presentaron una ligera caída. En el primer trimestre de 2022, la preocupación por la salud se mantuvo, motivado posiblemente por la persistencia de la enfermedad dada la aparición de nuevas variables como la ómicron, que se catalogó como el virus con la propagación más veloz de la historia. En este mismo trimestre la imagen y el sentido de pertenencia continuaron bajando.

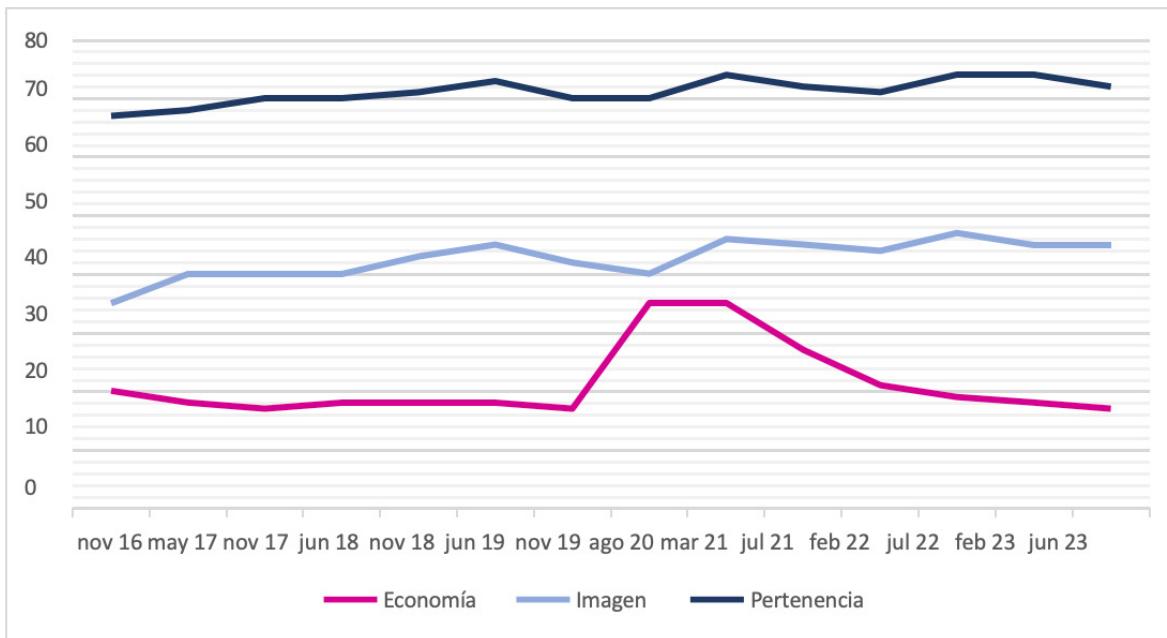
Desde el tercer trimestre de 2022 hasta el segundo de 2023 la preocupación ha disminuido de forma notable, no sobrepasando el 7 %. Debido al bajo nivel de relevancia, se puede afirmar que la salud ha dejado de ser un problema principal para los ciudadanos europeos, que ahora ponen sus miras en otros problemas.

Crisis económica

Al igual que en el ámbito sanitario, la pandemia de COVID-19 también hizo estragos en la economía mundial, llevando a los países a enfrentar una de las recesiones más severas desde la Segunda Guerra Mundial.

Desde 2016, el PIB real per cápita de los ciudadanos europeos había mostrado un crecimiento constante, reflejando una recuperación gradual, pero sostenida tras la crisis financiera global y la posterior crisis de la deuda soberana en la zona euro. Sin embargo, en 2020 este crecimiento se interrumpió bruscamente debido a una merma de la capacidad productiva, al desplome de los mercados internacionales y a las fuertes medidas de movilidad impuestas para contener la propagación del COVID-19. Ese mismo año, el PIB sufrió una caída significativa, lo que marcaría el fin de un periodo de crecimiento económico y la entrada en una recesión profunda.

Figura 2. Imagen, pertenencia y preocupación por la economía de 2016 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro.

Aunque la disminución del PIB pudo parecer superficial, su impacto fue ciertamente grave para los ciudadanos europeos: a nivel microeconómico supuso una reducción de los ingresos de millones de hogares, dejándolos en una situación de vulnerabilidad, mientras que dentro del nivel macro también supuso un aumento de los porcentajes de desempleo a nivel mundial. Sectores como el turismo, la hostelería y el transporte fueron especialmente afectados por las restricciones a la movilidad, mientras que muchas pequeñas y medianas empresas se enfrentaron a la quiebra o a una reducción drástica de sus actividades. Si se pone el foco en los Estados miembros, estos aumentaron los niveles de deuda pública y redujeron los ingresos fiscales.

Por ello no es de extrañar que la crisis económica sea una preocupación constante para los ciudadanos europeos, tal y como se deduce de la Figura 2. Desde el cuarto trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2019, la preocupación por la economía se mantuvo en un nivel alto de forma constante, oscilando entre el 17 % y el 20 %. Durante este mismo lapso, la imagen de la Unión Europea y el sentido de pertenencia a ella evolucionaron positivamente, aunque se registraron algunas caídas.

Esta tendencia alcista se rompe en agosto de 2020, ya que la preocupación por la economía alcanza el 35 %, los encuestados percibían una situación económica excesivamente problemática. En este periodo se produce una disminución de la imagen, coincidiendo con el ya mencionado primer registro de la salud como una preocupación para encuestados.

La elevada preocupación por la economía se mantiene estable en el primer trimestre de 2021, mientras que la imagen y el sentido de pertenencia a la Unión Europea aumentan. Desde el punto de vista económico, esta mejora puede explicarse debido a que, si bien la situación económica según los encuestados era todavía un problema, la UE ofreció una serie de soluciones a corto y largo plazo para paliar con la crisis económica. Entre las medidas que se pueden destacar se encuentra la herramienta principal del plan de recuperación económica para Europa, los llamados fondos Next Generation EU por valor de 750.000 millones de euros. No es de extrañar que este respaldo ofrecido por la UE haya provocado que la identidad europea se reforzara, dada la rápida respuesta ofrecida y el compromiso financiero asumido por el bloque.

A partir del tercer trimestre de 2021 hasta el segundo trimestre de 2023, la preocupación por la crisis económica disminuyó situándose en niveles similares a aquellos previos a la pandemia. Dicha coyuntura puede atribuirse a la recuperación gradual de las economías europeas, impulsada por la reactivación de sectores clave y el éxito de las políticas de recuperación implementadas por la UE. Además, la mejora en la situación económica contribuyó a una percepción más favorable de la Unión Europea, reflejándose en una imagen y un sentido de pertenencia ligeramente más estables y positivos.

Crisis inflacionaria

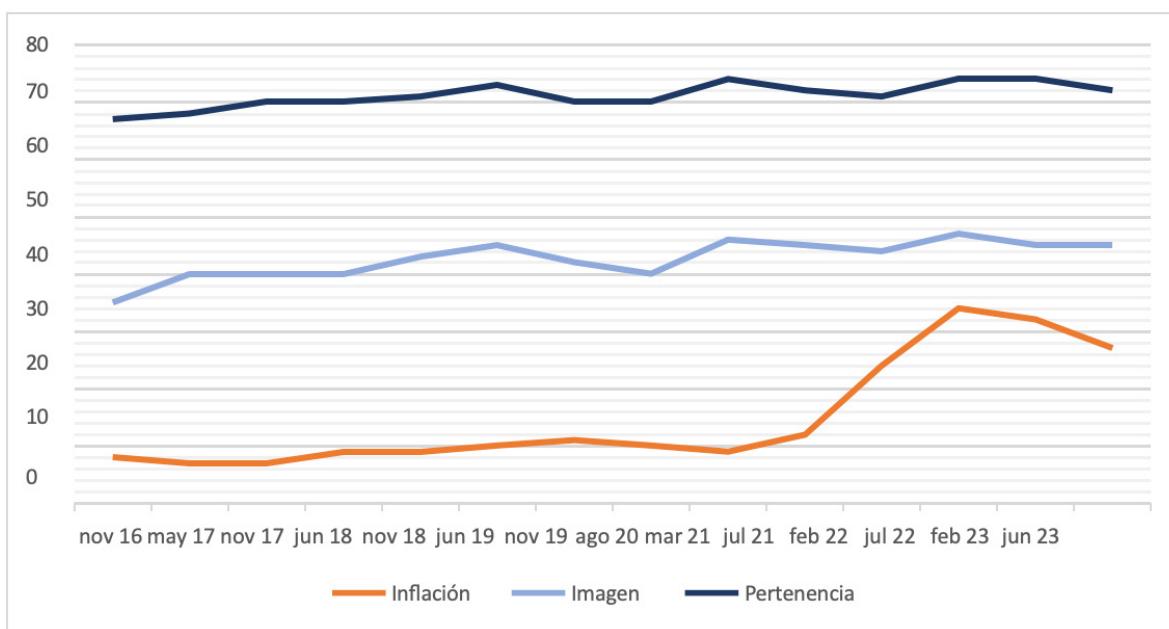
La invasión rusa de Ucrania ha precipitado una crisis inflacionaria a nivel global, afectando especialmente a Europa debido a su cercanía geográfica y a su dependencia de los recursos provenientes de estos países. Rusia y Ucrania son importantes productores de materias primas, especialmente del acero, el paladio o el hierro, además de ser grandes exportadores de alimentos, especialmente trigo, del cual ambos países representan aproximadamente el 30 % de las exportaciones mundiales.

La guerra ha causado severas perturbaciones en la cadena de abastecimiento, y las ya mencionadas sanciones impuestas a Rusia por parte de la Unión Europea han intensificado estas dificultades, provocando un encarecimiento generalizado de los bienes de consumo.

Esta situación se ha visto agravada por el aumento de los costes de los combustibles fósiles, dado que Rusia es uno de los principales exportadores en materia de energía. Este es el caso de la interrupción en el suministro de gas ruso a la UE, que ha llevado a un aumento significativo de los precios de la electricidad, de lo que se hablará en un apartado posterior.

Durante un extenso lapso, la inflación supuso un problema más bien moderado para los ciudadanos europeos. Así queda evidenciado en la Figura 3, donde se advierte que desde noviembre de 2016 hasta el tercer trimestre de 2021 la inflación no superó el 12% de preocupación. Debido a que la inflación no tuvo una relevancia notable en dicho periodo, no se pueden extraer conclusiones sobre su influencia en la imagen o el sentido de pertenencia a la UE. Este intervalo de relativa estabilidad inflacionaria se puede atribuir a políticas monetarias efectivas y a un entorno económico global positivo, incluso tras el inicio de la pandemia de COVID-19.

Figura 3. Imagen, pertenencia y preocupación por la inflación de 2016 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro.

A partir del tercer trimestre de 2021, la preocupación por la inflación comenzó a elevarse significativamente. Durante este tiempo, la imagen y el sentido de pertenencia a la UE disminuyeron, una tendencia que mantuvo hasta el tercer trimestre de 2022, cuando la preocupación por la inflación alcanzó su punto máximo, situándose en un 34%. En este pico de preocupación, tanto la imagen como la pertenencia a la UE aumentaron ligeramente.

Este notable incremento de la identidad europea coincidió con las diversas medidas tomadas por el Banco Central Europeo (BCE) para mantener la estabilidad de precios y frenar la inflación. Entre ellas destacó, por su impacto, la subida de los tipos de interés en los préstamos, que desincentiva el consumo. Aunque impopular entre algunos sectores debido a sus efectos sobre el costo del crédito, la medida fue percibida como una acción necesaria y responsable para asegurar la estabilidad económica a largo plazo.

Tras este punto culminante, la preocupación por la inflación ha ido disminuyendo paulatinamente, al igual que, aunque de forma más leve, la imagen y el sentido de pertenencia a la UE. No obstante, pese a esta reducción, la inflación sigue percibiéndose como un asunto de gran importancia para la ciudadanía europea; el impacto de la invasión rusa de Ucrania sobre la inflación en Europa subraya la vulnerabilidad de las economías a las crisis geopolíticas. Por otro lado, la capacidad adquisitiva de los ciudadanos europeos se está viendo mermada debido al aumento constante de los precios de bienes y servicios esenciales, lo que está provocando un incremento en la desigualdad económica.

Crisis energética

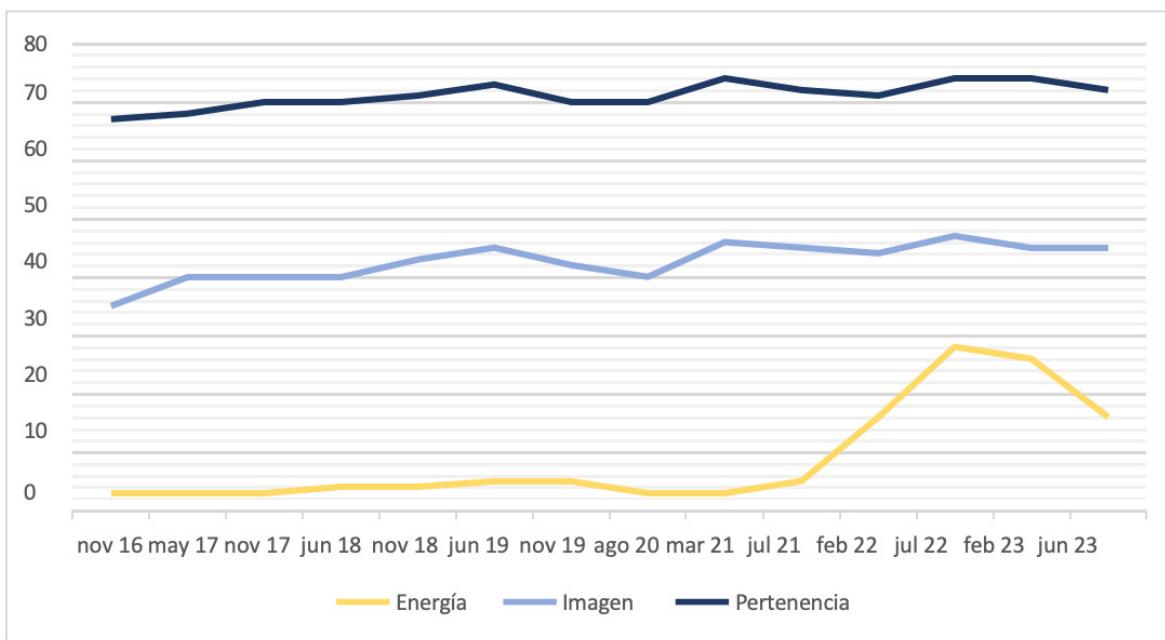
Europa es una región altamente dependiente de la energía proveniente de Rusia, una dependencia que se manifiesta en tres combustibles clave: el carbón, el petróleo y el gas. En el caso del carbón, Rusia es el tercer productor mundial, exportando cerca del 10 % de su producción a la Unión Europea, de la cual dos tercios se destinan a la generación de electricidad. Esta alta dependencia del carbón ruso explica en gran medida el aumento considerable en los precios de la electricidad en la UE, puesto que cualquier interrupción en el suministro provoca un incremento inmediato en los costos de producción de energía eléctrica. Como referencia, en el último semestre de 2021 la electricidad rondaba de media en Europa unos 0,15€/kWh, mientras que el precio para el semestre siguiente, cuando ya había estallado la guerra, era de 0,19€/kWh. Para el segundo semestre de 2023, el precio promedio era de 0,22€/kWh.

En cuanto al petróleo, Rusia es el segundo productor mundial de crudo, siendo la UE su principal cliente. Las sanciones y las interrupciones en el suministro han impactado gravemente los precios del petróleo contribuyendo a su vez a la inflación, ya que el petróleo no solo es esencial para el transporte, sino que también influye en los costos de producción de otros bienes y servicios.

Rusia tiene además las mayores reservas de gas natural de todo el mundo, siendo los segundos productores a nivel global. Las compras de gas ruso por parte de la UE representan el 45 % de sus importaciones de gas y el 40 % de su consumo total. Esta dependencia crítica se ve agravada por impedimentos estructurales que dificultan la llegada de gas desde otros proveedores. Aunque países como Argelia presentan una alternativa parcial, la infraestructura y la capacidad para suplir el déficit son limitadas. El aumento en los precios del gas natural tiene un efecto dominó en la economía europea, incrementando los costos de calefacción, electricidad y producción industrial.

A los motivos antes expuestos relacionados con la guerra de Ucrania se le suman otros tantos técnicos, meteorológicos y geopolíticos, lo que ha terminado por provocar una gran preocupación e inseguridad acerca del suministro energético en la Unión Europea, afectando a todos los estratos de la sociedad.

Figura 4. Imagen, pertenencia y preocupación por el suministro energético de 2016 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro.

Desde 2016 hasta el tercer trimestre de 2021, la percepción del problema energético también se mantuvo en niveles muy bajos, sin superar siquiera el 5 %. Esta baja relevancia que le atribuyen los propios encuestados sugiere que el impacto de la crisis energética en la identidad europea fue mínimo durante este periodo. Sin embargo, en el primer trimestre de 2022, la preocupación por la energía se elevó bruscamente hasta el 16 %, indicando un cambio significativo en la percepción de los ciudadanos. El motivo al que se le puede atribuir esta variación es a la invasión rusa de Ucrania, sucedida durante ese periodo de tiempo.

Ya mencionado anteriormente, el estallido de la guerra de Ucrania ha perjudicado tanto a las cadenas de suministros como a la disponibilidad de la energía, produciendo un encarecimiento que ha repercutido de forma negativa en la identidad europea, con una caída de la imagen y la pertenencia. De hecho, se observa una estrecha correlación entre la preocupación por la energía y la preocupación por la inflación, reflejado claramente en el similar

patrón que muestran la Figura 3 y la Figura 4 en toda su serie temporal. La explicación a este fenómeno se encuentra en que la energía es un componente crucial en la producción de bienes y servicios, influyendo en el stock y en la capacidad de satisfacer las demandas de los consumidores.

Durante el tercer trimestre de 2022, la preocupación por la energía alcanzó su máximo valor, coincidiendo con el pico de preocupación por la inflación. Este aumento, se debió a diversos factores, entre los que destacan el encarecimiento de los combustibles fósiles y la inestabilidad provocada por la guerra en Ucrania, lo que ha afectado tanto los precios de la energía como la capacidad de producción y suministro de bienes y servicios. Esta situación crítica llevó a un aumento notable en los costos de producción, que a su vez han terminado repercutiendo en los precios finales para los consumidores.

La respuesta de los gobiernos, auspiciados por la Unión Europea, ha sido adoptar una serie de políticas destinadas a mitigar los altos precios de la energía. Entre ellas se destacan las limitaciones en los precios de minoristas y la reducción de los impuestos que la gravan. También se destacan otras iniciativas propias de la UE, como la diversificación de las fuentes de energía, promoviendo la transición hacia energías renovables y reduciendo la dependencia del gas ruso. Igualmente, se establecieron fondos de emergencia y subvenciones para ayudar a los hogares más vulnerables y a las empresas afectadas por los altos costes energéticos. Estas medidas han resultado efectivas, pues han logrado paralizar e incluso disminuir el precio de la energía en muchos países, siendo aclamadas popularmente.

La respuesta coordinada y efectiva de la Unión Europea ante la crisis energética, a través de estas políticas de apoyo y medidas de contingencia, puede explicar el incremento en la identidad europea, reflejado en una mayor cohesión y percepción positiva. A partir del tercer trimestre de 2022, la preocupación por la energía comenzó a disminuir paulatinamente, descenso que se produce tras haberse aplicado las medidas acordadas que lograron estabilizar el suministro y reducir los precios de la energía.

Crisis migratoria

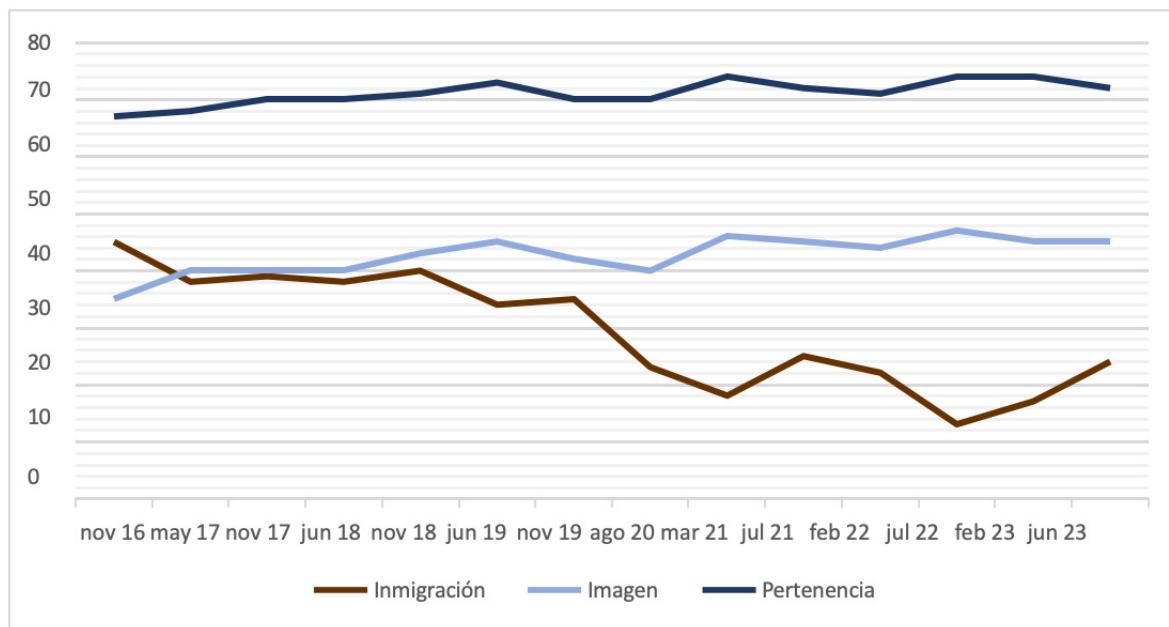
Es bien sabido que Europa ha sido un destino de acogida para millones de personas desde hace ya varios siglos. Impulsadas por una variedad de factores sociopolíticos, como persecuciones étnicas, raciales y políticas, así como por factores demográficos, económicos y medioambientales, estas personas se han visto obligadas a abandonar sus países de origen y establecerse en algunos de los Estados miembros de la Unión Europea.

A partir de 2015, una crisis migratoria impactó de manera significativa en los cimientos de la UE. Uno de los acontecimientos singulares que propiciaron esta situación fue la guerra civil en Siria, que obligó a millones de personas a huir de sus propios países y emigrar. Ni que decir tiene que las dimensiones de esta problemática crecieron alarmantemente, atrayendo la atención de todos los miembros de la UE, que se vieron forzados a realizar un

esfuerzo por encontrar soluciones al gran flujo de refugiados que solicitaban asilo o llegaban a los países de forma irregular. La situación exacerbó las tensiones entre los Estados miembros, varios de los cuales adoptaron enfoques más restrictivos, mientras que otros abogaron por una mayor apertura y solidaridad.

Esta crisis solo fue el inicio de uno de los mayores desafíos que tiene que afrontar Europa en su historia reciente. La Figura 5 muestra que el punto más alto de preocupación por la inmigración se alcanzó en 2016. A partir de ese año, pese a que la preocupación se ha mantenido en unos niveles altos, ha ido decayendo paulatinamente, pero se observa una curiosa tendencia en relación con la imagen; mientras que en algunos momentos baja la percepción de la inmigración como un problema, y la identidad sube. Esto sucedió en noviembre de 2016, mayo de 2017, junio de 2019, agosto de 2020, marzo de 2021 y julio de 2022.

Figura 5. Imagen, pertenencia y preocupación por la inmigración de 2016 a 2023



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro.

Es por ello por lo que parece existir una correlación inversa entre la crisis migratoria y la imagen de la UE (y en un menor grado con la pertenencia). En una época en la que los problemas relacionados con la migración ocupan un espacio mediático cada vez más preeminente¹, los desplazamientos forzados y la gestión de esta problemática en ocasiones dejan en entredicho a la propia Unión Europea. Esta situación se ha visto reflejada en la percepción pública, donde

1 Laura Travieso, «La deshumanización de las migraciones en los medios de comunicación», *El País*, 16 de diciembre de 2020.

la capacidad de la UE para manejar eficazmente la crisis migratoria se ha convertido en un tema de escrutinio constante.

La situación se complicó aún más con la crisis de los refugiados de la guerra en Ucrania en 2022. La invasión rusa de Ucrania provocó un éxodo masivo de personas que huían del conflicto, buscando seguridad en los países vecinos de la UE. Este nuevo flujo migratorio reavivó las preocupaciones sobre la capacidad de la Unión Europea para gestionar grandes volúmenes de migrantes y refugiados, además de poner a prueba la solidaridad y cohesión entre los Estados miembros.

En el primer trimestre de 2022, las preocupaciones sobre la inmigración se elevaron nuevamente, aunque no alcanzaron los niveles observados en 2016. Esto refleja el impacto continuo de los conflictos globales y la respuesta de la UE para abordar las necesidades de los refugiados ucranianos. La Unión Europea implementó medidas de emergencia para proporcionar asistencia humanitaria y facilitar la integración de los refugiados en los países de acogida, como por ejemplo la activación de la Directiva de Protección Temporal², que ha permitido dar una respuesta rápida y coordinada ofreciendo residencia y acceso a servicios básicos a los refugiados ucranianos, acción que ha sido fundamental para aliviar la presión sobre los Estados miembros más afectados y para demostrar el compromiso de la UE con los derechos humanos.

Reflexiones finales

Tras examinar la identidad europea bajo el prisma de las diversas crisis, el análisis de los datos ha permitido esclarecer cómo estas crisis afectan las dos dimensiones que se han diferenciado: la imagen de la Unión Europea y el sentido de pertenencia a ella.

En primer lugar, se ha constatado que las crisis sanitaria, económica, inflacionaria y energética, cuando se han percibido como problemas muy graves, han tendido a fortalecer la imagen de la UE y el sentido de pertenencia de sus ciudadanos. La Unión se presenta como una entidad robusta y eficaz, al implementar medidas efectivas y consensuadas que brindan una mayor seguridad y protección a sus habitantes, lo que incrementa la confianza y apoyo. Cabe destacar que las preocupaciones generadas por estas crisis muestran similitudes, especialmente entre la sanitaria y la económica, y entre la inflacionaria y la energética, debido a causas comunes: la pandemia que impactó la economía, y el aumento de los precios de la energía que agravó tanto la inflación como la crisis energética. En contraste, cuando la crisis migratoria se ha percibido como un problema de notable relevancia, se observa una disminución considerable en la imagen y el sentido de pertenencia.

Este resultado, que parece ser contradictorio a primera vista, refleja los valores fundamentales del bloque; en situaciones de crisis humanitaria, la falta de una respuesta solidaria afecta la percepción positiva, mientras que la disminución de esta preocupación es atribuible

² La Directiva 2001/55/EC del Consejo, sobre protección temporal de personas desplazadas, se aprobó en 2001 en el contexto de las guerras yugoslavas. Fue activada por primera vez el 4 de marzo de 2022.

al trabajo realizado para gestionar la crisis de manera que no se perciba como una amenaza significativa, reforzando así la imagen de una Europa segura y controlada.

Otra observación clave, en consonancia con otros estudios anteriores, es que la imagen sigue siendo más volátil en comparación con el sentido de pertenencia. La imagen es más susceptible a los cambios contextuales y tiende a fluctuar más en respuesta a las crisis, mientras que el sentido de pertenencia muestra una mayor estabilidad, sugiriendo que una vez que los ciudadanos desarrollan un vínculo con la UE, este es más resistente a las variaciones externas. En este sentido, la ciudadanía europea, dada su solidez, supone una medida central para aumentar la reciprocidad y la confianza de los habitantes de los Estados miembros, redirigiendo los intereses y percepciones individuales hacia aquellos colectivos³.

Todos los hallazgos de esta investigación apuntan a la resistencia de la identidad europea frente a las adversidades, destacando la notable capacidad de la UE para convertir las crisis en oportunidades de consolidación de una identidad común y de fortalecimiento de la cohesión entre sus miembros. Este éxito no es fortuito; refleja la capacidad de la Unión para adaptarse y superar desafíos, reafirmando la importancia de la integración.

Las crisis, lejos de ser obstáculos insuperables, actúan como catalizadores para consolidar una identidad compartida. A medida que se avanza en el proceso de integración, las decisiones de la Unión Europea influyen cada vez más en las condiciones de vida de los ciudadanos⁴, lo que ha llevado a una mayor exigencia de responsabilidad hacia las instituciones europeas. La identidad colectiva es una condición necesaria para la aceptación de esas decisiones democráticas⁵. Este sentido de identidad compartida se ha vuelto crucial para mantener la legitimidad y la efectividad de las políticas supranacionales.

A pesar de los avances logrados, la supervivencia del proyecto europeo dependerá de la capacidad de sus líderes e instituciones para perpetuar sus valores fundacionales y adaptarse a un entorno global en constante cambio. Con la vista en el porvenir cabe preguntarse: ¿Las crisis venideras seguirán favoreciendo la consolidación de la identidad europea? La responsabilidad de analizar el impacto de conflictos venideros o la propia extensión de los ya existentes recaerá en investigaciones futuras, pero no cabe duda de que mientras la Unión Europea continúe mitigando y enfrentando las crisis emergentes, el proyecto europeo seguirá vigente. La verdadera fortaleza de la UE radica en su firme construcción y resiliencia, estando preparada para enfrentar los desafíos inciertos con confianza y determinación. La unidad, más que un ideal, supone una necesidad imperativa en nuestro mundo interconectado y en constante evolución.

3 Andreas Follesdal, «Union Citizenship: Unpacking the Beast of Burden», *Law and Philosophy* 20, n.º 3 (2001): 313-343, <http://www.jstor.org/stable/3505102>.

4 Georg Vobruba, *Die Dynamik Europas*. VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2005. <https://doi.org/10.1007/978-3-322-93536-6>.

5 Dieter Grimm, «Integration Durch Verfassung», *Leviathan* 32, n.º 4 (2004): 448-463, <https://doi.org/10.1007/s11578-004-0031-7>.

Referencias

- Ansedo, Manuel. «Ómicron es el virus con la propagación más rápida de la historia». *El País*, 2 de enero de 2022. <https://elpais.com/ciencia/2022-01-02/omicron-es-el-virus-con-la-propagacion-mas-rapida-de-la-historia.html>.
- Bade, Klaus J. *Migration In European History*. Wiley-Blackwell, 2003. <https://doi.org/10.1002/9780470754658>.
- Becedas, Mario y Raquel Enríquez. «El año que el BCE aceleró peligrosamente contra la inflación con la subida de tipos más rápida de su historia». *El Economista*, 21 de julio de 2023. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12374361/07/23/el-ano-que-el-bce-acelero-peligrosamente-contra-la-inflacion-con-la-subida-de-tipos-mas-rapida-de-su-historia.html>.
- Beinstein, Jorge. «El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI. Pensar la decadencia». *Rivista Herramienta* 30 (2009): 9-28. <https://herramienta.com.ar/el-concepto-de-crisis-a-comienzos-del-siglo-xxi-pensar-la-decadencia>.
- Celasun, Oya y Dora Iakova. «Helping Europe's Households». *IMF eLibrary*, 1 de diciembre de 2022. <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2022/12/helping-europe-households-Celasun-Iakova>.
- Comisión Europea. *Eurobarómetro estándar 86-99*. Bruselas: Comisión europea, 2016-2023. <https://eropa.eu/eurobarometer/surveys/browse/all/series/4961>.
- _____. «Electricity prices for household consumers - bi-annual data (from 2007 onwards)». *Eurostat*. Acceso el 24 de junio de 2024. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nrg_pc_204/default/table?lang=en.
- Consejo de la Unión Europea. «Pandemia de Coronavirus: La Respuesta de la UE». *Consilium*, 19 de julio de 2023. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/coronavirus-pandemic>.
- Cooper, Frederick y Rogers Brubaker. «Beyond “identity”». *Theory And Society* 29, n.º 1 (2000): 1-47. <https://doi.org/10.1023/a:1007068714468>.
- Deslandes, Antoine, V. Berti, Y. Tandjaoui-Lambotte, Chakib Alloui, Étienne Carbonnelle, Jean Ralph Zahar, Ségolène Brichler y Yves Cohen. «SARS-CoV-2 Was Already Spreading in France in Late December 2019». *International Journal of Antimicrobial Agents* 55, n.º 6 (2020). <https://doi.org/10.1016/j.ijantimicag.2020.106006>.
- Devia, Camilo Andrés y Tatiana Bautista. «La realidad de la crisis migratoria europea». *Entramado* 13, n.º 2 (2017): 144-156. <https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26238>.

Dubet, François y Francisco Zapata. «De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto». *Estudios Sociológicos de El Colegio De México* 7, n.º 21(1989): 519-545. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1088>.

Feás, Enrique y Federico Steinberg. «Efectos económicos y geopolíticos de la invasión de Ucrania». *Análisis del Real Instituto Elcano*, n.º 35 (2022). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8433878>.

Follesdal, Andreas. «Union Citizenship: Unpacking the Beast of Burden». *Law and Philosophy* 20, n.º 3 (2001): 313-343. <http://www.jstor.org/stable/3505102>.

Goodman, Peter S. «La economía de Europa recupera el buen rumbo después de ocho años de crisis». *The New York Times*, 6 de mayo de 2016. <https://www.nytimes.com/2016/05/06/espanol/la-economia-de-europa-recupera-el-buen-rumbo-despues-de-ocho-anos-de-crisis.html>.

Grimm, Dieter. «Integration Durch Verfassung». *Leviathan* 32, n.º 4 (2004): 448-463. <https://doi.org/10.1007/s11578-004-0031-7>.

Guillén, Arturo. «La crisis europea: una prolongación de la crisis global (Fundamentos y Debate)». *Mundo Siglo XXI*, n.º 29 (2013): 23-41. <http://hdl.handle.net/10469/7081>.

Hall, Stuart. «¿Quién necesita 'identidad'?». En *Cuestiones de identidad cultural*, coordinado por Stuart Hall y Paul du Gay, 13-39. Amorrortu, 2013.

Hosseinzadeh, Pouya, Mordali Zareipour, Esfandyar Baljani y Monireh Rezaee Moradali. «Social Consequences of the COVID-19 Pandemic. A Systematic Review». *Investigación Y Educación En Enfermería* 40, n.º 1 (2022). <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v40n1e10>.

Human Rights Watch. «Con la pandemia del Covid-19 desencadenó año de crisis de derechos». *Human Rights Watch*, 4 de marzo de 2021. <https://www.hrw.org/es/news/2021/03/04/con-la-pandemia-del-covid-19- desencadenó-ano-de-crisis-de-derechos>.

Imbriano, Gennaro. «"Krise" und "Pathogenese" in Reinhart Kosellecks Diagnose über die moderne Welt». *Forum Interdisziplinäre Begriffsgeschichte* 2, n.º 1 (2017): 38-48. <https://publikationen.ub.unifrankfurt.de/frontdoor/index/index/docId/42972>.

Kaina, Viktoria e Ireneusz Paweł Karolewski. «EU Governance and European Identity». *Living Reviews in European Governance* 8, (2013). <https://doi.org/10.12942/lreg-2013-1>.

Kammer, Alfred, Jihad Azour, Abebe Aemro Selassie, Ilan Goldfajn y Chang Yong Rhee. «How war in Ukraine is reverberating across world's regions». *IMF Blog*, 15 de marzo de 2022. <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2022/03/15/blog-how-war-in-ukraine-is-reverberating-across-worlds-regions-031522>.

Koselleck, Reinhart y Mariano F. Martin. «Algunas preguntas sobre la historia del concepto “crisis”». *Philosophia: anuario de Filosofía* 76, n.º 2 (2016): 101-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8271328>.

Ludlow, N. Piers. «European Integration and the Cold War». En *The Cambridge History of the Cold War*, editado por Melvyn Paul Leffler y Odd Arne Westad, 179-197. Cambridge: Cambridge University Press, 2010. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521837200.010>.

Mackay-Véliz, Rubén Alberto, Byron Vicente León-Palacios y Deyton Dario Bedor-Vargas. «El contexto de la economía mundial ante el Covid 19 y sus posibles efectos». *Polo del Conocimiento* 5, n.º 9 (2020): 67-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7554408>.

Ministerio de Sanidad. «Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por covid-19». Acceso el 10 de junio de 2024. https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/nCov/documentos/COVID19_Plan_de_respuesta_temprana_escenario_control.pdf.

Molina-Molina, María. «Secuelas y consecuencias de la COVID-19». *Medicina respiratoria* 13, n.º 2 (2020): 71-77. <https://www.neumologiaysalud.es/descargas/R13/R132-8.pdf>.

Mut Bosque, María. «Los valores y principios británicos como parte de la identidad europea a través del Consejo de Europa». *Cuadernos Europeos de Deusto*, n.º 2 (2019): 309-332. <https://doi.org/10.18543/ced-02-2019pp309-332>.

Organización Mundial de la Salud. «WHO COVID-19 dashboard». Acceso el 18 de junio de 2024. <https://data.who.int/dashboards/covid19/deaths>.

Recchi, Ettore y Justyna Salamońska. «Keeping the European Faith. Collective Identity before and after the Euro-Crisis». *Partecipazione e conflitto* 7, n.º 3 (2014): 509–531. <https://doi.org/10.1285/i20356609v7i3p509>.

Risse, Thomas. *A Community of Europeans?* Cornell University Press eBooks, 2018. <https://doi.org/10.7591/9780801459184>.

Scalise, Gemma. «The Narrative Construction of European Identity. Meanings of Europe ‘from Below.’». *European Societies* 17, n.º 4 (2015): 593–614. <https://doi.org/10.1080/14616696.2015.1072227>.

Stråth, Bo. «A European identity: To the historical limits of a concept». *European journal of social theory* 5, n.º 4 (2002): 387-401. <https://doi.org/10.1177/136843102760513965>.

Tajfel, Henri. *Gruppenkonflikt und Vorurteil. Entstehung und Funktion sozialer Stereotypen*. 1.^a ed. Berna, Stuttgart, Viena: Huber, 1982.

Travieso, Laura. «La deshumanización de las migraciones en los medios de comunicación». *El País*, 16 de diciembre de 2020. <https://elpais.com/planeta-futuro/2020-12-16/la-deshumanizacion-de-las-migraciones-en-los-medios-de-comunicacion.html>.

Vidmar-Horvat, Ksenja. *Peripheral Europe: On Transitology and Post-Crisis Discourses in Southeast Europe*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 2020.

Vobruba, Georg. *Die Dynamik Europas*. VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2005. <https://doi.org/10.1007/978-3-322-93536-6>.

Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"

La geopolítica del crimen organizado transnacional: un análisis desde los estudios globales 1990-2015

The Geopolitics of Transnational Organized Crime:
An Analysis from Global Studies (1990–2015)

Recibido: 26 de julio de 2024

Aceptado: 6 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25674](https://doi.org/10.22517/25392662.25674)

pp. 222-243

 **Pedro Piedrahita Bustamante***
pedro.piedrahitab@gmail.com
 **Daniel Sansó-Rubert Pascual***
dsansorubert@poli.uned.es
 **Carlos González-Pariás***
carlos.gonzalez0@tdea.edu.co

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Docente investigador del Tecnológico de Antioquia – TdeA. Polítólogo por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB); Magíster en Seguridad y Defensa por la Escuela Superior de Guerra de Bogotá (ESDEG); y, Doctor en Derecho Internacional por la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid (UAX).

** Profesor del Departamento de Tendencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Doctor en Derecho. Licenciado en Derecho; Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.

*** Tecnológico de Antioquia I.U. Grupo de Investigación en Estudios Internacionales. Profesional en Ciencia Política, Magister en Gobierno y Doctor en Ciencias Sociales.



Resumen

Se propone un análisis geopolítico del delito transnacional (1990-2015), centrándose en la identificación de las redes del delito, sus principales actividades, los centros de recursos y la gestión de acceso a estos. Se adoptó una metodología cualitativa de alcance descriptivo, basada en un análisis sistemático de prensa de cuatro periódicos digitales en español. Se priorizaron dos de origen ruso, dada la relevancia del crimen organizado en esta zona tras la implosión soviética. Los resultados destacan las principales regiones geopolíticas del delito transnacional y su gestión estratégica en el mundo, especialmente a través de la extorsión y el lavado de activos.

Palabras clave: crimen organizado transnacional, geopolítica, geoestrategia.

Abstract

A geopolitical analysis of transnational crime (1990–2015) is proposed, focusing on the identification of criminal networks, their main activities, resource centers, and the management of access to these. A qualitative methodology with a descriptive scope was adopted, based on a systematic press analysis of four digital newspapers in Spanish. Two Russian-origin newspapers were prioritized due to the significance of organized crime in this region following the Soviet implosion. The results highlight the main geopolitical regions of transnational crime and its strategic management worldwide, particularly through extortion and money laundering.

Keywords: Transnational organized crime, geopolitics, geostrategy.

Introducción

El artículo propone un análisis geopolítico de las redes criminales transnacionales en el mundo entre 1990 y 2015. Se adapta la propuesta analítica de geopolítica y geoestrategia de Jakub Grygiel^{1,2}, quien considera que la primera está definida por la ubicación de recursos naturales y económicos y las vías de comunicación que los vinculan. Mientras que la segunda es la dirección política, militar y diplomática para proyectar su poder e influencia. Para el autor, ambas categorías interactúan, porque cuando los actores internacionales controlan recursos y las vías de comunicación, aumentan su posición de poder, acumulan riqueza, y ejercen influencia sobre otros. Al contrario, cuando no lo hacen, pierden poder y otros actores llenarán ese vacío.

La literatura tradicional de la geopolítica analiza las interacciones y competencia en-

1 La adaptación consiste en quitar la centralidad del Estado en el análisis de la geopolítica y de la geoestrategia. Se analizan, entonces, las redes del delito transnacional como actores geopolíticos y geoestratégicos.

2 Jakub Grygiel, *Great powers and Geopolitical chance* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2006).

tre los Estados^{3 4 5 6}. Sin embargo, estas no son las únicas fuentes del poder internacional⁷. El mismo Grygiel considera que el principal error de la política internacional contemporánea es considerar que el poder solo se deriva de los Estados o de las organizaciones internacionales⁸. Esta es la fábula moderna del Estado y las instituciones internacionales, que se creen los garantes de las libertades y protectores de los peligros.

Bajo este contexto, el análisis geopolítico propuesto también recurre a los estudios globales (EG) para buscar la articulación de diversos métodos y enfoques conceptuales⁹. Lo que permite el análisis sobre las redes criminales que hacen parte del sistema internacional y que superan los marcos explicativos tradicionales construidos por la ciencia política y las relaciones internacionales. En este sentido, se considera que el crimen organizado transnacional (COT) es una amenaza a la seguridad de los Estados y al orden internacional. Diversos grupos armados, al integrarse en sus dinámicas, ejercen violencia, crean órdenes paralegales, controlan territorios y poblaciones e incentivan la corrupción política. Ante este fenómeno, las instituciones no han tenido la capacidad de moldearse, pues su lógica sigue siendo que para derrotar a un Estado se necesita de otro Estado¹⁰.

Las dinámicas del COT se han analizado desde la década de 1990^{11 12 13}, aunque los trabajos sobre amenazas a la seguridad nacional e internacional se centraron más en el análisis sobre el terrorismo^{14 15 16}. No obstante, en la última década, las investigaciones sobre COT han

3 Raffaella A. Del Sarto y Eduard Soler i Lecha, «Regionalism and Alliances in the Middle East, 2011-2021: From a “Flash in the Pan” of Regional Cooperation to Liquid Alliances», *Geopolitics* 29, n.o 4 (2024): 1447-73, <https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2268542>.

4 Carlos Álvarez y Eduardo Námen, «Geopolítica del Polo Sur: intereses y necesidades de Colombia en el Tratado de la Antártida», *Revista Científica General José María Córdova* 17, n.o 28 (2019): 721-48, <https://doi.org/10.21830/19006586.521>.

5 Isaiah Bowman, «Geografía vs. Geopolítica», *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 11, n.o 2 (2020): 365-78, <https://doi.org/10.5209/geop.71683>.

6 Heriberto Cairo, «La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer», *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 3, n.o 2 (2013): 327-47, https://doi.org/10.5209/rev_GEO.2012.v3.n2.42333.

7 Amitav Acharya y Barry Buzan, *The Making of Global International Relations. Origins and Evolution of IR at its Centenary* (New York: Cambridge University Press, 2019).

8 Jakub Grygiel, «Three Illusions of US Foreign Policy», *Orbis* 68, n.o 2 (2024): 328-47, <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2024.02.011>.

9 Jean-Marie Chenou y Cintia Quiliconi, «Estudios globales: contribuciones latinoamericanas en un mundo globalizado», *Colombia Internacional*, n.o 102 (2020): 4, <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.01>.

10 Jakub Grygiel, «To Survive, Decentralize! The Barbarian Threat and State Decentralization» 55, n.o 4 (2011): 665, <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2011.07.001>.

11 Phil Williams, «Transnational Criminal Organisations and International Security», *Survival* 36, n.o 1 (1994): 96-113.

12 Phil Williams, «Redes transnacionales de delincuencia», en *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, de John Arquilla y David Ronfeldt (Madrid: Alianza Editorial, 2003), 88-123.

13 Phil Williams y Dimitri Vlassis, eds., *Combating Transnational Crime. Concepts, Activities and Responses* (London: Frank Cass, 2005).

14 Stephen Graham, *Cities, War, and Terrorism: Towards an Urban Geopolitics*, vol. 96 (Malden, MA: Blackwell Publishing, 2004).

15 Claire Sterling, *Thieves' World: The Threat of the New Global Network of Organized Crime* (New York: Simon and Schuster, 1994).

16 Susan Strange, *In The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy* (Cambridge New York: Cambridge University Press, 1996).

ido aumentando^{17 18 19 20 21} y se discuten cada vez más implicaciones de este fenómeno en la democracia^{22 23 24 25}, especialmente en América Latina^{26 27}.

Para delimitar el objeto de estudio se considera que el COT es el delito que funciona en red y en tiempo real como lo hace la globalización informacional²⁸. Es por tanto un delito global que interconecta «poderosas organizaciones criminales y sus asociados en actividades conjuntas por todo el planeta» afectando «profundamente a la economía, la política y la seguridad nacionales e internacionales, y, en definitiva, a la sociedad en general»²⁹.

De acuerdo con Felson existe una errónea concepción del COT a partir de la difusión que hace Hollywood del delito a través de diferentes películas y la «visión túnel» de algunos medios informativos que se concentran en algunos casos³⁰. Como sostiene Piedrahita termina «narcotizando» el delito, dejando por fuera del análisis todas sus actividades transnacionales³¹. Por lo tanto, las dinámicas del COT deben entenderse a partir de la red y no centralizar el análisis en personajes o delitos específicos, sino en las cadenas que se generan a partir de los intercambios entre diferentes nodos que conforman la red³². En pocas palabras, el análisis

17 Stuart S. Brown y Margaret G. Hermann, «Geopolitics and Transnational Crime», en *Transnational Crime and Black Spots: Rethinking Sovereignty and the Global Economy*, ed. Stuart S. Brown y Margaret G. Hermann (London: Palgrave Macmillan UK, 2020), 15-31, https://doi.org/10.1057/978-1-137-49670-6_2.

18 Kelly Hignett, «Transnational organized crime and the global village», en *Routledge Handbook of Transnational Organized Crime*, 2.a ed. (Routledge, 2021).

19 Rob T. Guerette y Alberto Aziani, «The Displacement and Convergence of Transnational Crime Flows», en *The Evolution of Illicit Flows: Displacement and Convergence among Transnational Crime*, ed. Ernesto U. Savona, Rob T. Guerette, y Alberto Aziani (Cham: Springer International Publishing, 2022), 9-25, https://doi.org/10.1007/978-3-030-95301-0_2.en {\\i}The Evolution of Illicit Flows: Displacement and Convergence among Transnational Crime}, ed. Ernesto U. Savona, Rob T. Guerette, y Alberto Aziani (Cham: Springer International Publishing, 2022)

20 Jeremy Haken, «Transnational Crime In The Developing World» (Washington D.C., 2011), https://www.gfinintegrity.org/wp-content/uploads/2014/05/gfi_transnational_crime_high-res.pdf. Yuliya Zabyelina, «Transnational Organized Crime in International Relations», *Central European Journal of International and Security Studies* 3, n.o 1 (2010): 11-22.

21 Thomas Risse, «Transnational Actors and World Politics», en *Corporate Ethics and Corporate Governance*, de W Zimmerli, M Holzinger, y K Richter (Berlin: Springer, 2007), 251-86.

22 Pedro Piedrahita-Bustamante, Néstor Restrepo, y Ana Ponce, «¡No nos representan! Análisis comparado de la relación entre democracia y corrupción en Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador (2015-2018)», *Análisis Político* 35, n.o 104 (2022): 112-38, <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n104.105168>.

23 Sergio Salinas y Jorge Riquelme, «Democracia, integración y seguridad en América Latina: el Crimen Organizado Transnacional (cot) como desafío», *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, julio-diciembre, XV, n.o 27 (2017): 149-72.

24 Daniel Sansó-Rubert, *Democracias bajo presión. Estado, Fuerzas Armadas y Crimen Organizado en América Latina: ¿Éxito o fracaso de la estrategia de contención militar?* (Madrid: Dykinson, 2017).

25 Daniel Sansó-Rubert, *Democracias sin democracias. El escudo constitucional frente al poder del crimen organizado* (La Coruña: COLEX, 2022).

26 Ekaterina Kosévich, «México: estrategia de seguridad y de la lucha contra el crimen organizado», *Iberoamérica*, n.o 1 (2017): 74-95.

27 Sonia Alda, «La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado», *Revista Española de Ciencia Política*, Marzo, n.o 37 (2015): 63-88.

28 Pedro Piedrahita, «Local y global: el Estado frente al delito transnacional», *Revista Derecho del Estado* mayo-agosto, n.o 46 (2020): 137-60.

29 Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio. vol. iii* (México: Siglo XXI, 2006), 199.

30 Marcus Felson, «The Ecosystem for Organized Crime», *HEUNI Paper*, n.o 26 (2006): 1-19.

31 Pedro Piedrahita, «Desnarcotizar el delito transnacional: desafío de la seguridad en América Latina», *Diálogo Político* xxxvi, n.o 1 (2020): 64-71.

32 Emilie Hafner-Burton, Miles Kahler y Alexander Montgomery, «Network Analysis for International Relations», Interna-

debe estar en las secuencias que generan los intercambios y la cooperación criminal³³. De allí la importancia de hacer análisis geopolíticos del crimen organizado³⁴.

El trabajo se desarrolló desde un enfoque cualitativo de alcance descriptivo. Se utilizó la recopilación sistemática de prensa como herramienta de investigación justificada en su relevancia para el estudio del COT³⁵, pues como sostiene Castells³⁶ es necesario recurrir a las fuentes disponibles para comprender un fenómeno complejo como el criminal en la era informacional. La recopilación de datos se realizó entre de 2015 y 2017, definiendo un periodo de búsqueda comprendido de 1990 hasta el 2015, en plataformas digitales de periódicos de acceso abierto y en español como: BBC, RBTH, Sputnik y El País (España). Se eligieron dos medios informativos rusos por la relevancia criminal que ha tenido este país, pues a partir de la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se generó un hito en la globalización y transnacionalización del delito.

Los datos se interpretaron a partir de la adaptación de dos categorías: 1) la geopolítica, entendida como una variable que describe los cambios en la distribución geográfica de las rutas y recursos económicos y naturales³⁷; y, 2) la geoestrategia, como la proyección estratégica de la geopolítica, es decir, la concentración de los esfuerzos de un actor internacional para proyectar su poder en ciertas zonas del mundo. La adaptación consiste en tomar dos conceptos de los estudios estratégicos enfocados en los Estados, pero superando el sesgo estatista y aplicándolos a los estudios de los actores internacionales, en este caso las diversas redes inmersas en el COT. De esta manera, la investigación es un aporte a la construcción y comprensión de la geopolítica y la geoestrategia del COT.

El artículo se estructura en cinco partes. Después de esta introducción se presenta un marco contextual sobre el COT en el mundo contemporáneo. Luego, se explica el diseño metodológico, las fuentes de investigación y el proceso de análisis. En el tercer apartado se examinan los resultados y, finalmente, se abordan los principales hallazgos y conclusiones.

1. Contexto internacional del delito transnacional

Sterling evidenció que a partir de 1990 el COT inició una interacción por todo el planeta a través de las mafias estadounidenses, italianas, rusas, las triadas chinas, los yakuza japoneses, los carteles de cocaína en Colombia, etc.³⁸. Según la autora con esto surgió en el mundo una especie de *Pax Mafiosa*, un acuerdo para evitar conflictos y así establecer estrategias comunes que permitieran la explotación económica en el mundo de manera pacífica, al tiempo que se generaban amenazas a la libertad, la seguridad y la integridad política en todos

tional Organization Summer, n.º 63 (2009): 559-92, <https://doi.org/10.1017/S0020818309090195>.

33 Felson, «The Ecosystem for Organized Crime», 7-19.

34 Brown y Hermann, «Geopolitics and Transnational Crime».

35 Delia Ferreira, «El crimen organizado y el financiamiento de la política: desafíos y propuestas. Caso 2014: El tráfico de efedrina», en Corrupción y Transparencia Informe 2014 (Buenos Aires: Eudeba, 2015), 299-316, <http://www.poderciudadano.org/libros/CorrupcionyTransparencia-InformeAnual2014.pdf>; Frida Möller, «News Reports versus Written Narratives. Collecting information using different types of empirical sources», en Understanding Peace Research. Methods and challenges (New York: Routledge, 2011).

36 Castells, La era de la información...

37 Grygiel, Great powers and Geopolitical chance, 22.

38 Sterling, Thieves' World...

los países.

La década del 90 fue clave en la expansión del COT dada la creación de la Comunidad Europea y el colapso de la URSS³⁹, lo cual generó una «colusión criminal planetaria»⁴⁰. Boris Yeltsin la describió así: «El crimen organizado está destruyendo la economía, interfiriendo con la política, socavando la moral pública, amenazando a los ciudadanos individuales y a toda la nación rusa... ¡Nuestro país ya se considera una gran potencia mafiosa!, exclamó él»⁴¹. La magnitud del problema del COT apenas se empezaba a registrar en el mundo, mientras que la mayoría de los Estados, incluyendo las principales potencias, eran inferiores en capacidad para contenerlo, «quizás no se pueda tratar mientras el mundo esté dividido en casi doscientos Estados soberanos»⁴².

Las redes del delito transnacional se mueven al ritmo de los flujos de dinero a nivel global, mientras que los Estados son limitados, centralizados⁴³ y obstaculizados por elementos como «el patriotismo, la política, gobiernos responsables, derechos humanos, restricciones legales, convenciones internacionales, burocracia, diplomacia»⁴⁴. Dichas redes no tienen lealtades, leyes ni fronteras. El delito transnacional tiene su propia lógica geopolítica, aunque solo se estudia cuando hay aumento de ciertos delitos⁴⁵, a pesar de su enorme capacidad económica y del consenso internacional sobre su impacto como una amenaza a la seguridad y un factor de riesgo en la estabilidad de los Estados y las democracias⁴⁶. Su capacidad de infiltrarse en las instituciones gubernamentales y alterar los procesos democráticos debilita la estabilidad política. En algunos casos, colabora con élites políticas para operar fuera del marco legal. Además, la corrupción en los sistemas policiales y judiciales facilita su expansión y erosiona el orden público.

Según literatura reciente, el COT genera procesos de desplazamiento y convergencia en diversos delitos que van más allá de dinámicas individuales o situacionales, y se desarrollan en escalas geográficas ampliadas⁴⁷. Empero, la mayoría de los estudios se centran en casos, delitos y regiones específicas. Por ello, la necesidad de una geopolítica del delito transnacional, pues la comprensión ampliada permitirá conocer mejor el fenómeno, sus lógicas políticas y datos para la generación de alternativas de prevención.

El análisis político del delito también implica considerar la relación que Tilly consideró al plantear que el origen del Estado resulta de la especialización de un conjunto de personas que en principio se dedicaban al delito⁴⁸. De tal manera, que el problema del COT está aso-

39 Sterling, *Thieves' World...*, 49-66.

40 Sterling, *Thieves' World...*, 49.

41 Sterling, *Thieves' World...*, 34.

42 Sterling, *Thieves' World...*, 244.

43 Grygiel, «To Survive, Decentralize! The Barbarian Threat and State Decentralization».

44 Sterling, *Thieves' World...*, 244-45.

45 Brown y Hermann, «Geopolitics and Transnational Crime».

46 Hignett, «Transnational organized crime and the global village».

47 Guerette y Aziani, «The Displacement and Convergence of Transnational Crime Flows»."plainCitation": "Guerette y Aziani, «The Displacement and Convergence of Transnational Crime Flows»,"noteIndex":45,"citationItems": [{"id":12032,"uri": "http://zotero.org/users/1982349/items/ERDGWVKV"}],"itemData": {"id":12032,"type": "chapter","abstract": "This chapter delineates the concepts of displacement and convergence of transnational crimes. Extant theorizing on crime displacement has typically focused on micro-level dynamics (individual/situational

48 Charles Tilly, «Guerra y construcción de Estado como crimen organizado», *Revista Académica de Relaciones Interna-*

ciado al poder político y a la centralización de este, lo cual conduce a cuestionar los modelos de sociedad internacional⁴⁹ propuestos por la teoría de las relaciones internacionales, pues los grupos asociados al COT se erigen como actores capaces de ejercer influencia y autoridad en diversas zonas del mundo, cuestionando la centralidad del Estado⁵⁰, su soberanía y la protección que debe garantizar⁵¹.

El elemento de la soberanía está relacionado con decisiones contradictorias de los mismos Estados, los cuales consideran ilegales ciertas actividades, como el narcotráfico⁵²; pero no lo hacen frente al resultado que se expresa en el manejo de productos financieros que ponen en riesgo el sistema económico mundial a través de la corrupción⁵³ y el lavado de activos⁵⁴. La corrupción política es vista en los estudios del COT no solo como la apropiación de recursos públicos con fines privados, sino también como una relación simbiótica entre los Estados y las redes criminales. Una hibridación entre la política y el delito que genera un equilibrio anárquico como lo planteó en su momento la teoría realista y que, en América Latina, por ejemplo, se ha evidenciado en la participación directa de miembros de los Estados en la supervisión, organización y gestión del delito transnacional^{55 56}.

Respecto a la protección, el COT implica un desafío en términos de gestión y contención de la delincuencia⁵⁷, porque los grupos delictivos, en ocasiones, cumplen el mismo rol de la protección que en principio se atribuía al Estado⁵⁸. La cuestión en la actualidad es cómo limitar el poder del delito a través de mecanismos de cooperación y del derecho internacional⁵⁹, así como en la necesidad de repensar el papel de los Estados para superar los límites de la soberanía en términos de jurisdicción y competencia. Esto es crucial para garantizar la se-

cionales, n.o 5 (2006): 1-26.

49 Jan van Dijk, Paul Nieuwbeerta, y Jacqueline Joudo Larsen, «Global Crime Patterns: An Analysis of Survey Data from 166 Countries Around the World, 2006–2019», *Journal of Quantitative Criminology* 38, n.o 4 (1 de diciembre de 2022): 793-827, <https://doi.org/10.1007/s10940-021-09501-0>.

50 Amitav Acharya, Antoni Estevadeordal y Louis W Goodman, «Multipolar or multiplex? Interaction capacity, global cooperation and world order», *International Affairs* 99, n.o 6 (2023): 2339-65, <https://doi.org/10.1093/ia/iaad242>.

51 Jay S. Albanese, «Organized Crime as Financial Crime: The Nature of Organized Crime as Reflected in Prosecutions and Research», *Victims & Offenders* 16, n.o 3 (2021): 431-43, <https://doi.org/10.1080/15564886.2020.1823543>.

52 Angélica Durán-Martínez, «Cocaine smuggling: Between geopolitics and domestic power struggles», en *The Routledge Handbook of Smuggling* (Routledge, 2021).

53 Eliska Drapalova et al., «Corruption and the crisis of democracy: The link between corruption and the weakening of democratic institutions» (Transparency International, 2019), https://www.jstor.org/stable/resrep20482?seq=1#metadata_info_tab_contents; Diego Zysman-Quirós, «White-collar crime in South and Central America: Corporate-State Crime, Governance, and the High Impact of the Odebrecht Corruption Case», en *The Handbook of White-Collar Crime* (Chichester: Wiley Blackwell, 2020), 363-80; Camila Vergara, *Systemic Corruption. Constitutional ideas for an anti-oligarchic republic* (New Jersey: Princeton University Press, 2020).2019

54 Ana Ponce, Pedro Piedrahita y Richard Villagómez, «Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador», *Política Criminal* 14, n.o 28 (2019): 365-84.

55 Angélica Durán-Martínez, *Criminales, policías y políticos. Drogas, política y violencia y México* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2022).

56 Alexander Kupatadze, «beyond conventional boundaries: Examining the Intricate Interplay between Corruption and Organized Crime in the Global South», *World Affairs* 186, n.o 3 (2023): 747-75, <https://doi.org/10.1177/00438200231178852>.

57 Alessandra Russo y Eva Magdalena Stambøl, «The External Dimension of the EU's Fight against Transnational Crime: Transferring Political Rationalities of Crime Control», *Review of International Studies* 48, n.o 2 (abril de 2022): 326-45, <https://doi.org/10.1017/S0260210521000358>.

58 Diego Gambetta, *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada* (México: FCE, 2007).

59 Anne Orford, «Regional Orders, Geopolitics, and the Future of International Law», *Current Legal Problems* 74, n.o 1 (1 de diciembre de 2021): 149-94, <https://doi.org/10.1093/clp/cuab005>.

guridad en las fronteras⁶⁰ y enfrentar las normas y prácticas socioespaciales que reconfiguran el orden en los territorios⁶¹, creando un orden político del crimen organizado o los llamados órdenes crimilegales⁶².

Bajo este contexto, y de acuerdo con Castells, existe un reconocimiento global de la importancia y realidad del fenómeno criminal transnacional. Sin embargo, la mayoría de los datos disponibles se encuentran en informes periodísticos y conferencias internacionales. No obstante, en ocasiones los investigadores prescinden de ellos con el argumento de que «los datos no son verdaderamente fiables y que adolecen de sensacionalismo»⁶³.

En esta investigación se comparte la posición del autor, debido a que, si se reconoce un fenómeno en el sistema globalizado, se deben utilizar los datos disponibles para explorar sus conexiones. En esta línea se encuentra Möller, quien considera que «recopilar información sobre eventos, actores, comportamientos y problemas es un aspecto clave de la investigación empírica»⁶⁴ y, en particular, «los conjuntos de datos a menudo dependen en gran medida de los informes de noticias porque proporcionan información fácilmente disponible y actualizada»⁶⁵.

Finalmente, esta serie de transformaciones plantean un nuevo escenario geopolítico marcado por el desequilibrio⁶⁶, donde hay múltiples actores legales e ilegales, formales e informales y donde la estructura está marcada por un nuevo paradigma económico cuyo

60 Viviana García y Jorge Mantilla, «Contested Borders: Organized Crime, Governance, and Bordering Practices in Colombia-Venezuela Borderlands», *Trends in Organized Crime* 24, n.o 2 (2021): 265-81, <https://doi.org/10.1007/s12117-020-09399-3>.

61 Tim Legrand y Christian Leuprecht, «Securing cross-border collaboration: transgovernmental enforcement networks, organized crime and illicit international political economy», *Policy and Society* 40, n.o 4 (2021): 565-86, <https://doi.org/10.1080/14494035.2021.1975216>.cross-border enforcement networks are rapidly emerging as important mechanisms to tackle illicit transnational markets. As a relatively recent mode of cross-border governance, both the IPE and public policy literatures have only just begun to explore the dynamics and implications of cross-border policy networks in general and security networks in particular. Cross-border enforcement networks are similar to current IPE conceptions of transgovernmental networks, yet the comparative analysis of such networks in this article shows that they extend, and differ, from transgovernmental networks. Instead, transgovernmental enforcement networks are emerging as a comparable but distinct transnational model and thus warrant emancipation as an object of study in their own right. By exploring two network cases concerned with US-Canada cross-border tobacco smuggling, the article discerns and describes factors and conditions that account for different outcomes among select U.S-Canada cross-border security networks: IBET/Shiprider and MYGALE. Data was collected by analyzing open primary sources and conducting interviews with subject participants in these policy networks. Based on these observations, the article generates insights that can subsequently be scrutinized using other cross-border policy case studies.,"container-title":"Policy and Society","DOI":"10.1080/14494035.2021.1975216","ISSN":"1449-4035","issue":4,"journalAbbreviation":"Policy and Society","page":565-586,"source":"Silverchair","title":"Securing cross-border collaboration: transgovernmental enforcement networks, organized crime and illicit international political economy","title-short":"Securing cross-border collaboration","volume":40,"author":[{"family":Legrand,"given":Tim}, {"family":Leuprecht,"given":Christian}], "issued": {"date-parts": [{"year": 2021, "month": 12, "day": 1}]}}, "schema": "https://github.com/citation-style-language/schema/raw/master/csl-citation.json"}

62 Marcus Schultze-Kraft, «Órdenes crimilegales: repensando el poder político del crimen organizado», *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, n.o 55 (2016): 25-44, <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1899>.

63 Castells, *La era de la información...*, 200-201.

64 Möller, «News Reports versus Written Narratives. Collecting information using different types of empirical sources».

65 Möller, «News Reports versus Written Narratives. Collecting information using different types of empirical sources», 74.

66 Pierre Hassner, *La Violence et la Paix* (Paris: Editins Esprit, 1995), 337-40.

proceso está asociado a dinámicas globales y transnacionales⁶⁷. Este es el escenario donde se desarrollan las dinámicas del COT, el cual genera «una sociedad internacional, globalizada e informacional, de mafias nacionales e internacionales, que van desde los Estados Unidos, Colombia, Italia, Rusia, Chechenia, Japón y China, interconectadas transnacionalmente con sus propias reglas de carácter global»⁶⁸.

2. Propuesta de análisis

El cuerpo analítico de la investigación se ubica en la perspectiva de los EG debido a que la centralidad del Estado cambió y se ha intensificado la globalización y la interdependencia entre diversos actores⁶⁹. Este campo de estudio permite centrar la atención en lo internacional para superar el enfoque estatista⁷⁰. Analizar el COT desde los EG implica un cambio epistemológico que permita hacer un análisis internacional global posoccidental^{71 72 73}.

De manera que esta investigación centra el análisis en el fenómeno internacional⁷⁴ y es, en sí misma, una propuesta para abordar un fenómeno que se ha analizado desde perspectivas tradicionales donde el Estado sigue siendo el protagonista⁷⁵. Se escribe mucho sobre crimen y derecho penal y poco sobre crimen y geopolítica o crimen y relaciones internacionales. Cuando hay estudios se centran en las políticas de los Estados en contra del delito o el papel de la policía, el Estado en la gobernanza global o las redes transgubernamentales para atacar el delito^{76 77}.

Aunado a la perspectiva de los EG, esta investigación recurre al análisis de redes de las relaciones internacionales⁷⁸. Es decir, se examinan las dinámicas del poder internacional

67 Umberto Di Maggio y Fabio Massimo Lo Verde, «Organized Crime as Global Social Problem», en *The Palgrave Handbook of Global Social Problems* (Cham: Springer International Publishing, 2021), 1-24, https://doi.org/10.1007/978-3-030-68127-2_240-1.

68 Celestino del Arenal, «La nueva sociedad mundial y las nuevas relaciones internacionales: Un reto para la teoría y para la política», *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*, n.º 1 (2002): 39.

69 Acharya y Buzan, *The Making of Global International Relations...*

70 Manfred Steger, «What is Global Studies?», en *The Oxford Handbook of Global Studies* (Oxford: Oxford University Press, 2018), 1-23, https://www.researchgate.net/publication/340315393_What_Is_Global_Studies_of_a_single_chapter_of_a_title_in_Oxford_Handbooks_Online_for_personal_use_for_details_see_Privacy_Policy_and_Legal_Note_What_Is_Global_Studies_The_Oxford_Handbook_of_Global_S.

71 Arlene Tickner, «Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización», *Politai* 3, n.º 4 (2012): 163-72, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105>.

72 Arlene Tickner y Ole Waever, «Introducción: Epistemologías geoculturales», *Relaciones Internacionales*, n.º 22 (2013): 167-209.

73 Acharya y Buzan, *The Making of Global International Relations...*

74 Steger, «What is Global Studies?»

75 Peter Andreas y Ethan Nadelmann, *Policing the Globe. Criminalization and Crime Control in International Relations* (New York: Oxford University Press, 2006).

76 Mariela Cuadro, «Lo internacional y lo global. Gubernamentalidad global: analítica y práctica de gobierno», *Colombia Internacional*, n.º 102 (2020): 26, <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.02.1> [Colombia Internacional], n.º 102 (2020)

77 Zabyelina, «Transnational Organized Crime in International Relations», 12.

78 Hafner-Burton, Kahler y Montgomery, «Network Analysis for International Relations».

desde dos enfoques: primero, fuera de la estructura del Estado y las instituciones internacionales; y segundo, como un funcionamiento de diversos nodos y núcleos interconectados en el mundo en tiempo real.

Dos conceptos de los estudios estratégicos se utilizaron para el análisis de los datos. Geopolítica, entendida como el factor humano dentro de la geografía que permite establecer los centros de recursos y las líneas de comunicación. Esto hace que las ubicaciones geográficas tengan importancia estratégica para diversos actores en términos económicos, políticos y tecnológicos. Desde esta noción el poder se altera en la medida que cambien las valoraciones sobre los recursos en diferentes puntos geográficos, por lo que la geopolítica «no es una constante sino una variable que describe la cambiante distribución geográfica de las rutas y de los recursos económicos y naturales»⁷⁹.

El segundo concepto es la geoestrategia, entendida como «la dirección geográfica de la política exterior de un Estado»⁸⁰, pero como el mismo Grygiel⁸¹ plantea y también es propósito de este trabajo, es necesario cambiar el enfoque en el Estado y centrarlo en lo internacional. En este sentido, la geoestrategia se entiende como los esfuerzos de los actores internacionales para centrarse en ciertas zonas geográficas impulsado por sus distintos intereses geopolíticos. En este estudio, los actores son entonces las redes del delito transnacional.

3. Metodología

La investigación se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo siguiendo un método fenomenológico-hermenéutico que permite definir un fenómeno, estudiar sus categorías principales, describirlas e interpretarlas. Se utilizó la revisión sistemática de prensa como herramienta de investigación. La fuente de información fue una base de datos de notas de prensa sobre COT que abarca el período 1990 y 2015, construida entre 2015 y 2017 en el desarrollo de otra investigación.

Tabla 1. Operacionalización de variables y sus categorías

Variable	Descripción	Categorías
Geopolítica	Interés en los centros de recursos y líneas de comunicación para su acceso.	1) Crimen Organizado Transnacional. 2) Tráfico ilegal de armas. 3) Tráfico de mujeres. 4) Tráfico de migrantes/personas. 5) Tráfico de oro/metales/piedras preciosas. 6) Narcotráfico. 7) Tráfico de productos falsos. 8) Tráfico de vida salvaje. 9) Blanqueo de dinero/lavado de activos. 10) Extorsión. 11) Delitos contra el medio ambiente. 12) Tráfico de órganos. 13) Contrabando de artes. 14) Tráfico de mercancías.

79 Grygiel, Great powers and Geopolitical chance, 22.

80 Grygiel, Great powers and Geopolitical chance, 22.

81 Grygiel, «To Survive, Decentralize! The Barbarian Threat and State Decentralization».

Geoestrategia	Dirección geográfica de los intereses geopolíticos.	Zonas geográficas Principales rutas
----------------------	---	--

La base de datos se construyó a partir de la revisión y recopilación sistemática de noticias en tres etapas: la primera, estuvo marcada por la pregunta ¿cuáles periódicos revisar? El criterio de selección fue que la información estuviera en español, que tuvieran archivo virtual desde 1990 y que fuera de acceso gratuito. Siguiendo estos criterios se seleccionaron cuatro periódicos virtuales: BBC, RBTH, Sputnik y El País (España). Se eligieron dos medios informativos rusos por la relevancia criminal que ha tenido este país, luego de la implosión de la URSS.

La segunda etapa consistió en definir las 14 categorías asociadas al COT. Estas se utilizaron en la búsqueda de la información (ver Tabla 1). Luego se buscaron cada una de las categorías en los cuatro periódicos entre 1990 a 2015, año por año y se sistematizaron en una tabla de Excel. De este insumo, posteriormente, se utilizó un instrumento de análisis con cuatro códigos: 1) nombre de la red criminal; 2) origen de la red, estableciendo el país de creación o aquel donde concentra sus actividades; 3) principales delitos de la red, y 4) actividad o inactividad de la red (ver Tabla 2). Para organizar y resumir la información también se realizaron tablas de frecuencia por tipo de delito y país de origen. Finalmente, se construyó otro instrumento con aquellos datos de poca frecuencia, pero que dan información relevante sobre distintas dinámicas criminales. Para su sistematización se usaron tres códigos: 1) actividad criminal, 2) región geográfica, y 3) países en los que se identifican las redes inmersas en la actividad (ver Tabla 3).

4. Resultados

De la revisión sistemática de prensa se registraron 513 hechos noticiosos, de los cuales se pudo establecer: nombre, zona principal de operación y delitos. En la búsqueda hubo varios delitos que no produjeron resultados y también emergieron otras categorías, como: crímenes de mandos intermedios, un delito registrado en la prensa como actividades delegadas por una red criminal a otra de inferior rango; juegos de azar; tráfico de tabaco; tráfico de grasa humana; y, diversos tipos de tráfico ilícito. En total se identificaron 44 redes criminales, de las cuales 12 están inactivas para 2015. Hay que aclarar que una misma red puede desarrollar al tiempo varios delitos. El delito con mayor número de registros fue el tráfico de drogas. Se identificaron 27 redes criminales, de las cuales nueve tienen presencia en México, siete en España y dos en Colombia y en Brasil. Las demás redes se identificaron en: Albania, Bolivia, Estados Unidos, Honduras, Italia, Jamaica y Japón.

El otro delito identificado con mayor frecuencia fue el lavado de dinero. Las principales redes se encontraron: cuatro en España y dos en Colombia. Las demás se ubicaban en China y en Ucrania. Una de las redes de lavado más grande se ubicaba en España y fue desmantelada en una operación conjunta de la policía de este país con ayuda de otros organismos de seguridad de Europa y Estados Unidos; la operación fue conocida como «ballena blanca». Un tercer delito fue el de la extorsión. Se hallaron siete redes, tres de ellas ubicadas en Colombia, las demás en China, Estados Unidos, Francia e Italia. Y, un cuarto delito fue el

del tráfico de armas. Dos de las redes identificadas se ubicaban en Colombia y dos en Brasil; las demás en Estados Unidos y una en Albania. Otros delitos presentaron bajas frecuencias en el cubrimiento noticiosos. A pesar de esto, se destaca una red de tráfico de grasa humana en Bolivia y la descentralización de actividades de una red rusa a través de los denominados crímenes de mandos intermedios.

Por otra parte, de los 513 hechos noticiosos registrados, se identificaron otras actividades criminales que, aunque tienen menor frecuencia, son relevantes en términos de la expansión del COT en el mundo. De acuerdo con la Tabla 3, Asia, especialmente países como China, presenta una diversificación y concentración de actividades criminales asociadas al tráfico de diferentes drogas de origen sintético. De igual forma, en China se observaron dinámicas de tráfico de personas, especialmente niños y mujeres que posteriormente son explotados sexualmente o en trabajos sin garantías. Se pudo establecer que China es el principal epicentro del tráfico de productos falsos, destacándose la fabricación de cigarrillos que luego son contrabandeados en Europa, donde se genera la mayor demanda de tráfico de vida salvaje.

Tabla 2. Redes criminales transnacionales (1990-2015)

Nombre	Origen	Delitos	En actividad
Vor Z Konen (ladrones de ley, clanes rusos)	Rusia	Crímenes de mandos intermedios	Sí
Avtoritiety	Rusia	Crímenes de mandos intermedios	Sí
Triadas	China	Diversos tipos de tráfico ilícito	Sí
Cosa Nostra (Lo Piccolo)	Europa	Diversos tipos de tráfico ilícito	Sí
La Camorra	Italia	Diversos tipos de tráfico ilícito	Sí
Mafia Marsellesa	Francia	Diversos tipos de tráfico ilícito	Sí
Gao Ping	China	Extorsión	No
La Empresa	Colombia	Extorsión	Sí
Cartel de Cali (mutó a diversas bandas)	Colombia	Extorsión	Sí
Cartel de Medellín (mutó a La Oficina)	Colombia	Extorsión	Sí
Banda de los Iranés	España	Extorsión	Sí
El Monte Flores 13	Estados Unidos	Extorsión	Sí
Cosa Nostra (Lo Piccolo)	Italia	Extorsión	Sí
Los Bálticos	Europa	Extorsión	Sí
Mafia Marsellesa	Francia	Extorsión	Sí
Logia P3	Italia	Extorsión	No
Yakuza	Japón	Juegos de azar	Sí
Gao Ping	China	Lavado de dinero	No
Cartel de Cali (mutó a diversas bandas)	Colombia	Lavado de dinero	Sí
Cartel de Medellín (mutó a La Oficina)	Colombia	Lavado de dinero	Sí

Red de lavado de dinero (operación ballena blanca)	España	Lavado de dinero	No
Los Pasteleros	España	Lavado de dinero	No
Red de Vigo (Juan Carlos González Martín, alias Culebras)	España	Lavado de dinero	No
Cartel de Cádiz	España	Lavado de dinero	Sí
Kribyoirojiskaya	Ucrania	Lavado de dinero	Sí
Comando Vermelho	Brasil	Tráfico de armas	Sí
Primero Comando da Capital (PCC)	Brasil	Tráfico de armas	Sí
Cartel de Cali (mutó a diversas bandas)	Colombia	Tráfico de armas	Sí
Cartel de Medellín (mutó a La Oficina)	Colombia	Tráfico de armas	Sí
Mara Salvatrucha (MS13)	Estados Unidos	Tráfico de armas	Sí
Mafia Albanesa	Albania	Tráfico de armas	Sí
Doctor Rosado	Bolivia	Tráfico de drogas	No
Primero Comando da Capital (PCC)	Brasil	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de los Valle	Honduras	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Cali (mutó a diversas bandas)	Colombia	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Medellín (mutó a La Oficina)	Colombia	Tráfico de drogas	Sí
Clan de los Charlines	España	Tráfico de drogas	Sí
Clan de los Peques	España	Tráfico de drogas	No
Doctor Rosado	España	Tráfico de drogas	No
Los Caneos	España	Tráfico de drogas	No
Os Lulús	España	Tráfico de drogas	Sí
Mara Salvatrucha (MS13)	Estados Unidos	Tráfico de drogas	Sí
Mafia Albanesa	Europa	Tráfico de drogas	Sí
Clan de los Niños	Italia	Tráfico de drogas	Sí
Shower Posse (Dudus)	Jamaica	Tráfico de drogas	No
Yakuza	Japón	Tráfico de drogas	Sí
Caballeros Templarios	México	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Jalisco Nueva Generación	México	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Juárez	México	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Sinaloa	México	Tráfico de drogas	Sí
Cartel de Tijuana	México	Tráfico de drogas	Sí
Cartel del Golfo	México	Tráfico de drogas	Sí
Familia Michoacana	México	Tráfico de drogas	No
Guerrero Unidos	México	Tráfico de drogas	Sí
Los Zetas	México	Tráfico de drogas	Sí

Cartel de Cali (mutó a diversas bandas)	Colombia	Tráfico de drogas	Sí
Comando Vermelho	Brasil	Tráfico de drogas	Sí
Los Pasteleros	España	Tráfico de drogas	No
Cartel de Cádiz	España	Tráfico de drogas	Sí
Los Pishtacos	Perú	Tráfico de grasa humana	Sí
Yakuza	Japón	Tráfico de personas	Sí
Manuel Gulías	España	Tráfico de tabaco	No
Los 33 pájaros de Dalí	China	Tráfico de vida salvaje	No

Fuente: construcción propia a partir de Piedrahita⁸².

Tabla 3. Principales actividades criminales por región 1990-2015

Actividad criminal	Región	País
Principal zona de tráfico de opiáceos en Asia pacífico	Asia	Tailandia Laos Myanmar
Tráfico de vida salvaje, especialmente tigres y elefantes para extracción de marfil	Asia	China
Tráfico de madera	África Asia	Madagascar China
Tráfico de orquídeas	Suramérica	Perú
Diversificación de actividades de carteles mexicanos en la minería ilegal y apuestas	Norteamérica	México
Modalidades de lavado de activos a través de apuestas deportivas	Suramérica	Colombia Ecuador
Tráfico de coltán	Asia África	China India
Las rutas del narcotráfico: estrecho de Guinea, estrecho de Gibraltar. Entrada a Europa a través de España	África Europa	España
Tráfico de personas (niños, explotación sexual, mujeres)	Europa Norteamérica Suramérica África Asia	Italia Colombia México Perú China Tailandia
Contrabando de pastillas con restos humanos	Asia	China Corea
Tráfico de drogas sintéticas	Europa Norteamérica	Rusia Estados Unidos

82 Piedrahita, «El crimen organizado transnacional como crisis del estado nación», 190-233.

Tráfico de armas	África Asia Norteamérica	Sudan China Irán Corea del Norte Cuba Estados Unidos México
Contrabando de tabaco	Asia Europa	China España Rusia
Tráfico de productos falsos	Asia	China
Lavado de dinero a través de juegos de azar, casinos, carreras de caballos, sector inmobiliario	Asia Europa	China Rusia
Extorsión	Asia Europa	China Rusia Italia

Fuente: construcción propia a partir de Piedrahita⁸³.

En Europa, se evidenció que la puerta de entrada del narcotráfico, proveniente de América Latina, ingresa a través de España por el estrecho de Gibraltar. De allí, luego se distribuyen a otros países. En esta región y también en Asia, se concentran las principales redes dedicadas a la extorsión internacional y al lavado de activos a través de apuestas, juegos de azar y casos.

También, se puede advertir que el papel de África en las dinámicas del COT es: primero, zona de abastecimiento de recursos que son demandados en Asia como el tráfico de vida salvaje y madera; segundo, zona de paso de las diversas rutas de tráfico ilegal. El papel de Sudamérica es parecido, pues es zona de abastecimiento de recursos como las drogas, aunque se evidenció una diversificación criminal de ciertas redes que en el período empezaron a entrar en delitos de minería ilegal y apuestas.

Aunque no se sistematizó en ninguno de los instrumentos de análisis, es necesario indicar que, durante la revisión de prensa, se evidenció que las principales operaciones de los organismos de seguridad en contra del COT se registraron en América Latina, Italia y España, mientras que fueron escasos los reportes en Asia y particularmente en Rusia. Sin embargo, se evidenció un interés del Estado ruso en cooperar con países de América Latina en temas de lucha contra el narcotráfico. En Asia, las mafias japonesas han sido pioneras en el manejo de juegos de azar, explotación sexual y tráfico de drogas. Y, por último, de los datos recopilados también se pudo establecer que el narcotráfico genera ganancias entre el 2 al 6 % del Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Aunque la mayoría de las ganancias se quedan en los países de distribución de drogas y no en los productores o los que hacen parte de las cadenas de distribución.

Ahora bien ¿qué se puede analizar en términos geopolíticos y geoestratégicos del COT? En este primer ejercicio analítico y teniendo en cuenta los datos recopilados entre 1990 y 2015, se puede afirmar que la geopolítica del COT, entendida como el foco de interés en

83 Piedrahita, «El crimen organizado transnacional como crisis del estado nación», 190-233.

centros de recursos y sus líneas de acceso, se concentró en tres regiones del mundo: la primera, América Latina a través de redes dedicadas al tráfico de drogas, especialmente en México, Brasil y Colombia. La segunda región geopolítica del COT es Asia, pues es en países como China donde existe un epicentro de abastecimiento de recursos criminales; es allí donde se fabrican la mayoría de los productos falsos y adulterados que, posteriormente, se distribuyen en otras partes del mundo. La tercera región geopolítica es África, pues diferentes países son los que concentran recursos como vida salvaje y maderas que luego son demandados en países de Europa y Asia.

No obstante, África puede representar un caso especial de ser punto geopolítico y geoestratégico al mismo tiempo, pues es también una región en la cual las redes criminales direccionan sus intereses geopolíticos, especialmente a través de rutas de distribución de drogas. Algo similar sucede con España, donde la geoestrategia de las redes criminales de América Latina pasa por allí, al ser considerado el punto de entrada a Europa.

Finalmente, en esa dirección geográfica de los intereses geopolíticos de las redes transnacionales del delito, se advierte que el lavado de activos es quizás el delito geoestratégico del COT porque es el que presenta registros en el período en la mayoría de las regiones y países. Ahora bien, al analizar la geopolítica y geoestrategia registrada por países, se encontró que Colombia es el país en el que se obtuvieron datos de la mayoría de las actividades delictivas registradas.

5. Conclusiones

El objetivo de este artículo fue proponer un análisis geopolítico de las redes criminales transnacionales en el mundo entre 1990 y 2015. Primero, se realizó un marco contextual sobre las dinámicas del fenómeno criminal en las últimas décadas. Luego, se delimitó la perspectiva de análisis usando dos conceptos adaptados al estudio de un fenómeno internacional. Posteriormente, se explicó la obtención de información y los datos que se analizarían.

Este primer análisis geopolítico y geoestratégico del COT permitió evidenciar que el mundo puede dividirse por regiones geopolíticas y geoestratégicas del delito. Las principales regiones geopolíticas concentran las actividades del narcotráfico, tráfico de productos falsos y tráfico de vida silvestre. Así como sucede en los análisis geopolíticos tradicionales, se pudieron identificar países en los que hay redes que concentran ciertos delitos asociados a recursos naturales. Mientras que, en términos geoestratégicos, también se logró evidenciar regiones y países que tienen un papel más direccionado a ser rutas o en los que se desarrollan otro tipo de actividades como el lavado de activos y la extorsión. En Asia y Europa, por ejemplo, estos delitos tuvieron mayores registros noticiosos.

Los Estados y las instituciones internacionales deben desarrollar estrategias y marcos novedosos para abordar las redes mundiales de delincuencia organizada, distintos de los enfoques anteriores, a fin de adaptarlas y combatirlas de manera eficaz. Las estrategias existentes se basan en modelos que no tienen en cuenta la naturaleza intrincada, interconectada y global de la delincuencia organizada. Esta circunstancia ha llevado a un equilibrio desordenado en el

que el crimen organizado ejerce un poder significativo, lo que plantea desafíos a la soberanía estatal y pone en peligro la seguridad y la estabilidad nacionales. Desde esta perspectiva, el análisis realizado subraya la importancia de comprender el COT desde una perspectiva centrada en las redes, donde las interacciones y colaboraciones entre diversas entidades delictivas son vitales para su funcionamiento. Este enfoque facilita una comprensión más profunda de las secuencias y dinámicas en las que se basan estas redes, lo cual es imprescindible para formular estrategias eficientes de prevención y control.

En conclusión, esta propuesta analítica se considera pertinente para el análisis de redes criminales a nivel internacional, además permite comprender el orden internacional por fuera de las verticalidades estatistas. De igual forma, se demuestra que puede ser una alternativa a los análisis del fenómeno criminal que afecta a todas las sociedades en el mundo, pero saliendo de los estudios enfocados en las acciones del Estado en contra del delito.

El análisis geopolítico del crimen organizado es entonces una herramienta que puede usarse con otro tipo de datos y que se espera que otros investigadores puedan aplicar para seguir comprendiendo mejor el problema, en procura de dar respuestas a preguntas como: ¿De qué manera inciden las redes del COT a la estabilidad geopolítica de regiones como América Latina, Europa del Este y Asia?, ¿qué papel juegan las rutas y recursos económicos en la expansión y consolidación del COT en diferentes regiones del mundo?, ¿cuál es la relación entre corrupción política y expansión del COT?, ¿cuáles estrategias han sido efectivas en la contención del COT y por qué?, ¿cuáles factores facilitan la formación de alianzas y acuerdos entre distintas redes criminales?

Referencias

- Acharya, Amitav y Barry Buzan. *The Making of Global International Relations. Origins and Evolution of IR at its Centenary*. New York: Cambridge University Press, 2019.
- Acharya, Amitav, Antoni Estevadeordal y Louis W Goodman. «Multipolar or multiplex? Interaction capacity, global cooperation and world order». *International Affairs* 99, n.º 6 (2023): 2339-65. <https://doi.org/10.1093/ia/iiad242>.
- Albanese, Jay S. «Organized Crime as Financial Crime: The Nature of Organized Crime as Reflected in Prosecutions and Research». *Victims & Offenders* 16, n.º 3 (2021): 431-43. <https://doi.org/10.1080/15564886.2020.1823543>.
- Alda, Sonia. «La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado». *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 37 (2015): 63-88.
- Álvarez, Carlos y Eduardo Námen. «Geopolítica del Polo Sur: intereses y necesidades de Colombia en el Tratado de la Antártida». *Revista Científica General José María Córdoba* 17, n.º 28 (2019): 721-48. <https://doi.org/10.21830/19006586.521>.
- Andreas, Peter y Ethan Nadelmann. *Policing the Globe. Criminalization and Crime Control in*

- International Relations*. New York: Oxford University Press, 2006.
- Bowman, Isaiah. «Geografía vs. Geopolítica». *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 11, n.º 2 (2020): 365-78. <https://doi.org/10.5209/geop.71683>.
- Brown, Stuart S. y Margaret G. Hermann. «Geopolitics and Transnational Crime». En *Transnational Crime and Black Spots: Rethinking Sovereignty and the Global Economy*, editado por Stuart S. Brown y Margaret G. Hermann, 15-31. London: Palgrave Macmillan UK, 2020. https://doi.org/10.1057/978-1-137-49670-6_2.
- Cairo, Heriberto. «La Geopolítica como “ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer». *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 3, n.º 2 (2013): 327-47. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42333.
- Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del Milenio*. vol. III. Tercera. vol. III. México: Siglo xxi, 2006.
- Chenou, Jean-Marie y Cintia Quiliconi. «Estudios globales: contribuciones latinoamericanas en un mundo globalizado». *Colombia Internacional*, n.º 102 (2020): 3-21. <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.01>.
- Cuadro, Mariela. «Lo internacional y lo global. Gubernamentalidad global: analítica y práctica de gobierno». *Colombia Internacional*, n.º 102 (2020): 23-39. <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.02>.
- Del Arenal, Celestino. «La nueva sociedad mundial y las nuevas relaciones internacionales: Un reto para la teoría y para la política». *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*, n.º 1 (2002): 17-86.
- Del Sarto, Raffaella A. y Eduard Soler i Lecha. «Regionalism and Alliances in the Middle East, 2011-2021: From a “Flash in the Pan” of Regional Cooperation to Liquid Alliances». *Geopolitics* 29, n.º 4 (2024): 1447-73. <https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2268542>.
- Di Maggio, Umberto y Fabio Massimo Lo Verde. «Organized Crime as Global Social Problem». En *The Palgrave Handbook of Global Social Problems*, 1-24. Cham: Springer International Publishing, 2021. https://doi.org/10.1007/978-3-030-68127-2_240-1.
- Drapalova, Eliska, Alina Mungiu-Pippidi, Bonie Jo Palifka y Jon Vrushi. «Corruption and the crisis of democracy: The link between corruption and the weakening of democratic institutions». Transparency International, 2019. https://www.jstor.org/stable/resrep20482?seq=1#metadata_info_tab_contents.
- Durán-Martínez, Angélica. «Cocaine smuggling: Between geopolitics and domestic power struggles». En *The Routledge Handbook of Smuggling*. Routledge, 2021.
- _____. *Criminales, policías y políticos. Drogas, política y violencia y México*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2022.
- Felson, Marcus. «The Ecosystem for Organized Crime». *HEUNI Paper*, n.º 26 (2006): 1-19.
- Dossier "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"
- DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25674>

- Ferreira, Delia. «El crimen organizado y el financiamiento de la política: desafíos y propuestas. Caso 2014: El tráfico de efedrina». En *Corrupción y Transparencia Informe 2014*, 299-316. Buenos Aires: Eudeba, 2015. <http://www.poder-ciudadano.org/libros/CorrupcionyTransparencia-InformeAnual2014.pdf>.
- Gambetta, Diego. *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. México: FCE, 2007.
- García, Viviana y Jorge Mantilla. «Contested Borders: Organized Crime, Governance, and Bordering Practices in Colombia-Venezuela Borderlands». *Trends in Organized Crime* 24, n.º 2 (2021): 265-81. <https://doi.org/10.1007/s12117-020-09399-3>.
- Graham, Stephen. *Cities, War, and Terrorism: Towards an Urban Geopolitics*. vol. 96. Malden, MA: Blackwell Publishing, 2004.
- Grygiel, Jakub. *Great powers and Geopolitical chance*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2006.
- _____. «To Survive, Decentralize! The Barbarian Threat and State Decentralization» 55, n.º 4 (2011): 663-84. <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2011.07.001>.
- _____. «Three Illusions of US Foreign Policy». *Orbis* 68, n.º 2 (2024): 328-47. <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2024.02.011>.
- Guerette, Rob T. y Alberto Aziani. «The Displacement and Convergence of Transnational Crime Flows». En *The Evolution of Illicit Flows: Displacement and Convergence among Transnational Crime*, editado por Ernesto U. Savona, Rob T. Guerette, y Alberto Aziani, 9-25. Cham: Springer International Publishing, 2022. https://doi.org/10.1007/978-3-030-95301-0_2.
- Hafner-Burton, Emilie, Miles Kahler, y Alexander Montgomery. «Network Analysis for International Relations». *International Organization* Summer, n.º 63 (2009): 559-92. <https://doi.org/10.1017/S0020818309090195>.
- Haken, Jeremy. «Transnational Crime In The Developing World». Washington D.C., 2011. https://www.gfinintegrity.org/wp-content/uploads/2014/05/gfi_transnational_crime_high-res.pdf.
- Hassner, Pierre. *La Violence et la Paix*. Paris: Editins Esprit, 1995.
- Hignett, Kelly. «Transnational organized crime and the global village». En *Routledge Handbook of Transnational Organized Crime*, 2.ª ed. Routledge, 2021.
- Kosévich, Ekaterina. «México: estrategia de seguridad y de la lucha contra el crimen organizado». *Iberoamérica*, n.º 1 (2017): 74-95.
- Kupatadze, Alexander. «BEYOND CONVENTIONAL BOUNDARIES: Examining the Intricate Interplay between Corruption and Organized Crime in the Global South». *World Affairs* 186, n.º 3 (2023): 747-75. <https://doi.org/10.1177/00438200231178852>.

Legrand, Tim y Christian Leuprecht. «Securing cross-border collaboration: transgovernmental enforcement networks, organized crime and illicit international political economy». *Policy and Society* 40, n.º 4 (2021): 565-86. <https://doi.org/10.1080/14494035.2021.1975216>.

Möller, Frida. «News Reports versus Written Narratives. Collecting information using different types of empirical sources». En *Understanding Peace Research. Methods and challenges*. New York: Routledge, 2011.

Orford, Anne. «Regional Orders, Geopolitics, and the Future of International Law». *Current Legal Problems* 74, n.º 1 (2021): 149-94. <https://doi.org/10.1093/clp/cuab005>.

Piedrahita, Pedro. «Las redes del crimen global y su impacto en Colombia». *Analecta Política*, enero-junio, 4, n.º 6 (2014): 121-41.

_____. «El crimen organizado transnacional como crisis del estado nación». <Http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universidad Alfonso x el Sabio, 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=219767>.

_____. «Desnarcotizar el delito transnacional: desafío de la seguridad en América Latina». *Diálogo Político* xxxvi, n.º 1 (2020): 64-71.

_____. «Local y global: el Estado frente al delito transnacional». *Revista Derecho del Estado* mayo-agosto, n.º 46 (2020): 137-60.

Piedrahita-Bustamante, Pedro, Néstor Restrepo y Ana Ponce. «¡No nos representan! Análisis comparado de la relación entre democracia y corrupción en Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador (2015-2018)». *Análisis Político* 35, n.º 104 (2022): 112-38. <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n104.105168>.

Ponce, Ana, Pedro Piedrahita y Richard Villagómez. «Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador». *Política Criminal* 14, n.º 28 (2019): 365-84.

Risse, Thomas. «Transnational Actors and World Politics». En *Corporate Ethics and Corporate Governance*, de W Zimmerli, M Holzinger, y K Richter, 251-86. Berlin: Springer, 2007.

Russo, Alessandra y Eva Magdalena Stambøl. «The External Dimension of the EU's Fight against Transnational Crime: Transferring Political Rationalities of Crime Control». *Review of International Studies* 48, n.º 2 (2022): 326-45. <https://doi.org/10.1017/S0260210521000358>.

Salinas, Sergio y Jorge Riquelme. «Democracia, integración y seguridad en América Latina: el Crimen Organizado Transnacional (cot) como desafío». *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, julio-diciembre, XV, n.º 27 (2017): 149-72.

Sansó-Rubert, Daniel. *Democracias bajo presión. Estado, Fuerzas Armadas y Crimen Organizado* "Respuestas de los sistemas democráticos a la geoestrategia internacional"
DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25674>

- zado en América Latina: ¿Éxito o fracaso de la estrategia de contención militar? Madrid: Dykinson, 2017.
- . *Democracias sin democracias. El escudo constitucional frente al poder del crimen organizado*. La Coruña: COLEX, 2022.
- Schultze-Kraft, Marcus. «Órdenes criminales: repensando el poder político del crimen organizado». *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, n.º 55 (2016): 25-44. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1899>.
- Steger, Manfred. «What is Global Studies?». En *The Oxford Handbook of Global Studies*, 1-23. Oxford: Oxford University Press, 2018. https://www.researchgate.net/publication/340315393_What_Is_Global_Studies_of_a_single_chapter_of_a_title_in_Oxford_Handbooks_Online_for_personal_use_for_details_see_Privacy_Policy_and_Legal_Note_What_Is_Global_Studies_The_Oxford_Handbook_of_Global_S.
- Sterling, Claire. *Thieves' World: The Threat of the New Global Network of Organized Crime*. New York: Simon and Schuster, 1994.
- Strange, Susan. *In The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*. Cambridge New York: Cambridge University Press, 1996.
- Tickner, Arlene. «Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización». *Politai* 3, n.º 4 (2012): 163-72. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105>.
- Tickner, Arlene y Ole Waever. «Introducción: Epistemologías geoculturales». *Relaciones Internacionales*, n.º 22 (2013): 167-209.
- Tilly, Charles. «Guerra y construcción de Estado como crimen organizado». *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n.º 5 (2006): 1-26.
- Van Dijk, Jan, Paul Nieuwbeerta y Jacqueline Joudo Larsen. «Global Crime Patterns: An Analysis of Survey Data from 166 Countries Around the World, 2006–2019». *Journal of Quantitative Criminology* 38, n.º 4 (2022): 793-827. <https://doi.org/10.1007/s10940-021-09501-0>.
- Vergara, Camila. *Systemic Corruption. Constitutional ideas for an anti-oligarchic republic*. New Jersey: Princeton University Press, 2020.
- Williams, Phil. «Transnational Criminal Organisations and International Security». *Survival* 36, n.º 1 (1994): 96-113.
- . «Redes transnacionales de delincuencia». En *Redes y guerras en red. El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político*, de John Arquilla y David Ronfeldt, 88-123. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Williams, Phil y Dimitri Vlassis, eds. *Combating Transnational Crime. Concepts, Activities and Responses*. London: Frank Cass, 2005.

Zabyelina, Yuliya. «Transnational Organized Crime in International Relations». *Central European Journal of International and Security Studies* 3, n.º 1 (2010): 11-22.

Zysman-Quirós, Diego. «White-collar crime in South and Central America: Corporate-State Crime, Governance, and the High Impact of the Odebrecht Corruption Case». En *The Handbook of White-Collar Crime*, 363-80. Chichester: Wiley Blackwell, 2020.

Reseñas

Vargas, Sebastián. *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023

Recibido: 25 de enero de 2025

Aceptado: 6 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25763](https://doi.org/10.22517/25392662.25763)

pp. 244-248



Jose Abelardo Diaz Jaramillo*
jodiz16@yahoo.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Profesional vinculado a la Agencia Nacional de Tierras. Doctor en Historia (UNAL), Magister en Historia (UNAL), Licenciado en Ciencias Sociales (Universidad Pedagógica Nacional).



Ciencia Nueva

Revista de Historia y Política

ISSN 2539-2662 | Vol. 9 Núm. 1 | Enero-junio de 2025



**Maestría
en Historia**
Acreditada en Alta Calidad

UTP
Universidad Tecnológica
de Pereira



Las acciones contra monumentos en ciudades de Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, parece ser un rasgo común y distintivo de las formas de la protesta en la historia reciente. En países como Chile y Colombia, por ejemplo, durante 2019 y 2021 se intervinieron cerca de setenta y veintiún monumentos, respectivamente, muchos de los cuales fueron destruidos. En la mayoría de los casos, las acciones estuvieron orientadas por un sentimiento de rechazo a las representaciones del pasado asociadas al monumento, soportadas en valores que, con razón, se consideran excluyentes y justificadores de hechos de violencia como el colonialismo y el racismo.

Además de posicionar en el debate público —como efecto directo— el papel de los monumentos en la sociedad contemporánea, la corriente iconoclasta irrumpió con un desbordado interés académico (expresado en publicaciones de diverso formato: libros, artículos, tesis universitarias), orientado a indagar las funciones y sentidos de los monumentos en la vida pública, así como las razones que explicarían el malestar ciudadano hacia estos símbolos. Es en este contexto que, precisamente, se inscribe el texto objeto de esta reseña. Su autor, Sebastián Vargas Álvarez, es un historiador que ha dedicado la atención a estudiar las formas simbólicas (himnos, exposiciones museográficas, imágenes) que adoptan instancias como el Estado, en aras de fortalecer relatos de identidad nacional. En esta ocasión, Vargas Álvarez presenta los resultados de una indagación que se ocupa de los monumentos, concebidos como piezas fundamentales en la constitución de la memoria nacional colombiana durante los últimos dos siglos.

Tres preguntas orientan la incursión del autor en el estudio de los monumentos en Colombia: ¿qué representaciones sobre la nación y su devenir histórico se narran a través de los monumentos?; ¿qué se visibiliza y qué se oculta en el acto de monumentalizar?; y, ¿qué variaciones y continuidades en las representaciones de la nación y en las formas de comprender su historia pueden hallarse en los monumentos, desde su aparición en el siglo XIX hasta nuestro presente?

Antes de proceder a responder las inquietudes formuladas, Vargas Álvarez establece el marco de análisis que empleará para incursionar en el tema. Así, empieza por definir el monumento como un artefacto cultural que cuenta con una historicidad propia, «cuyos significados van cambiando con el tiempo, de acuerdo con los usos e interpretaciones que de ellos hacen diferentes actores sociales» (p. xvi). Advierte, enseguida, que el abordaje de los monumentos lo hará desde la historia cultural, pertinente para «estudiar y explicar los procesos de resignificación y reapropiación, de mutación de los sentidos, usos y funciones de los monumentos a lo largo del tiempo» (p. xvi). Desde esa perspectiva analítica, que articula las esferas de la cultura y la política, Vargas Álvarez considera que es posible divisar al monumento como un objeto que, si bien tiene apariencia de inmovilidad en el tiempo y en el espacio, en realidad está en constante cambio.

A partir de los criterios mencionados, el autor estructura el texto en tres capítulos que se acompañan al final de unas conclusiones y de una bibliografía especializada. El primer capítulo, «Conceptos y definiciones; aproximaciones teóricas al monumento», tiene como

Reseñas

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25763>

propósito formular un acercamiento a las distintas definiciones de monumento, junto con las dimensiones que les son constitutivas: la memoria, la temporalidad, la identidad, la espacialidad, el arte, la materialidad y la política. El autor repasa el origen etimológico del término monumento y los desplazamientos conceptuales que este ha sufrido, aspecto relevante, en la medida en que permite reconocer su condición de «dispositivo de memoria pública», cuyos sentidos son constantemente consensuados y disputados.

En esa dirección, establece un recorrido por los cambios tipológicos más significativos de la forma monumental: desde el monumento conmemorativo del siglo XIX, hasta el monumento memorial, el contramonomumento, el antimonumento y el monumento performativo, de comienzos del XXI. En los últimos tiempos, destaca el autor, han surgido nuevas propuestas de arte público que cuestionan las funciones estéticas y narrativas tradicionales de los monumentos y han conducido a la pérdida de la eficacia simbólica de los mismos, a la vez que se ha abierto un horizonte de nuevas formas de representación que expresan un giro radical, no solo en lo estético sino en lo epistemológico.

En «Tradiciones y rupturas: historiografía colombiana sobre monumentos», se presenta un estado del arte de las investigaciones sobre monumentos en Colombia. Se trata de un ejercicio novedoso y útil, ya que no solo salda un vacío de conocimiento acerca del tema, sino que permite comprender de qué manera se ha historiado el monumento en el país, destacando las tradiciones teóricas, los autores, los hallazgos y las posibilidades de reflexión.

Como lo demuestra Vargas Álvarez, las referencias a los monumentos en Colombia son más tempranas de lo que se cree (finales del siglo XVIII) y se extienden hasta los tiempos recientes. En la primera mitad del siglo XX se registró un incremento en la literatura sobre monumentos, por razones ligadas a eventos conmemorativos, como el primer centenario de la independencia nacional (1910) y el IV centenario de la fundación de Bogotá (1938). Sin embargo, las dos primeras décadas del siglo XXI han sido el periodo más prolífico, en cuanto a la producción historiográfica, por razones ligadas a la interrogación de los cambios en la percepción ciudadana de los monumentos y los usos y disputas del espacio público, por ejemplo. Precisamente, el rasgo más sobresaliente del acumulado de literatura especializada es el énfasis en el monumento desde una visión crítica que permite identificar sus significados, potencialidades y limitaciones, desde el punto de vista estético y político.

Finalmente, en «Normas e instituciones: legislación sobre monumentos y patrimonio en Colombia», el autor elabora una lectura del desarrollo histórico de la legislación orientada a la preservación de los monumentos, identificando las instituciones, normas y leyes que dieron forma a un corpus jurídico. Aquí, el lector puede advertir la trama legal en torno a los monumentos de tipo conmemorativo, responsable, en parte, del manto sagrado que les ha otorgado un pretendido sentido de perennidad.

Vargas Álvarez afirma que las primeras leyes sobre símbolos promulgadas datan de la Conquista y la Colonia, y se fortalecieron a partir de la creación del Museo Nacional (1824), momento en que se avanzó en una política de conservación de reliquias, en función de la construcción de una identidad nacional. En esa misma dirección, el autor destaca el papel de

organismos como el Instituto Nacional de Ciencias y Artes (1865), la Academia Colombiana de Historia (1902), el Servicio Nacional de Arqueología (1938), el Museo Arqueológico y Etnográfico de Colombia (1939) el Instituto Etnológico Nacional (1941), la Dirección Nacional de Bellas Artes (1948), pasando por el Instituto Colombiano de Cultura (1968), el Centro Nacional de Restauración (1974) y la Fundación para la Restauración y Conservación del Patrimonio Colombiano (1976), en la creación de un entramado jurídico y conceptual de los monumentos que configuró «un incipiente campo de la preservación patrimonial en Colombia» (p. 102). De eso da cuenta una variopinta normatividad, como la Ley 32 de 1924, la Ley 103 de 1931, la Ley 94 de 1946, la Ley 163 de 1959 (que dictó medidas de defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación) y el Decreto Reglamentario 264 de 1963 (destinado a la protección y gestión de monumentos históricos, arquitectónicos y arqueológicos).

De conjunto, advierte Vargas Álvarez, las leyes mencionadas buscaron crear mecanismos de protección de los monumentos y, al mismo tiempo, dictaron definiciones de estos. Por ejemplo, la Ley 163 de 1959, que creó el Consejo de Monumentos Nacionales, acudió al término «monumentos nacionales» para otorgar un alto valor a los bienes patrimoniales. Por otro lado, la Constitución Política de 1991 representó otro hito significativo, al reconocer la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, connotación que se reafirmó con la creación del Ministerio de Cultura en 1997 y la modificación de la idea de monumento nacional por la de bien de interés cultural. Años más tarde (2009), se emitió la Ley de Patrimonio Cultural Inmaterial, que amplió la idea de patrimonio nacional.

La articulación de las tres miradas (teórica, historiográfica y legislativa) configura una perspectiva novedosa que constata la amplitud y complejidad de un campo de conocimiento que ha suscitado cierto interés de la ciudadanía. En conjunto, estas visiones nutren sustancialmente lo que, a mi juicio, es el argumento principal del libro: que el monumento es un artefacto cultural cargado de una historicidad que trasciende las referencias artísticas o arquitectónicas, e incorpora componentes de orden político.

Las tensiones políticas y sociales de las que se habla en el texto, y que debieron haber sido advertidas con más claridad, explican las cambiantes formas de entender los monumentos. Sobra resaltar el tratamiento crítico de las fuentes de información, operación analítica que permite conocer la historia del monumento conmemorativo, los procesos legislativos de monumentalización y las formas de apropiación y resignificación de los monumentos en Colombia.

Las tablas que acompañan las páginas del texto y que reúnen información particular (producción investigativa de monumentos en Colombia, disciplinas o campos de saber responsables de la investigación sobre monumentos, leyes, decretos y normas que regulan la creación e instalación de monumentos, entre otras), contribuyen a la identificación del estado en que se encuentra este campo del saber y, a la vez, son una valiosa ayuda para quien se quiera adentrar en el estudio de los monumentos en Colombia.

Reseñas

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25763>

En síntesis, el libro de Vargas Álvarez es una contribución para comprender la relación de los monumentos con la construcción de memorias e identidades colectivas (develando el agotamiento de dicha relación), sin descuidar el papel de las tensiones que han suscitado estas formas de representación, las cuales, en los tiempos actuales, han dado origen a desplazamientos conceptuales y originado nuevas formas de (des) monumentalización, como el monumento memorial, el monumento performativo o el antimonumento (como ocurrió en Colombia, en el estallido social de 2021). La lectura de este libro nos recuerda, finalmente, que, como toda tradición inventada, la monumentalización de la sociedad ha sido un proceso sujeto a rupturas y continuidades que deben ser advertidas por los investigadores que se ocupen del estudio de su origen, su persistencia y su transformación.

Anales y memorias

Documentos para desmitificar el origen de Pereira

Recibido: 10 de febrero de 2025

Aceptado: 2 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25859](https://doi.org/10.22517/25392662.25859)

pp. 188-199

 **Sebastián Martínez-Botero**
sebastian.martinez@utp.edu.co



* Director de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y de la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC ND 4.0



El proceso de creación del municipio de Pereira tuvo lugar bajo el régimen establecido por la Constitución Federal de 1863, conocida comúnmente como la “Constitución de Rionegro”. Para comprender este proceso, es necesario remontarse a la Ley Orgánica de Administración y Régimen Municipal del 3 de junio de 1848. Esta ley instituyó los llamados Distritos Parroquiales, administrados localmente por cabildos, conformados y regulados conforme a lo dispuesto en dicha legislación.

Con la promulgación de la Constitución de 1863, los Distritos Parroquiales pasaron a denominarse simplemente Distritos. Para su creación se exigía un área territorial mínima de 12.000 hectáreas. En el caso específico de la población que adoptaría el nombre de Pereira, este requisito se cumplió mediante la Ley 58 del 27 de mayo de 1871, que formalizó la cesión del territorio necesario por parte de la Nación. Esta misma ley estableció que la distribución de tierras entre los pobladores debía ajustarse a lo dispuesto en el Decreto Legislativo del 4 de mayo de 1866 y en la Ley del 21 de abril de 1870.

De esta manera, la institucionalización formal de Pereira quedó consolidada con la expedición de la mencionada Ley 58 de 1871, mediante la cual la población fue reconocida oficialmente como Distrito, figura del ordenamiento territorial federal vigente. Asimismo, se creó un “comicio” con el fin de establecer formalmente la Corporación Municipal, antecedente del actual Concejo Municipal. Posteriormente, con la Ordenanza N° 4 del 16 de agosto de 1877, el Distrito de Pereira adquirió la categoría de Municipio.

Aunque la Ley 58 que otorgó formalmente a Pereira el territorio necesario data del 27 de mayo de 1871, el primer acuerdo del Cabildo de Pereira es anterior, fechado el 10 de febrero de ese mismo año. Este acuerdo abordaba aspectos prácticos como el cálculo para la provisión de agua a la plaza y el trazado del camino hacia Nuevo Salento. No obstante, el documento legislativo más antiguo conservado en Pereira es un decreto fechado el 25 de mayo de 1867, contenido en el Tomo número 1 del “Cabildo”, expedido por la Junta Auxiliar Legislativa, órgano administrativo correspondiente a una aldea antes de convertirse en Distrito. Este decreto, que posteriormente también aparece bajo la denominación de “Resolución”, incluye tres artículos sobre la adjudicación de solares, destacándose especialmente la protección otorgada a las mujeres cabeza de familia.

La historia de muchas ciudades colombianas ha estado marcada por narrativas fundacionales que, aunque simbólicamente poderosas, tienden a simplificar o incluso distorsionar los complejos procesos jurídicos, políticos y administrativos que les dieron origen. Pereira no ha sido la excepción. Durante décadas, se ha sostenido la idea de que su fundación se remonta a una misa celebrada por el presbítero Remigio Antonio Cañarte, ceremonia que, si bien representó un acto de cohesión comunitaria, carece de validez jurídica en términos de reconocimiento institucional.

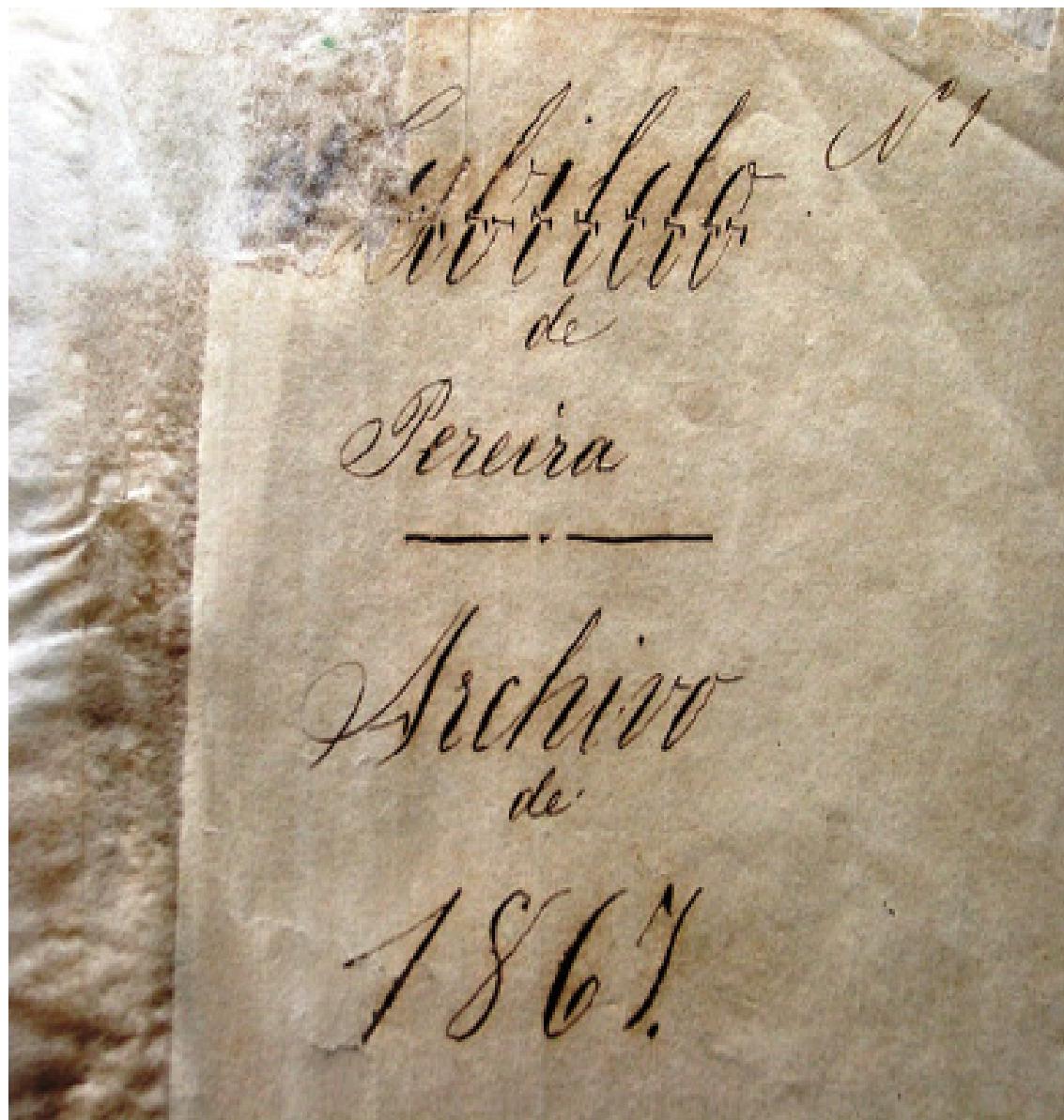
La presente publicación busca cuestionar y desmontar esa visión mítica mediante la divulgación de tres documentos fundamentales que permiten reconstituir, desde una perspectiva jurídica y administrativa, el verdadero proceso de institucionalización del territorio que hoy ocupa la ciudad de Pereira. Estos documentos, hasta ahora poco conocidos por la mayoría de sus habitantes, evidencian el papel central de las leyes nacionales, los decretos locales y las normas de organización municipal en la configuración de la vida política y territorial del municipio.

Se presentan aquí:

- **El Decreto del 25 de mayo de 1867**, expedido por la Junta Auxiliar Legislativa, que contiene disposiciones sobre la adjudicación de solares y reconoce derechos a mujeres cabeza de familia;
- **La Ley 58 de 1871**, mediante la cual la Nación otorgó las 12.000 hectáreas necesarias para la constitución del Distrito de Pereira;
- **El Reglamento y Acuerdo No. 1 de la Corporación Municipal**, fechado el 9 de febrero de 1871, cuyo original reposa en el Fondo Antiguo del Consejo Municipal.

Estos documentos no solo enriquecen la comprensión sobre el origen legal de Pereira, sino que también invitan a revisar críticamente las narrativas heredadas, dando lugar a una interpretación más rigurosa y fundamentada de su historia. Para profundizar en este proceso histórico, se recomienda consultar la siguiente bibliografía:

- Martínez Botero, S. (2013). *Política y Espacio. Historia de la conformación territorial de Pereira, 1857-1884*. Pereira: Fondo Editorial de Risaralda.
- Ortiz Toro, R. (2019). *Pereira y la Iglesia en el siglo XIX: fundación diacrónica y desarrollo*. Pereira: Diócesis de Pereira.
- Zuluaga Gómez, V. (s.f.). *La nueva historia de Pereira: fundación*. Pereira: UTP.
- Bravo Molina, C., Guarín Medina, G., & Velázquez Garzón, J. (1998). *Gestión Política del Concejo a través de la Historia, 1867-1998*. Pereira: Concejo de Pereira.

Decreto de 25 de Mayo de 1867

Dear Sirs.

Ley 58 de 1871

LEY 58

(DE 27 DE MAYO)

Decreto por el cual se concede a los pobladores de la villa de Pereira, en el Estado del Cauca, una extensión determinada de tierras baldías.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia

DECRETA:

Artículo 1.º Cédense a los pobladores de la villa de Pereira, en el Estado del Cauca, doce mil hectáreas de tierras baldías, tomándolas dentro de los límites de la villa.

Artículo 2.º Para la adjudicación y mensura de los terrenos se observarán las disposiciones del Decreto legislativo de 4 de mayo de 1866, y las de la Ley de 21 de abril de 1870, siendo de cargo de los pobladores el levantamiento de los planos respectivos.

Artículo 3.º Si la concesión de que habla el artículo 1.º del presente Decreto no pudiere verificarse dentro de los límites de la villa, entonces tendrá lugar o se completará en el territorio de la extinguida aldea de Condina.

Dado en Bogotá a veinticinco de mayo de mil ochocientos setenta y uno.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, Marco A. Estrada — El Presidente de la Cámara de Representantes, José María Quijano W. — El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, Julio E. Pérez — El Secretario de la Cámara de Representantes, Víctor Malarino.

Bogotá, 27 de mayo de 1871.

Publíquese y ejecútese.

(L. S.) Eustorgio Salgar — El Secretario de Hacienda y Fomento, Salvador Camacho Roldán.

Reglamento de la Corporación Municipal

Libro 2º

Reglamento interior del Comicio

Espedido por el Comicio en sus
sesiones ordinarias de Enero de 1871

Año de 1871. //

Reglamento

*De la Corporación municipal de la Villa de Pereira,
titulada “Comicio”,*

Adoptado para su régimen i política interior.

*El Comicio de la villa de
Pereria en uso de sus facultades legales
acuerda el siguiente Reglamento.*

Capítulo 1º

De las primeras reuniones del Comisio

Título 1º

De la junta preparatoria

Artº 1º El día primero de enero i el día primero de diciembre de cada año, en las reuniones ordinarias del Comisio, o el día prefijado por el acto o resolución de su propia

convocatoria, o por decreto del alcalde cuando sea éste el que haya convocado, los vocales presentes cualquiera que sea su número se reunirán de pleno derecho á atender á la convocatoria ó sesión ordinaria.

Artº 2º Esta primera reunión se denomina “Junta preparatoria”.

Artº 3º Si el día prefijado para la reunión del Comisio, ya convocada por el Presidente de ella, ó por Decreto especial del Alcalde cuando ocurran negocios de urgente necesidad para la villa, i dejen de concurrir, dejándose de verificar la instalación, el Presidente tiene facultades de imponer multas de cuatro pesos a los vocales que no concurran á las sesiones sin excusa legal.

§ Dicha imposición se hará por proposición aprobada. //

Artº 4º Las reuniones del Comisio serán de la cuatro de la tarde para adelante, y en caso de que las sesiones se prolonguen serán hasta las siete de la noche que se levantará la sesión, la cual quedará convocada por el señor Presidente para el siguiente día, siempre, que hayan negocios pendientes y sea el caso de concluirlos.

Artº 5º Luego que hubiese quórum, el señor Presidente declarará instalado el Comicio i abierta sus sesiones. Este acto se efectuará poniéndose de pie los Miembros de la junta para da resolución afirmativa a la siguiente cuestión propuesta por el Presidente
¿Declaran los miembros aquí presentes, constitucionalmente instalada la Junta del Comisio y abierta sus sesiones?

Título 2º

De la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario

Artº 6º La votación para elegir Presidente que debe ser dentro de los miembros de la Corporación, cada uno de ellos escribirá en una papeleta, el individuo que elija. Para cuyo efecto habrá sobre la mesa del local una urna para que por ente el secretario se depositen los votos consignados por los votantes.

Artº 7º Por mayoría, de los miembros se procederá a nombrar dos escrutadores, para obtener el // resultado que dé la votación.

§ En seguida el Secretario leerá uno a uno de los votos, en voz alta, poniendo las papeletas a la vista de los escrutadores, cada uno de los cuales apuntará en medio pliego de papel los nombres de las personas que obtuvieren votos, y a la derecha de cada nombre el número que por este fueren resultando.

Artº 8º Bajo de la denominación de blancos se entenderán todos aquellos que no tuviesen palabra escrita ó, que hubieren ininteligible el nombre o apellido del electo. Para dicho resultado se pondrá al pie del papel una línea para apuntar los votos que resulten tales.

Artº 9º Es voto el blanco:

- 1º Toda papeleta en que nada se halle escrito.
- 2º Toda papeleta en que se vote por una persona desconocida.
- 3º Toda papeleta en que se vote por una persona no elejible.
- 4º Toda papeleta en que se vote por dos ó mas personas.
- 5º Toda papeleta en que solo se vea un nombre bautismal ó un apellido.
- 6º Toda papeleta que contenga cualquier palabra que no sea un nombre de persona.

Artº 10 Todas las papeletas que no se hallen en alguno de los seis casos mencionados serán votos corrientes.

Artº 11 Ningún voto será apuntado como blanco sin haber sido examinado y declarado como tal por la mayoría.

Artº 12 Ningún voto en blanco será leído en voz alta ante el Comisio.

Artº 13 Apurada la urna por el secretario apuntados // distribuidos y contados por los escrutadores los votos, y confrontadas las cuentas de ambas; y si, de la confrontación no resultare diferencia esencial alguna, uno de los escrutadores leerá en voz alta los resultados de la votación.

Artº 14 Será presidente del Comisio el individuo que hubiese obtenido la pluralidad absoluta.

Artº 15 Entiéndase por pluralidad absoluta todo número de votos acordes, superiores a la mitad del total de los votos emitidos.

Artº 16 No habrá elección y se procederá a votar de nuevo:

- 1º Cuando no se hubiese reunido pluralidad absoluta a favor de individuo alguno.
- 2º Cuando el total de votos corrientes fuere inferior al quorum Constitucional.
- 3º Cuando confrontadas las cuentas de los escrutadores haya diferencia esencial.

Artº 17 No habrá elección y se procederá a votar de nuevo:

- 1º Cuando no se hubiese reunido pruralidad absoluta, a favor de individuo alguno.
- 2º Cuando el total de votos corrientes fuere inferior al quorum constitucional.
- 3º Cunado confrontadas las cuentas de los dos escrutadores hayan diferencia esencial.

Artº 18 Difieren esencialmente las cuentas de los dos escrutadores:

- 1º Siempre que el total de votos corrientes de la una cuenta sea inferior al quorum de la corporación.

2º Siempre que la una cuenta prive de la pluralidad absoluta al individuo que la halla obtenido por la otra. //

3º Siempre que, no habiéndose reunido la una cuenta con pluralidad absoluta, a favor de nadie, la una cuenta coloque en tercero o inferior grado en la escala numérica desendente de los resultados de la votación á cualquiera individuo que en la otra cuenta haya obtenido primero o segundo grado.

Artº 19 Si la votación contraída a dos de los vocales, resultare empatada, decidirá la suerte.

Artº 20 Para sacar la suerte, el secretario podrá en una urna vacía dos papeletas iguales i separadas, cada una de las cuales doblara por el medio, llevará escrito en la superficie interior el nombre de cada una de las dos personas que hubieren obtenido igual número de votos.

Artº 21 La suerte se verificará por el vocal que se designe por mayoría de los demás, tomando al acaso una de las papeletas después de haber sido agitadas ó insaculadas en la urna. Será Presidente el que primero se saque de la urna a la suerte.

Artº 22 La votación para Vicepresidente y Secretario se hará de acuerdo y en la forma y términos, de los artículos precedentes.

Artº 23 Electo el Presidente ocupará el lugar que le está designado, i allí puesto de pie prometerá por su palabra de honor cumplir fielmente y exactamente los deberes de Presidente y de miembro del Comisio.

Artº 24 El Vicepresidente y Secretario prometerán ante él cumplir fielmente y exactamente // los deberes de su encargo.

§ En seguida puestos de pie los demás vocales que se hallen dentro del local, el Presidente les dirigirá la siguiente pregunta: ¿Prometéis por vuestro honor cumplir bien y fielmente con los deberes de miembros al Comisio de la villa? I los miembros contestarán en común y a un mismo tiempo lo prometemos.

Título 3º**De la presentacion de los acuerdos en proyectos, sus debates y discusiones****Capítulo 3º**

Artº 25 Los proyectos de acuerdos, serán presentados por los vocales ó por el Alcalde del distrito poniéndolos en manos del señor Presidente, quien debe entonces ponerlos sobre la mesa en donde debe estar colocado el secretario, y ordenará previamente se dé lectura al proyecto presentado, siempre que no se haya instalado la sesión. El Secretario en caso de darle lectura al proyecto presentado, leerá su título primeramente y el señor Presidente lo someterá a discusión, dirigiéndose á la Corporación, esta proposición el título ... va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la corporación del Comisio el título leído; los que están por afirmativa se pondrán de pie, ó darán un golpe sobre el asiento en donde estan colocados. Los que hicieren esta manifestación, estarán por la afirmativa, y los que no lo hagan, por la negativa.

§º El secretario después de leído el título y sometido a discusión, leerá el preámbulo y sometido a discusión del mismo modo que el título; y aprobado por la mayoría absoluta de los miembros, en seguida leerá artículo por artículo y el señor Presidente los someterá a discusión todo el proyecto, a no ser que alguno de los miembros exija su discusión uno a uno de los artículos, en cuyo caso así lo ordenará el señor Presidente al secretario.

Artº 26 Tiene lugar la alteración ó modificación, de un artº ó artículos, siempre que sean contrarios a la Constitución, a las leyes ó al orden moral.

§º Esta modificación ó supresión, puede exijirla cualquiera de los miembros discutiendo sus causas.

Artº 27 Los memoriales, solicitudes y mensajes que dirija el Alcalde ó cualquiera otra autoridad de carácter oficial serán sometidos a discusión de la manera que queda determinado en los artículos precedentes. Igualmente los memoriales y peticiones dirigidos de particulares que estos dirijan al Comisio o corporación.

Artº 28 Los proyectos de acuerdos presentados por los vocales ó por el alcalde en su caso, serán discutidos en tres debates y en tres días distintos. Aprobado un proyecto en segundo debate, se pasará en copia al Alcalde para que a más tardar dentro de seis días le haga las observaciones ó enmiendas que estime // necesarias, el cual será considerado por la corporación en este caso en segundo debate.

Artº 29 Devuelto que sea el proyecto por el Alcalde con modificaciones ó sin ellas, las modificaciones ó enmiendas que le hubiese observado el Alcalde, serán primeramente sometidas a discusión a la corporación, de la manera que queda determinada en el artº anterior.

Artº 30 Aprobadas las modificaciones ó enmiendas a que se refiere el artículo anterior, se procederá por el secretario a dársele lectura al proyecto devuelto por el Alcalde, el que será sometido a discusión en tercer debate.

Artº 31 Concluida que sea la discusión del proyecto y aprobado por la mayoría absoluta de la Corporación, el Presidente ordenará nuevamente al secretario, lea el título; leído que sea se dirijirá a la Corporación, de la manera que queda especificado en el artº 25 aprobado que sea en este caso, se leerá el preámbulo, ejecutándose la misma operación, y sucesivamente los artículos del Acuerdo.

Artº 32 Aprobado que sea últimamente, el Presidente se dirijirá a la Corporación en estos términos: ¿Quiere la Corporación que este acuerdo sea lei para el distrito? I la Corporación contestará de la manera que se alude en el susodicho artº 25.

Artº 33 El Secretario por orden del señor Presidente compulsará dos ejemplares idénticos del acuerdo, y se remitirán al Alcalde del distrito para su sanción y promulgación, los cuales firmados por el Presidente y autorizados por // el secretario.

Artº 34 Diariamente, en las sesiones se extenderá una acta en la cual debe referirse sucintamente todo lo ocurrido en la sesión del día por el secretario.

§º Esta acta será firmada por el Presidente y autorizada por el secretario después de leída y aprobada por la Corporación al siguiente día de extendida.

Título 4º

Disposiciones varias a los títulos referidos

Capítulo 1º

De las comisiones

Artº 35 Los proyectos de acuerdo y los memoriales o peticiones, serán pasados en comisión por el señor Presidente á uno de los miembros, según el orden numérico del cuadro que se formulará al efecto con expresión de las materias, y cuales los comisionados. Esto solo tendría lugar en los acuerdos i decretos especiales y en primer debate.

§º 1º Las comisiones serán devueltas, por los comisionados dentro de segundo día.

§º 2º Los memoriales y peticiones de particulares igualmente pasados en comisión y sometidos a discusión después de su devolución, aprobándose ó negándose la petición o solicitud.

Artº 36 El Secretario llevará un libro que se denominará “Libro de proposiciones”, con el cual cada vocal que haga una proposición la asentará en el respectivo libro, suscribiéndola con media firma.

Título 5º//

Capítulo 2º

Artº 37 Ningún miembro de la Corporación del Comisio podrá tomar la palabra más de tres veces, para no producir confusión en las discusiones que se susciten.

Artº 38 Las sesiones deben ser verificadas en público y el señor Presidente hará por medio del son de la campanilla hacer guardar silencio u orden y respeto a los espectadores; para cuyo efecto habrá un Edil que se nombrará con el objeto de que haga guardar orden y respeto a la Corporación.

§º 1º Este Edil servirá al mismo tiempo para conducir los oficios o negocios que se ocurran y para lo demás que fuere necesario a juicio del Presidente.

Título 6º

Del Presidente y Secretario

Capítulo 3º

Artº 39 El que hubiese sido Presidente del Comisio en las sesiones del año anterior, lo será en la instalación de la posterior hasta que se nombre Presidente. Igualmente lo será el secretario pudiendo ser reelecto.

§º El Secretario puede ser electo de fuera del seno de la Corporación.

Artº 40 El Comisio durará reunido por el término que deba dar evasión a sus negocios, pudiendo ser prorrogadas las sesiones por más tiempo a juicio del Presidente de ella ó del Alcalde en su caso.

Dado // en la villa de Pereira a 9 de febrero de 1871.

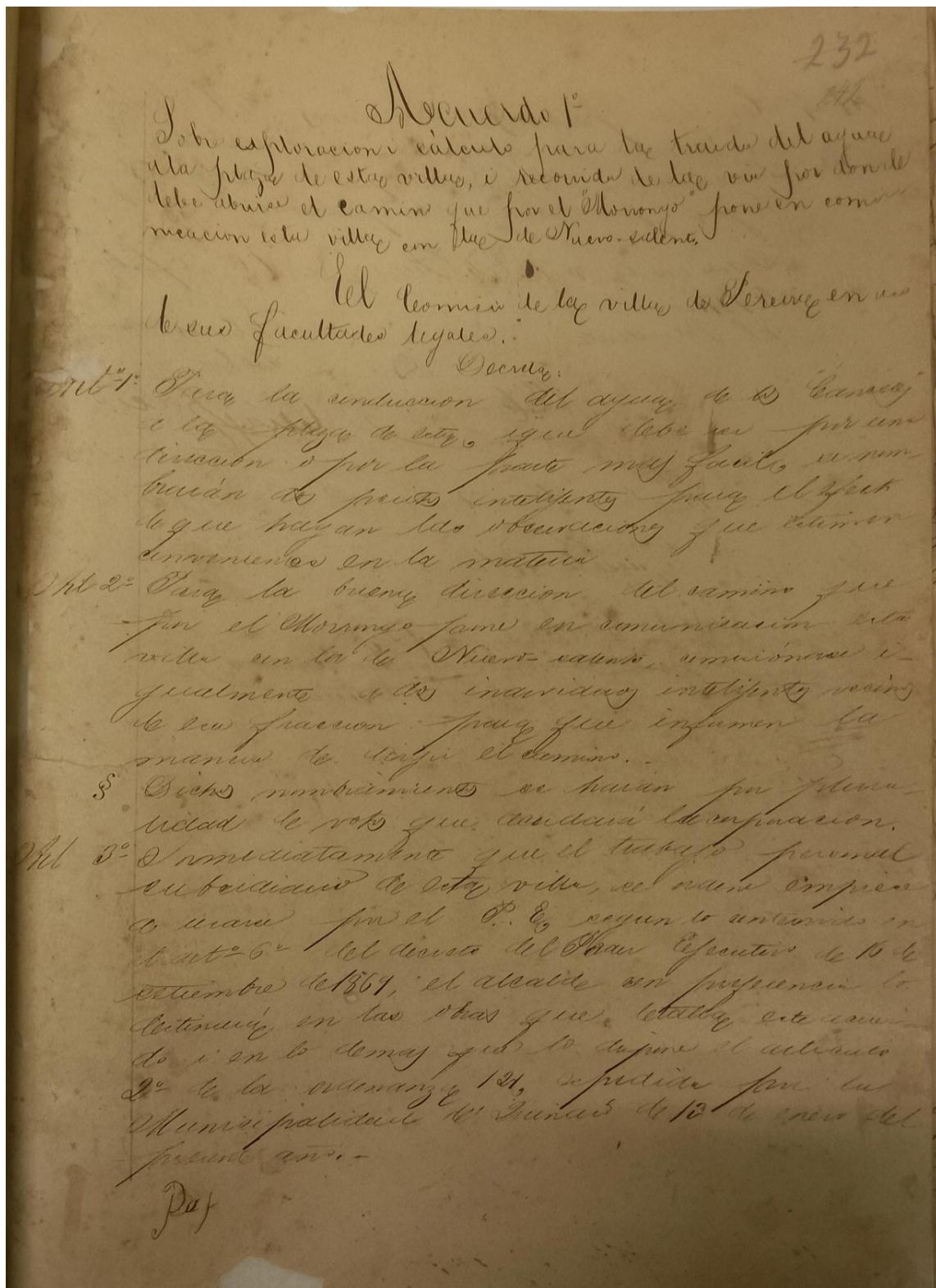
El Presidente [Fdo.] Jesus M^a Hormaza

El vocal Vicepresidente [Fdo.] José V Marin

Vocal [Fdo.] Juan C. Santa

El Vocal [Fdo.] Mariano Carvajal //

Acuerdo No 1 de 10 de febrero de 1871



Art 4: En las próximas reuniones del Comité
en el mes de diciembre, el alcalde de la
localidad, dará cuenta de los efectos que
hayan producido en el presente acuerdo.

Dado en la villa de Puebla a 10 de febrero
de 1871.

El Presidente

El secretario
cal.

Jesús H. Camazan

León Pérez

Alcalde de la villa Puebla 11 de febrero

Publique y ejecútese

Rafael Bermúdez

P. S. J. Camazan
señor



Universidad
Tecnológica
de Pereira